

Treball de Fi de Grau

Títol

La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana

Autoria

Silvia Camacho Ollas

Professorat tutor

Agustí Esteve Pardo

Grau

Comunicació Audiovisual	
Periodisme	X
Publicitat i Relacions Públiques	

Tipus de TFG

Projecte	X
Recerca	

Data

24/05/2019

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:	La infància robada: el treball infantil a la República Dominicana			
Castellà:	La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana			
Anglès:	The stolen childhood: child labour in the Dominican Republic			
Autoria:	Silvia Camacho Ollas			
Professorat tutor:	Agustí Esteve Pardo			
Curs:	2018/19	Grau:	Comunicació Audiovisual	
			Periodisme	X
			Publicitat i Relacions Públiques	

Paraules clau (mínim 3)

Català:	Treball infantil; drets humans; pobresa; reportatge audiovisual; documental
Castellà:	Trabajo infantil; derechos humanos; pobreza; reportaje audiovisual; documental
Anglès:	Child labour; human rights; poverty; audiovisual report; documentary

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:	“La infància robada” és un reportatge audiovisual sobre un dels problemes socials més importants de la República Dominicana: el treball infantil. Encara milers de nens es troben en situació de treball infantil per ajudar econòmicament les seves famílies. El reportatge s’endinsa en diferents històries d’infants que treballen i, alhora, experts en l’àmbit del dret laboral, dels drets humans i diversos polítics del país expliquen com és el treball infantil a la República Dominicana i quines són les mesures que tant el govern com altres institucions proposen per fer front al problema.
Castellà:	"La infancia robada" es un reportaje audiovisual sobre uno de los problemas sociales más importantes de la República Dominicana: el trabajo infantil. Aún miles de niños se encuentran en situación de trabajo infantil para ayudar económicamente a sus familias. El reportaje se adentra en diferentes historias de niños que trabajan y, al mismo tiempo, expertos en el ámbito del derecho laboral, de los derechos humanos y políticos del país explican cómo es el trabajo infantil en la República Dominicana y cuáles son las medidas que tanto el gobierno como otras instituciones proponen para hacer frente al problema.
Anglès:	“The stolen childhood” is an audiovisual report about one of the most important social problems in the Dominican Republic: child labour. Thousands of children are in a situation of child labour to help their families financially. The audiovisual delves into different stories of working children and, at the same time, experts in the field of labour law, human rights and politicians of the country explain how is child labour in the Dominican Republic and what are the measures that the government and other institutions propose to deal with the problem.

LA INFANCIA ROBADA

EL TRABAJO INFANTIL EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Un proyecto de
Silvia Camacho

El trabajo infantil y la pobreza están inevitablemente unidos.
Si se continúa utilizando el trabajo de los niños
como solución al problema social de la pobreza,
habrá pobreza y trabajo infantil hasta el final de los tiempos
- Grace Abbott

A todas aquellas niñas,
a todos aquellos niños,
que me enseñaron lo que es que luchar.

A mi tutor, Agustí,
por creer en mi proyecto
y transmitirme esa energía.

A mi madre,
por darme alas y dejarme volar,
aunque sea en la otra punta del mundo.

A Luis,
por ser y estar,
incondicionalmente.

A todas las personas
que hicieron posible este proyecto.
Gracias.

ÍNDICE

1. Introducción	6
2. Investigación	7
3. Estructura y metodología	9
4. Marco legal	12
5. Marco teórico	
5.1. Precisiones terminológicas	15
5.1.1. Infancia	15
5.1.2. El trabajo infantil	15
5.2. El trabajo infantil en la República Dominicana	18
5.2.1. Evolución histórica	18
5.2.2. Causas	20
5.2.3. Consecuencias	23
5.2.4. Soluciones al trabajo infantil.....	28
5.2.5. Políticas y programas contra el trabajo infantil en la República Dominicana – Gubernamentales	29
5.2.6. Políticas y programas contra el trabajo infantil en la República Dominicana – No gubernamentales	34
5.3. El trabajo infantil en los medios de comunicación	36
6. Realización del proyecto	
6.1. Tipología audiovisual	38
6.2. Preproducción	38
6.2.1. Calendario	38
6.2.2. Permisos de grabación y documentos de derechos de imagen	41
6.3. Producción	43
6.3.1. Plan de rodaje	43
6.3.2. Localizaciones	46

6.3.3. Entrevistas	53
6.3.4. Tipología de planos	65
6.3.5. Equipo	66
6.3.5.1. Humano	66
6.3.5.2. Técnico	66
6.3.6. Presupuesto	67
6.4. Postproducción	69
6.4.1. Edición	69
6.4.2. Sonidos y música	69
6.4.3. Grafismo	70
6.4.4. Escaleta final del <i>teaser</i>	71
6.4.5. Título del reportaje audiovisual	75
7. Conclusiones	
7.1. Valoración del proyecto	77
7.2. Posibilidades del proyecto: futuro dentro del mercado audiovisual	79
8. Bibliografía	80

Anexos

1. Introducción

El trabajo infantil sigue siendo un problema mundial en el siglo XXI, afectando a 152 millones de niñas, niños y adolescentes a escala mundial, 73 millones de ellos en trabajos peligrosos (OIT, 2017). Integrarse en el mundo laboral a temprana edad se traduce en una pérdida de la infancia: no solo existen riesgos contra la salud, también se altera el desarrollo natural de la niña o el niño, privándole de educación y tiempo de ocio.

Este proyecto se centra en la República Dominicana, donde a pesar de la reducción del trabajo infantil en los últimos años, aún 304 mil niñas y niños siguen trabajando y, en consecuencia, perdiendo sus derechos (ENHOGAR, 2011). Las autoridades del país aseguran que la erradicación del problema no está tan lejos, pero la realidad es otra: el trabajo infantil persiste en el país y en el día a día de miles de familias.

“La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana” tiene el objetivo de dar voz a diferentes niñas y niños que trabajan, así como a los familiares o adultos que han crecido trabajando. Las historias de vida se intercalan con declaraciones de políticos del país, fuentes gubernamentales, expertos en el ámbito de derecho laboral y en la infancia, así como fuentes de fundaciones contra el trabajo infantil. De este modo, se pretende contrastar informaciones y ofrecer distintos puntos de vista sobre el problema.

El proyecto consta de la preproducción, producción y parte de la postproducción de un reportaje audiovisual sobre el trabajo infantil en la República Dominicana. Se tratan las causas, las consecuencias y las medidas que el gobierno dominicano y otras instituciones no gubernamentales proponen para hacer frente a ello. Finalmente, se presenta un *teaser* de lo que será el reportaje audiovisual final.

El proyecto nace de la motivación personal en realizar un reportaje audiovisual o documental que trate un problema social, sumado al interés en periodismo internacional. Después de hacer un intercambio universitario en la República Dominicana, vivir en el país y descubrir la realidad del trabajo infantil, además de escribir un reportaje sobre el tema durante mi período en la universidad del país, decidí seguir investigando y realizar este audiovisual.

2. Investigación

2.1. Objeto de estudio

El trabajo infantil en la República Dominicana, que afecta a más de 304 mil niños del país, según la Encuesta ENHOGAR (OIT, UNICEF y Oficina Nacional de Estadística, 2011), estando el 80% de estos en trabajos peligrosos. Se quiere investigar sus causas y consecuencias como problema social, económico y político.

2.2. Preguntas de investigación

- ¿Cómo es el trabajo infantil en la República Dominicana?
- ¿Qué condiciones del país influyen a la no erradicación del trabajo infantil?
- ¿Cuáles son las consecuencias del trabajo infantil en la República Dominicana?
- ¿Qué planes de futuro existen contra el trabajo infantil en la República Dominicana?

2.3. Objetivos de la investigación

- Objetivo general
Conocer en profundidad el problema del trabajo infantil en la República Dominicana para, de este modo, dar a conocer la realidad a través de un reportaje audiovisual.
- Objetivos específicos
 - Investigar sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones frente al trabajo infantil.
 - Conocer las experiencias de las familias víctimas del trabajo infantil, tanto los niños como los padres o tutores.
 - Conocer el trabajo del gobierno dominicano frente al problema que tienen en su sociedad.
 - Conocer el papel y la importancia que tienen diferentes organizaciones no gubernamentales en el país en términos de trabajo infantil.
 - Dar a conocer el problema social, económico y político de la República Dominicana a través de un reportaje audiovisual.

2.4. Justificación de la investigación

El problema social, económico y político que comporta el trabajo infantil es una de las razones más importantes para realizar una investigación en torno a este tema para,

de este modo, darle más visibilidad. El trabajo infantil es un problema que afecta a muchas familias alrededor del mundo y la cobertura mediática es baja, es decir, no existe un buen reflejo en la sociedad por parte de los medios de comunicación, que deberían mostrar el problema de una manera profunda y clara. La República Dominicana casi no tiene espacio mediático en los medios y menos aún en Europa. Así pues, la investigación para la realización del proyecto es clave y necesaria para poder llegar a mostrar una realidad que muchas veces es escondida.

3. Estructura y metodología

El trabajo realizado consta de dos partes, la parte teórica, escrita, y la parte de la realización del proyecto, en forma de reportaje audiovisual. En la parte teórica se da a conocer qué es el trabajo infantil y la infancia, se muestran datos y estadísticas, así como las causas y las consecuencias de la problemática y las políticas que se están instaurando para la erradicación del trabajo infantil en la República Dominicana. Por otro lado, también se redacta un marco legal, internacional y nacional, de la República Dominicana. Y, por último, se explica la realización del proyecto práctico, donde se detalla cómo se hace y qué se tiene en cuenta en el reportaje audiovisual.

La elaboración del proyecto se fundamenta en 5 fases: la documentación y recogida de datos -que incluye la preparación de entrevistas-, la realización de las entrevistas y grabación, el análisis de los datos y la redacción de ellos y la edición de las imágenes grabadas.

En primer lugar está el procedimiento a seguir para recoger datos y documentarse sobre el trabajo infantil, donde lo importante es conocer cómo es el problema del trabajo infantil y qué se ha hecho respecto a eso, es decir, los antecedentes, además de contextualizar con un marco legal sobre los derechos de la infancia y el trabajo infantil. En esta fase, la información investigada se enfoca tanto a nivel nacional, en la República Dominicana, como también a nivel internacional.

La metodología utilizada es mixta, ya que no se basa únicamente en fuentes documentales o en fuentes personales, las dos forman parte del trabajo y una complementa a la otra ofreciendo diferentes características. Por ejemplo, las fuentes documentales de estadísticas pueden proporcionar datos rigurosos, pero las fuentes personales expertas ofrecen información de primera mano sobre el tema y las fuentes personales como las víctimas del trabajo infantil, sean niñas o niños o familiares, aportan las experiencias y la realidad vivida.

Las fuentes recogidas son cuantitativas y cualitativas. Por una parte, las cuantitativas, que son fuentes esenciales en el proyecto, ya que presentan datos de importancia sobre el asunto a través de estadísticas o encuestas. En este caso, la mayoría de documentos encontrados son informes internacionales de la Organización

Internacional de Trabajo (OIT) o UNICEF de las Naciones Unidas, así como encuestas nacionales de la República Dominicana, donde también participan ambas entidades internacionales.

Por otra parte, las fuentes cualitativas, aquellas caracterizadas por el mensaje que se dice y la calidad de la información, como los documentos de organizaciones internacionales de la OIT, programas de la misma organización, como el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), o el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), donde explican qué es el trabajo infantil, cómo está presente en el mundo y qué se puede hacer frente a esto. Así como otras fuentes documentales expertas, por ejemplo Ordoñez y Bracamonte, que explican sus investigaciones sobre el trabajo infantil. Las fuentes personales expertas o las víctimas del trabajo infantil también son fuentes cualitativas, que contribuyen a tener una información más cercana sobre el problema.

Para el marco legal, que es una parte fundamental para comprender el trabajo infantil y cómo funciona en un país determinado, la información observada ha sido documentación nacional e internacional. Se ha investigado sobre las diferentes convenciones y acuerdos internacionales en el ámbito el trabajo infantil, la mayoría de ellos de la OIT, pero también la legislación nacional, como el Código Laboral de la República Dominicana.

En esta primera fase de documentación también se investiga sobre las fuentes personales a entrevistar y se establece contacto con ellas para marcar la fecha de reunión y grabación en la República Dominicana, a la vez que se prepara el guion.

Después de recoger los datos, del proceso de documentación y de asignar las entrevistas personales, se va al lugar de los hechos, a la República Dominicana, y se realizan las entrevistas y la grabación del proyecto. En total, 28 entrevistas, 7 entrevistas a expertos y 21 entrevistas a víctimas del trabajo infantil, tanto familiares como niñas y niños. Las entrevistas a expertos aportan datos e información sobre cómo es el trabajo infantil en el país y las políticas al respecto, y las entrevistas a las víctimas permiten conocer de primera mano el problema, a través de las personas que lo viven y lo han vivido. Las entrevistas con diferentes perfiles se graban para poder

darle diversidad de fuentes al reportaje audiovisual, y no solo se utilizan en el audiovisual, también en la parte escrita, para introducir información única y de relevancia.

La tipología de entrevistas escogida en todas ellas es la semiestructurada, existe un guion con preguntas imprescindibles, pero no se descarta la posibilidad de realizar nuevas preguntas según avanza la conversación y surgen cuestiones no planteadas inicialmente.

La última fase del proyecto, a parte de la organización y edición del reportaje audiovisual, es el análisis de toda la información recogida y la redacción de ella. Se tienen en cuenta las fuentes recuperadas de Internet, así como documentación aportada por los entrevistados y las propias entrevistas. La información se clasifica según el contenido de ella, ya sean leyes, informes o encuestas, explicaciones sobre el trabajo infantil o experiencias.

4. Marco legal

El trabajo infantil en la República Dominicana está regulado por diferentes instrumentos legales, internacionales y nacionales. El marco jurídico internacional está basado en convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de las Naciones Unidas, que el país ha ido ratificando a lo largo de los años.

La primera normativa que el congreso dominicano ratificó fue la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, del año 1990, que fue firmada en la República Dominicana un año después, en junio del 1991 (OIT, 2006). La Convención fue la primera normativa jurídica internacional sobre los derechos de las niñas y los niños y expresa que todos son sujetos de derecho y que hasta la edad de 18 años están protegidos por las instituciones internacionales y nacionales de los estados firmantes. Los estados que ratifican el documento están obligados a tomar las medidas adecuadas para garantizar todos los derechos establecidos en la Convención (UNICEF, 2015).

La Convención está compuesta por 54 artículos y dedica el artículo 32 al trabajo infantil. El artículo impone a los estados miembros a reconocer a las niñas y niños el derecho de protección contra el trabajo infantil, en específico de aquellas labores que sean peligrosas, que incidan en su salud, en el desarrollo de su educación, o en su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. De este modo, se pide a los estados a legislar teniendo en cuenta este derecho y siempre tener fijada una edad mínima para entrar al mundo laboral, tener una normativa adecuada de las horas y de las condiciones laborales y establecer un sistema penal para aplicar correctamente la legislación (UNICEF, 2015).

El siguiente convenio internacional ratificado por la República Dominicana es el Convenio n° 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, aprobado por la Organización Internacional del Trabajo en el 1973 (OIT, 1973) y adoptado por la República Dominicana en junio de 1999. En el artículo número 3 del documento se establece que la edad mínima para los empleos peligrosos -que son definidos por la legislación nacional- será la de dieciocho años y que esta misma legislación nacional podrá autorizar el trabajo a partir de 16 años, siempre que se garanticen los derechos a los individuos que ejerzan la labor (OIT, 1973). De todos modos, en el artículo

número dos, la OIT (1973) establece que la edad mínima la fijará la legislación nacional y que podrá ser a partir de los quince años o del cese escolar y, en excepción, a los catorce años, siempre y cuando la economía y los medios de educación del país no estén nada desarrollados.

El otro convenio internacional que la República Dominicana ratificó, el 15 de noviembre del 2000, es el Convenio n° 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, también de la OIT y del año 1999 (OIT, s.f.). El convenio define cuáles son las peores formas de trabajo infantil y exige a los estados miembros a legislar sobre ellas, considerando que se necesitan acciones urgentes y que tengan en cuenta los derechos de las niñas y niños en situación de trabajo infantil, específicamente en las peores formas, así como garantizar la educación gratuita, ayuda a las familias de estas niñas y niños, y una inclusión en la sociedad. Todo esto con el fin de la erradicación de las peores formas del trabajo infantil (OIT, 1999).

La legislación nacional dominicana se basa en tres leyes para regular el trabajo infantil. La ley más general y que en todos los estados rige las normativas laborales es el Código de Trabajo. El Código de Trabajo de la República Dominicana (Ley 16-92) fue aprobado el 29 de mayo de 1992 y, en el artículo n° 245, establece que la edad mínima para trabajar es de 14 años y, en caso de trabajos peligrosos, el artículo n° 251 dicta que la edad es de 16 años (Ministerio de Trabajo, 2012). En el mismo Código Laboral, se establecen cuáles son las peores formas de trabajo. Se trata de la Resolución n° 52/2004 sobre trabajos peligrosos e insalubres para personas menores de 18 años, que actualiza la última resolución que se hizo al respecto, la Resolución n° 02/93 (Ministerio de Trabajo, 2012).

En segundo lugar a nivel nacional, se establece el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley n° 136-03), de noviembre de 2003 y que substituye la Ley 14-94 de abril de 1994. El código establece que toda niña y niño en la República Dominicana tiene derecho a estar protegido por las instituciones gubernamentales. La ley especifica que en el ámbito laboral, no únicamente se protege y garantiza los derechos a las niñas y niños que estén trabajando en un ámbito formal, sea en una empresa o donde haya un

empleador detrás, sino que también se protege a los que trabajen en el ámbito informal, en la calle, en un empleo familiar o en casa, el trabajo doméstico (artículos nº 37 y nº 41) (CONANI, 2015).

Además, la Ley 136-03 crea a Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), una institución descentralizada del gobierno dominicano pero que tiene la máxima competencia en asuntos de la niñez y de derechos de la infancia. CONANI consta del Directorio Nacional -formado por diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales del sector de la niñez y presidido por la presidenta de CONANI-, de la Oficina Nacional, de las diferentes oficinas regionales, los directorios y oficinas municipales y las juntas locales (OIT, 2006).

Por último, está la Ley 137-03 sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas del 7 de agosto del 2003, que trata aspectos más específicos de la explotación y se basa en los grupos más vulnerables a esta: las mujeres y las niñas y niños (Congreso Nacional, 2003).

5. Marco teórico

5.1. Precisiones terminológicas

5.1.1. Infancia

Para entender qué es el trabajo infantil, hace falta comprender primero qué es la infancia e interpretar los distintos significados de ella.

Según la Real Academia Española (s.f.), la infancia es el “período de la vida humana desde el nacimiento hasta la pubertad”. UNICEF (2004) expone que, aunque siempre se ha debatido cuál es la definición exacta del término “infancia”, existe un punto en común en todas las explicaciones que se han dado: la infancia conlleva seguridad, distancia de la edad adulta y hace referencia a una etapa de crecimiento, juego y desarrollo.

Asimismo, la organización de las Naciones Unidas (UNICEF, 2004), define la infancia como la “época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años”.

Según explica la directora de Save The Children República Dominicana, Alba Rodríguez (2019), la infancia se divide en tres ciclos de vida: la primera infancia, de 0 a 5 años; la infancia, de 6 a 12 años; y la adolescencia, de 13 a 17 o 18 años. Y destaca que “en cada ciclo de vida se priorizan unos u otros derechos y se tratan de diferente manera. No es lo mismo abordar la salud en la primera infancia que en la adolescencia: por ejemplo, en la primera infancia, se abordaría sobre todo la supervivencia y, en la adolescencia, los derechos sexuales y reproductivos.”

5.1.2. El trabajo infantil

Existe una gran variedad de definiciones del término “trabajo infantil”. La Organización Internacional del Trabajo (s.f.) se basa en las explicaciones de Emilio García Méndez

y Hege Araldsen, Chebez y Terra Polanco, y dicen que trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a las niñas y niños de su niñez y que perjudica el desarrollo natural del individuo, tanto física como psicológicamente. Así pues, se refiere al trabajo que es dañino para el bienestar físico o mental y que entorpece con la escolarización, puesto que imposibilita la asistencia a clase, incluso abandonando la escuela o combinando los estudios con el trabajo.

Además, también la OIT (s.f.), en su página web, aclara que calificar o no de “trabajo infantil” a una actividad específica va a depender de la edad de la persona que la ejerza, del tiempo de trabajo que sea y la cantidad de horas empleadas, las condiciones en las que se realiza y los objetivos específicos que tenga cada país. De este modo, la definición de trabajo infantil varía de un país a otro y de un sector laboral a otro (agricultura, industria o servicios).

Desde la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo de República Dominicana, el coordinador Santiago Nuesi (2019), resume el trabajo infantil como “toda actividad que afecta a un niño, niña o adolescente e interrumpe su sano desarrollo, como sería la interrupción de la escuela o de su tiempo de recreación”.

Ordóñez y Bracamonte, en su informe “Consideraciones para el diseño y evaluación de programas y proyectos sobre el trabajo infantil y de adolescente” (2005), clasifican las actividades laborales de niños y adolescentes según su naturaleza (nocivo o no nocivo) y su carácter (formativo o no formativo):

Tabla 1. Clasificación del trabajo infantil

		NATURALEZA		
		NO NOCIVO	NOCIVO	
			De riesgo	Peligroso o de alto riesgo
CARÁCTER	FORMATIVO	Formativo no nocivo <i>Ejemplo: artesanía en cerámica</i>	Formativo pero de riesgo por su naturaleza <i>Ejemplo: aprendiz de carpintería</i>	Formativo pero peligroso por su naturaleza <i>Ejemplo: fabricación artesanal de ladrillos</i>

	NO FORMATIVO	No formativo y no nocivo <i>Ejemplo: limpieza de casa u oficinas</i>	No formativo y de riesgo por su naturaleza <i>Ejemplo: venta callejera de productos</i>	No formativo y peligroso por su naturaleza <i>Ejemplo: cargadores de grandes bultos en mercados mayoristas</i>
--	--------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de tabla de “Consideraciones para el diseño y evaluación de programas y proyectos sobre el trabajo infantil y de adolescentes” de Ordóñez y Bracamonte (2005).

Otra clasificación interesante es la que hace la OIT junto con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2006) y trata sobre el trabajo infantil que consideran que hay que abolir, que serían las peores formas de trabajo infantil, que son aquellas que “implican que el niño o adolescente pueda estar expuesto a labores peligrosas que impliquen daños contra su salud física o emocional, le impidan asistir a la escuela o ejercer cualquier otro derecho incluyendo, obviamente, las situaciones de esclavitud o de explotación forzada, incluyendo la explotación sexual comercial” explica Rodríguez (2019).

Tabla 2. Clasificación del trabajo infantil por abolir

TRABAJO INFANTIL POR ABOLIR		
Categorías	Tipos de trabajo infantil	Ejemplos
Las peores formas incondicionales	La trata de NNA y otras formas de esclavitud	Venta de NNA por deudas Trata a fines de explotación sexual o laboral Reclutamiento forzoso para conflictos armados, etc.
	Explotación sexual comercial	Relaciones sexuales remuneradas Pornografías

		Turismo sexual
	Actividades ilícitas	Tráfico de estupefacientes
Trabajo peligroso	Trabajos peligrosos por su naturaleza	Trabajo subterráneo (minería) Trabajo en alta mar Manipulación de productos químicos (pesticidas), etc.
	Trabajos peligrosos por sus condiciones	Extensas jornadas laborales Trabajo nocturno Actividades que impidan la asistencia a la escuela, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de tabla de “Plan Estratégico Nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en República Dominicana” de la Organización Internacional del Trabajo con IPEC (2006).

5.2. El trabajo infantil en la República Dominicana

5.2.1. Evolución histórica

Desde 1997, según puntualiza la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de la República Dominicana junto la OIT (2011), en la República Dominicana se han establecido políticas, planes, programas y normativas respecto al trabajo infantil, creando así un marco institucional y legal que responsabiliza a diferentes actores y sectores de la sociedad dominicana con un interés común en el problema que conlleva la práctica de actividades laborales en edades menores.

En la República Dominicana, tal y como dicta el Código de Trabajo (Ministerio de Trabajo, 1992) del país con el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y como resume el experto en derecho laboral dominicano, también autor del mismo Código Laboral y exvicepresidente de la República Dominicana, Rafael Albuquerque (2019), “el Código establece 3 niveles diferentes: antes de los 14 años el trabajo está prohibido, entre los 14 años y hasta cumplir los 16 años el menor puede trabajar en ciertas labores con autorización del tutor y, a partir de los 16 años, el menor de edad para otros fines, es mayor de edad para fines laborales y puede ser contratado libremente aunque sus tutores se opongan”.

El trabajo entre los 14 y los 16 años tiene una serie de restricciones. En primer lugar, no se permite trabajar horas extras ni en horario nocturno (excepto en espectáculos públicos, con autorización del Ministerio de Trabajo); no se permite trabajar en labores peligrosas e insalubres, que son aquellas que básicamente suprimen los derechos de la niñez; y, por último, no se permite trabajar en labores ambulantes en la calle. Además, todos los casos deben ser revisados y aprobados por las autoridades correspondientes, que en este caso son el Ministerio de Trabajo y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

La encuesta ENHOGAR 2009-2010 (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2011), la encuesta más reciente sobre trabajo infantil en la República Dominicana, demuestra que el trabajo infantil sigue presente en el país a pesar de los diferentes planes para la erradicación de este. La investigación de la Oficina Nacional de Estadísticas, realizada a la población dominicana de entre 5 a 17 años de edad, indica que el número de niñas, niños y adolescentes en la producción económica del país es de 380 mil para una tasa de ocupación de 15%, tomando en cuenta que los habitantes en ese rango de edad es de 2,5 millones.

Los niños en trabajo infantil representan el 79% de los ocupados en la producción económica, sumando 304 mil, equivalente a una tasa de 12%. La conclusión que se saca de esta encuesta es que 80 de cada 100 niños ocupados realiza trabajos no aptos para menores de 18 años (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2011).

Por lo que respecta a la práctica de actividades peligrosas, el 56% de los niños ocupados en producción económica, dígame 212 mil, ejecuta algún tipo de labor considerada arriesgada para su salud y desarrollo, lo que se traduce al 8% de todas las niñas, niños y adolescentes dominicanos con edades entre 5 y 17 años (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2011).

Ante estas cifras, cabe destacar también que la encuesta muestra la disminución del trabajo infantil en el territorio dominicano, teniendo en cuenta la anterior encuesta realizada en el país sobre trabajo infantil, la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2000 (OIT, 2000) recogió que 436 mil niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17

años estaban en situación de trabajo infantil en el país, lo que viene siendo el 18% de los niños del país. Esta penúltima encuesta también arroja que un total del 56% de estos trabajadores infantiles están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo según la legislación dominicana, que son los 14 y, por lo tanto, un 44% está entre los 15 y 17 años, una edad que la legislación permite el trabajo infantil con las condiciones de que no se vulneren los derechos de la infancia y ese trabajo quede acordado con el Ministerio de Trabajo de República Dominicana (OIT, 2000).

Aunque exista una disminución de trabajo infantil entre el año 2000 y el 2009 del 12%, tal y como asegura el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana (Azcona, 2019), la recopilación de datos de la encuesta de ENHOGAR 2009-2010 (Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, 2011), que es la última, indica que República Dominicana sigue estando por encima del promedio de América Latina y el Caribe, que es del 6,8% de la población.

5.2.2. Causas

Las causas del trabajo infantil varían, dependiendo del trabajo que se ejerza y la familia de la niña o niño. No se podrían determinar las causas del trabajo infantil en sentido general, ya que, obviamente, cada niña y niño está en una situación diferente y esta es la que determina la causa por la que se ve forzado a trabajar. De todas maneras, existen los principales factores que influyen a la persistencia del trabajo infantil en la República Dominicana. Según la OIT (2006), los factores asociados al trabajo infantil son los altos niveles de pobreza, la cultura, la educación, además de la relación de ser un niño migrante, pertenecer a una familia disfuncional o una educación baja de los padres.

La organización destaca que aunque la pobreza es un elemento determinante, en el trabajo infantil influyen también otros factores y los clasifica en tres categorías: factores de orden cultural, factores de orden social y factores económicos.

Los factores de orden cultural se caracterizan por la concienciación de que trabajar desde pequeño te aporta algo bueno. “En el imaginario dominicano”, asegura la OIT, “los niños deben seguir los pasos de sus padres en un oficio determinado y el conjunto de sus creencias contribuye a dar legitimidad a la existencia del trabajo infantil,

considerarlo como aceptable, hasta deseable, y en todos casos como una condición “normal” de la niñez” (OIT, 2006).

La directora de Save The Children en la República Dominicana, Alba Rodríguez (2019), pone como ejemplo de trabajo infantil afectado por prácticas culturales el del sector agrícola, donde las familias que son propietarias de tierras o tienen pequeñas fincas “están acostumbrados y es costumbre que los niños apoyen en ese proceso de economía familiar agrícola”. Otra labor infantil más “invisible” aún, considera Rodríguez, es el trabajo doméstico, “aquel que las niñas y adolescentes realizan en el hogar durante jornadas largas y que implica que no asista a la escuela o que pueda perder sus horas de recreación, que también está vinculada a la desigualdad de género”. Respecto a este tipo de trabajos, la OIT denuncia que “existe la idea de que las niñas no necesitan el mismo nivel de educación que los niños” y, actuando en línea a estas creencias, se las retira de la escuela para que hagan esos oficios en sus propias casas e incluso en hogares de terceros. “En sentido general”, concluye la entidad internacional de trabajo, “existe un patrón cultural muy fuerte en el país que forma a la mujer para servir” (OIT, 2006). Además, cabe destacar que las familias desconocen que los niños tienen derechos o los riesgos que implica trabajar a temprana edad.

Los factores de orden económico son los más destacables en el trabajo infantil, no solo en la República Dominicana, también mundialmente. Según cifras del estudio de la OIT, sobre ‘Estimación mundial sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016’ (2017) más de dos tercios de todos los niños en trabajo infantil lo hacen como modo de contribuir a la economía de la familia.

Hay que tener en cuenta la situación de América Latina económicamente, regida por desigualdad y pobreza extrema. América Latina tiene el peor modelo de distribución de la riqueza del mundo, los ricos son muy ricos y los pobres son muy pobres. Por este motivo, “los niños y niñas latinoamericanos están expuestos a una doble circunstancia negativa: forman parte de sociedades muy desiguales, que no les aseguran a todos las mismas oportunidades y, además, viven en sociedades con menores recursos, por lo que una proporción muy elevada de ellos no tiene acceso a niveles mínimos de consumo básico en alimentación, salud, vivienda, educación y

recreación. De esta manera, ven severamente limitadas sus posibilidades de bienestar presente y futuro y, con ello, la situación de pobreza y desigualdad se reproduce en el tiempo” (UNICEF Chile, CEPAL, 2005).

Por lo tanto, el trabajo infantil tiene mayor incidencia en las familias con vulnerabilidad económica y hace que los niños sean una fuente de ingreso en el hogar, a veces siendo el único aporte a la economía familiar y, por lo tanto, una ayuda fundamental para la supervivencia de los individuos de las familias. La vulnerabilidad de las familias, que es causada por diferentes factores como la desigualdad de ingresos, la falta de trabajos decentes para adultos, el analfabetismo o la falta de servicios básicos, así como la pobreza extrema, hace que el trabajo infantil sea la manera de conseguir dinero o reducir gastos (OIT, 2006).

República Dominicana tiene 2 millones de personas en pobreza extrema de los 10 millones de habitantes, lo que supone que un 20% del país está en pobreza extrema, según el Ministerio de Trabajo (Azcona, 2019). En el país caribeño, asegura Save The Children, la explotación laboral o el trabajo infantil está completamente relacionado con las condiciones de pobreza, es decir que cuanto más pobreza o pobreza extrema se encuentre en una familia, es más probable que los niños y niñas estén en trabajo infantil (Rodríguez, 2019).

Respecto a los factores de orden social, la OIT (2006) destaca la disfuncionalidad de las familias, el embarazo precoz, la presión de los padres, el bajo nivel educativo de los mismos y la falta de acceso a la educación básica y la mala calidad de esta.

La escolarización es uno de los determinantes más importantes en el trabajo infantil a nivel mundial, ya que las estimaciones indican que “un gran número de niños trabajadores están privados de educación: de 5-14 años hay 36 millones de niños fuera de la escuela y en trabajo infantil, es decir, un 36% de todos los de este rango de edad” (OIT, 2017). El plan de la OIT ‘Plan Estratégico Nacional para la erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana 2006 – 2016, realizado conjuntamente con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2006) dice que las investigaciones han demostrado una relación directa entre el trabajo infantil y la educación en República Dominicana,

específicamente en el sentido de que el trabajo infantil incide en la reducción de la asistencia a clase y un menor rendimiento escolar.

La directora de Save The Children República Dominicana, Alba Rodríguez (2019), explica que el problema de la educación dominicana ya no es tanto la cobertura, pues en los últimos años de ha ampliado bastante aunque todavía hay niñas y niños sin plazas en las escuelas; lo que realmente aumenta la inclusión en el mercado laboral a temprana edad en el ámbito de la educación es la mala calidad del sistema educativo y que ocasiona la deserción escolar. Rodríguez cita al Ministerio de Educación y un informe que recoge que el 60% de los jóvenes adolescentes reconocen haber abandonado la escuela por dificultades con la lectura.

Otro de los factores sociales es el hecho de ser un niño migrante o pertenecer a una familia inmigrante en el país. Haití es el país más pobre del continente americano y uno de los más desfavorecidos del mundo si se tiene en cuenta la renta per cápita de 820\$ (UNICEF, 2016) y solo lo separa de República Dominicana una frontera, pues comparten la misma isla, La Española. Según la OIT (2006), se estima que un millón de residentes de la República Dominicana son haitianos, mayormente indocumentados y que viven en condiciones precarias y con muy limitado acceso a la salud y la educación. Esta situación hace que los niños de familia haitiana tengan más riesgo a caer en trabajo infantil.

Las cifras que recoge la Organización Internacional del Trabajo (2006) sobre las causas del trabajo infantil son las siguientes: enseñarles un oficio (51%); contribuir económicamente al hogar (27%); colaborar con la empresa (9%); responder al deseo o al gusto del niño, niña o adolescente (2%); por no asistir a la escuela (2%).

5.2.3. Consecuencias

Las consecuencias del trabajo infantil siempre dependerán de las condiciones de la labor que realiza la niña, el niño o adolescente, añadidas a su situación familiar, económica, de salud y de educación. De todas formas, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia de la República Dominicana y la Fundación la Merced, que lucha contra el trabajo infantil, están de acuerdo en que todos los derechos fundamentales se vulneran a esos niños que trabajan (García; López, 2019).

Las consecuencias del trabajo infantil se pueden clasificar en cuatro bloques: las consecuencias sociales, las consecuencias psíquicas, las consecuencias físicas y las consecuencias económicas.

Las consecuencias sociales serían aquellas relacionadas con efectos en la educación y el futuro laboral, con los derechos humanos de los individuos y las relaciones sociales o posibles problemas en la sociedad.

Según la experta en trabajo infantil en el ámbito escolar, Marina Luz García y Víctor Chebez, expertos en políticas de empleo, seguridad social y trabajo infantil (2009), las principales consecuencias sociales son perpetuación de la desigualdad, la violación de los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia, la exposición a un ambiente adulto y la limitación o incluso la interrupción del proceso educativo correcto.

Según el 'Plan Estratégico Nacional para la erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en República Dominicana 2006 – 2016' de la OIT (2006), por lo menos el 50% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan no logran terminar la educación primaria y el 50% restante presenta de 2 a 3 grados de atraso escolar; no más del 20% de los niños trabajadores finaliza la educación secundaria y prácticamente es nula su inserción en la educación universitaria o formación profesional. Además el futuro de aquellos que practican trabajo infantil queda con menos oportunidades profesionales y, de esta manera, se tiende a reproducir el círculo de la pobreza.

La deserción escolar incidiría directamente en la vida adulta y en las consecuencias de carácter económico, pues se ha estudiado (García & Chebez, 2009) que la pérdida de dos años de escolaridad equivale a un 20% menos de salario durante la vida adulta. Para la sociedad, la falta de personas formadas más allá de un nivel básico, hace que se reduzca la calidad del capital humano disponible en el país, así como menos Producto Bruto Interno.

Por parte de las consecuencias psíquicas, la niña, niño o adolescente sufre un aceleramiento en el desarrollo madurativo y puede llegar a una situación de pérdida de la autoestima y a tener problemas de adaptación social, tanto en el entorno adulto como en el infantil. Los niños en labor también pueden sufrir abusos psicológicos, por

parte del empleador o por parte de los padres cuando se les obliga a llevar a cabo un trabajo. La OIT considera que las afectaciones a la salud mental en casos de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil se caracterizan por sentimientos de aislamiento, marginación, así como la pérdida de la inocencia de la infancia por la responsabilidad en la que caen (OIT, 2006).

Las consecuencias físicas siempre dependerán del trabajo que se realice y del esfuerzo que el trabajo requiera. Un gran esfuerzo físico puede causar un retraso en el crecimiento del individuo, un agotamiento físico, dolores en las articulaciones y deformaciones óseas. Dependiendo de los materiales con los que se trabaje se pueden sufrir quemaduras, heridas, infecciones o amputaciones, así como picaduras o mordeduras (García & Chebez, 2009), ya que un niño no tiene desarrollada ni física ni anatómicamente su cuerpo y no estará preparado para según qué oficios. La OIT (2006) explica que las consecuencias físicas son más susceptibles en las peores formas de trabajo infantil, donde se pueden haber accidentes y las personas contagiarse de enfermedades. Estas consecuencias pueden ir de un corte y quemadura a enfermedades crónicas como VIH o SIDA en los casos de explotación sexual o sufrir una discapacidad a causa de mutilación o deformaciones.

La sede de Ginebra de la Oficina Internacional de Trabajo (OIT, 2011) ha investigado cuáles son las consecuencias para la salud, tanto físicas como psicológicas para los niños en ciertos trabajos. A continuación se muestran los cuadros con las posibles consecuencias en el trabajo doméstico y en el trabajo en la calle, dos de las labores más recurrentes por los niños que están en situación de trabajo en la República Dominicana.

Tabla 3. Tareas habituales, peligros y posibles consecuencias para la salud en el trabajo doméstico

Tareas	Peligros	Lesiones y posibles consecuencias para la salud
	Láminas cortantes, sartenes calientes, calentadores y	Cortes y quemaduras; asma y enfermedades respiratorias;

Cocinar, limpiar, planchar y otras tareas del hogar	demás utensilios en mal estado; sustancias químicas tóxicas	sarpullidos y otras formas de dermatitis; alergias o lesiones posturales
Jardinería	Objetos cortantes, cargas pesadas, calor, picaduras de insectos, plaguicidas y fertilizantes tóxicos	Cortes, dolor de espalda y dolores musculares; insolación, quemaduras solares y deshidratación; picaduras de insectos y mordeduras de animales; trastornos del desarrollo y neurológicos
Recoger combustible, agua o provisiones	Cargas pesadas, circulación vehicular y demás peligros urbanos; largos recorridos a pie	Dolor de espalda y dolores musculares; traumatismos causados por accidentes de la circulación o situaciones de violencia urbana; acoso
Todas las tareas que escapan a la vista del público	Insuficientes alimentos y cobijo decente; horarios prolongados; falta de intimidad; maltrato físico y verbal; abuso sexual; humillaciones o trato denigrante	Agotamiento y hambre; depresión y trastornos del comportamiento; tendencia suicida; contusiones, quemaduras y otras lesiones causadas por el maltrato
Todas las tareas que se realizan cuando se trabaja en la soledad	Aislamiento y separación de la familias y de los padres	Trastornos del desarrollo psicosocial e intelectual

Fuente: Elaboración propia a partir de "Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer" de la Oficina Internacional de Trabajo Infantil por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

Tabla 4. Tabla de tareas habituales, peligros y posibles consecuencias para la salud en el trabajo en la calle

Tareas	Peligros	Lesiones y posibles consecuencias para la salud
Acarrear y transportar	Cargas pesadas, horarios prolongados y condiciones	Problemas musculoesqueléticos, laceraciones y contusiones; diarrea

	antihigiénicas; acceso limitado a alimentos, lejanía del hogar; violencia, exposición al alcohol, al tabaco, a las drogas y a situaciones propias de adultos; explotación sexual	y demás enfermedades bacterianas y virales; deficiencia de nutrientes; depresión, adicciones y daños psicológicos; enfermedades de transmisión sexual
Trabajar a la intemperie, como reparar o desmontar automóviles	Gases y líquidos tóxicos, ácidos de las baterías; espacios abarrotados de cosas; suelos resbalosos; objetos cortantes; maquinaria pesada y peligrosa, ruido fuerte	Enfermedades respiratorias; náuseas; quemaduras; lesiones por caídas; cortes; erupciones cutáneas; agotamiento; pérdida de audición
Escarbar basura, recogerla y reciclarla	Objetos cortantes y contaminados; vehículos en movimiento; escapes de los vehículos; postura de inclinación; cargas pesadas; horarios prolongados y condiciones meteorológicas extremas; delincuencias callejera	Enfermedades infecciosas como el tétanos, deformaciones articulares y óseas, ampollas en manos y pies; laceraciones; traumatismos de espalda, lesiones musculares; dificultades respiratorias; congelación, insolación y otras tensiones provocadas por la temperatura; deshidratación; lesiones ocasionadas por vehículos en movimiento e incluso la muerte
Prestar servicios en la calle, como el de limpiabotas o vendedor ambulante de alimentos	Sustancias químicas perjudiciales; superficies calientes; horarios prolongados, condiciones meteorológicas extremas y delincuencia callejera	Heridas resultantes de asaltos; erupciones ocasionadas por el betún; dificultades respiratorias provocadas por el escape de sustancias químicas o de los vehículos; insolación y agotamiento
Desempeñar actividades económicas que se desarrollan en la calle en general	Exposición a la violencia, a la delincuencia y a las drogas, el tabaco y el sexo	Daño físico, psicológico y adicciones

Fuente: Elaboración propia a partir de “Niños en trabajos peligrosos: Lo que sabemos, lo que debemos hacer” de la Oficina Internacional de Trabajo Infantil por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

5.2.4. Soluciones al trabajo infantil

Las soluciones al trabajo infantil también variarán según el país, el entorno de la niña o niño, el trabajo que sea y sus condiciones. El informe de la Organización Internacional del Trabajo (2017) de la estimación mundial sobre el trabajo infantil, propone unas soluciones para el 2025, entre las cuales se incluyen respuestas políticas de integración y desarrollo, sin tratar el trabajo infantil como un problema aislado; políticas que tengan en cuenta la edad, el género y los diferentes ámbitos del trabajo que se lleva a cabo, así como el contexto de cada niño –conflicto armado, fragilidad del estado en cuestiones económicas, sociales...-; dar más difusión al problema e información sobre el trabajo infantil a la sociedad, tanto a los familiares víctimas del trabajo infantil, como a aquellos que lo ven, de cierta manera “de lejos”; y la necesidad de más cooperación internacional y ayuda entre diferentes entidades y organizaciones.

El Grupo Interagencial de las Naciones Unidas sobre Trabajo Infantil, liderado por la OIT, en su documento sobre “Prioridades del sistema de las Naciones Unidas para abordar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe” (2013) explica que a parte de establecer estrategias para la erradicación del trabajo infantil, se deben implementar acciones a nivel nacional y a nivel regional que dicten una línea de actuación del país. De este modo, se podrán generar políticas y protocolos adecuados a la situación del país y siempre en un sentido “integral e intersectoral” y dirigidos a llevar a cabo los objetivos de la Hoja de Ruta.

Los expertos en niñez y en trabajo infantil, como Alba Rodríguez, creen que es necesario más esfuerzos para cambiar los comportamientos de la sociedad que normalizan el trabajo infantil: “Se necesita del esfuerzo de todos para poder cambiar esos comportamientos, porque eso es un proceso de largo plazo, y se necesita tener una población donde esas concepciones hayan desaparecido y puedan ponderar más la educación y la recreación en los niños como una forma de madurar y de desarrollarse y no tanto el trabajo” (Rodríguez, 2019). Daysi García, encargada de

Planificación y Desarrollo del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) (2019), en la misma línea, considera que se debe de lograr un cambio de cultura y que los padres entiendan que los niños deben de ir a la escuela y no a trabajar.

Respecto a la educación, el Ministerio de Trabajo y CONANI (García D. , 2019) pone en valor la ampliación de las tandas extendidas en el país, “seguir trabajando para que sea el 100% de las escuelas que estén en tandas extendidas” (Federico Gomera, 2019). La Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo no se olvida de la parte económica y asegura que “el Gobierno trata siempre de aportar lo más posible, pero siempre podría faltar, porque realmente no es fácil llegar a toda la población al mismo tiempo” (Nuesi, 2019). Destinar más recursos para la niñez es un aspecto que CONANI considera muy importante, pues la Ley No. 136 del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes solo establece un 2% del PIB para la niñez, “los recursos y las instituciones son muy insuficientes y para implementar políticas efectivas se necesitan recursos” (García D. , 2019).

Poner medidas a la pobreza es una de las posibles soluciones al trabajo infantil con vertiente económica, ya que un gran número de niñas, niños y adolescentes trabajar con la finalidad de aportar dinero en casa y poder sobrevivir como familia. El experto en derecho laboral y exministro de Trabajo y exvicepresidente de la República Dominicana, Rafael Albuquerque (2019), piensa que la lucha para la erradicación del trabajo infantil debe de ser continua y enfocada en la “disminución de la pobreza y una distribución mejor de la riqueza, en la medida que haya una sociedad más inclusiva, una sociedad más igualitaria y con mucho menos pobreza”.

5.2.5. Políticas y programas contra el trabajo infantil en la República Dominicana – Gubernamentales

Para definir las políticas públicas y gubernamentales de la República Dominicana en materia de trabajo infantil hay que tener en cuenta las diferentes instituciones públicas que velan por los derechos de las niñas y los niños y, más específicamente, en trabajo infantil. Los principales programas y políticas contra el trabajo infantil se llevan a cabo desde el Ministerio de Trabajo y del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

(CONANI). El Ministerio de Trabajo tiene una Dirección de Trabajo Infantil, que es básicamente quien trata el asunto desde la institución.

Para entender las diferencias entre los dos órganos, cabe mencionar que mientras el Ministerio de Trabajo es la “más alta autoridad administrativa en las relaciones de trabajo” (Ministerio de Trabajo, s.f.), CONANI es el “órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derecho de la Niñez y la Adolescencia, una institución descentralizada del Estado y con personalidad jurídica y patrimonio propio” (CONANI, s.f.). CONANI puntualiza que el rol de su ente es proteger los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes de manera integral y que tienen una función de acompañamiento tanto a las niñas y niños, como a los organismos administrativos y judiciales, como el Ministerio de Trabajo o la Procuraduría General de la República y la Suprema Corte. El Ministerio de Trabajo tiene la competencia de retirar a los niños de la calle, de imponer las sanciones a las empresas después de las inspecciones laborales que realizan, así como de las sanciones a los padres o el tutor de la niña o niños que trabaja, conjuntamente con la Procuraduría General de la República (Ministerio Público) o la Suprema Corte, el órgano máximo de justicia del país. En estos procedimientos, CONANI es el órgano que acompaña y siempre vela por la protección (García D. , 2019).

Aun así, a parte del Ministerio de Trabajo y de CONANI, las políticas públicas incluyen a varios ministerios dependiendo del concepto clave de ese programa o política. Por ejemplo, un programa educativo para tratar de erradicar el trabajo infantil en las escuelas será elaborado conjuntamente con el Ministerio de Educación, pero siempre tendrá detrás a CONANI o a la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo.

Cabe destacar el Comité Directivo Nacional (CDN) de lucha contra el trabajo infantil, adscrito a la Secretaría de Trabajo y creado gracias al decreto 144-97, que en su artículo no. 3 (Ministerio de Trabajo, 1997) define sus funciones como la responsabilidad de generar un diagnóstico del trabajo infantil en la República Dominicana, de definir las acciones a desarrollar en el marco del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y las políticas nacionales, así como estructurar y desarrollar las iniciativas contra el trabajo infantil.

La República Dominicana estableció una Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 -ahora extendida hasta 2020- para la prevención y eliminación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Esta Hoja de Ruta se certificó con la aprobación de la resolución No. 01-2014, firmada por los Miembros del Directorio Nacional el día 10 de septiembre del 2014. La Hoja de Ruta tiene en consideración el trabajo infantil y de la mano de diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, se implantan programas y políticas a seguir para conseguir los objetivos establecidos (CONANI, 2016).

También existe una Hoja de Ruta Nacional más específica para la eliminación total de trabajo infantil en la República Dominicana, alineada a una Hoja de Ruta Mundial y a una Hoja de Ruta Regional –contemplada con Centroamérica y Panamá-. Estas Hojas de Ruta fueron adoptadas en la Conferencia Mundial sobre el trabajo infantil de La Haya 2010, donde participaron 97 países (OIT, 2010).

La Hoja de Ruta constituye una política social de protección especial de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y de los que están en riesgo de involucrarse en trabajo infantil y/o sus peores formas. Esta política se apoya en las políticas sociales (como salud y educación) y en las políticas asistenciales (por ejemplo, programas de lucha contra la pobreza), visualizando el enlace entre estas políticas y las intervenciones complementarias con incidencia directa e indirecta en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. (...) La Hoja de Ruta no pretende únicamente crear nuevas intervenciones sino, como primer paso, potenciar y organizar las existentes (OIT, 2010, p. 2).

Según CONANI, la Hoja de Ruta se encuentra en un proceso de implementación en los diferentes sectores que tienen relación, de una manera u otra, con la lucha del trabajo infantil y se están desarrollando acciones a nivel macro. Además, semestralmente se monitorea el cumplimiento de la planificación establecida por la Hoja de Ruta (García D. , 2019).

La Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo también hace un Plan Operativo Anual (POA), donde se registra el presupuesto de todo lo que van a llevar a cabo en materia de trabajo infantil y todas las actividades, reuniones y campañas que se efectuarán (Ministerio de Trabajo, 2019) (Véase Anexo 1).

Partiendo de la Hoja de Ruta y el POA, los órganos públicos crean entres que ayudan a realizar acciones más específicas. Es decir, una especie de subdivisiones con una función en concreto sobre el trabajo infantil. A nivel local, se han creado los Comités Directivos Locales (CDL) y las Células de Vigilancia; se trata de alianzas con los ayuntamientos y sus dirigentes para manejar de una manera más efectiva el problema (Azcona, 2019). Los CDL y las Células de Vigilancia son los encargados de reportar y denunciar cualquier caso de trabajo infantil en la localidad en la que estén situados.

Muchas de las familias afectadas por el trabajo infantil no tienen otros recursos económicos para subsistir y ¿qué se hace frente a eso desde las instituciones gubernamentales? ¿Cómo se le dice a una familia que su hija o hijo no debería de trabajar, cuando es el único ingreso que tiene? ¿Qué soluciones económicas propone el Gobierno? Existe el programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), que cuenta con la tarjeta Solidaridad, una transferencia monetaria para las familias que cumplen una serie de requisitos, entre los cuales tener escasos recursos económicos. La transferencia es asignada a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), que controla los niveles de pobreza del país y tiene una base de datos sobre las familias para, a partir de ahí, escoger a una familia u otra a la hora de dar la ayuda económica (García D. , 2019).

Las condiciones para recibir la ayuda son, en primer lugar, tener condición de pobreza; en segundo lugar, que las hijas o hijos de la familia estén matriculados en la escuela y asistan al 80% de las clases. De este modo, quieren tratar de que las familias busquen la ayuda y obliguen a las niñas y niños a ir a la escuela y no a trabajar. Aun así, la ayuda económica es bimestral, cada dos meses, y va de los 400 pesos dominicanos (6 euros más o menos) a los 1.400 pesos máximo (23 euros más o menos), dependiendo del nivel que esté cursando la niña o el niño en la escuela y de la familia (Vicepresidencia de la República Dominicana, 2019).

Otra de las iniciativas que el doctor Gomera (2019), director de la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, destaca es la Bolsa Electrónica de Empleo y explica que intentan que apliquen los padres para que, de este modo, sean ellos los que trabajan y no sus hijas o hijos.

Como se ha mencionado anteriormente, la calidad de la educación y la cobertura educativa pública son elementos que inciden de manera directa o indirecta al trabajo infantil. Teniendo esto en cuenta, el gobierno dominicano, a través de sus organismos competentes en materia de trabajo infantil, ha desarrollado algunos planes respecto a la educación pública y de la mano del Ministerio de Educación.

El programa educativo con más trascendencia en el país educativamente hablando y en el trabajo infantil es la iniciativa de las jornadas escolares de tandas extendidas. La Jornada Escolar Extendida fue aprobada en diciembre del 2016 por el Consejo Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2016) para establecer una política que ordenase a las escuelas públicas una jornada completa de formación. Hasta el momento -y aún en muchos colegios públicos dominicanos que no tienen tanda extendida-, el horario escolar era únicamente matinal o de tardes, dejando libre a los estudiantes al mediodía y dándoles la posibilidad de trabajar en la tarde o viceversa. Ahora, los alumnos de los colegios que están en tanda extendida -por ahora son el 70% del país, según el Ministerio de Trabajo (2019)- están en el colegio de 8 de la mañana a 4 de la tarde y tienen incorporado el desayuno, la comida y la merienda (Gomera, 2019).

Respecto a la educación también se trabaja con el Ministerio de Educación para formar a los docentes y que estén preparados para detectar casos de trabajo infantil y avisar a las familias y a las entidades locales como los CDL. Respecto a las plazas de las escuelas públicas y la posibilidad de que niñas y niños se queden fuera del sistema educativo, los CDL llevan los casos de esas familias que no tienen a sus hijas e hijos matriculados por motivos de escuelas llenas e intentan encontrar alguna escuela. Además, el Ministerio de Educación firmó un acuerdo con la Asociación de Colegios Privados para que muchas niñas y niños que no tengan plaza en una escuela pública, puedan tener una educación (Gomera, 2019).

Uno de los planes futuros de las instituciones públicas dominicanas en materia de trabajo infantil con un objetivo de erradicarlo se basa en elevar la edad mínima de admisión al empleo de los 14 a los 15 años. Según el Ministerio de Trabajo (Nuesi, 2019), el cambio se haría en la próxima revisión del Código Laboral y, una vez se haga

la reforma, que también incluiría la modificación de la edad mínima, ya se implementaría la medida en todos los niveles administrativos y judiciales.

5.2.6. Políticas y programas contra el trabajo infantil en la República Dominicana – No gubernamentales

En la República Dominicana no únicamente trabajan para combatir el trabajo infantil los organismos gubernamentales y/o públicos, existen una gran cantidad de organizaciones sin ánimo de lucro que llevan a cabo programas con el objetivo de erradicar el trabajo infantil.

Save The Children (STC) es una de ellas y, a parte de apoyar al sector público en las actuaciones dedicadas a proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la entidad trabaja en 11 de las 32 provincias del país mediante cinco programas definidos según el área correspondiente: salud, educación, protección, gobernabilidad en derechos de la niñez y acción humanitaria. La prevención y atención al trabajo infantil está incluida en el programa de protección, el cual desarrollan en función de diferentes situaciones en concreto del país. La directora de STC en la República Dominicana, Alba Rodríguez (2019), explica que sus intervenciones están muy focalizadas en esas provincias donde hay una tasa muy alta de vulneración de un derecho en concreto. Además, expresa que STC no puede tener cobertura nacional, solamente el Gobierno.

STC propone una planificación estratégica donde se priorizan varios temas dentro de los retos como país. En el caso de niñas, niños y adolescentes, los retos como organización que vela por los derechos de la infancia consideran que son la salud, la educación y la protección. En materia de protección, que es donde se incluye el trabajo infantil, los principales retos y, por lo tanto, en lo que se basan los programas y actuaciones de la organización son, en primer lugar, la prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral y del tráfico ilícito de migrantes. La República Dominicana es un país de expulsión de migrantes y receptora de migrantes, así como con trata en el exterior y con trata interna: dominicanas son tratadas en otros países y dominicanas son tratadas dentro del territorio dominicano para, en la mayoría de los casos, explotación sexual. En muchos de estos casos, las personas son menores.

Por otro lado, aunque relacionado, estaría la eliminación y prevención del trabajo infantil. STC se concentra en el sector agrícola y trabajan con los productores, las familias y las propias niñas y niños para cambiar esa cultura y esos comportamientos que hacen que exista el trabajo infantil. Se hacen talleres y sensibilizaciones en los diferentes lugares necesarios del país pero no se habla únicamente de trabajo infantil, primero se hace una formación sobre derechos humanos, porque la mayoría de padres o de productores no saben que los menores son sujetos de derechos (Rodríguez, 2019).

Otra de las prioridades de la organización infantil y que, apunta Rodríguez (2019), es transversal a todo lo que hacen, es conseguir que las políticas públicas, sobre todo las locales, incluyan a las niñas, niños y adolescentes y que la infancia forme parte de la construcción municipal de políticas y presupuestos.

La Fundación la Merced es una entidad sin ánimos de lucro contra el trabajo infantil que trabaja en la comunidad de Bienvenido, en Santo Domingo Oeste. La fundación se inició en el año 2010 con la ayuda a los niños limpiabotas de Las Caobas, también en Santo Domingo Oeste, que venían del batey Bienvenido hasta allá para trabajar. Actualmente, la entidad tiene una Sala de Tareas en la comunidad, donde las niñas y los niños que no acuden a la escuela por la mañana o por la tarde pueden estar allí y reforzar sus aprendizajes de la escuela o sus capacidades, a la vez que aprenden cosas nuevas y hacen sus tareas.

La fundación acoge a niñas, niños y adolescentes de los 7 años a los 19, pero no se olvida de las familias, que tienen una gran importancia en todos los programas. La fundación y sus actuaciones se tejen alrededor de tres grandes programas: ERA, Pre empoderados y Empoderados. ERA es Espacio para Recrearse y Aprender y se compone por la sala de tareas, un programa de alfabetización y los sábados recreativos, entre otras actividades. En el programa de alfabetización existen dos grupos, uno para niños y otro para adultos. A parte de esta alfabetización que va dirigida tanto a padres como a adultos de la comunidad, también se ha abierto una Escuela de Padres, que realiza talleres para que también tengan la oportunidad de aprender y emprender.

Pre empoderados y Empoderados son programas para los adolescentes y se enfocan en labores en concreto con el objetivo de tener las capacidades para crear un negocio propio. Por ejemplo, hay cursos de cocina y repostería, de peluquería o de logística de almacén y se les prepara para cuando cumplan la mayoría de edad puedan conseguir un trabajo y tengan la esperanza de un futuro (López, 2019). La coordinadora de la Fundación La Merced, Pilar López (2019), explica que también están construyendo los proyectos de Aulas de la Esperanza, escuelas laborales a las que pronto tendrán acceso.

5.3. El trabajo infantil en los medios de comunicación

“Uno de los grandes problemas que hay con la vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes es que no se difunde ni se visibilizan las problemáticas que les afectan, porque no son un grupo especialmente interesante para los medios de comunicación” (Rodríguez, 2019)

La permisividad social es uno de los factores asociados a la persistencia del trabajo infantil. Aquí, los medios de comunicación y la opinión pública tienen un papel muy importante (OIT, 2009). Los medios de comunicación pueden tener incidencia en la manera que vemos el mundo y, por esta razón, están en la posición adecuada para incitar a los gobiernos y a la sociedad a cambiar y a actuar respecto al trabajo infantil. Por otro lado, los medios de comunicación tienen la responsabilidad de proteger las niñas y los niños, tratando de evitar reproducir los estereotipos sobre la infancia, utilizando un lenguaje inclusivo y no darle un tratamiento sensacionalista a las historias, al mismo tiempo de evitar difundir contenidos que únicamente son alarmistas (UNICEF, s.f.).

La directora de Save The Children en la República Dominicana, Alba Rodríguez (2019), considera que existe un desafío con los medios de comunicación para conseguir que muestren la realidad del trabajo infantil porque en la mayoría de casos únicamente difunden las situaciones extremas como la esclavitud, la explotación sexual-comercial o la explotación laboral. “Reportajes sobre la explotación en África, sobre el sector minero o sobre algunos sectores de cadenas de valor en Asia son

comunes en la televisión y en el papel” (Rodríguez, 2019). De este modo, la visibilidad del trabajo infantil está limitada porque no entra en esas labores de explotación y hace que se muestre una parte de lo que ocurre y se esconda otra, el trabajo infantil.

“La labor de apoyar en una finca del sector agrícola, vender en la calle o el trabajo que hacen las niñas y adolescentes dentro de los hogares son absolutamente invisibles” (Rodríguez, 2019). Igual que en los casos extremos de explotación, en estas situaciones también se vulneran los derechos humanos fundamentales. Los medios de comunicación obvian gran parte del trabajo infantil y hacen que no deje de normalizarse en las sociedades donde aún es parte de la cultura y del desarrollo de la niña o niño.

6. Realización del proyecto

6.1. Tipología audiovisual

El proyecto realizado es un reportaje audiovisual de investigación y explicativo, ya que muestra muchas fuentes expertas en el trabajo infantil, aportando diferentes visiones sobre el ámbito, además de una gran cantidad de fuentes personales, víctimas del trabajo infantil que ofrecen una panorámica del problema, pudiendo observar diferentes causas y consecuencias.

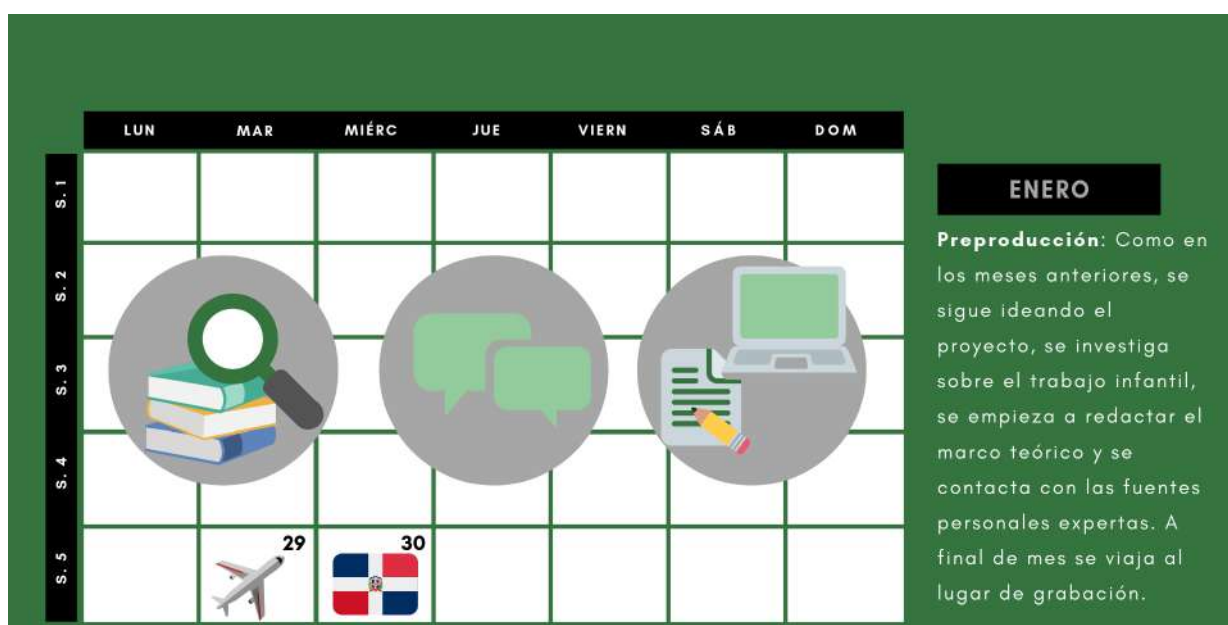
El reportaje audiovisual se mezcla con características documentales gracias al tratamiento de la imagen, donde en muchos casos tiene la importancia la estética de la imagen y se trabaja el audiovisual de manera más lenta y detallada aportando muchos planos de recurso.

6.2. Preproducción

6.2.1. Calendario

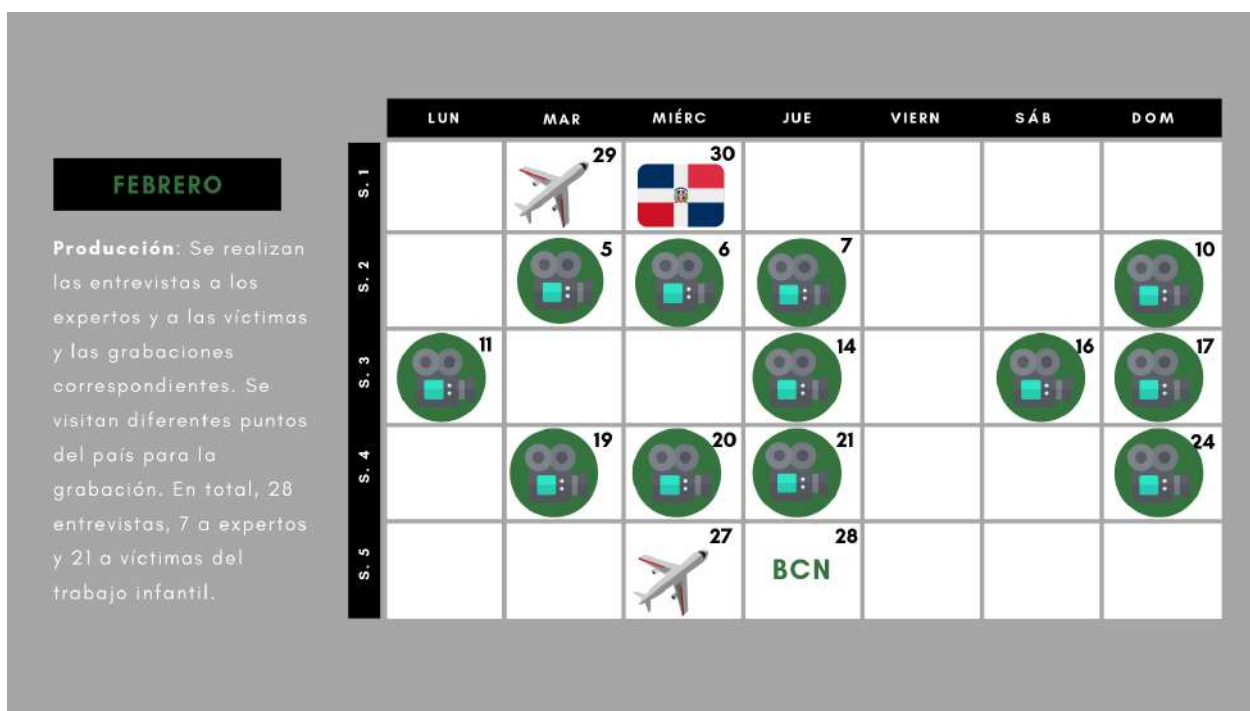
A continuación se muestra la calendarización de las tareas del proyecto: investigar, contactar con las fuentes, redactar el marco teórico, marco legal y el proyecto, viaje al lugar de grabación y grabación, visionado de la grabación y transcripción de las entrevistas, edición, creación de la línea gráfica y presentación final del proyecto.

Figura 1. Calendario de la preproducción. Mes de enero



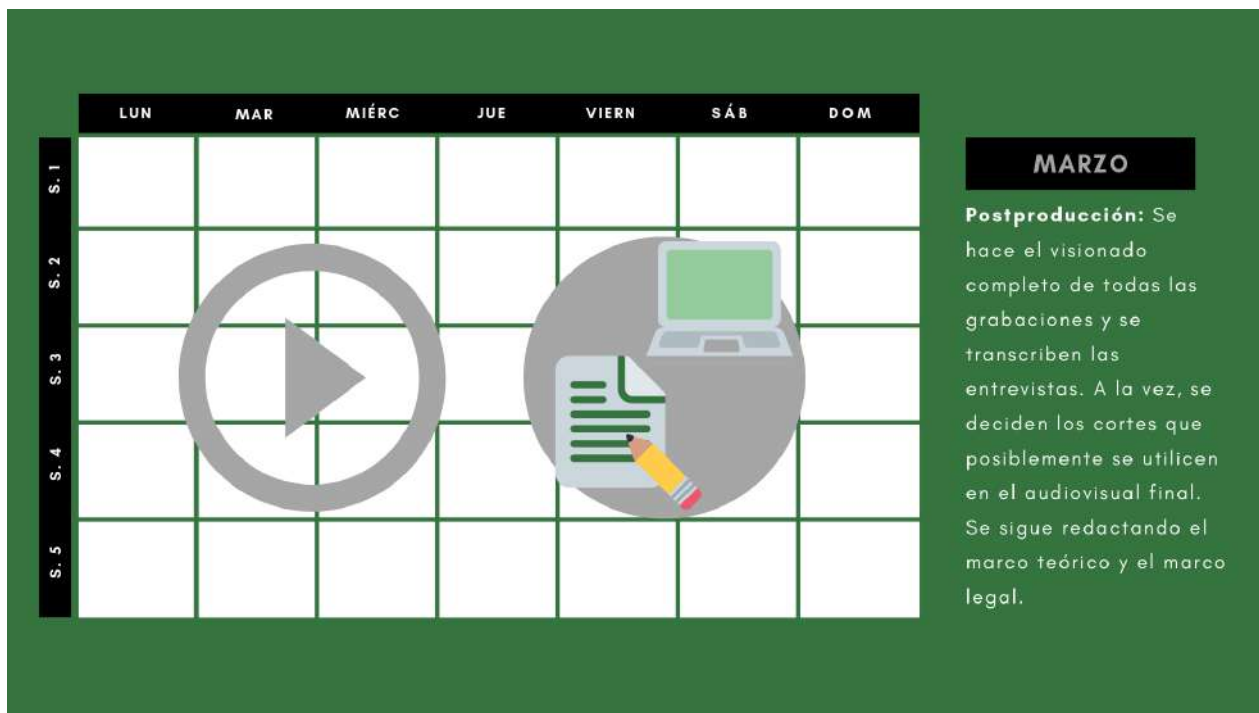
Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Calendario de la producción. Mes de febrero



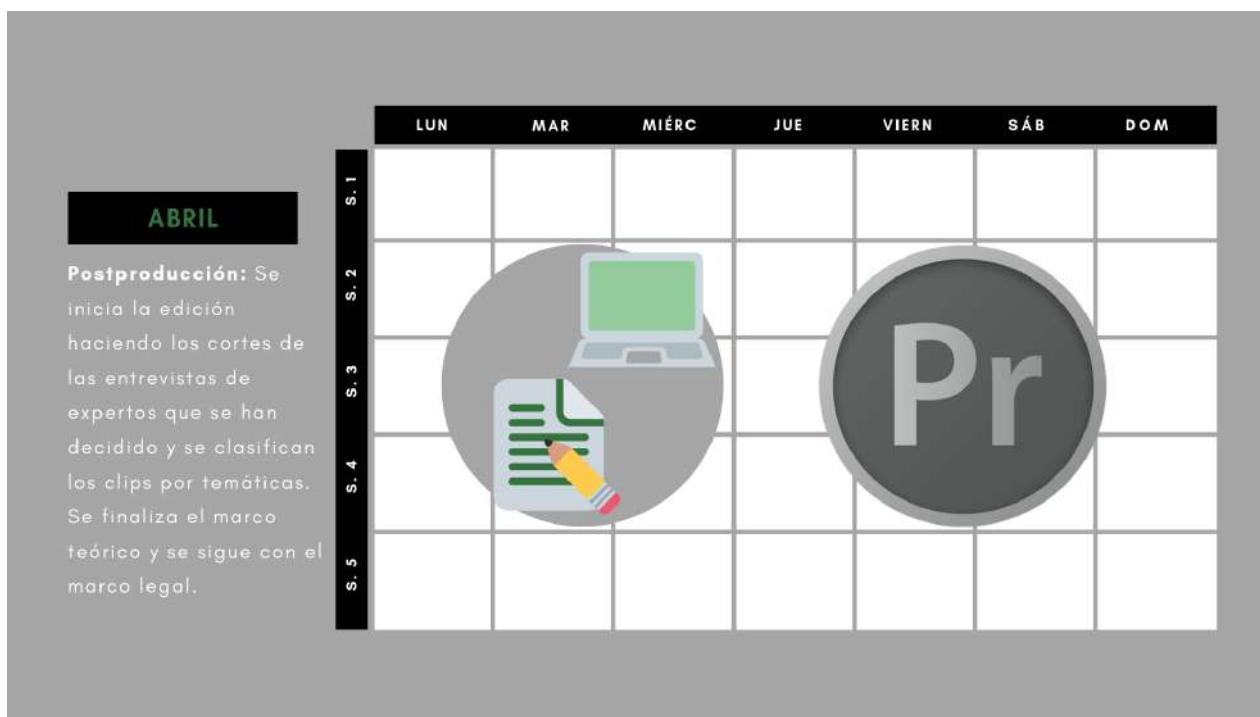
Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Calendario de la postproducción. Mes de marzo



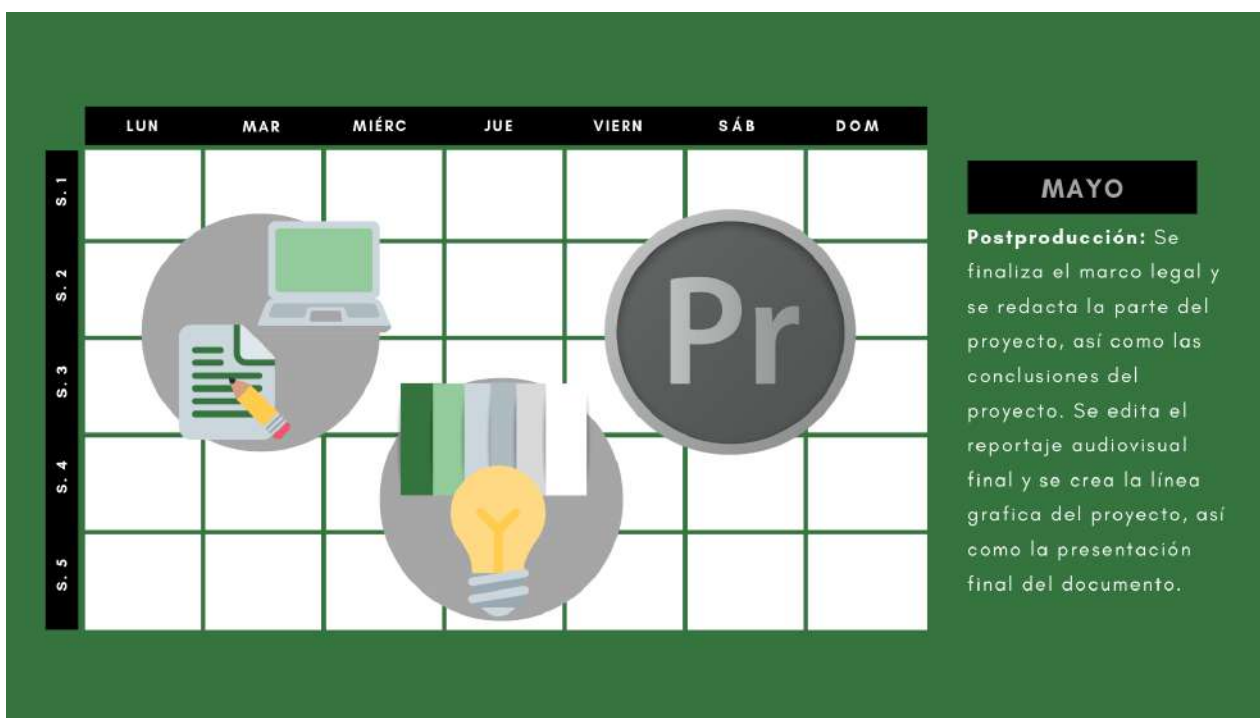
Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Calendario de la postproducción. Mes de abril



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Calendario de la postproducción. Mes de mayo



Fuente: Elaboración propia

6.2.2. Permisos de grabación y documentos de derechos de imagen

- Acreditación universitaria

Muchas instituciones a las que se pedía acceso para entrevistar a algún experto en la materia de trabajo infantil en el país requerían una acreditación de la universidad. La acreditación se utilizó sobre todo a la hora de establecer contacto con los expertos, aunque también se llevó los días de las entrevistas por si cualquier problema se presentaba.

Documento 1. Carta del Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat de la Universitat Autònoma de Barcelona



Departament de Comunicació Audiovisual
i de Publicitat

Carrer de la Vinça
Edifici I - Campus de la UAB
08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)
Barcelona - Spain
Tel: +34 93 581 15 88
e: com.audiovisual@uab.cat
www.uab.cat

Bellaterra, a 19 de diciembre de 2018.

La alumna Silvia Camacho Ollas, DNI 388782458, alumna de Trabajo de Fin de Grado, es estudiante del Grado en Periodismo impartido en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Las grabaciones que están realizando forman parte de su formación académica y son la base de un trabajo práctico que los requerimos en esta asignatura. En ningún caso estos materiales serán usados para otros fines que los meramente formativos.

Les agradecemos que faciliten al máximo el trabajo de esta estudiante, al tiempo que les pedimos que si surge cualquier problema se pongan en contacto con nosotros.

Les agradecemos su colaboración. Cordialmente,

Agustí Esteve Pardo

Profesor del Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat

Tel.: 93 581 44 62

Fuente: Departament de Comunicació Audiovisual i Publicitat de la UAB

- Documentos de derecho de imagen

Según la Ley Orgánica 1/1982 de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen (Gobierno de España, 1982), establece que el

honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen es un derecho fundamental y siempre será protegido. Este derecho se constata en el artículo 18 de la Constitución española y no podrá ser irrenunciable.

Respecto a los menores de edad, la ley decreta en el artículo tercero que el consentimiento se dará por ellos mismos si sus condiciones de madurez lo permiten y, en caso de lo contrario, su tutor legal deberá presentar por escrito el consentimiento (Gobierno de España, 1982).

En este caso y para asegurarnos de tener el derecho de imagen de todos los participantes del proyecto por escrito, ya que además se trata de personas de otro país y a las que no podemos acceder tan fácilmente, se decidió hacer firmar el consentimiento de grabación y difusión a todas las personas grabadas, sean menores o no (Véase Anexo 2).

Formulario a rellenar por los tutores legales de los menores de edad:

Yo con número de identificación autorizo, como madre/padre/tutor, a para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha

Firma

Formulario a rellenar por los mayores de edad participantes de la grabación:

Yo con número de identificación doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha

Firma

Es importante tener en cuenta que algunas de las personas grabadas no tienen número de identificación, pues se trata de personas que viven en poblaciones muy alejadas de la ciudad y no se han inscrito al registro civil.

- Protocolo Save The Children

Por otro lado, Save The Children requiere la firma de un protocolo de conducta durante sus actuaciones, el protocolo de política interna de protección infantil. Durante el proyecto se hacen tres viajes a comunidades del país con la organización, así que se solicitó la firma. (Véase Anexo 3)

6.3. Producción

6.3.1. Plan de rodaje

A continuación se presenta el plan de rodaje con todas las sesiones de grabación que se hicieron y se especifica cada localización y las entrevistas realizadas.

Figura 6. Primera semana del plan de rodaje



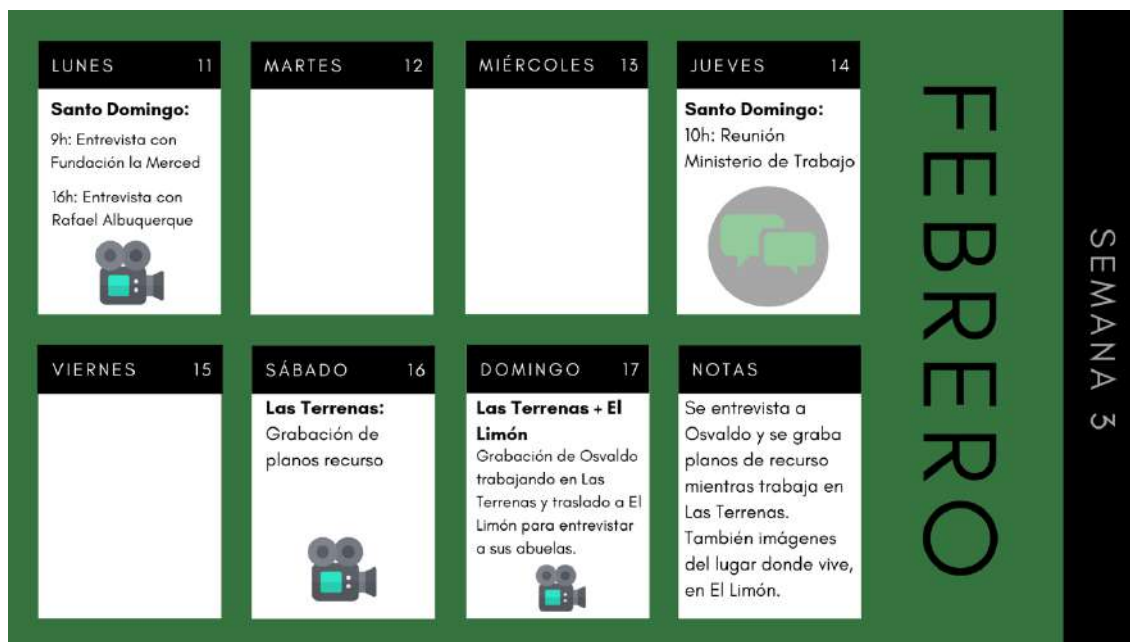
Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Segunda semana del plan de rodaje








Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Tercera semana del plan de rodaje






Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Cuarta semana del plan de rodaje

LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	FEBRERO	SEMANA 4
	Batey Bienvenido Entrevista a niños y adultos. Lugar donde trabaja Fundación la Merced. 	Santo Domingo 10h: Entrevista viceministra de Trabajo Gladys Azcona y coordinador Dirección Trabajo Infantil, Santiago Nuesi 	Santo Domingo 10h: Entrevista director de la Dir. Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, E. F. Gomera. 14h: Entrevista CONANI 		
VIERNES 22	SÁBADO 23	DOMINGO 24	NOTAS		
		Santo Domingo: Mercado de La Pulga Entrevista a niños y adultos que trabajan en el mercado. 	Cuando se entrevista a niños y adultos en batey Bienvenido y en La Pulga también se graban recursos del ambiente y las personas en el lugar. 		

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Quinta semana del plan de rodaje

LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	FEBRERO	SEMANA 5
			 BARCELONA		
VIERNES 1	SÁBADO 2	DOMINGO 3	NOTAS		
			Cuando se llega a Barcelona se hace el visionado de las grabaciones y se empieza con la transcripción de las entrevistas. 		

Fuente: Elaboración propia

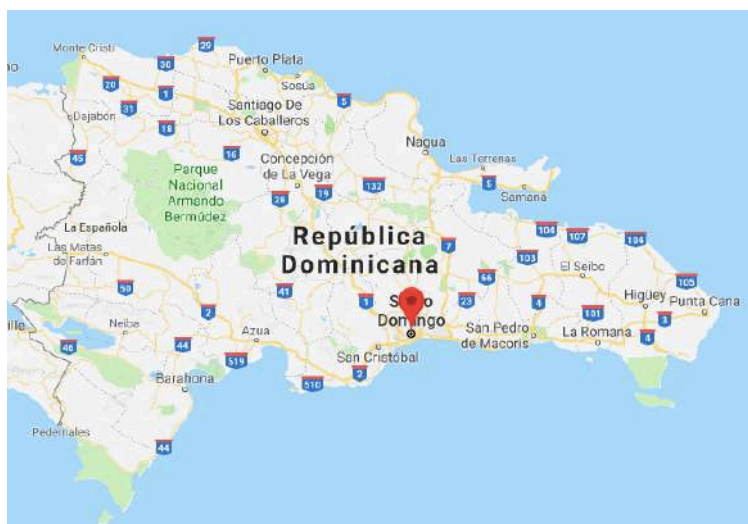
6.3.2. Localizaciones

- Santo Domingo

Santo Domingo es la capital de la República Dominicana, la ciudad más desarrollada del país y, en consecuencia, donde se instalan la mayoría de las instituciones

gubernamentales, así como otras organizaciones y entidades que trabajan en el país y que son especializadas en infancia.

Mapa 1. Ubicación de Santo Domingo en el mapa de la República Dominicana



Así pues, la mayoría de

Fuente: captura propia a través de Google Maps

entrevistas a expertos en materia de trabajo infantil se llevan a cabo en Santo Domingo, a diferencia de las entrevistas a las víctimas de trabajo infantil, que se graban por todo el país y únicamente se filman niñas, niños y familiares en Santo Domingo en el mercado de La Pulga. De este modo, se pretende dar una mirada amplia del trabajo infantil y poder reflejar la realidad de un país y no únicamente de un caso del asunto.

- Ministerio de Trabajo: En el Ministerio de Trabajo de la República Dominicana se realizan tres entrevistas a expertos: a la viceministra de trabajo, Gladys Azcona; al director de la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, Enemencio Federico Gomera y al coordinador de la misma Dirección de Trabajo Infantil, Santiago Nuesi.

Ubicación: Av. Enrique Jiménez Moya No. 5, Santo Domingo, República Dominicana.

Mapa 2. Ubicación del Ministerio de Trabajo en el mapa de Santo Domingo



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI): Se realiza una entrevista a Daysi García, encargada de Planificación y Desarrollo. Ubicación: Av. Máximo Gómez No. 154, Santo Domingo, República Dominicana.

Mapa 3. Ubicación de CONANI en el mapa de Santo Domingo



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Domicilio Rafael Albuquerque: La entrevista al exvicepresidente, exministro de Trabajo y experto en derecho laboral de la República Dominicana se realiza en su domicilio privado, ubicado en Santo Domingo.
- Fundación La Merced: La entrevista con la coordinadora de la Fundación La Merced contra el trabajo infantil, Pilar López, se efectúa en las oficinas de la fundación, en Las Caobas de Santo Domingo Oeste.

Ubicación: Av. las Palmas, 20, número 7, Las Caobas, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

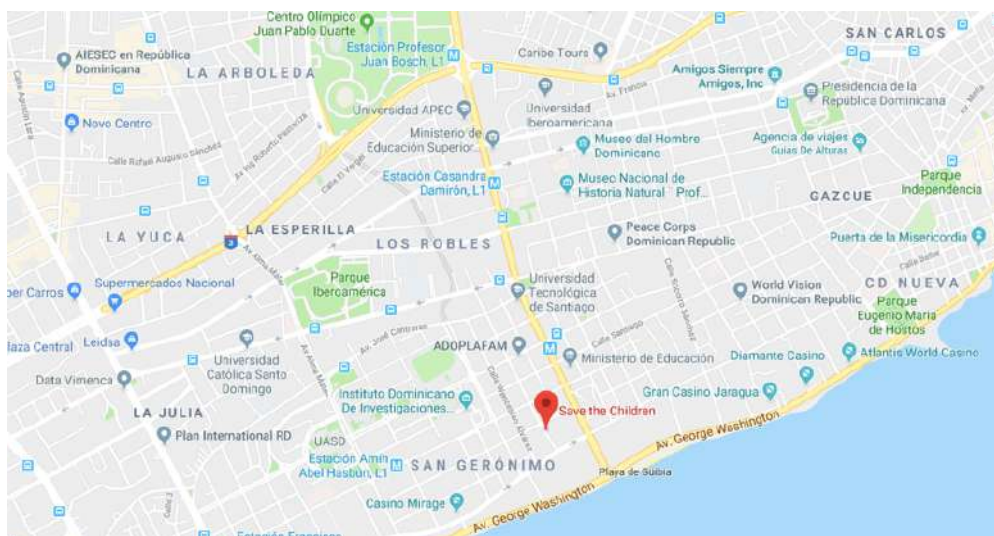
Mapa 4. Ubicación de la Fundación la Merced en el mapa de Santo Domingo



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Save The Children: En las oficinas de Save The Children de la República Dominicana se graba la entrevista a la directora ejecutiva de la entidad en el país, Alba Rodríguez.
Ubicación: Calle Elvira de Mendoza No. 11, Santo Domingo, República Dominicana.

Mapa 5. Ubicación de la oficina de Save The Children en el mapa de Santo Domingo



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Mercado de La Pulga: El mercado de La Pulga es un mercado informal que se establece los domingos en Santo Domingo y donde gente de todo el país se traslada para vender. En este mercado se realizan entrevistas a víctimas del trabajo infantil, tanto niñas y niños como padres.

Ubicación: Cruce bajo el elevador de av. Luperón con av. Independencia, Santo Domingo, República Dominicana; aunque se extiende por la zona y llega a la autopista 30 de mayo. Las grabaciones corresponden a la zona de la autopista 30 de mayo.

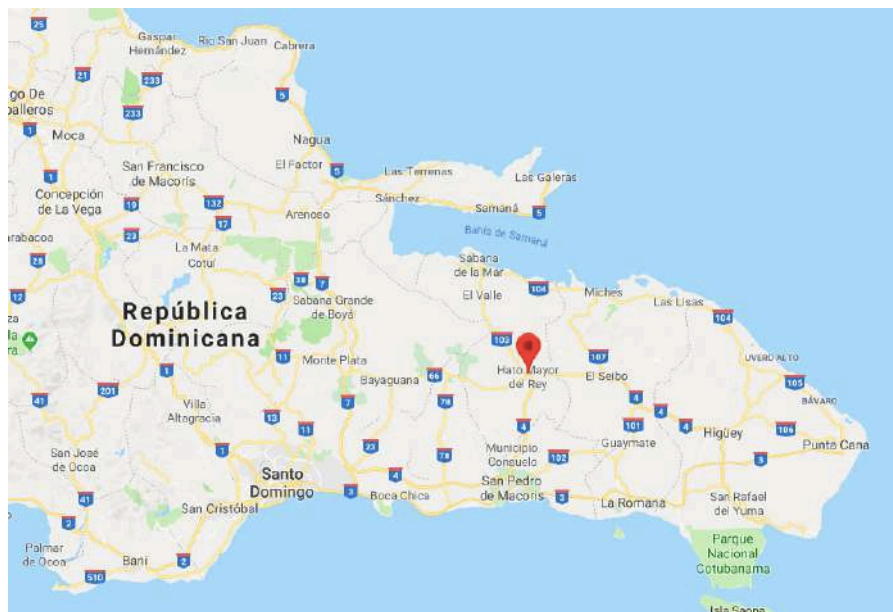
Mapa 6. Ubicación del mercado de La Pulga en el mapa de Santo Domingo



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Hato Mayor: Hato Mayor es una provincia de la República Dominicana, ubicada en el este del país. Se visitaron dos comunidades de la provincia, alejadas de la propia ciudad de Hato Mayor del Rey, en el campo. Allí se grabaron planos de recurso y entrevistas a niñas y niños y adultos. Los viajes a Hato Mayor fueron con Save The Children, donde ellos tenían varias charlas para concienciar a los adultos del trabajo infantil y de los derechos de la infancia.

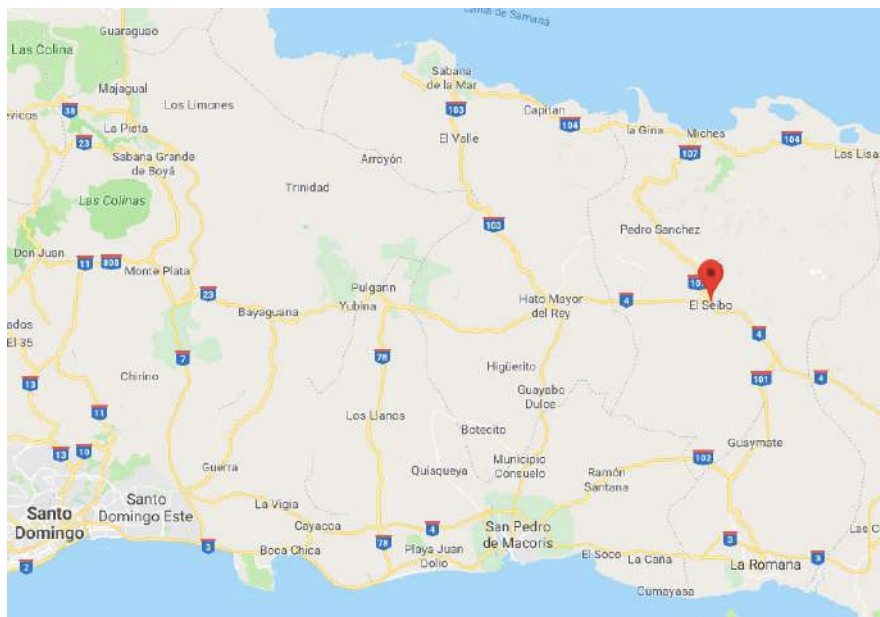
Mapa 7. Ubicación de Hato Mayor en el mapa de la República Dominicana



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- El Seibo: El Seibo es una provincia de la República Dominicana. Limita al oeste con la provincia de Hato Mayor. En una de las comunidades de El Seibo se graba a los hermanos Carlos Richard y Brayan trabajando y se les entrevista. Después se visita el hogar de los hermanos y se entrevista a su abuela, Julia Bacilia. El viaje a El Seibo también se realizó con Save The Children, acompañándoles a una de sus sensibilizaciones con las familias de la provincia.

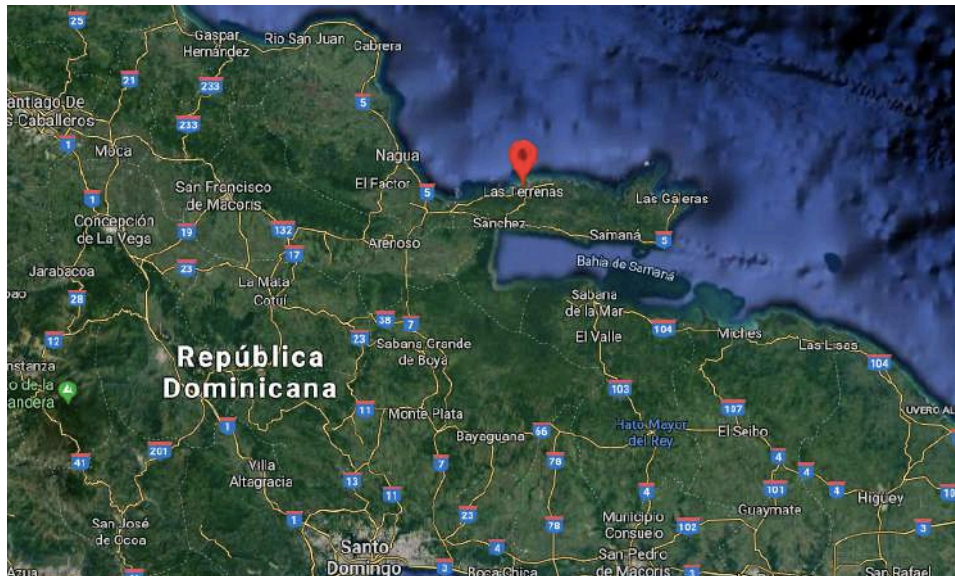
Mapa 8. Ubicación de El Seibo en el mapa de la República Dominicana



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Las Terrenas: Es un municipio ubicado en la península de Samaná de la República Dominicana. En Las Terrenas se graba a Osvaldo, un niño que se dedica a la venta ambulante por las calles de Las Terrenas, pero que vive en El Limón, desde donde se desplaza para trabajar.

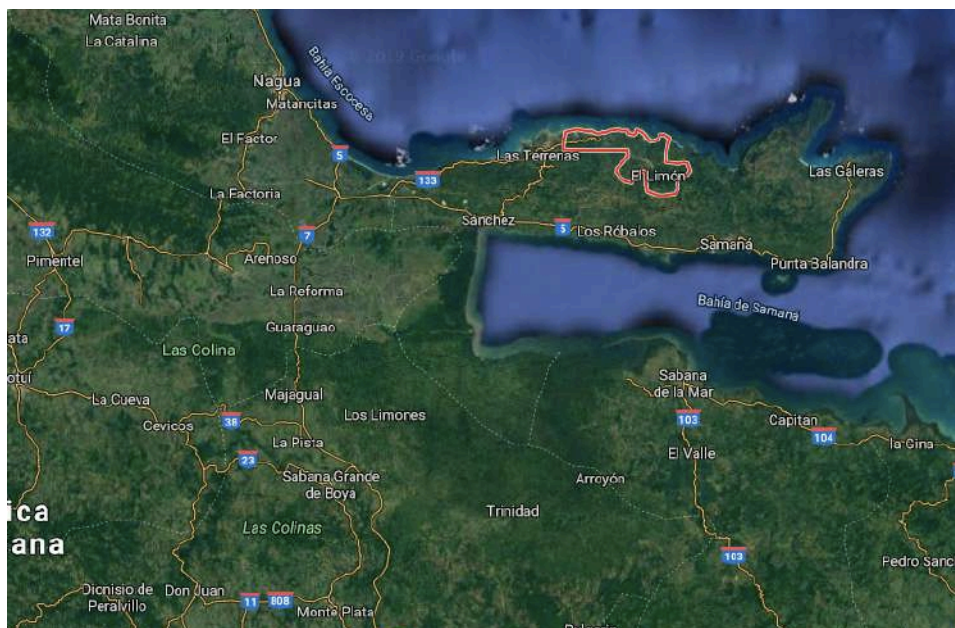
Mapa 9. Ubicación de las Terrenas en el mapa de la República Dominicana



Fuente: captura propia a través de Google Maps

- El Limón: El Limón también es un municipio de la península de Samaná. El motivo del viaje a El Limón es conocer las abuelas de Osvaldo, conocido en Las Terrenas, además de la necesidad del permiso de grabación y difusión del tutor del niño. Allí se pudo conocer el ambiente en el que vive Osvaldo, así como las opiniones de sus dos abuelas.

Mapa 10. Ubicación de El Limón en el mapa de la República Dominicana

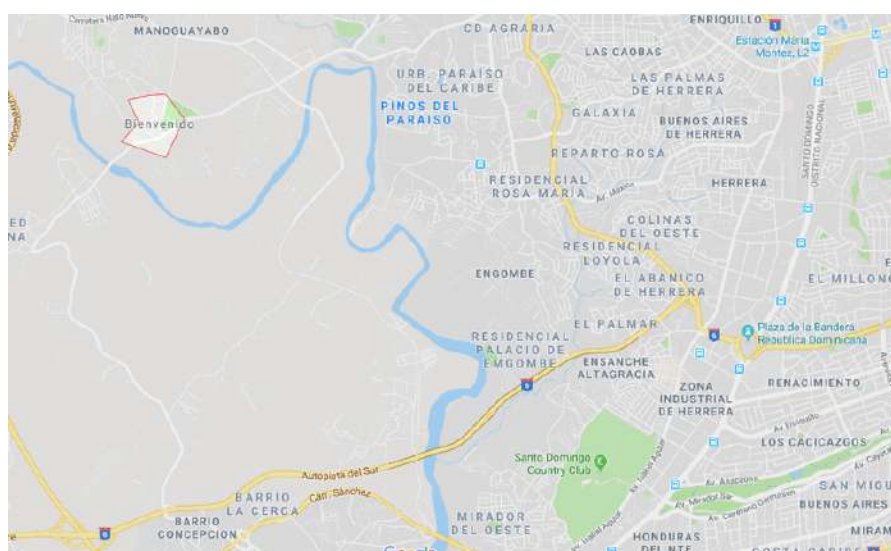


Fuente: captura propia a través de Google Maps

- Bienvenido: Batey Bienvenido es un pequeño municipio ubicado a las afueras de Santo Domingo Oeste, justo al lado del río Haina. ‘Batey’ se podría definir como un asentamiento, un conjunto de viviendas edificadas por los mismos vecinos y sin una planificación urbanística; podría decirse que es como un barrio en medio del campo.

En batey Bienvenido se grabaron entrevistas a niñas y niños que están en situación de trabajo infantil y a una madre de uno de los niños entrevistados. Además, en Bienvenido es donde trabaja la Fundación La Merced, así que se visitó la Sala de Tareas que tiene allí y se investigó lo que hacen en el lugar.

Mapa 11. Ubicación de Bienvenido en el mapa de Santo Domingo Oeste



Fuente: captura propia a través de Google Maps

6.3.3. Entrevistas

- Expertos

Las entrevistas con los expertos realizadas se conciertan antes del viaje a la República Dominicana. Se quiere una variedad de fuentes, no únicamente fuentes expertas gubernamentales, también se pretende conocer qué papel tienen las organizaciones no gubernamentales y la opinión de expertos en derecho laboral.

En la mayoría de casos, se envía un guion de posibles preguntas antes de la entrevista, ya que muchas de las entrevistas son a personas que pertenecen a órganos del gobierno dominicano y necesitan saber qué se les va a preguntar, así como la acreditación de la universidad para poder hacerlo.

- Rafael Albuquerque

Rafael Francisco Albuquerque de Castro (14 de junio de 1940) es un abogado y político dominicano. Albuquerque es el exvicepresidente de la República Dominicana, exministro de Trabajo y redactor del Código Laboral Dominicano.

Fotografía 1. Rafael Albuquerque durante la entrevista el 11 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Se graduó de Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en 1963 y finalizó su doctorado en la Universidad de La Sorbonne de París. En la misma universidad francesa se especializó en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (1965). Es diplomado en Derecho Comparado en la Facultad Internacional de

Estrasburgo y en Derecho Internacional Privado en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Holanda (Albuquerque, s.f.).

El experto en derecho laboral estuvo al cargo de la vicepresidencia del país durante dos períodos constituyentes (2004 – 2008; 2008 – 2012), en los cuales el presidente era Leonel Fernández Reyna, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Albuquerque también fue ministro de Trabajo en el período 1991 – 2000. Durante los mismos años, también fue el presidente de la Delegación del Estado dominicano en las conferencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde se trata el trabajo infantil. Respecto a la OIT, fue el presidente de la Comisión de Cooperación Técnica en la Conferencia de la OIT de 1999 y representante especial del Director General de la OIT entre el año 2000 y 2001. Además, es miembro de la Comisión de Expertos de la OIT desde 2001 (Albuquerque, s.f.).

Como experto en derecho laboral y secretario de trabajo del Estado, fue partícipe en la Comisión Redactora del Código de Trabajo de la República Dominicana, redactado

en 1992 y aún vigente. También ha redactado otros documentos sobre derecho laboral como “Los conflictos del trabajo y su solución en la República Dominicana” (1987), “Estudios del derecho del trabajo” (1992), “Los conflictos de las leyes del trabajo en el espacio” (1998) o “La subordinación jurídica en la era digital” (2002) (Albuquerque, s.f.). Además, es el redactor de uno de los pocos estudios sobre el trabajo infantil en la República Dominicana, el documento “Estudios sobre el trabajo infantil en la legislación dominicana” con su “Estudio comparativo y análisis de la legislación nacional e internacional sobre el trabajo infantil” del año 2005 (OIT, 2005).

Su participación en el audiovisual aporta una mirada experta en el ámbito del derecho laboral y en el trabajo infantil, así como una panorámica por la historia del trabajo infantil en la República Dominicana, ya que es un individuo que ha estado presente en la lucha contra el trabajo infantil desde sus inicios, con el beneficio de poder observar la progresión, las mejoras y las carencias de las actuaciones realizadas respecto al problema.

- Ministerio de Trabajo

En el Ministerio de Trabajo se entrevista a tres personas y el motivo es la importancia de este: es el órgano con más peso del Estado en cuestiones de trabajo. Dentro del Ministerio de Trabajo existe una subdivisión por departamentos, entre ellos la Dirección de Trabajo Infantil. Es el departamento que más influencia tiene en el Ministerio de Trabajo y en el Estado respecto al trabajo infantil y también quien tiene más competencia en el asunto.

Fotografía 2. Enemencio Federico Gomera en la entrevista el 21 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Fotografía 3. Santiago Nuesi en la entrevista el 20 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Se entrevista al director del departamento, el doctor Enemencio Federico Gomera y a Santiago Nuesi, coordinador del departamento y del programa de sensibilización a la población sobre el trabajo infantil.

Fotografía 4. Gladys Azcona en la entrevista realizada el 20 de febrero de 2019



Fuente: elaboración propia

También se opta por entrevistar a la viceministra de Trabajo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz.

Las entrevistas realizadas a los diferentes cargos del Ministerio de Trabajo aportan una visión más política del trabajo infantil, ya que explican la legislación actual que rige el problema, así como las diferentes acciones que se hacen para su erradicación.

- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

El Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI) es la institución más importante en lo que se refiere a la infancia y sus derechos. Por esta razón se considera conveniente una entrevista con alguien representante del órgano y que trabaje el trabajo infantil dentro de CONANI. La persona entrevistada y grabada fue Daysi García, encargada de Planificación y Desarrollo, aunque en la entrevista estaban presentes diferentes técnicos y coordinadores de proyectos contra el trabajo infantil en el país. García, como encargada de Planificación y Desarrollo, planifica y diseña programas con el objetivo de cumplir las metas presidenciales otorgadas, así como evaluar los proyectos ejecutados.

Fotografía 5. Entrevista a Daysi García de CONANI el día 21 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Esta entrevista proporciona una fuente más especializada en los derechos de las niñas y los niños, además de explicar las políticas que se aplican por parte de CONANI y cómo trabajan de manera conjunta las diferentes instituciones en el ámbito de la infancia y el trabajo con el propósito de erradicar el trabajo infantil.

- Save The Children

Una de las organizaciones internacionales sin ánimos de lucro y relativas a la infancia más importantes es Save The Children. Save The Children es muy activa en la República Dominicana, que trabaja desde 1972 por la infancia, y realiza acciones sociales en diferentes puntos del país. Los proyectos que desarrollan abarcan varios problemas infantiles del país, desde el derecho a educación y salud, hasta el matrimonio infantil, la explotación sexual o el trabajo infantil. Sobre el trabajo infantil desarrollan muchas acciones clave en la erradicación del problema, como las sensibilizaciones y charlas a los adultos (Rodríguez, 2019).

La entrevista es a Alba Rodríguez, directora ejecutiva de la organización, que explica la importancia de las fundaciones y las entidades sin ánimo de lucro en el país, así como las acciones que realizan y las experiencias sobre trabajo infantil en la República Dominicana. La entrevistada Rodríguez, española y con 12 años en la República Dominicana, es licenciada en Ciencias Políticas y especializada con máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo (Rodríguez, 2019).

Fotografía 6. Alba Rodríguez de Save The Children en la entrevista del día 5 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Se considera importante una entrevista a Save The Children por las actuaciones que hacen en el país contra el trabajo infantil, así como un contrapunto a las acciones gubernamentales, ya que como se menciona anteriormente, lo que se pretende es dar una visión amplia del problema y no únicamente visibilizar un caso o una versión.

- Fundación La Merced

La Fundación La Merced es una entidad dedicada únicamente al trabajo infantil en la zona del batey Bienvenido, a las afueras de Santo Domingo Oeste. Es una fundación que nace para ayudar a erradicar el trabajo infantil específicamente de los niños limpiabotas de la zona, pero que poco a poco se expande y da servicio a todas las niñas y niños de la comunidad, como también a los familiares.

Fotografía 7. Entrevista a la Fundación La Merced con Pilar López el día 11 de febrero del 2019



Fuente: elaboración propia

Se entrevista a Pilar López, coordinadora de la fundación y que lleva en el país trabajando por la erradicación del trabajo infantil desde el año 2012.

La Fundación La Merced destaca por aportar a la entrevista la experiencia en el ámbito del trabajo infantil en la República Dominicana, sobre todo lo vivido a pie de calle con

las niñas y los niños que trabajan. La participación de López en el audiovisual da una visión contrapuesta al Gobierno y eso ayuda a ampliar aún más la variedad de fuentes y opiniones.

(Para leer las entrevistas a los expertos completas véase Anexo 4)

o Víctimas

La mayoría de las entrevistas a las víctimas del trabajo infantil, tanto a niñas y niños como a adultos no fueron planificadas. Gracias a los diferentes viajes por el país y la información aportada por las instituciones entrevistadas, además de la propia experiencia en el país, se pudieron realizar 21 entrevistas a víctimas del trabajo

infantil: 12 niñas y niños en trabajo infantil y 9 familiares de las niñas y niños grabados u otros adultos con experiencias en trabajo infantil.

La cantidad de fuentes ofrecen diferentes historias, teniendo la posibilidad de conocer diversos puntos de vista del trabajo infantil y de comprender el problema desde diferentes ángulos, afectando a las personas de una o de otra manera.

A continuación se clasifican las fuentes personales por localizaciones:

- Santo Domingo: Mercado de La Pulga

Fotografía 8. Altagracia, 11 años



Fuente: elaboración propia

Los domingos vende utensilios de la cocina en el mercado para ayudar a su madre. Acude al mercado de Santo Domingo y al de Santiago desde los 3 años.

Fotografía 9. Juleiny, 12 años



Fuente: elaboración propia

Es prima de Altagracia y también vende los domingos en el mercado de La Pulga. Va desde los 2 años con su abuela y le ayuda a vender zapatillas, maquillaje y utensilios de la cocina.



Fuente: elaboración propia

Fotografía 10. María, madre de Altagracia y tía de Juleiny

Acude al mercado desde hace 15 años y considera que es bueno que los niños trabajen desde pequeños para que vean “cómo es la vida”.

Fotografía 11. Joan A. Pacheco, 10 años



Fuente: elaboración propia

Trabaja desde los 6 años con su padre, vendiendo accesorios para los teléfonos móviles y considera que es bueno trabajar desde pequeño para “no robar”.

Fotografía 12. Claudio A. Pacheco, padre de Joan



Fuente: elaboración propia

Considera que a parte de la formación educativa del colegio, es bueno que su hijo trabaje para que se “desarrolle en el trabajo” y sea “responsable”.

Fotografía 13. Caterin Monta, 8 años



Fuente: elaboración propia

Va al mercado a ayudar a su madre y a su padre a vender y doblar ropa.

Fotografía 14. Darianna Jasmin, 12 años



Fuente: elaboración propia

Es la hermana mayor de Caterin y también ayuda doblando ropa en el mercado desde los 7 años.

- Bienvenido

Fotografía 15. Ariandry Rodríguez, 14 años



Fuente: elaboración propia

Empezó a trabajar a los 9 años como limpiabotas. Cobra 25 pesos (menos de 50 céntimos) por zapatos y 30 pesos (50 céntimos) por botas.

Fotografía 16. Ariandry Rodríguez, 14 años



Fuente: elaboración propia

Trabaja en el colmado del batey y no está de acuerdo con que su hijo trabaje.

Fotografía 17. William, 14 años



Fuente: elaboración propia

Trabaja desde los 12 años y ahora es mecánico en Manogwayabo, cerca de Bienvenido. También ayuda a su padrastro a llevar manojos de plátanos a su casa desde las fincas donde crecen, con hora y media de recorrido a pie. No va a la escuela porque no hay suficientes plazas.

Fotografía 18. Kasandra de Rosiers, 13 años



Fuente: elaboración propia

Trabaja desde los 11 años ayudando a su madre en las tareas del hogar entre semana y vendiendo en la calle los fines de semana. Se levanta a las 6 de la mañana para limpiar la casa y cocinar antes de ir a la Sala de Tareas de la Fundación La Merced. Los fines de semana se desplaza hasta Manoguayabo o Las Caobas a vender sola.

Fotografía 19. Canicia Doce, 12 años



Fuente: elaboración propia

Empezó a trabajar vendiendo a los 10 años. Desde que llegó a la República Dominicana desde Haití, ni ella ni su hermano han ido al colegio por falta de plazas. Ahora su madre no le deja salir a vender porque es peligroso, pero ella quiere ayudar a su familia.

- Hato Mayor



Fuente: elaboración propia

Fotografía 20. Mari Vilorio de la Rosa

Se inició en el mundo laboral con 7 u 8 años en el campo, cortando madera, plantas y trabajando con animales. Ahora, es madre y abuela y siempre les ha enseñado a trabajar. Sus nietos, con 12 años, la acompañaban a trabajar y les daba algo de dinero.

Fotografía 21. Ana María, 24 años



Fuente: elaboración propia

Empezó a trabajar a los 9 años, se casó cuando aún no había cumplido los 11 años y tuvo su primera hija después de casarse, a los 12 años. Ahora, 5 hijos y tan solo 24 años. Su hija mayor de 12 años hace todas las tareas de la casa y cuida a sus hermanos pequeños, ya que Ana María trabaja la mayor parte del tiempo

Fotografía 22. Estefanía Marte



Fuente: elaboración propia

Con 14 años trabajaba en el sector de la agricultura con su padre y considera que no fue obligatorio, sino porque a ella le gustaba mucho ese trabajo. Sus hijos empezaron a temprana edad a trabajar, ayudando en la casa y yendo a buscar agua, leña...

Fotografía 23. Carlos Richard, 15 años

- El Seibo

Trabaja desde los 10 años. Va a buscar agua para uso doméstico los sábados y los domingos porque es la única manera de hacer llegar agua a la casa; vive con su abuela enferma. A veces vecinos o su tío le piden agua y también va a buscarla al pozo, alejado de su hogar. Muchos lunes falta a la escuela porque algún imprevisto le impide ir a buscar agua el fin de semana y se alarga al lunes.



Fuente: elaboración propia

Fotografía 24. Brayán, 13 años



Fuente: elaboración propia

Brayán, 13 años. Trabaja desde los 10 años. Es el hermano de Carlos Richard y, en muchas ocasiones, el compañero para buscar agua, ya que muchas veces van juntos y otras por separado. Igual que Richard, también falta a la escuela algunos lunes.

- Las Terrenas

Vive en El Limón, pero se traslada cada sábado y cada domingo hasta Las Terrenas para vender figuras artesanales a los turistas. Compra las piezas a un precio y las vende a uno más alto. Por cada figura vendida gana 50 pesos (menos de 1 euro). Le construyó una pequeña casita de madera a su abuela para vender en El Limón.

Fotografía 25. Julia Bacilia, abuela de Carlos R. y Brayán



Fuente: elaboración propia

Julia Bacilia, 60 años, abuela de Richard y Brayán. Vive con sus cinco nietos, que son quien hacen todas las tareas del hogar, porque ella está enferma. Ella empezó a trabajar a los 8 años haciendo las tareas del hogar y también trabajó en el campo durante muchos años.

Fotografía 26. Osvaldo, 12 años



Fuente: elaboración propia

- El Limón

Fotografía 27. Nuris King, abuela de Osvaldo



Fuente: elaboración propia

Tutora de Osvaldo. Osvaldo vive con ella en El Limón y ya no está de acuerdo con que su nieto trabaje porque no quiere que se olvide de los estudios.

Fotografía 28. Altagracia Rendre, abuela de Osvaldo



Fuente: elaboración propia

Considera que es bueno que su nieto trabaje y gane su dinero para el futuro.

(Para leer las entrevistas a las víctimas completas véase Anexo 5)

6.3.4. Tipología de planos

En la grabación del reportaje se podrían diferenciar dos partes principales: la grabación de las entrevistas y la grabación de planos de recurso.

La gran parte de las entrevistas son grabadas únicamente con una cámara, excepto aquellas en las que había dos cámaras. Los planos de las entrevistas son planos medios o planos medio-cortos, ya que lo que importa es la persona entrevistada. Para complementar la entrevista y las declaraciones que se ponen en el audiovisual se graban planos de recurso del ambiente de la entrevista, así como a la persona realizando algo cotidiano, como trabajar, si es el caso.

Los planos de recurso grabados son planos generales que contextualizan y sitúan al espectador, pero una gran parte de esos planos son planos detalle. Los planos detalle se filman, sobre todo, a las niñas y niños trabajadores y que, en el momento de la

entrevista, se encuentran trabajando, aprovechando para mostrar detalles sobre lo que hacen y cómo son las condiciones de esos trabajos.

Los planos detalles hacen que la imagen se vea más trabajada e intercalándolos con otro tipo de planos, como los generales o los planos medios de las entrevistas, el reportaje se hace más dinámico y, a la vez, se permite la introducción de planos más trabajados estéticamente que hacen que el audiovisual tenga algunas características de documental poético, con imágenes más lentas.

6.3.5. Equipo

6.3.5.1. Humano

Para la grabación del audiovisual, en la mayoría de casos, solo una persona acude a las entrevistas y grabaciones, excepto en algunos casos. Todas las entrevistas a expertos se hacen con una persona: entrevistador y cámara al mismo tiempo; excepto en la entrevista con Save The Children, que hay entrevistador y cámara.

Respecto a las visitas a Hato Mayor, aunque el viaje se hace con Save The Children, las entrevistas y otras grabaciones se hacen sin ayuda de los trabajadores de la entidad, así que la misma persona es entrevistador y cámara. En la visita a El Seibo son dos personas: entrevistador y cámara; de igual manera en batey Bienvenido, Las Terrenas, El Limón y en el mercado de La Pulga (Santo Domingo).

6.3.5.2. Técnico

La cámara principal utilizada en el proyecto es la Panasonic Lumix G7. Cuando más de una persona acude a la grabación se une una cámara al equipo: la Sony Alpha 6000 o la Nikon Z6 y se utilizan para grabar planos recursos mientras se graba la entrevista con la cámara principal.

Todas las grabaciones se hacen en 4K excepto las de Sony, en 1080HD. De todos modos, se edita en 1080HD por cuestiones de eficiencia.

El trípode utilizado durante todas las grabaciones es el modelo Manfrotto Compact Advanced. Se utiliza micrófono de corbata en todas las entrevistas (modelo Boya By-M1 omnidireccional) excepto en las entrevistas a los hermanos de El Seibo. El resto

de grabaciones se realizan con micrófono unidireccional condensador (modelo Rode VideoMic Go).

Para las entrevistas a expertos se hace uso de luz externa, pues se realizan en espacios internos y cerrados y eso ayuda a no subir el ISO de la cámara y que exista menos ruido en la imagen. El modelo utilizado es una luz LED, modelo de Craphy, que se adjunta en la parte superior de la cámara.

Para la postproducción se utiliza un ordenador MacBook Air y en ocasiones un MacBook Pro -edición final y exportación del vídeo-. Todo el material audiovisual es almacenado en un disco duro WD Elements.

6.3.6. Presupuesto

A continuación se detalla el que sería el presupuesto ideal del proyecto. Cabe mencionar que el reportaje audiovisual se realiza con otros recursos, no mencionados en este presupuesto.

Tabla 5. Presupuesto del proyecto

Título		La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana			
Dirección		Silvia Camacho			
Tipología		Reportaje audiovisual			
Duración		30/45 minutos			
Meses de trabajo		5 meses			
Concepto	Uds.	Notas	Coste por unidad	Coste total	
<u>Dirección</u>					
Director	1	5 meses	4.000€/mes	20.000,00 €	
Ayudante de dirección	1	5 meses	3.000€/mes	15.000,00 €	
<u>Preproducción</u>					
Guionista	1	2 meses	2.500€/mes	5.000,00 €	
Redactor	1	2 meses	2.000€/mes	4.000,00 €	
<u>Producción</u>					
Productor ejecutivo	1	5 meses	3.500€/mes	17.500,00 €	
Director de producción	1	5 meses	3.000€/mes	15.000,00 €	
Ayudante de producción	1	5 meses	2.500€/mes	12.500,00 €	
Localizador	1	3 meses	2.000€/mes	6.000,00 €	

Realización / Imagen				
Director de fotografía	1	5 meses	2.500€/mes	12.500,00 €
Realizador	1	3 meses	2.250€/mes	6.750,00 €
Regidor	1	3 meses	2.250€/mes	6.750,00 €
Operador de cámara	2	1 mes	1.900€/mes	1.900,00 €
Foquista	1	1 mes	1.900€/mes	1.900,00 €
Iluminador	1	1 mes	1.600€/mes	1.600,00 €
Sonido				
Operador de sonido	1	1 mes	1.900€/mes	1.900,00 €
Microfonista	1	1 mes	1.600€/mes	1.600,00 €
Postproducción				
Editor	1	3 meses	3.000€/mes	9.000,00 €
Ayudante de edición	1	2 meses	2.000€/mes	4.000,00 €
Grafismo y diseño				
Grafista	1	2 meses	2.000€/mes	4.000,00 €
Diseñador gráfico	1	2 meses	2.000€/mes	4.000,00 €
Equipo				
Alquiler cámaras/luces	1	3 semanas	1.650€/semana	4.950,00 €
Alquiler estabilizador	1	3 semanas	240€/semana	720,00 €
Micrófonos	1		354,00 €	354,00 €
Memoria externa	4		85,19 €	340,76 €
Disco duro	2		109,99 €	219,98 €
Ordenador portátil	2		2.449,00 €	4.898,00 €
Ordenador edición	1		2.659,00 €	2.659,00 €
Programas edición	1	paquete Adobe: 3 meses	60,49€/mes	181,47 €
Transporte				
Vuelo	14		576,73 €	8.074,22 €
Equipaje extra	5	Mercancías especiales	190,00 €	950,00 €
Alquiler de vehículos	2	3 semanas	2.029,87 €	4.059,74 €
Chofer - Guía	1	3 semanas	1.700,00 €	1.700,00 €
Gasolina			400,00 €	400,00 €
Peajes			50,00 €	50,00 €
Dietas				
Alojamiento			1.548,00 €	1.548,00 €
Comidas	3	3 semanas	684€/semana	2.052,00 €
Seguros y permisos				
Seguro de viaje	14	incluye seguro resp. civil	170,49 €	2.386,86 €
Permisos de grabación	1	permiso Único de Rodaje	- €	- €
Gastos generales				
Alquiler sala reuniones		5 meses	350€/mes	1.750,00 €
Programas informática		Paquete Office	99€/año	99,00 €
Material papelería			50 €	50,00 €
Impresiones			100 €	100,00 €
Imprevistos			500 €	500,00 €
TOTAL				188.943,03 €

6.4. Postproducción

6.4.1. Edición

El programa utilizado para la edición del reportaje audiovisual es Premiere Pro. Cuando se empieza la edición del reportaje y viendo la gran cantidad de material de la grabación y la poca capacidad del equipo informático para la edición, se decide realizar un *teaser* y después seguir editando el producto audiovisual final.

El *teaser* se desarrolla a partir de la historia de Brayan y Carlos Richard, dos hermanos que trabajan desde temprana edad. Se cuenta su historia a la vez que se ve cómo van a buscar agua a un pozo lejano de su hogar porque es la única manera de hacer llegar agua a su casa, donde viven ellos y sus 3 primos con su abuela, enferma y que no puede hacer las tareas del hogar, repartidas entre los menores. También se incluyen declaraciones de la abuela sobre cuál es su opinión frente a que sus nietos trabajen y, al final, se introduce también la visión de una experta en trabajo infantil en el país, Pilar López, coordinadora de la Fundación La Merced.

6.4.2. Sonidos y música

El sonido ambiente tiene una gran importancia en el audiovisual, ya que es un reportaje que quiere mostrar la realidad del trabajo infantil en la República Dominicana. Por lo tanto, el sonido grabado con las imágenes de los niños mientras trabajan o el de los entornos adquiere significado para, además, hacer más comprensibles las situaciones al espectador.

En el audiovisual también se hace uso de la música instrumental para aportar más intensidad y emoción al *teaser*. Se escuchan dos pistas diferentes: la primera, más lenta y que acompaña toda la historia de los dos hermanos, se titula “Slow Hammers” y ofrece un punto de vista más sensible y profundo que hace que el espectador se sumerja en la historia y sea aún más fácil de entender lo que sucede. Cuando en los planos solamente hay sonido ambiente en primer plano, en segundo plano va la música; pero cuando la voz va en primer plano y el sonido ambiente en segundo, la música instrumental queda en tercer plano. Para que no haya cambios bruscos, en edición se establecen *fade in* y *fade out* en el volumen de la pista.

La segunda música instrumental utilizada es “Epic Journey”, que se caracteriza por el dinamismo que ofrece a la secuencia de diferentes planos de los rostros de los niños en trabajo infantil. Se elige esa pieza justamente porque lo que se busca es contrarrestar la parte anterior del *teaser*, más lenta y con más profundidad en una historia en concreto. El dinamismo que aporta se vincula con el dinamismo de la imagen, ya que son planos de corta duración, de tres segundos.

6.4.3. Grafismo

Durante el *teaser* se utilizan dos tipografías distintas, una para los *chyrons* y otra para las explicaciones con pantalla en negro. Las dos tipografías son *sans serif*, ya que son fuentes de fácil lectura en audiovisual.

La tipografía utilizada en los *chyrons* es *Kohinoor Bangla*. Se emplea en *Medium* para los nombres y en *Regular* para las especificaciones de edad o de cargo. El color elegido para la tipografía de todos los *chyrons* es el negro, porque deja leer claramente el nombre y, además, no despista ni reclama más atención que la imagen, como lo haría si fuese de otro color. Además, la tipografía se coloca sobre un grafismo, una especie de pincelada que hace que se lea más fácilmente, además que aporta una estética más trabajada y acorde a la imagen. La pincelada es totalmente opaca y de un color verdoso grisáceo en los *chyrons* de la secuencia de planos de rostros de los niños y con transparencia en el caso de los *chyrons* de los protagonistas del *teaser*, que también es verdoso grisáceo.

La tipografía empleada en las explicaciones con pantalla en negro es *Microsoft Yi Baiti Regular* y se decide el color blanco para que resalte más y sea una lectura más clara.

Durante el *teaser* no se muestran otro tipo de grafismos que no sean los *chyrons*, pues es un reportaje muy visual, en el que las imágenes tienen la importancia.

6.4.4. Escaleta final del teaser

Tabla 6. Escaleta del teaser

Minuto	Localización	Sonido	Imagen	Locución
00'00" – 00'09"	-	-	Créditos iniciales	-
00'09" - 00'15"	El Seibo	1P sonido ambiente (<i>Fade in</i>) 2P música	Plano detalle	-
00'15" - 00'18"	El Seibo	1P sonido ambiente 2P música	Plano cenital medio	-
00'18" - 00'22"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano general	"Me llamo Brayan y tengo 13 años"
00'22" - 00'27"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto	"Yo trabajo desde los 7 años..."
00'27" - 00'30"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano detalle	"Buscar agua y hacer los oficios de la casa"
00'30" - 00'36"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano general	"Como fregar, drapear, buscar leña..."

00'36" - 00'40"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano entero	"... me pide que le busque agua.."
00'40" - 00'54"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano entero (pequeña panorámica vertical)	"Me gusta trabajar porque algunas veces..."
00'54" - 00'59"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano detalle	"Le doy la mitad a mis padres y..."
00'59" - 01'13"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio	"Y tú crees que es bueno trabajar a tu edad?..."
01'13" - 01'23"	El Seibo	1P sonido ambiente 2P música	Plano medio corto	-
01'23" - 01'29"	El Seibo	1P sonido ambiente 2P música	Primer plano	-
01'29" - 01'33"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto	"Yo he faltado a la escuela algunos lunes y viernes..."
01'33" - 01'45"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio	"La semana pasada yo no fui a la escuela..."

01'45" - 01'56"	El Seibo	1P sonido ambiente 2P música	Plano detalle	-
01'56" - 02'04"	El Seibo	1P sonido ambiente 2P música <i>Fade out</i> sonido ambiente y música y entra locución a primer plano (02'04")	Plano general	- "La experiencia mía con los niños..."
02'04" - 02'10"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano general	"bastante bien, porque gracias al señor..."
02'10" - 02'18"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto	"ellos me ayudan mucho, sabiendo que no es deber..."
02'18" - 02'27"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto	"...no tenemos otra manera de llegar el agua a la casa..."
02'27" - 02'35"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto	"Sabemos que los niños desde pequeños hay que..."
02'35" - 02'43"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano general	"...ponerlos a trabajar así desde pequeños..."

02'43" – 03'05"	El Seibo	1P locución 2P sonido ambiente 3P música	Plano medio corto Pasa a negro en 03'04"	"...entonces después... Lo digo como en el caso..."
03'05" - 03'21"	-	1P música (<i>Fade out</i>)	Pantalla negra con explicación	-
03'21" - 03'24"	Bienvenido	1P música (<i>Fade in</i>)	Plano medio con pequeña panorámica horizontal	-
03'24" - 03'28"	Bienvenido	1P música	Plano corto	-
03'28" - 03'32"	Bienvenido	1P música	Plano corto	-
03'32" - 03'35"	Bienvenido	1P música	Plano medio corto	-
03'35" - 03'39"	Las Terrenas	1P música	Primer plano	-
03'39" - 03'43"	La Pulga (Santo Domingo)	1P música	Plano medio corto	-
03'43" - 03'47"	La Pulga (Santo Domingo)	1P música	Plano medio	-
03'47" - 03'50"	La Pulga (Santo Domingo)	1P música	Plano corto	-

03'50" - 03'53"	La Pulga (Santo Domingo)	1P música	Plano medio corto	-
03'53" - 03'58"	La Pulga (Santo Domingo)	1P música	Plano medio corto Pasa a negro en 03'50"	-
03'59" - 04'05"	-	1P música (<i>Fade out</i>)	Pantalla negra con explicación	-
04'05" - 04'38"	Santo Domingo Oeste	1P locución 2P música	Plano corto Pasa a negro en 04'36"	"Mira, la infancia de los niños tendría que ser..."
04'38" - 04'56"	-	1P música	Créditos	

Fuente: elaboración propia

Además, se ha establecido un guion provisional para el reportaje audiovisual final (Véase Anexo 6).

6.4.5. Título del reportaje audiovisual

"La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana" es el título del proyecto audiovisual en forma de reportaje. Entre varias opciones, se decide el título "La infancia robada" porque transmite la consecuencia directa del trabajo infantil, la pérdida de la infancia y, no es porque los niños decidan perderla, es porque se la quitan, se la roban, cuando alguien adulto determina que ese niño va a trabajar y, en consecuencia, no disponer del tiempo de ocio de la infancia y que forma parte de la educación que todo niño debería tener.

La segunda parte del título está compuesta por una explicación del título, “el trabajo infantil en la República Dominicana”, ya que se considera importante nombrar el problema y la localización del audiovisual para que el espectador se haga una idea más clara de lo que trata el reportaje.

7. Conclusiones

7.1. Valoración del proyecto

“La infancia robada: el trabajo infantil en la República Dominicana” es un proyecto que me ha permitido conocer en profundidad un problema social y reflejarlo a través de un reportaje audiovisual. Gracias a este proyecto he identificado todas las etapas de realizar un audiovisual: la preproducción, la producción y la postproducción.

Desarrollar un producto audiovisual de este tipo no es únicamente grabar, la preproducción y la postproducción son partes fundamentales y, según lo experimentado, gracias a una buena preproducción, existe una producción satisfactoria. El contacto previo con las fuentes de información y la solicitud de permisos es un proceso lento y que debe hacerse con antelación para asegurar la grabación, y más aún cuando se realiza en otro país.

Una parte primordial de la preproducción es la documentación: primero de todo, para elegir cuáles serán las fuentes adecuadas a lo que se quiere transmitir; y después porque no es apropiado entrevistar a alguien experto en el tema y no saber qué es lo que ocurre. El entrevistado te dará los matices, los datos más específicos, así como sus opiniones o experiencias, pero la información se debe conocer. Del mismo modo sucede con las entrevistas a las víctimas, que lo que aportan son sus historias personales: no es conveniente entrevistar a una persona que sufre un problema social sin saber el contexto de ello.

En lo que se refiere a las fuentes de información, también he observado y aprendido que el proceso de entrevistar a fuentes gubernamentales es complicado, y no por voluntad propia, sino por el consentimiento de varias personas que tiene que haber detrás. Asimismo, el guion de preguntas debe de ser revisado varias veces y establecer las respuestas antes de la grabación.

En este reportaje se ha valorado mucho la variedad de fuentes de información, ya que al tratarse de un problema social que engloba a muchos colectivos, se han querido mostrar todos los puntos de vista para llegar a la más próxima realidad. Aun así, la mayor importancia la tienen las niñas y los niños, que son los principales protagonistas del reportaje y a los que desde un principio se ha pretendido dar voz con sus historias.

Por otro lado, cabe mencionar que en un reportaje que tiene el objetivo de mostrar la realidad y que, además, es internacional, es muy complicado planear entrevistas con las víctimas. En mi caso, las niñas y niños entrevistados, así como los familiares o adultos que han crecido trabajando, fueron encontrados durante las grabaciones. Sí que estaban planificados algunos viajes por el país para conocer la realidad de diferentes zonas, pero muchos otros fueron planificados en el mismo lugar. De hecho, en la entrevista con Save The Children fue cuando se me ofreció la posibilidad de ir con ellos a algunos municipios e investigar sobre el trabajo infantil en la zona.

Uno de mis miedos era no conseguir el consentimiento de grabación y difusión de niñas y niños, porque en la mayoría de casos van a trabajar solos, en un lugar apartado de donde viven. El caso más difícil fue el de Osvaldo, ya que estaba trabajando en Las Terrenas y me tuve que trasladar, sin su compañía y sin saber exactamente dónde vivía, a otro municipio, El Limón. Al final, no solo encontré a su tutora, que es una de sus abuelas, sino que primero encontré a su otra abuela, a la que también entrevisté. Estas experiencias me han hecho reflexionar sobre la importancia de tener siempre los permisos de imagen de la persona que se va a grabar, y más aún si es un menor.

Con relación a la imagen y a posibles mejoras, en algunos casos que no utilicé el trípode por rapidez y necesidad de grabar algunos momentos con más flexibilidad, lo ideal sería un estabilizador. Otra de las mejoras que haría si volviera a grabar sería colocar el micrófono de corbata por dentro de la ropa, sin que se viera el cable. En muchas ocasiones no tuve en cuenta que el cable no se viera y en algunas entrevistas rompe un poco la estética

Por último, creo que es muy importante reflexionar sobre cuál es el trabajo infantil que tiene cobertura mediática y del que la sociedad tiene constancia: la explotación infantil. Este proyecto tiene la intención de reflejar el día a día de miles de niñas y niños, los cuales quizás no están siendo explotados, pero, de igual manera, se les vulneran sus derechos. Un trabajo doméstico, ser limpiabotas o vender en la calle tiene riesgos y no se debería de invisibilizar. Es importante que los medios de comunicación reflejen de manera profunda la realidad y no solo se muestren los extremos.

7.2. Posibilidades del proyecto: futuro dentro del mercado audiovisual

El consumo de contenidos audiovisuales online crece frente a la televisión tradicional: uno de cada tres hogares con internet usa plataformas digitales de pago para ver audiovisuales (CNMC, 2018). Ante este auge de la televisión online, el mercado debe de adaptarse y estar presente donde el público consume.

Una buena opción para la difusión del reportaje audiovisual serían las plataformas digitales que nos ofrece la red. Este tipo de medios online ofrecen la posibilidad de difundir el contenido internacionalmente y la temática del reportaje lo precisa: el trabajo infantil en la República Dominicana no solo afecta al propio país, sino que realmente es un problema mundial, que existe en todo el mundo y del que además se debe de estar informado. De ese modo se podría dar a conocer el problema y concienciar a la población de lo que ocurre en el mundo y no únicamente de lo que sucede en el ámbito local. Estamos en un mundo cada vez más globalizado y los medios de comunicación tienen que reflejarlo.

Una plataforma digital como Netflix, que difunde contenidos audiovisuales de todo tipo –series, películas, documentales, reportajes...- sería adecuado para el proyecto, ya que además ofrece al espectador un consumo no lineal y hace que sea él quien decida qué ver y qué no.

8. Bibliografía

- Albuquerque, R. (11 de febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- Albuquerque, R. (s.f.). *Biografía*. Recuperado el 5 de Mayo de 2019, de Rafael Albuquerque: <https://rafaelalburquerque.com/biografia/>
- Azcona, G. (20 de febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- CNMC. (16 de Noviembre de 2018). *1 de cada 3 hogares conectados a Internet usan plataformas de pago para ver contenidos audiovisuales online*. Recuperado el 6 de Mayo de 2019, de Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <https://www.cnmc.es/node/372344>
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 27 de Abril de 2019, de Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia: <http://conani.gob.do/sobre-nosotros/quienes-somos/>
- Congreso Nacional. (7 de Agosto de 2003). *Ley 137-03 sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <https://www.oas.org/dil/esp/Ley%20N%20137-03%20Sobre%20Tráfico%20Il%C3%ADcito%20de%20Migrantes%20y%20Trata%20de%20Personas%20Republica%20Dominicana.pdf>
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). (2015). *Ley No. 136 - 03 Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes*. Santo Domingo, República Dominicana: CONANI.
- Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI). (2016). *Hoja de Ruta Nacional 2015-2018 para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Cipriano.
- Federico Gomera, E. (21 de Febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora)
- García, D. (21 de Febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- García, M., & Chebez, V. (Diciembre de 2009). *¿Qué hacemos con el trabajo infantil desde la escuela? Material de capacitación docente*. Recuperado el 3 de Abril de 2019, de UNESDOC: Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000188627>
- Gobierno de España. (14 de Mayo de 1982). *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*. Recuperado el 12 de Mayo de 2019, de Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1982-11196>
- Grupo Interagencial de Naciones Unidas sobre Trabajo Infantil. (Octubre de 2013). *Prioridades del Sistema de Naciones Unidas para abordar el trabajo infantil en*

- América Latina y el Caribe: Un compromiso común* . Recuperado el 27 de Abril de 2019, de Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe: Plataforma virtual para la difusión de conocimiento sobre desarrollo social (CEPAL, Naciones Unidas):
<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=3081>
- López, P. (11 de Febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- Ministerio de Educación. (2016 de Diciembre de 2016). *La Jornada Escolar Extendida es asumida como Política de Estado* . Recuperado el 27 de Abril de 2019, de Ministerio de Educación:
<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/la-jornada-escolar-extendida-es-asumida-como-politica-de-estado>
- Ministerio de Trabajo. (29 de mayo de 1992). *Marco Legal. Código de Trabajo de la República Dominicana*. Recuperado el 8 de abril de 2019, de Ministerio de Trabajo de República Dominicana: <https://www.mt.gob.do/index.php/2015-10-11-14-05-11/biblioteca/marco-legal>
- Ministerio de Trabajo. (Marzo de 1997). *Decreto No. 144-97*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Ministerio de Trabajo - Dirección de Trabajo Infantil: Documentos: <http://www.mt.gob.do/index.php/dependencias-mt/direccion-de-trabajo-infantil>
- Ministerio de Trabajo. (2012). *Código de Trabajo de la República Dominicana*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Ministerio de Trabajo de la República Dominicana: <https://www.mt.gob.do/index.php/2015-10-11-14-05-11/biblioteca/marco-legal>
- Ministerio de Trabajo. (31 de Enero de 2019). *Plan Operativo Anual 2019*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Ministerio de Trabajo:
<http://mt.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico/planificacion-estrategica/category/plan-operativo-2019>
- Ministerio de Trabajo. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 27 de Abril de 2019, de Ministerio de Trabajo: <https://www.mt.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>
- Nuesi, S. (20 de Febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- Oficina Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). (Agosto de 2006). *Plan Estratégico Nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en República Dominicana*. (Pág 13 - 16). Recuperado el 16 de Noviembre de 2018, de Ministerio de Trabajo de la República Dominicana: Dirección de Trabajo Infantil: Documentos: <http://mt.gob.do/index.php/dependencias-mt/direccion-de-trabajo-infantil>
- Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, Organización Internacional del Trabajo, UNICEF. (2011). *Dinámica del trabajo infantil en la República Dominicana: Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples*. Santo Domingo: Organización Internacional del Trabajo.

- Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana, Organización Internacional del Trabajo y UNICEF. (Diciembre de 2011). *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2009 - 2010)*. Recuperado el 2 de Enero de 2019, de Oficina Nacional de Estadística de la República Dominicana: <https://www.one.gob.do/encuestas/enhogar/enhogar-2009-2010>
- Ordóñez Bustamante, D., & Bracamonte Bardález, P. (Diciembre de 2005). *Consideraciones para el diseño y evaluación de programas y proyectos sobre el trabajo infantil y de adolescentes*. Recuperado el 3 de Enero de 2019, de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15145/consideraciones-para-el-diseno-y-evaluacion-de-programas-y-proyectos-sobre>
- Organización Internacional de Trabajo. (19 de Septiembre de 2017). *Global Estimates of Child Labour: Results and trends, 2012-2016*. (Pág. 14) Recuperado el 16 de Noviembre de 2018, de Organización Internacional de Trabajo Infantil: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_575499/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. (Agosto de 2006). *Plan Estratégico Nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en la República*. (Pág. 13 - 16). Recuperado el 16 de noviembre de 2018, de Ministerio de Trabajo de la República Dominicana: https://www.mt.gob.do/images/docs/trabajo_infantil/plan_estrategico_pfti.pdf
- Organización Internacional del Trabajo: Rafael Albuquerque y Guillermo Moreno. (Octubre de 2005). *Estudios sobre el Trabajo Infantil en la Legislación Dominicana*. Recuperado el 5 de Mayo de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: http://white.lim.ilo.org/ipecc/documentos/estudio_legal.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (1 de Diciembre de 2000). *Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2000 - Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)*. Recuperado el 3 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_659/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (1 de Marzo de 2009). *Trabajo infantil, comunicación y opinión pública*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_9611/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (1 de Marzo de 2010). *La elaboración de una Hoja de Ruta para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. Nota conceptual*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_13373/lang--es/index.htm

- Organización Internacional del Trabajo. (1 de Mayo de 2010). *Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010 - Hoja de ruta adoptada*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/ipeinfo/product/viewProduct.do?productId=13454>
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). *Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312327
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Estimaciones mundiales sobre el Trabajo Infantil: Resultados y tendencias 2012-2016*. (Organización Internacional del Trabajo, Ed.) Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo. (22 de Noviembre de 2011). *Niños en trabajos peligrosos. Lo que sabemos, lo que debemos hacer*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_155443/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (26 de Junio de 1973). *Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (núm. 138)*. Recuperado el 23 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Recuperado el 3 de Enero de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Ratificación del C182 - Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:11300:0::NO:11300:P11300_INSTRUMENT_ID:312327
- Real Academia Española. (s.f.). *Infancia*. Recuperado el 3 de Enero de 2019, de Diccionario de la lengua española: <http://dle.rae.es/?id=LUBWPI0>
- Rodríguez, A. (5 de Febrero de 2019). Entrevista. (S. Camacho, Entrevistadora) Santo Domingo, República Dominicana.
- UNICEF. (Diciembre de 2004). *La infancia amenazada: estado mundial de la infancia 2005*. Recuperado el 3 de Enero de 2019, de UNICEF: https://www.unicef.org/spanish/publications/index_24432.html
- UNICEF. (Junio de 2016). *The State of the World's Children 2016 statistical tables*. Recuperado el 2019 de Abril de 2019, de UNICEF: <https://data.unicef.org/resources/state-worlds-children-2016-statistical-tables/>
- UNICEF. (Mayo de 2015). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de UNICEF: <https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

UNICEF Chile, CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2005 de Septiembre de 2005). *Desafíos N°1. La pobreza infantil en América Latina*. (Pág. 8). Recuperado el 3 de abril de 2019, de UNICEF Chile: <http://unicef.cl/web/desafios-n1-la-pobreza-infantil-en-america-latina/>

UNICEF. (s.f.). *¿Qué pueden hacer los medios de comunicación?* Recuperado el 28 de Abril de 2019, de UNICEF: https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30219.html

Vicepresidencia de la República Dominicana. (17 de Febrero de 2019). *Vicepresidencia aumenta asignaciones de bono escolar y duplica cantidad jóvenes que recibirán transferencias monetarias*. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de Vicepresidencia de la República Dominicana: <https://vicepresidencia.gob.do/vicerdo/2019/02/17/vicepresidencia-aumenta-asignaciones-de-bono-escolar-y-duplica-cantidad-jovenes-que-recibiran-transferencias-monetarias/>

ANEXO


Anexo 2

Documentos de derecho de imagen

Rafael Albuquerque

Yo Rafael F. Albuquerque con número de
identificación 001-0085223-5 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha Firma 

Gladys Sofía Azcona

Yo Gladys Sofía Azcona con número de
identificación 001-0414868-9 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 20/2/2019 Firma 

Federico Gomera

Yo Federico Gomera con número de
identificación 001-244984 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 21-2-19 Firma 

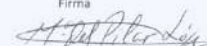
Santiago Nuesi

Yo Santiago Nuesi con número de
identificación 001-1822231-2 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 20/02/2019 Firma 

Daysi García

Yo Daysi García con número de
identificación 001-0881608-6 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 21/2/19 Firma 

Pilar López

Yo MARÍA DEL PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ con número de
identificación 402-2501405-0 doy mi consentimiento para ser
grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 11/02/2019 Firma 

Carlos Richard, por Julia Bacilia

Brayan, por Julia Bacilia

Yo Julia Bacilia Adán con número de
identificación 027-0008758-4 autorizo, como
madre/padre/tutor, a Brayan Costilla para ser grabado y/o
difundido (en caso de serlo).
Fecha 2-10-2019 Firma Julia Bacilia Adán

Yo Julia Bacilia Adán con número de
identificación 027-0008758-4 autorizo, como
madre/padre/tutor, a Richard Costilla para ser grabado y/o
difundido (en caso de serlo).
Fecha 2-10-2019 Firma Julia Bacilia Adán

Julia Bacilia

Yo Julia Bacilia Adán con número de identificación 027 000 875824 doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 2-10-2019 Firma Julia Bacilia Adán

Mari Vilorio

Yo Mari Vilorio con número de identificación 02700103035 doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 6/2/19 Firma Mari Vilorio

Estefania Marte Licet Marte

Yo Estefania Marte con número de identificación 02700289859 doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 7-2-2019 Firma Estefania Marte

Yohandy, Eduardin y Oris, por (planos de recurso)

Yo Licet Marte Javalera con número de identificación 402-4027781-0 autorizo, como madre/padre/tutor, a Yohandy, Eduardin y Oris para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 06/2/19 Firma Licet Marte

Oswaldo, por Nuris King

Yo Nuris King con número de identificación — autorizo, como madre/padre/tutor, a Osvaldo en Colombia para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha — Firma King

Nuris King

Yo Nuris King con número de identificación — doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha — Firma King

Altagracia Rendre

Yo Altagracia Rendre con número de identificación 062-0014883-4 doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 16-02-19 Firma Altagracia Rendre

Yo GiRONI Safami con número de identificación — autorizo, como madre/padre/tutor, a Williams Safami para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).

Fecha 19/2/2019 Firma GiRONI Safami

Ariandry Rodríguez, por Rosanny Rodríguez Rosanny Rodríguez

Yo Rosanny Rodríguez con número de identificación 0160013117-7 autorizo, como madre/padre/tutor, a ARIANDRY RODRIGUEZ para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 14/02/19 Firma R.R.R.

Yo Rosanny Rodríguez con número de identificación 160015117-2 doy mi consentimiento para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 14/02/2019 Firma R.R.R.

Kasandra, por Jarane de Rosiers

Yo JORANE de ROSIERS con número de identificación 41801452 autorizo, como madre/padre/tutor, a KASANDRA para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 19/02/2019 Firma JORANE de ROSIERS

Canicia Doce, por Lucitha

Yo Lucitha Stmilus con número de identificación 252032989 autorizo, como madre/padre/tutor, a canicia doce para ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 19/2/19 Firma Lucitha Stmilus

Altagracia, por María Soridania

Yo María Soridania Jaisa con número de identificación Cedula #001-1277639-8 autorizo a Altagracia S.S.G. para ser grabada y/o difundida (en caso de serlo).
Fecha 24/2/2019 Firma María Soridania Jaisa

María Soridania

Yo María Soridania Jaisa con número de identificación 001.1277639-8 doy autorización para ser grabada y/o difundida (en caso de serlo).
Fecha 24.12/2019 Firma María Soridania Jaisa

Juleiny Guzmán, por Lourdes


Yo Lourdes martinez con número de identificación 484-529-9536 autorizo a Juleiny Guzmán para ser grabada y/o difundida (en caso de serlo).
Fecha _____ Firma [Firma]

Joan A Pachecho, por Claudio A

Yo Claudio B Pachecho Rodriguez con número de identificación 0014719087-1 autorizo a Joan A Pachecho a ser grabado y/o difundido (en caso de serlo).
Fecha 24/2/19 Firma [Firma]

Pacheco

Claudio A Pacheco

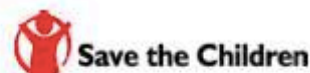
Yo Claudio Benedito Pacheco .R.
con número de identificación 0011719037-1
autorizo a ser grabado y/o dibujado
(en caso de serlo)
Fecha 24/2/19 Firma 

Darianna y Caterin Monta, por Dariel

Yo Dariel Sanchez Monta
con número de identificación
autorizo a DARIANNA MONTA
Y CATERIN MONTA
para ser grabadas y/o dibujadas
(en caso de serlo).
Fecha 24/2/19 Firma Dariel

Anexo 3

Protocolo de política interna de protección infantil de Save The Children



Protocolo Política Interna de Protección Infantil Código de Conducta

- Los niños/as que entran en contacto con Save the Children y sus Programas internacionales están protegidos en todo lo posible del abuso y la explotación sexual infantil.
- Todas las personas asociadas con Save the Children International deben ser totalmente conscientes del problema y los riesgos de la explotación sexual y el abuso infantil.
- Todos los representantes de Save the Children International deben demostrar los más altos estándares de comportamiento hacia los niños tanto en su vida privada como profesional. No deben abusar de la confianza que implica ser parte de la familia de Save the Children. Deben hacer todo lo posible para evitar, denunciar y responder adecuadamente ante este tipo de problemas.

I. EL PERSONAL Y OTROS REPRESENTANTES DE SAVE THE CHILDREN INTERNACIONAL NUNCA DEBEN:

- I.1. Golpear o maltratar física o psicológicamente a un niño o niña.
 - I.2. Participar en una actividad sexual o mantener relaciones sexuales con una persona menor de 18 años, sin importar la edad legal establecida localmente. No tener conocimiento de la edad del niño o la niña no es excusa.
 - I.3. Entablar relaciones con niños o niñas que de alguna manera podrían ser consideradas como de maltrato, abuso o explotación.
 - I.4. Maltratar o actuar de forma abusiva, o de manera que pueda poner al niño o niña en riesgo de maltrato o abuso.
 - I.5. Hacer insinuaciones, ofrecer consejos o usar un lenguaje que puedan calificarse como inapropiados, ofensivos o abusivos.
 - I.6. Tener una conducta física inapropiada o sexualmente provocativa.
 - I.7. Llevar a un niño o niña con el cual se trabaja a dormir en casa y sin supervisión.
 - I.8. Dormir en la misma habitación o cama que un niño o niña con el cual se trabaja.
 - I.9. Hacer cosas de tipo personal para niños o niñas cuando ellos pueden hacerlas por sí mismos, para lo cual es importante tener en cuenta su nivel de desarrollo y sus capacidades.
 - I.10. Tolerar o participar en comportamientos ilegales o peligrosos con niños o niñas.
 - I.11. Actuar con el propósito de avergonzar, humillar, despreciar o degradar a niños, o cometer cualquier tipo de castigo o maltrato emocional.
 - I.12. Discriminar o mostrar un trato preferencial hacia un niño o niña excluyendo a otros.
- Esta no es una lista exhaustiva o exclusiva. El principio es que el personal y los representantes de SC deben evitar actuaciones o comportamientos que puedan ser dañinos o supongan o puedan ser considerados como maltrato o abuso.

2. ES IMPORTANTE PARA TODO EL PERSONAL Y OTRAS PERSONAS QUE ESTÉN EN CONTACTO CON NIÑOS Y NIÑAS QUE:

- 2.1. Sean conscientes de las situaciones que puedan presentar riesgos para los niños y niñas y sepan gestionarlas.
- 2.2. Planifiquen y organicen tanto el trabajo como el lugar en el que se trabaja para minimizar los riesgos para los niños y las niñas.
- 2.3. En la medida de lo posible, estén en lugares visibles a la hora de trabajar con niños o niñas.
- 2.4. Se aseguren de que existe una cultura de apertura que posibilite que cualquier inquietud o preocupación se pueda discutir.
- 2.5. Se aseguren de que existe un sentido de responsabilidad y rendición de cuentas entre el personal, de modo que las prácticas abusivas o potencialmente abusivas sean confrontadas.
- 2.6. Hablen con los niños y niñas sobre su contacto con el personal y les animen a que manifiesten cualquier inquietud.
- 2.7. Fomenten que los niños y niñas hablen de sus derechos, de lo que es aceptable e inaceptable, y sobre lo que pueden hacer si hay un problema.
- 2.8. Mantengan altos estándares de comportamiento profesional y personal.
- 2.9. Respeten los derechos de la infancia y mantengan un trato hacia los niños y niñas que sea claro y honesto, actuando siempre con dignidad y respeto.

3. EN GENERAL SE CONSIDERA INAPROPIADO:

- 3.1. Estar mucho tiempo a solas con un niño o niña alejado de los demás.
- 3.2. Llevar niños o niñas a casa, especialmente si se va a estar a solas con ellos.
- 3.3. Situarse en una posición en la que pueda ser fácilmente acusado de comportamiento inapropiado.

DECLARACIÓN PERSONAL

Confirmando que he leído, entendido y aceptado los principios de la Política de Protección. Asumo que el incumplimiento de cualquiera de los puntos de la Política de Protección durante mi relación con Save the Children Internacional tendrá como consecuencia inmediata acciones disciplinarias.

Me comprometo a comunicar a través de los canales definidos para ello cualquier incumplimiento por parte de terceros de los estándares que aparecen en esta Política de Protección.

Nombre y Apellido:

Nombre del Puesto:

Firma:

Fecha:

Anexo 4

Entrevistas a expertos:

Rafael Albuquerque, exvicepresidente de República Dominicana

- Cuando se redactó el Código Laboral Dominicano, ¿qué se tuvo en cuenta respecto a la infancia?

En el Código de Trabajo de 1992, al igual que lo hizo el Código del año 51, sencillamente se limitaba a establecer quién era para los fines del trabajo asalariado menor de edad. Entonces se disponía que antes de los 14 años cumplidos el trabajo estaba prohibido y está prohibido por esa legislación que aún está en vigor y a partir de los 16 años cumplidos, el menor se consideraba mayor de edad para fines de trabajo. Eso significa que a los 16 años es menor no podía elegir ni ser elegido, no podía votar porque no había adquirido el derecho a la ciudadanía, pero sí podía trabajar sin la autorización de su padre y de su madre. En otras palabras, el Código establecía 3 niveles diferentes: antes de los 14 años el trabajo estaba prohibido, entre los 14 años y hasta cumplir los 16 podía trabajar en ciertas labores con autorización del padre y la madre y, a falta de ambos, del tutor, y luego a partir de los 16, el menor de edad para otros fines, era un mayor para fines laborales y podía ser contratado libremente aunque su padre y su madre se opusieran.

A partir de esa disposición, se establecían una serie de restricciones al trabajo del menor de edad. En primer lugar, no podían trabajar horas extras como trabaja cualquier adulto, eso entre los 14 y los 16 años. No podía trabajar de noche, excepto en espectáculos públicos y con autorización del Ministerio de Trabajo. No podía trabajar en trabajos peligrosos e insalubres, entonces había toda una clasificación de qué se consideraba trabajos peligrosos e insalubres. Y no podía trabajar en labores ambulantes en la calle. Esas eran exclusivamente las disposiciones que se establecían: prohibición hasta los 14, autorización a trabajar entre 14 y 16 pero con restricciones y libertad absoluta para trabajar a partir de los 16 años. Luego, eso sí, un certificado médico que el empresario había que pagar en el cual se certificaba que ese menor era apto para trabajo y ese certificado tenía que ser renovado anualmente hasta llegar a los 21 años de edad.

- ¿Cómo se estableció cuáles eran trabajo peligroso y cuáles no? ¿En qué os basasteis?

En cuanto a los trabajos peligrosos e insalubres hay convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y eso sirvió de pauta a una resolución del señor ministro, que disponía cuáles eran los trabajos peligrosos e insalubres. Por ejemplo el corte de la caña era un trabajo peligroso e insalubre. Trabajos submarinos, trabajos que también son peligrosos e insalubres. Trabajos en minas subterráneas, trabajos con ruidos que sobrepasen determinados decibeles. Trabajos, por ejemplo, agrícolas, que sean, por ejemplo, no sé, la simple recolección de frutos está permitido, pero ya el corte de la caña o subirse a un árbol, esos trabajos están prohibidos. Trabajos con

martillos de construcción, de fuerte trepidación, también están prohibidos, a parte de los trabajos en la calle que estaban absolutamente prohibidos. Luego están los llamados trabajos altamente peligrosos que son realmente trabajos prohibidos por la Organización Internacional del Trabajo como es la explotación sexual infantil, que ya cae en la ilicitud del trabajo.

- ¿Qué supone ser víctima de trabajo infantil, qué consecuencias tiene para el niño?

Yo recuerdo una campaña publicitaria que se hizo en un momento determinado y creo que el eslogan utilizado en esa campaña refleja muy bien lo que significa trabajo infantil. En ese eslogan se decía: “Es tiempo de estudio, no tiempo de trabajo”. Un menor de edad está para estudiar, para formarse, para desarrollarse, y un trabajo infantil implica que ese niño o niña no se va a desarrollar, y no se va a desarrollar educativamente, formalmente, formación educacional, pero lo que es peor y es que hay un conjunto de esos trabajos infantiles que pueden ser altamente nocivos a su salud. Entonces, eso va a implicar que ese niño o niña, su vida no va a ser una vida prolongada, va a ser una vida llena de enfermedades, una vida que incluso lo puede llevar a la tumba. Un trabajo, por ejemplo, de aplicación de insecticida, es un trabajo altamente peligroso para un niño o una niña, no solo porque le impide estudiar, sino también porque le va a destruir los pulmones, y ese niño y esa niña a los 17 o 18 años será prácticamente una persona absolutamente enferma, que su promedio de vida va a ser muy corto.

Un trabajo infantil implica el peligro de tener una niñez que luego va a ser adulta sin ningún tipo de formación y luego una niñez que, en pocos años, va a ser un hombre o una mujer enferma o enfermo, y eso significa para el estado ingentes rasgos en lo que tiene que ver con la salud.

- ¿Cuáles son las situaciones que más influyen a estar en riesgo de trabajo infantil en República Dominicana? Es decir, ¿cuáles son las principales causas?

Hay una causa que es fundamental que es la económica. Generalmente el niño o la niña que trabaja proviene de un hogar sin ingresos, un hogar generalmente no debidamente estructurado, abandonado por el padre, criado por una madre que no tuvo educación precisamente cuando niña, cuando niño si es padre, pues un padre que no se ocupa del niño. Pero generalmente, en el trabajo infantil se buscan ingresos, ingresos que no tiene la casa, que no tiene el hogar. Es una pobre mujer que no tuvo formación educativa, que está colocada en un hogar como servidora doméstica, o que va eventualmente a lavar la ropa a un hogar, y necesita un ingreso adicional y ese ingreso provisional se lo proporciona su hijo o hija. A veces, el hermanito más grande se ocupa de cuidar los hermanitos más pequeños y ahí comienza el trabajo infantil.

Pero, a parte de la situación económica, hay un factor también que influye, sobretodo en el padre más que en la madre. Y es la cultura. “Bueno, pero si yo desde muchacho

trabajé y me hice hombre y soy un hombre de respeto y de trabajo, ¿por qué mi hijo no va a trabajar también? Y eso también influye muchísimo, es una forma de machismo si se quiere. Y lo dicen con orgullo: “yo me fajé desde los 8 años yo estoy trabajando y a mi nada me pasó. Yo estoy hecho ya un hombre, trabajando y desde los 8 años trabajé, por qué mi hijo no lo va a hacer?”.

Eso también influye, también el mismo medioambiente.

Yo recuerdo de sacar de los talleres de reparación de automóviles a niños y niñas aquí en los barrios pobres de la capital. Y para sorpresa de las autoridades fueron los padres los que protestaron, diciendo “no, pero nosotros preferimos que ellos estén formándose en una profesión técnica como en la reparación de automóviles a que estén en la calle, bajo los efectos de la delincuencia, o los efectos del narcotráfico, es mejor que estén en un taller preparándose para que sean hombres de trabajo en el futuro.” Allí hay una demostración evidente de cómo ya esa cultura influye en que ese niño o esa niña, en este caso era un niño, que esté trabajando en un taller de reparación de automóviles, que puede ser altamente peligroso para ese niño.

- Durante los años que usted estuvo como vicepresidente del país, ¿cuáles fueron las principales líneas de actuación contra el trabajo infantil?

Yo como vicepresidente no me competía el trabajo, pero sí cuando estuve en el Ministerio de Trabajo como Ministro. Hubo diferentes actuaciones. Yo estuve de ministro de 1991 al año 2000. La primera acción que se realizó sobretodo a partir del 92 y fue por, vamos a decir, en esa época todavía no había esa consciencia en contra del trabajo infantil, fue por reclamaciones y exigencias de la Organización Internacional del Trabajo, y fue tratar de no prohibir, sino de evitar que se violara la prohibición del trabajo infantil en el corte de la caña. Generalmente, el picador de la caña era de nacionalidad haitiana, y cuando iba al corte de la caña iba acompañado de su familia: mujer e hijos. Entonces, se emprendió una campaña para que en la labor tan peligrosa del corte de la caña no estuvieran presentes menores de edad. Fue creo que una de las primeras campañas que se realizaron en la República Dominicana contra el trabajo infantil. Y como los ingenios eran, en su mayor parte, ingenios del estado, fue, en cierta forma, fácil de realizar la campaña, porque era una orden de las autoridades: “no permitan picadores de caña con menores de edad”; y eso más adelante fue un logro que se consiguió con los ingenios privados. Entonces había, y hay todavía, 3 o 4 ingenios privados, algunos mecanizaron el corte de la caña y otros se vieron forzados, obligados, constreñidos, a evitar el trabajo infantil en el corte de la caña.

Luego, en el año 98, logramos con la Organización Internacional del Trabajo, un acuerdo de colaboración en un programa especial que inició la Organización Internacional del Trabajo, se llamaba IPEP, o sea, Programa Internacional de Erradicación del Trabajo Infantil, que se consiguieron donaciones de países amigos para hacer un trabajo fundamentalmente en Constanza, para tratar de que niños y

niñas, en este caso, dejaran de trabajar en la aplicación de pesticidas. Ahí había niños y niñas ya con los pulmones destrozados, y entonces se hizo un programa de entregarle a la madre lo que ese niño o esa niña ganaba en las parcelas donde aplicaban los insecticidas. Y al mismo tiempo, el Gobierno de ese entonces, se comprometió y lo hizo, en entregar en las escuelas los libros de texto, mochilas, desayuno escolar, el almuerzo, y de esa forma se avanzó muchísimo hasta el punto que llegó el momento de decir que Constanza estaba libre de trabajo infantil, y más adelante, se inició un proceso en la recolección del tomate, y ahí se firmó un acuerdo con las empresas procesadoras del tomate, que hacían pastas de tomate o jugo de tomate, para que esas empresas no compraran tomates a aquellas fincas que utilizaban trabajo infantil. De manera que se hizo todo un programa que ha seguido y eso ha ido disminuyendo paulatinamente el trabajo infantil en la República Dominicana, que a esta fecha es más un trabajo, sigue siendo un trabajo de naturaleza suburbana, en pequeños talleres y la explotación sexual, es ahora donde se concentra el trabajo infantil y en algunos rubros agrícolas también.

- ¿Cómo resumiría usted la evolución que ha tenido el trabajo infantil en República Dominicana? O, la experiencia que usted ha tenido en todos los años....

La experiencia que he tenido desde que comenzó...

Yo entiendo que el Ministerio de Trabajo ha hecho una programación y una actividad permanente, continua, que respecta el combate del trabajo infantil, las mismas estadísticas se pueden consultar, es evidente que ha ido disminuyendo el trabajo infantil, como decía anteriormente quedan focos que son alarmantes y que hay que atacar duramente y que ya no es solamente una actividad propia del Ministerio de Trabajo, sino también de la Fiscalía, de la Procuraduría, del Ministerio Público, y es la explotación sexual infantil, eso hay que erradicarlo pero ya, no se puede perder más tiempo, yo sé que tal vez es la parte más difícil, porque es más dispersa, no está concentrada en un determinado lugar, hay lugar específicos evidentemente, pero es muy dispersa en distintas localidades, entonces creo que es una tarea pendiente, pero en el reto de lo que es el trabajo infantil, yo creo que ha sido una jornada bien larga y que ha ido disminuyendo poco a poco y, no solamente que ha habido, se ha registrado en las estadísticas una disminución importante, sino que también noto que esa antigua cultura del orgullo de decir "yo trabajé, mi hijo también tiene que trabajar", eso se ha ido superando, cada día hay más consciencia de que debe prohibirse el trabajo infantil, de que un hogar no debe permitirse que el niño o la niña estén trabajando. Lo que hay que continuar es, por un lado, tratando de evitar su violación, siguiendo con esos programas de erradicación del trabajo infantil, y creo que tal vez es necesario reactivar una campaña fuerte de lucha contra el trabajo infantil para que en los rincones más apartados del país se adquiriera la consciencia de lo perjudicial que resulta para el hogar, para el niño y para la sociedad el trabajo infantil.

- Cuando estuvo de ministro de trabajo, ¿las actuaciones eran específicas en sectores o a nivel nacional?

Eran acciones fundamentalmente específicas, yo estuve cuando se iniciaba la lucha contra el trabajo infantil, cuando aquí había una cultura de que eso no era malo y había poco presupuesto. Todavía hoy, en 2019, el Ministerio de Trabajo es de los ministerios que menos presupuestos se le asigna en la Ley General de Presupuesto Nacional y el Ministerio de Trabajo tiene múltiples funciones, no solamente la función de hacer aplicar el Código de Trabajo por la vía de los inspectores, sino que además tiene las estadísticas laborales, la aplicación del salario mínimo, la seguridad industrial y por tanto, también el trabajo infantil. Habría que incrementar, realmente, el presupuesto del Ministerio de Trabajo para que el esfuerzo que se ha venido organizando desde 1992 hasta la fecha sea un esfuerzo que se agilice, que sea mucho más rápido para que en poco tiempo podamos decir que la República Dominicana está libre de trabajo infantil.

- ¿Se establecieron programas de actuación con el Ministerio de Educación?

Los programas educativos se iniciaron, se hicieron algunos programas educativos, pero muy aislados, muy esporádicos, generalmente la lucha recayó sobre el Ministerio de Trabajo que se encargó al mismo tiempo de la erradicación en puntos focales también de la propaganda. O sea que realmente ahí no hubo un esfuerzo coordinado y entiendo que es importante que desde la escuela, sobretodo hoy cuando ya hay una tanda extendida en la generalidad de las provincias del país, donde ya el niño y la niña recibe desayuno, almuerzo y merienda en la escuela, pues llevar también a las escuelas ese programa de que el niño y la niña sean los que vayan tomando consciencia de lo perjudicial que resulta el trabajo infantil.

- Muchos padres y madres de niños que están en trabajo infantil están totalmente de acuerdo en que sus hijos trabajen y no consideran que se les esté violando sus derechos humanos. ¿Crees que hay que tener en cuenta a los padres en los programas de actuación?

Yo creo que a los padres hay que llegarles a través de la propaganda masiva, de la propaganda de erradicación del trabajo infantil.

Nosotros, por ejemplo, en Constanza, que es una población mucho más pequeña, en el Ministerio de Trabajo, cuando se inició el programa y se llevó a cabo el programa, concienciaba al padre o a la madre de los perjuicios del trabajo infantil.

Eso se puede hacer en programas específicos. Si hablamos de un programa generalizado es mucho más difícil llegar al padre o a la madre y, por tal razón, es mucho más conveniente un programa, una propaganda generalizada que le llegue al padre y a la madre. Porque de lo contrario, el tema de la conciencia de no permitir el trabajo infantil va a llegar muy lentamente.

Yo sé que los hábitos culturales son difíciles de erradicar, son como los zapatos viejos que nadie los quiere cambiar o que uno se siente cómodo, pero hay que hacer el

esfuerzo. Y el esfuerzo se puede llevar a dos niveles, un nivel en programas específicos, aislados, vamos a decir, en determinadas áreas económicas y, luego, mediante una propaganda masiva que no permita que en el hogar se acceda al trabajo infantil.

- Teniendo en cuenta que América Latina tiene el peor modelo de distribución de la riqueza del mundo y que muchas familias necesitan el trabajo de los niños para sobrevivir. ¿Han existido ayudas económicas?

El problema fundamental es un problema de carácter económico, o sea, los padres que admiten que sus hijos vayan a trabajar en la calle o a trabajar en una fábrica o a trabajar en una parcela, ¿qué es lo que busca? Algunos son pues unos desalmados que utilizan al niño o la niña para actos delictivos, pero dejemos eso a un lado.

En general, en el hogar que se permite el trabajo infantil es la necesidad económica que obliga a ese hogar a buscar un ingreso que no tiene. Por esa razón son tan difíciles los programas de erradicación del trabajo infantil, porque no hacen nada con decir: “está prohibido el trabajo infantil”, y ese padre o esa madre o ese hogar te va a decir: “bueno, y ¿de qué yo vivo?, ¿de qué vivo ahora? Si ese es parte de mi ingreso. ¿Qué hago ahora? ¿Se va a morir de hambre ese niño o esa niña?”. Ese es el gran problema, por eso los programas específicos que han triunfado es porque el estado dominicano ha conseguido, es un estado pobre, un estado de un presupuesto muy limitado, ha conseguido ayuda, cooperación de gobiernos amigos que tienen el dinero suficiente para cooperar internacionalmente y llevar a cabo, entonces, ese programa de erradicación, entregándole, al padre o a la madre, el dinero que él va a dejar de percibir por el hecho de que su hijo esté en la escuela y no en trabajo infantil. Ese es el gran obstáculo, el gran obstáculo a vencer, en la erradicación del trabajo infantil, de que generalmente tiene su causa, en una falta de ingresos, en una deficiencia económica del hogar, son hogares pobres y naturalmente, hay que suplirles, pues, el ingreso que van a dejar de percibir cuando ese niño o esa niña vayan a la escuela.

- ¿Qué importancia le darías a las fundaciones, organizaciones no dependientes del gobierno?

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales, extraña a las autoridades, también juegan un papel importante, muchas veces las donaciones y colaboraciones y cooperaciones internacionales que se obtienen, se obtienen con una condicionalidad, que los fondos que ellos aportan, sean manejados, administrados por una ONG y no por el gobierno de la nación.

El caso de Constanza que fue el primer programa exitoso que hubo en el país, no lo manejó directamente el Ministerio, el Ministerio consiguió la donación, hizo la cooperación, lo supervisaba, pero todos los gastos de esos fondos fueron administrados y aplicados por una organización no gubernamental que estaba especializaba, precisamente, en el trabajo infantil.

Entonces, creo que juegan un papel importante, en muchos casos no hay problema, los fondos pueden ser directamente una colaboración al estado, pero dada esa experiencia, a mi me parece importantísima la colaboración de las ONG, por un lado se evita que el Ministerio, que tal vez no tenga la especialidad porque tienen varias áreas, no haga el trabajo bien hecho, sino que lo haga una entidad que está especializada y que conoce el tema. Y luego, en segundo lugar, se garantiza que los fondos sean bien utilizados. Eso no significa que no puede haber corrupción, como la hay también en el estado de parte de una ONG, hay también graves casos de corrupción, pero una colaboración, una alianza público-privada, es muy conveniente en esa lucha contra el trabajo infantil, y ya ha habido ejemplos en República Dominicana.

- Según la OIT, la solución al trabajo infantil para 2025 está en respuestas políticas de integración social y políticas de desarrollo que tengan en cuenta la protección social, el contexto de cada niño, la edad y el género. ¿Cree que existen estas políticas en República Dominicana para llegar a erradicar el trabajo infantil?

Los programas de lucha contra el trabajo infantil que han sido elaborados por la Organización Internacional del Trabajo, son programas de carácter general, holísticos, integradores, que tienen como finalidad, no solamente erradicar el trabajo infantil sino, al mismo tiempo, lograr que ese niño o niña que está en la escuela, cuando llegue a la edad adulta, no sea un desempleado, sea un hombre o una mujer de provecho y, por tal razón, esos programas infantiles como los ha diseñado la OIT, implican también la protección social, decir que la familia esté insertada en la seguridad social, que al estar integrada en la seguridad social pues también se beneficie de la seguridad social lucidos de ese hogar, tanto en el seguro de salud como en el seguro de una pensión de sobreviviente en un futuro, el día que la madre o el padre falte, de que el niño no solamente esté en la primaria, sino que también pueda mantenerse en la escuela hasta lograr un título de bachiller y luego pueda incorporarse a una formación técnica-profesional o a una universidad. O sea, son programas holísticos, integrales, que tienen que ser llevados a cabo por los países o los estados miembros de la OIT. Y en ese sentido, bueno, tiene que haber una coordinación lógica entre los diferentes ministerios de un gobierno para poder llevarlo a cabo.

En la República Dominicana, pues son programas que no son realmente coordinados, pero en cierta forma se complementan, la lucha del trabajo infantil, programas específicos de erradicación, de ese trabajo por el Ministerio de Trabajo, son completados por el Ministerio de Educación cuando el niño o la niña se beneficia de una tanda extendida, tiene que estar en la escuela todo el tiempo, por tal razón ya no tiene el hogar la oportunidad de incluirlo en un trabajo infantil, cuando la seguridad social se expande y la mayor parte de la población, hoy el 72% de la población está inscrita en la seguridad social, pues eso también beneficia al niño o a la niña de ese hogar. De modo que si no hay, tal vez, un programa, vamos a decir en conjunto,

coordinado, no hay duda de que los distintos programas que lleva a cabo la autoridad del poder público, pues se complementan con otros y ayudan a la erradicación del trabajo infantil.

- También se pone en valor la necesidad de dar más difusión al problema del trabajo infantil, dar conocimiento e información a la población para conseguir una verdadera concienciación. ¿Cómo cree que se debería abordar esta comunicación a la sociedad? Y a los padres y madres de estos niños.

En la lucha contra el trabajo infantil, obviamente hay que hacer énfasis en todo lo que tiene que ver con una labor de promoción y propaganda contra el trabajo infantil. Y para ello, pues es necesario presupuesto, sin presupuesto no hay posibilidad de esa promoción, y eso tiene que estar a cargo del Ministerio de Trabajo. Así como vemos en Europa, por ejemplo, “sácale tarjeta roja” con el fútbol, “sácale tarjeta roja al trabajo infantil”; bueno pues de esa misma manera nosotros tenemos que llevar a cabo un programa masivo en la promoción y lucha, promoción para la lucha contra el trabajo infantil. Que no sea solamente responsabilidad de las autoridades, que sea también una responsabilidad, en primer plano, del encargado del hogar, del titular del hogar, sea mujer o sea hombre, para que eso pueda difundirse en todo el país, y eso sí, falta en la República Dominicana.

- Para usted, ¿cuál sería la solución al trabajo infantil?

En fin, yo creo que todo lo que tiene que ver con la lucha al trabajo infantil tiene que ser una lucha permanente, continua, pero sobretodo la erradicación definitiva del trabajo infantil está en la lucha por la disminución de la pobreza y por una distensión mejor de la riqueza, en la medida que haya una sociedad más inclusiva, una sociedad más igualitaria y mucho menos pobreza, en esa misma medida, es más fácil el combate al trabajo infantil y caminaremos más rápidamente hacia la erradicación definitiva del trabajo infantil.

- Por último, usted como experto en derecho laboral, ¿considera que se hace una buena aplicación del Código Laboral respecto a los niños? ¿O haría alguna modificación de cómo aplicarla?

El Código de Trabajo es como los semáforos, que la gente se come la luz roja, pues de la misma manera siempre habrá violación al Código de Trabajo porque no hay que olvidar que los derechos de los trabajadores y los derechos de la infancia pues implican cargas económicas para la empresa. Entonces, si un empleador puede burlarse de esas normas para ahorrarse un dinero y ganar más dinero lo hará.

Yo creo que lo importante es fortalecer, respaldar, que el Ministerio de Trabajo tenga un mejor presupuesto para que pueda, así como un policía sanciona a un conductor que se come la luz roja, pues de la misma manera que, primero, creando conciencia hay que luchar contra el trabajo infantil, y segundo, haciendo respetar la norma pues pueda lograrse la erradicación del trabajo infantil, pero como decían los viejos de antes: “bueno es el miedo cuando no hay vergüenza”, entonces cuando entonces se

encuentre con un desvergonzado, que no quiere respetar la ley, no queda más camino que someterlo a la justicia y sancionarlo. Entonces, esa es la última instancia, lo primero es persuadirlo, convencerlo, pero al final si se persiste la actitud, no queda más camino que la sanción.

Gladys Sofía Azcona, viceministra del Ministerio de Trabajo

- ¿Cuáles cree que son las situaciones que más afectan a estar en riesgo en trabajo infantil? ¿Cuáles cree que son las causas de que los niños trabajen?

República Dominicana tiene 10 millones de habitantes y de esos 10 millones, declarado por la FAU, hay 2 millones de personas que viven en pobreza extrema. ¿Qué quiere decir? Que entre los factores que afectan a que los niños trabajen hay tres situaciones: Primero, es un problema de pobreza. Segundo, es un problema cultural, porque los padres y las madres y las familias dominicanas entienden que los niños deben de ir a trabajar para hacerse hombres, cuando ellos no son hombres, sino que los padres son los que deben de trabajar. Y, tercero, es una irresponsabilidad de los padres.

- ¿Qué supone para estos niños trabajar? ¿Qué consecuencias tiene?

Un trabajo infantil es un trabajo realizado por un niño paga o sin paga que afecta a su integridad física y mental y su salud.

Esos niños que se exponen a trabajar, primero le afecta a la columna espinal porque muchas veces pueden estar en una plantación de arroz, recogiendo arroz, o en una plantación de tomate, como en la provincia de Azua, y están en una condición que puede afectar a su columna vertebral. Pero también puede afectar a su salud en todas las constancias, porque pueden estar desprotegidos, no tener nada en las manos, ni guantes ni nada, y cualquier animal puede morderlos. También, muchas veces se tiran de un tractor y la rastra que tiene el tractor puede afectarle a los pies.

- ¿Existen servicios públicos de atención psíquica a la salud? Ya que les condiciona en eso, el hecho de trabajar desde tan pequeño.

Claro, aquí el Ministerio de Salud Pública está presto para atender todas esas situaciones que se les presentan a los niños que están en esa situación de trabajo infantil a nivel nacional. Una cosa importante es que aquí existe lo que es un Comité Directivo Nacional, que está formado por un decreto que es el 144-97, y en ese sistema hay varias instituciones que los componen y una de ellas es Salud Pública.

- ¿Pero ha habido algún programa específico de ir a esas comunidades donde los niños trabajan para atender a su salud psíquica?

Claro que sí, en todas las provincias hay, y aquí hay muchos departamentos de salud mental en todo el país, y por ende en cada una de las provincias y los municipios.

- Para realizar acciones específicas contra el trabajo infantil, se debe conocer antes cuál es la población afectada por esta problemática. ¿Cuál consideráis que es la población más afectada por el trabajo infantil en República Dominicana?

En el año 2000, República Dominicana hizo una encuesta llamada ENTI 2000, que reflejó que con una población de 8 millones de habitantes en ese momento, República Dominicana tenía 436 mil niños y niñas en trabajo infantil. Luego de eso, 9 años más tarde, en 2009-2010, se hizo otra medición, la encuesta ENHOGAR, entre niños de 5 a 17 años y se reflejó que en República Dominicana había bajado un 12% el trabajo infantil. Generalmente, entre niños como dije de 5 a 17 años.

- ¿Y habéis identificado algunas zonas con más trabajo infantil?

Teníamos una población donde se encontraban muchos niños trabajando, sobretodo en Enriquillo, el Valle y también en Constanza. Constanza es un municipio de una provincia llamada La Vega, se aplicó un programa llamado IPEP, con la OIT y en ese momento declaramos a esa provincia, que es productora de vegetales, libre de trabajo infantil.

- ¿Se ha realizado algún programa en específico contra el trabajo infantil con el Ministerio de Educación?

Ahora mismo, en presencia nuestra está el licenciado Santiago Nuesi, que es el encargado de realizar varios talleres de prevención en varias instituciones que forman parte, sobretodo, del Comité Directivo Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil, y Educación está dentro de esos pilares, y queremos decir que el país ha aplicado varias políticas públicas para erradicar el trabajo infantil, y una de las áreas más beneficiadas es precisamente el área de educación.

Nuestro presidente dice que la educación es la otra cara de la libertad, y el Ministerio de Trabajo, junto con el Ministerio de Educación y la Presidencia de la República y nuestro presidente, el licenciado Danilo Medina, ha aplicado grandes políticas pública para erradicar el trabajo infantil y una de ellas y la más grandiosa que llamamos son las tandas extendidas o tandas únicas, donde nuestros niños llegan a las 8 de la mañana, se les da el desayuno, al mediodía se les da su almuerzo, en la tarde se les da un *coffe break*, pero no solamente eso, sino que reciben lo más importante, que es el pan de la enseñanza. También se les da sus útiles escolares, sus zapatos, uniforme y todo el material didáctico y ahora mismo también hay un programa donde se les está dando una Tablet.

Se han creado alrededor, durante el cuatrienio que tiene el presidente, se van a crear por todo el país 29 mil aulas, una diferencia entre 174 años que se crearon 30 mil y él ha creado 29 mil aulas.

- En mi visita al batey Bienvenido muchos niños están sin escolarizar porque no hay espacio en los colegios. ¿Qué se hace frente a esto? Porque los niños que no tienen espacio en las escuelas se van a vender.

Se están creando aulas y escuelas nuevas en casi todas las provincias. Sé de un programa que se está haciendo precisamente en el Batey Bienvenido con la fundación La Merced y el padre Tomás, porque trabajábamos conjuntamente con ellos. Ellos hacen una marcha muy linda todos los años y nosotros les acompañamos y en todas

las provincias, los municipios y los distritos donde no hay aulas, se están remitiendo, y cada vez que nosotros, por ejemplo, hacemos operativos en todas las provincias de concienciación para eliminar el trabajo infantil, lo primero que hacemos es que instamos a los padres y a las familias y trabajamos con la asociación de padres y amigos de las escuelas, es que cada vez que veamos a un niño que no esté yendo a la escuela, porque muchas veces dicen “no los mandamos porque no tienen papeles”, pero el Ministerio Público, la ley de educación contempla que no puede dejarse de integrar ningún niño porque no tenga documento, porque a través de la misma escuela se le ayuda también a regularizar sus papeles y hemos integrado una institución, que es la Junta Central Electoral, que la hemos integrado al CDN, precisamente para evitar esos problemas que pueden darse.

- Ayer por ejemplo, conocí a una niña que venía de Haití, y ella y su hermano nunca habían ido a la escuela de República Dominicana y llevan 3 años aquí. Me dijo que no hay espacio.

No, eso... Bueno puede aparecer un caso pero nosotros no miramos el color ni la nacionalidad, y te lo digo porque a mí me ha tocado, junto con Nuesi, caminar todas las provincias fronterizas y niños que son de nacionalidad haitiana están yendo a la escuela, no se le impide ir a la escuela aún no tengan papeles, sino que en el proceso ellos están obteniendo sus papeles y decimos que lo que nos interesa es el niño que esté trabajando, no la nacionalidad ni el color de el niño, porque el trabajo infantil no tiene colores, no tiene nacionalidad, es un niño, es un niño nuestro que vive en nuestra patria en ese momento, e incluso, nosotros estamos formando unos organismos que se llaman Células de Vigilancia y se han formado muchas en la provincia fronteriza como en Elías Piña, en Dajabón, en Pedernales, en Montecristi y otras.

- ¿Cuál es la importancia de establecer acciones conjuntamente con el Ministerio de Educación?

La importancia de que nuestros niños y estemos trabajando conjuntamente con Educación, eso nos ayudará a que para que en la próxima medición, en el 2014, el Banco Central hizo una medición, pero solamente aplicó una pregunta y dice que República Dominicana ha rebajado un 12,8% el trabajo infantil. Entonces eso quiere decir que el programa que se está aplicando, la política pública que se está aplicando desde educación está impactando a que los niños ya no estén dejando de ir a la escuela.

Muchas veces si dejaban de ir a la escuela porque los padres no tenían como alimentarlos ya eso no es un problema, si dejaban de ir a la escuela porque ya no tienen como comprar los útiles escolares y los uniformes y el material didáctico, tampoco es un problema, eso se ha mejorado y el almuerzo que se le da también. Además, cuando hablamos de nuestro país vecino, Haití, la prueba es que muchas de las mujeres parturientas de Haití vienen a parir en nuestros hospitales cercanos,

Dajabón, Montecristi, Elías Piña, eso quiere decir que nosotros no discriminamos por ser de nacionalidad de nuestro país vecino.

Otras políticas públicas que se están implementando con otras instituciones que forman parte del CDN, por ejemplo Solidaridad, es PROSOLI, nosotros trabajamos mucho con PROSOLI, es un programa que dirige la Vicepresidenta de la República, doña Margarita Cedeño y, a través de ahí, se implementa lo que son las transferencias económicas condicionadas. Quiere decir que yo le voy a aportar a una ayuda a la familia, pero esa familia tiene un compromiso que cumplir, a través de ese programa se le da a la familia un bono luz, o sea un incentivo para el pago de la luz, un bono gas, un incentivo para el pago del gas y, además, un incentivo para la compra de los alimentos básicos, que pueden ir a cualquier barrio de la capital, a través de un Verifon y una tarjeta, que es la tarjeta de Solidaridad y pueden comprar los alimentos básicos. No es suficiente, quisiéramos que fuera más, eran 800 pesos que se les daba, y ahora escuché a la primera dama que se les va a dar 1200 por cada niño que tengan en la escuela, o sea que ese es su gran ayuda, que van a recibir las familias de escasos recursos. También el presidente de la República está implementando un programa que le llaman la visita sorpresa, donde todos los domingos él va a una provincia determinada, a un municipio o a un distrito, y se reúne con los productores, se les da un incentivo a los productores, por ejemplo, forman lo que les llaman las PYME de mujeres, la pequeña y la microempresa y se les da un incentivo, se les hace un contrato a través del Banco Agrícola, donde dice que si tienen niños trabajando pues se les va a suspender el préstamo, y a través de ahí también se ha ayudado a eliminar grandemente el trabajo infantil.

- Para acabar con el ámbito de la educación ¿considera que faltaría alguna acción más para la erradicación del trabajo infantil?

Otra que no te había mencionado es, por ejemplo, la creación de las estancias infantiles. Antes teníamos el problema de que las madres solteras, aquí en República Dominicana constituyen el 40% de las mujeres, que son jefas de hogares, son familias monoparentales, donde no tienen muchas veces, sobretodo, la presencia del padre y, muy escasamente, la presencia de la madre. Entonces esa familia era la que muchas veces mandaba a los niños a trabajar, pero ya con la tanda extendida eso no se produce. Se ha creado muchísimas estancias infantiles, se van a crear alrededor de hasta 36 estancias infantiles en todo el país, tenemos grandes retos, nosotros debemos de, al 2030 cumplir sobre todo con el convenio 138 que habla de la edad mínima de admisión al empleo de la OIT, cumplir con que es la hoja de ruta y el convenio 182 que habla de las peores formas de trabajo infantil, entre esas peores formas de trabajo infantil se encuentra la trata y el tráfico, el consumo de sustancias controladas, el trabajo peligroso e insalubre y la explotación sexual.

Tenemos grandes retos, como este es un país turístico, tenemos que estar siempre vigilando que en esos polos turísticos no exista explotación sexual, para eso hemos

formado lo que les llaman las Células de Vigilancia, sobre todo en una alianza estratégica con los gobiernos locales, los llamados ayuntamientos, los alcaldes y las alcaldesas.

En un municipio que se llama Boca Chica creamos una célula de vigilancia con todos los actores del sistema y la sociedad civil, como el ministerio de trabajo es tripartito, quiere decir que está el sector empleador, el sector trabajador y los sindicatos. Todos juntos creamos una estrategia para, de manera sostenida, ir eliminando el trabajo infantil, se hizo un plan de trabajo, y poco a poco se van eliminando las barreras que nosotros tenemos sobre todo en esos polos turísticos, donde puede haber algún indicio de explotación sexual y comercial. De igual manera lo hicimos en Sosúa, con la alcaldesa Ilana Neumann. Hemos hecho en varias provincias, por ejemplo...

Por ejemplo en Montepleta, que siguen varios municipios, por ejemplo el municipio de Sabana Grande de Boyá, con su alcaldesa, formamos una célula de vigilancia, en Bayaguana, con su alcalde, formamos una célula de vigilancia; en otro distrito municipal que le llaman Chirino, también lo hicimos en Santiago, que es una provincia con varios municipios y, ahora mismo, en el día de ayer se crearon nuevas Células de Vigilancia para eliminar el trabajo infantil.

Lo más importante que tenemos aquí, que a parte del CDN, que es la sombrilla, que está constituida por varias instituciones, por ejemplo CONANI, que es el organismo rector de la niñez, está el Ministerio Público, que es el organismo que le toca imponer las sanciones, ejecutar las sanciones que le imponen los inspectores de trabajo cuando vamos a un establecimiento y podemos encontrar a algunos niños trabajando; está también el Ministerio de Deporte, están las ONG's, están los sindicatos, está el Ministerio de la Mujer, está el Ministerio de la Juventud, está Muchachas y Muchachos con don Bosco, esa institución de Fundación La Merced, entre otras instituciones. Entonces, todos hacemos una alianza estratégica y vemos de qué manera podemos impactar sobre todo a las provincias donde puede haber un mayor indicio de niños trabajando.

- Muchos padres y madres de niños que están en trabajo infantil lo ven totalmente normal e incluso animan a los niños a trabajar y no saben que están violando los derechos de sus hijos. Esto incluye mucho en que el trabajo infantil persista. ¿En vuestros programas tenéis en cuenta a los adultos? ¿Hacéis acciones específicas para estas madres y padres que no están informados realmente sobre qué es trabajo infantil?

Sí, uno de los aspectos que te decía de por qué los niños trabajan es por el problema cultural, donde los padres entienden que los niños trabajar es normal e incluso dicen cuando vamos a las sensibilizaciones: "ah pero yo trabajé y yo no sabía que eso estaba prohibido", pero cuando lo sensibilizamos y le decimos que los niños lo que deben de estar es en las escuelas, que los niños nacieron para ser felices, no para

trabajar, y sí hemos concienciado a los padres a través de las diferentes charlas que se imparten, los diferentes talleres.

El licenciado Nuesi tiene un programa de formadores que se hizo también esa formación con el Ministerio de Educación, se hizo con Migración, para concientizar a los padres. En años anteriores, a través del programa IPEP, con la Asociación de Bananos Orgánicos, creamos lo que le llamamos Sala de Tareas, para que mientras el niño en la mañana estaba en la escuela, en la tarde estuviera en esa sala de tareas repasando y haciendo las tareas que no pudo hacer en la mañana.

Debemos resaltar que nosotros no tenemos trabajo infantil en el sector banano, ni trabajo infantil en el sector cañero. Lo hemos erradicado por completo.

Y también creamos sala de tareas en ese municipio llamado Constanza, que declaramos libre de trabajo infantil.

- América Latina tiene el peor modelo de distribución de la riqueza del mundo y la pobreza es un determinante del trabajo infantil muy importante. Para muchas de estas familias, el trabajo de los niños es la única alternativa para sobrevivir y tener más recursos económicos. ¿Cómo se hace frente a esto por parte del Gobierno? ¿Existen ayudas económicas en estos casos?

Nosotros estamos trabajando con Latinoamérica, con Centroamérica, se ha creado a través de la iniciativa regional lo que le llaman los puntos focales, teníamos el sistema Predictor, llamado ahora un sistema de riesgo, para acelerar de aquí al 2030 la eliminación del trabajo infantil y estamos intercambiando buenas prácticas con esos países, sobre todo países de Centroamérica, ¿qué hay de importante en esos países que pueda ser importante para el nuestro? Por ejemplo, yo participé en una actividad en Perú donde Perú eliminó grandemente el trabajo infantil en los que ellos les llaman los “botaderos”, para nosotros son los vertederos de basura. A partir de ahí fue que creamos esa alianza estratégica con los gobiernos locales para ver si cada municipio y cada distrito municipal pues lo declaramos libre de trabajo infantil.

En los próximos días vamos a formar un convenio con la Liga Municipal Dominicana que agrupa a los municipios de todo el país y con la Asociación de Distritos Municipales FEDODIM, para crear esas estrategias con todos esos gobiernos locales e ir declarando esos municipios libres de trabajo infantil a través de la inclusión social.

Y sí, tomamos muy en cuenta a las familias, las orientamos y aquí se celebra mucho el 12 de junio, Día Internacional en Contra del Trabajo Infantil e incluimos a todas las familias para que ellos sean parte del conocimiento y de la erradicación del trabajo infantil. Hemos lanzado algunas campañas, por ejemplo lanzamos la campaña de la tarjeta roja, junto con la iniciativa regional. Lanzamos una campaña que decía “Si lo ve, denúncialo; si lo ve, habla; si lo ve, escucha”; y tenemos una línea, la línea vida, donde las personas llaman cuando ven alguna institución que tiene niños trabajando pues para nosotros ir junto con los inspectores.

Ahora mismo también estamos haciendo una alianza estratégica con COPARDOM (Confederación Patronal de la República Dominicana), que es la institución que agrupa a las empresas para formar una red empresarial en contra del trabajo infantil, tal como existe en otros países.

- ¿Cuáles son los obstáculos para establecer programas de actuación?

Bueno, siempre el factor económico incide, pero nosotros vencemos todos los obstáculos, porque el trabajo más lindo que se hace es cuando tú trabajas con la juventud, porque los jóvenes, ya no se dice como antes que los jóvenes eran el futuro de la patria, los jóvenes son el presente, el pasado y el futuro. Entonces nosotros tenemos que trabajar y vencer todos los obstáculos que puedan darse para hacer el trabajo. La Dirección de Trabajo Infantil tiene unos supervisores, tiene coordinadores, como el licenciado Santiago Nuesi, que es coordinador, la licenciada Juana Ramírez, que monta todo lo que son las Células de Vigilancia, los CDL, que son una replica del CDN, distribuido en todo el país, tenemos 48 Comités Directivos Locales en todo el país, que tiene la misma función y la integran las mismas instituciones que el CDL y su función es crear políticas públicas para erradicar el trabajo infantil. O sea que vencemos todos los obstáculos que haya que vencer para hacer el trabajo.

- Según la OIT, la solución al trabajo infantil para 2025 está en respuestas políticas de integración social y políticas de desarrollo que tengan en cuenta la protección social, los contextos de cada niño, la edad y el género. ¿Habéis establecido políticas de estos tipos con un objetivo de erradicar el trabajo infantil en 2025, o en vuestro caso en 2030?

Sí, hasta el 2030, eso establecimos en la última reunión que tuvimos en Argentina. Y sí, ya te hablé, una de ellas son las tandas extendidas, la otra es la transferencia económica condicionada, la creación de las estancias infantiles, el ser parte de lo que es el modelo de riesgo, ante el modelo Predictor, conjuntamente con la iniciativa regional, la creación del Comité Directivo Nacional de lucha contra el trabajo infantil, la creación de los Comités Directivos Locales, de lucha contra el trabajo infantil, la creación de las Células de Vigilancia; ahora mismo vamos a lanzar próximamente lo que es la red empresarial en contra del trabajo infantil y los diferentes convenios que estamos haciendo con otras instituciones, te hablé del de la Liga, vamos a crear uno con Agricultura, renovar el del Banco Agrícola, con PROSOLI vamos a hacer uno, con Educación y otras instituciones.

- Además de esto, la OIT también pone en valor la necesidad de dar más difusión al problema del trabajo infantil, dar conocimiento e información a la población para conseguir una verdadera concienciación. ¿Cómo crees que tiene que ser la comunicación del trabajo infantil? O ¿cómo tenéis planteado vosotros dar difusión a la problemática?

Nosotros cada año hacemos un POA, un Plan de Acción, cada institución del Ministerio y, en particular, la Dirección de Trabajo Infantil, y en ese Plan de Acción, en

ese POA, nosotros registramos, con presupuesto y todo, todo lo que vamos a hacer durante el año, todas las visitas que vamos a hacer a las empresas de manera sorpresa, todas las sensibilizaciones que vamos a hacer en las escuelas, en las iglesias, tanto católicas como cristianas, lo que es la formación de formadores que hace Santiago Nuesi, y con la OIT también tenemos grandes retos y trabajamos de la mano con ellos, ahora mismo estamos trabajando un proyecto de fortalecimiento de capacidades del Ministerio, sobre todo en el área de trabajo infantil.

El año pasado colocamos algunas vallas en contra del trabajo infantil.

Enemencio Federico Gomera, director de la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo

- ¿Cómo habéis definido trabajo infantil para trabajar respecto a ello?

Nosotros hemos considerado como trabajo infantil toda aquella actividad que es realizada por un menor de edad, que afecta su integridad física, su integridad moral, su integridad intelectual, y que no está permitido la edad en que se realiza por la legislación nacional, ni por la legislación internacional; ya que nosotros, como signatarios del convenio 138 y 182 de la OIT, que establece cuál es la edad mínima de admisión al empleo, hemos escogido también en nuestro código de trabajo, en los artículos 244 y siguientes, lo que es el trabajo infantil y la prohibición que hace la normativa de ese tipo de trabajo.

- ¿Cuáles creéis que son las causas principales de que esto suceda, o sea, del trabajo infantil?

La causa principal del trabajo infantil es la pobreza, pero también los patrones culturales, donde hay familias que consideran que el niño o adolescente debe trabajar para que sea un hombre de bien. Es por eso que desde esta dirección de coordinación de prevención de la política de erradicación del trabajo infantil, estamos llevando a cabo sensibilizaciones con los líderes comunitarios, con las familias, con las iglesias, con las escuelas y con cada una de las instituciones que conforman el Comité Directivo Local de trabajo infantil, para tratar de ir cambiando esa percepción que tiene la ciudadanía.

Sin embargo, nosotros debemos plantearle que esa situación ha ido cambiando; y por eso es que en las últimas mediciones que se han hecho, por ejemplo en la encuesta ENHOGAR del 2009-2010, hubo una reducción considerable de lo que es el trabajo infantil y entendemos que cuando se haga de nuevo la nueva medición la reducción va a ser considerable, porque ya la ciudadanía se está dando cuenta que los niños deben ir a la escuela, deben recrearse y que no deben trabajar.

- Desde 2009 no se ha vuelto ninguna medición de este tipo, ¿verdad?

No, porque en el año 2009 se hizo un módulo completo con muchas preguntas relacionadas con el trabajo infantil. Sin embargo, después de eso no se han hecho otras mediciones con esas características y con esa amplitud que nos pueda a

nosotros dar estadísticas confiables de cuál es la situación real del trabajo infantil en la República Dominicana.

- ¿Cuáles son las consecuencias para esos niños que trabajan?

La consecuencia es que el niño que trabaja, generalmente, deserta de la escuela. Y la prioridad, nuestra y del estado dominicano es que los niños vayan a la escuela. De hecho, el gobierno central, ha hecho una política pública que es la de las tandas extendidas, donde los niños van a la escuela desde la mañana y salen en la tarde y ahí los niños tienen la oportunidad de una merienda, tienen almuerzo, tienen desayuno escolar... Y eso ha permitido que los niños, no solamente reciban la formación, sino que también puedan hacer sus tareas. Entonces, eso ha avanzado muchísimo, eso ha ayudado mucho en la reducción del trabajo infantil, ya que los niños no tienen espacio para otro lugar que no sea ir a la escuela a formarse, para ser los hombres y mujeres de bien en el mañana.

- Antes el horario escolar era solo de mañana o de tarde, ¿verdad? Únicamente en los colegios públicos, ¿cierto?

Sí, antes iban una tanda en la mañana, otro grupo iba en la tarde, y entonces el niño que iba en la mañana tenía la tarde libre. Ahora con la tanda extendida los niños entran desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; entonces ya después de las 4 de la tarde el niño no tiene posibilidad de incorporarse a ninguna actividad productiva, y por eso ya el niño lo que va es recrearse, a jugar y a quemar cada una de las etapas de la vida.

- ¿Cuál consideráis que es la población más afectada por trabajo infantil en República Dominicana?

De acuerdo a la encuesta ENHOGAR 2009-2010, se consideró que la parte donde había más trabajo infantil era en la zona rural, en los campos y es por eso que nosotros, conjuntamente con la inspección del trabajo, estamos visitando todo el año los campos agrícolas, orientando a los campesinos de que los niños no deben trabajar. Y cuando encontramos a esos niños los sensibilizamos, los retiramos del trabajo infantil y los ponemos en contacto con las escuelas para que los niños vayan a las escuelas. Nosotros tenemos un Comité Directivo Local donde está el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública, el Programa del Gabinete Social, donde está Progresando con Solidaridad, donde se le dan ayudas condicionadas a esas familias que necesitan, para que los niños no tengan que trabajar.

Cada una de esas instituciones, también con CONANI, asume su rol y trata de ayudar a esa familia en lo que corresponde a cada una de las instituciones.

- ¿Estas ayudas son económicas?

Son ayudas económicas, por ejemplo hay un bono que es un incentivo por los niños ir a la escuela, hay un incentivo que es el bono luz, que es para el pago de la energía eléctrica, hay otro incentivo que es el bono gas, para preservar el medio ambiente y

que los campesinos no tengan la necesidad de desforestar los bosques para cocer los alimentos, sino que puedan comprar el gas y puedan cocer los alimentos.

- ¿Estos bonos son a través de quién? ¿De CONANI?

No, esos bonos se dan a través del Gabinete de Políticas Social, a través del programa Progresando con Solidaridad.

- ¿Con qué otras instituciones u organizaciones trabajáis?

Trabajamos con el Ministerio de Agricultura, trabajamos con el Ministerio de Deporte, trabajamos con las Procuraduría General de la República, trabajamos con los alcaldes, con los gobiernos locales, con los ayuntamientos, y eso nos ha permitido a nosotros no solamente llegar a los municipios, donde tenemos representaciones locales, sino que también vamos a los distritos municipales; entonces estamos trabajando con las iglesias, estaos trabajando con los empleadores, estamos trabajando con los trabajadores, estamos trabajando con las organizaciones no gubernamentales, que también están trabajando en pos de los derechos de niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana.

- Con fundaciones, ¿verdad? ¿Cómo cuáles?

Por ejemplo la Fundación la Merced, tenemos la Red de Misericordia, hay muchas instituciones que están trabajando con la niñez dominicana.

- ¿Podrías mencionar algún programa que se haya hecho conjuntamente con el Ministerio de Educación? Es decir, referido al ámbito de la educación, de las escuelas...

Sí, ahora mismo nosotros estamos trabajando en una alianza estratégica con los psicólogos de las escuelas. Donde, cuando ellos detectan que un niño está trabajando, que un niño deja de ir a la escuela, inmediatamente se activan las diferentes instituciones y vana verificar porque ese niño no está yendo a la escuela.

Cuando en las escuelas detectan que un niño está trabajando inmediatamente se lo comunican al Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Trabajo hace las visitas a esos lugares donde se presume que hay niños trabajando. Entonces, se sensibiliza, tanto al empleador como a la familia del niño y al mismo niño y se toman las acciones de acuerdo a lo que establece la normativa laboral vigente.

- Respecto a los cupos, a los espacios que hay en las escuelas, hay muchos niños que se quedan fuera. ¿Qué se hace?

Correcto, esos casos los estamos trabajando con los Comités Directivos Locales, donde se llevan los casos de los niños que no encontraron cupo en las escuelas, y como en esos Comités Directivos está también el Ministerio de Educación, inmediatamente ese representante de educación, se pone en contacto con esa directora de esa escuela para habilitarle el cupo o en ese lugar o en un lugar cercano. De tal forma que ningún niño se queda fuera de la escuela por falta de cupo.

Ahora mismo, el Ministerio de Educación firmó un acuerdo con la Asociación de Colegios Privados, donde muchos colegios privados han pasado a dar servicio a la educación pública. Entonces, son de las políticas que se están llevando a cabo para que a los niños les llegue real y efectivamente el derecho a la educación, que está consagrado en la Constitución política de nuestro país.

- Yo, por ejemplo, he ido a Batey Bienvenido o a otros bateyes donde hay niños que no están en la escuela por eso mismo, porque no hay espacio.

Correcto, es por eso que el Gobierno central, el presidente de la República, está llevando a cabo la construcción de escuelas en todos los lugares donde se requiera. Por eso se están haciendo levantamientos en cada una de las comunidades, para determinar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que hay y la cantidad de escuelas. Por eso, se están haciendo las modalidades de las tandas extendidas. Y en aquellos lugares donde no ha sido posible, construir esas escuelas, como tenemos una necesidad inmediata, lo que se están haciendo es acuerdos con los colegios para que puedan habilitar cupos y esos niños también reciban la instrucción escolar obligatoria.

- En las situaciones de niños que no son dominicanos, que son haitianos, por ejemplo. Antes de ayer conocí a una niña que hace tres años que está en República Dominicana, ella es de Haití, y ni ella ni su hermano nunca han podido asistir al colegio aquí.

Sí, esos casos los está trabajando el Ministerio de Educación, porque el derecho de la educación es un derecho humano fundamental, sin importar la nacionalidad, todo el que esté en el territorio nacional tiene el derecho a ir a una escuela. Entonces, se están tomando las medidas pertinentes para que esos niños, esas niñas y esos adolescentes no se queden sin ir a la escuela, que puedan ir a las escuelas.

Inclusive, hay una resolución del Ministerio de Educación, que dice que sin importar que el niño tenga documentos o no, hay que abrirle un cupo en la escuela y tienen derecho a la educación.

- Eso le iba a preguntar, que si no tienen los documentos si igualmente pueden... Sí, sí, igualmente tiene el derecho.

- ¿Cree que se necesitaría alguna acción más en el ámbito de la educación y que ayude, que tenga impacto, en la reducción del trabajo infantil?

No, yo creo que lo que tenemos es seguir fortaleciendo la política pública. De hecho, el Ministerio de Educación, ya tiene el 70% de las escuelas en tandas extendidas. Lo que tenemos es que seguir trabajando para que sea el 100% de las escuelas que estén en tandas extendidas, y seguir con este programa de sensibilización con las familias, con la sociedad, y que cada uno de los sectores entienda que el problema del trabajo infantil no es un problema de un Ministerio, es un problema de todos y entre todos tenemos que buscar posibles soluciones; por eso estamos incrementando la creación de Células de Vigilancia en los lugares más recónditos del país, donde las

asociaciones de campesinos, los líderes comunitarios, la junta de vecinos, que todos los sectores hagan y participen en el diagnóstico de lo que es el trabajo infantil y que podamos, entre todos, buscar soluciones para que los niños estén en las escuelas y no estén trabajando.

- Sobre lo que has comentado ahora de sensibilización, ¿cómo definirías la importancia de hablar con los padres, de informar a los padres de esos derechos? Ya que muchos padres y madres no consideran que se les esté vulnerando los derechos a sus hijos y ven totalmente normal que sus hijos trabajen. Entonces, ¿cuál es la importancia de establecer programas teniendo en cuenta también a los adultos?

Correcto, es importante, porque esos padres que piensan así lo hacen por desconocimiento, pero cuando uno conversa con esos padres y les dice: “¿Un niño que esté trabajando tiene la suficiente madurez para ver el peligro?” No, nosotros no queremos un niño mutilado, nosotros queremos un niño sano.

Entonces, en la medida que nosotros los sensibilizamos, les podemos vídeos, desde casos que han ocurrido de niños que han estado trabajando y han tenido evento, inmediatamente los padres se sensibilizan y dicen “es cierto, el niño no puede trabajar”, porque muchas veces lo hacen por desconocimiento.

¿Cuál es el problema? Que pensamos que el problema nunca va a llegar a nosotros, pero cuando vemos que el hijo de otra persona, por estar trabajando ha tenido ese problema, entonces inmediatamente nos ponemos en el zapato de ese padre. Entonces, nosotros creemos que la sensibilización es importantísima, porque cuando el padre tenga conocimiento de que el ser que el más quiere que es su hijo o su hija está en peligro, ningún padre quiere el mal para el hijo, quiere lo mejor, y todo el mundo quisiera que sus hijos mañana tuvieran un trabajo donde se ganen el sustento de su familia con dignidad, como lo ha establecido la OIT cuando habla del trabajo decente, del trabajo digno, del trabajo con condiciones, porque el bien máspreciado que tiene el ser humano es la vida y hay que preservarla a toda costa.

- Cuando estos padres, madres, familiares, os justifican que el niño trabaja porque es el único recurso económico que pueden conseguir. ¿Cómo se responde a esto?

En ese caso, lo que hacemos es, si no están recibiendo las ayudas que da el Gobierno, los ponemos en contacto con esas ayudas, pero además, nosotros tenemos la Bolsa Electrónica de Empleo y tratamos que esos padres apliquen a la Bolsa Electrónica de Empleo para que, en vez de que el niño trabaje, que sean los padres los que trabajen, porque muchas veces los padres alegan que ellos están desempleados y que es más fácil el niño conseguir que ellos. Entonces, lo que tratamos es hablar con ese empleador y en vez de tú darle trabajo al niño, tú darle trabajo al padre, y así el niño va a la escuela y el padre puede llevar el sustento de su familia.

- Para la Bolsa Electrónica de Empleo es obligatorio tener papeles, ¿verdad?

El documento que debe tener es un documento de identidad, porque todo el mundo tiene derecho a un nombre, a una nacionalidad, pero no importa que tipo de documento tenga. La persona puede trabajar, de hecho el Código de Trabajo lo que establece es que el 80% de los empleos en una empresa debe ser de dominicanos, pero hasta un 20% pueden trabajar y pueden ser extranjeros de cualquier nacionalidad.

- Lo comento porque hay muchas personas que viven en el campo y no directamente ni están inscritas en el registro nacional.

Sí, pero esas personas pueden realizar un trabajo. Por ejemplo, en el campo, una persona va a trabajar en labores agrícolas y no se requiere ningún tipo de documento.

- Pero si es en una empresa formal, sí se requiere.

Sí, lo que la persona debe tener, bueno el contrato puede ser verbal o escrito. Lo que se requiere es que la persona tenga un nombre, una identidad, porque si yo te pago con un cheque y esa persona no tiene un documento no podrá cambiar el cheque. Pero la persona, independientemente de que tenga o no documento tiene derecho al trabajo. Por eso, el principio 4º del Código de Trabajo establece que las leyes concernientes al trabajo son de carácter territorial y rigen sin distinción a dominicanos y extranjeros. De hecho, nosotros tenemos en nuestro país a muchos extranjeros que están laborando y vinieron aquí con una visa de trabajo, con una visa de turista y están trabajando y tienen todos los derechos que dice la ley. ¿Qué es lo que se les requiere? Que en la medida de las posibilidades, ellos regularicen su estatus migratorio, por eso nosotros tenemos la visa de trabajo temporero, la visa NM1, que son visas de Negocios para asuntos laborales, también hubo un plan de regularización que llevo a cabo el gobierno central, entre muchos extranjeros que tienen muchísimos años en el país y lograron regularizarse, pero el derecho al trabajo siempre lo tiene la persona, porque es un derecho humano fundamental.

- ¿Cuál dirías que sería la solución o cómo crees que se podría erradicar el trabajo infantil? Y, ¿crees que se está siguiendo esa línea?

Sí, el trabajo infantil puede ser erradicado en la medida en que la sociedad en sentido general esté sensibilizada y entienda que el trabajo a los niños les queda grande; que es tiempo de que los niños vayan a las escuelas, que los niños aprendan si tiene habilidades para la música que aprendan música, que aprendan pintura, que los niños se puedan desarrollar, que todas esas habilidades y esas competencias que tienen los niños puedan agotarlas en la etapa de la niñez, que los niños puedan recrearse y que se les respete todos los derechos que están consagrados tanto en la Convención de los Derechos del Niño, como en la ley 136-03, que es el Código de Protección de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.

El día que toda la ciudadanía entienda que los niños, el lugar por excelencia para ellos es la escuela, nosotros vamos a erradicar el trabajo infantil y se está trabajando, tanto con la iniciativa regional, como con los objetivos de desarrollo sostenible para declarar

al país libre de trabajo infantil y sus peores formas; entonces, se está trabajando en eso y tenemos la certeza y la seguridad de que cuando se haga la nueva medición, el trabajo infantil ha bajado de manera considerable en la República Dominicana, producto de las diferentes políticas públicas que está llevando a cabo el gobierno y la integración de toda la ciudadanía en los diferentes espacios de diálogo que hay para enfrentar la problemática del trabajo infantil en la República Dominicana.

- ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos para establecer políticas para la erradicación del trabajo infantil?

Yo diría que los principales obstáculos que tenemos son aquellos donde las personas a veces se resisten un poco a verlo como un problema, pero con las sensibilizaciones eso lo estamos superando, sobretodo que, tanto con el Decreto 144-97 que crea el Comité Directivo Nacional de lucha contra el trabajo infantil, como la resolución 37-2005 dada por el Ministro de Trabajo, donde se incorporan los gobiernos locales y las diferentes comunidades para que conozcan cuál es la situación del trabajo infantil y cuál es la consecuencia; porque cuando un niño no estudia, ese círculo de pobreza se va repitiendo, inclusive, ya de las clínicas y de los hospitales no sale ningún niño sin declarar. Entonces, ese es un primer paso de avance. Ya la ciudadanía se ha empoderado de esa situación y ese patrón cultural que existía de que los niños que trabajan hoy son los hombres del mañana, entonces ya en la medida que modificamos esa cultura, vamos a seguir avanzando con el trabajo infantil, por lo que debemos seguir trabajando en la sensibilización de toda la sociedad con relación a la problemática del trabajo infantil en la República Dominicana.

- Según la OIT, la solución al trabajo infantil para 2025, está en respuestas políticas de integración social y políticas de desarrollo que tengan en cuenta la protección social, los contextos de cada niño, la edad y el género. ¿Habéis establecido políticas de estos tipos con el objetivo a erradicar el trabajo infantil, en vuestro caso en 2030?

Correcto, nosotros lo que tenemos es la estrategia nacional de desarrollo, donde en el punto 8, el objetivo número 8 habla de la erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas. De hecho, el artículo 56 de la Constitución política de la República Dominicana, dice que la sociedad, la familia y el estado deben hacer primar el interés superior del niño y establece como prioridad nacional la erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas. Y en esa estrategia de desarrollo, nosotros estamos trabajando para lograr que en el tiempo que se ha establecido, se pueda cumplir con ese objetivo, que es el 8.7 de los objetivos de desarrollo sostenido.

- La OIT también pone en valor el conocimiento que se tiene que dar del trabajo infantil, la difusión, es decir también en relación con los medios de comunicación. ¿Cómo crees que se debe de comunicar esta problemática que hay que mucha gente desconoce o no pone en valor?

Correcto, para eso se están llevando a cabo spots publicitarios. Por ejemplo, nosotros tuvimos en esta semana una reunión en la segunda ciudad más importante de la República Dominicana, que es Santiago de los Caballeros, donde estaban los gobiernos locales, estaba la gobernación provincial como representante del poder ejecutivo, estaba el Ministerio de Trabajo, estaba el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, estaban las iglesias, estaban los empleadores, los trabajadores, los líderes comunitarios, líderes religiosos, donde todos nos sentamos en una mesa a establecer la estrategia para llevar a cabo lo que es la erradicación progresiva del trabajo infantil, donde cada una de las instituciones sensibilizó a esos líderes de por qué los niños no deben trabajar. Entonces, como toda la sociedad está empoderada, los medios de comunicación, los que están llamados a hacer cumplir la ley, entonces estamos trabajando todos hombro con hombro, en virtud de un objetivo común que es que los niños, niñas y adolescentes no trabajen.

- ¿Cuáles dirías que son los retos más destacables, más importantes, de vosotros en objetivo al 2030?

Los retos más importantes que tenemos son seguir llegando a los lugares más recónditos de la República Dominicana y dondequiera que haya una asociación de ama de casa, una iglesia, poder llevar el por qué los niños no deben trabajar y sensibilizarlos, decirles cuáles son las razones por las que los niños no deben trabajar. Entonces ese es el principal reto que tenemos, que todas las instituciones que conforman el Comité Directivo Nacional, seguir creando políticas públicas para erradicar el trabajo infantil y sus peores formas en la República Dominicana.

Santiago Nuesi, coordinador de la Dirección de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo

- ¿Qué es trabajo infantil para usted?

Nosotros como Ministerio de Trabajo y como Dirección de Políticas de Trabajo Infantil usamos la definición que tiene la OIT de trabajo infantil, sin embargo, en una forma resumida y para que las personas la puedan entender con mucha facilidad, me gusta limitarlo a la personal a decir que trabajo infantil es toda actividad que hace un niño, niña o adolescente que afecte o interrumpa su sano desarrollo, es decir, que interrumpa su educación, que interrumpa su momento de jugar, compartir, que necesita la niñez para su sano desarrollo, es un momento para hacer las tareas de la escuela y todo eso.

- ¿Desde la Dirección de Trabajo infantil, vuestros programas son a nivel nacional o estudias específicamente una comunidad para hacer un programa sobre ella?

Nuestro país tiene un servicio a nivel nacional, pero también enfocado, como ya nuestra viceministra lo ha establecido, a nivel de todo el país, en las diferentes provincias y municipios. Dondequiera nuestra institución tiene una representación

local, que lo tiene en todas las provincias y en varios municipios del país, pues ahí tenemos nosotros una réplica del Comité Directivo Nacional.

A raíz de que en el año 97 hubo el entendimiento que hubo con la OIT, ahí fue cuando entró IPEP, que ya nuestra viceministra había expresado, se elaboró un decreto que es el 144-97, ese decreto conforma lo que es el Comité Directivo Nacional o CDN, ese comité es el encargado de la erradicación del trabajo infantil en nuestro país y está conformado por varias instituciones, que ya no va al caso volver a repetir porque nuestra viceministra que ya lo ha nombrado, y todas esas instituciones conjuntas son las encargadas. Hay una reunión que se hace cada dos meses, de ese Comité Directivo Nacional, por orden de ese decreto 144-97 y ese Comité Directivo Nacional se replica a dondequiera que tenemos una representación, con las mismas instituciones del estado, del sector empleador, del sector trabajador y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan con la niñez, todos en conjunto van a formar lo que se llama el CDL, Comité Directivo Local, que se hace en cada una de esas representaciones locales.

Donde no están esas representaciones locales llegamos a través de la Célula de Vigilancia, que ya nuestra viceministra lo ha expresado anteriormente.

- ¿Podría explicar los programas que usted hace, las charlas, que son dirigidas a madres y padres o también a niños?

Así es. Nosotros tenemos varios conversatorios, charlas, varias sensibilizaciones en todo el país y en los diferentes grupos sociales. Tenemos actividades que las dirigimos a lo que es los líderes religiosos y comunitarios, tenemos actividades que dirigimos a los empleados y trabajadores, en pro de concienciar para así prevenir y erradicar el trabajo infantil, porque no habrá manera de erradicar el trabajo infantil si no prevenimos. Si la población no tiene un cambio a nivel psicológico, que entienda que cuando el niño trabaja pues comienza a tener dificultad para su desarrollo a nivel educativo, no es posible.

Por eso también lo hacemos a través de las escuelas, colegios, liceos, universidades, y dondequiera que nos sea requerido nosotros llegamos para hacer la prevención con esos diferentes grupos que forman nuestro país.

- ¿Cuál consideráis que es la población más importante de darle esta formación en derechos humanos?

Esta formación tiene que estar dirigida principalmente a los padres y madre porque ahí es donde comienza la problemática. Si el padre y la madre no están convencidos que sus hijos tienen que primero pensar en que hay que desarrollarlos a nivel de la educación, vamos a tener la dificultad. Sin embargo, eso no significa que no se la demos a los estudiantes y a los niños que van subiendo porque alguna vez ellos van a ser padres y van a ser madres y también ellos tienen que tener la conciencia de que lo mejor que podemos hacer con nuestra niñez es formarlos, educarlos, prepararlos

para que en su momento, cuando estén listos para desarrollar el trabajo, tengan las capacidades requeridas en las diferentes espacios donde tengan que ejercer su labor.

- Desde la Dirección de Trabajo Infantil, ¿cómo creéis que es el ideal para erradicar el trabajo infantil? ¿Estáis siguiendo esta línea o necesitáis algo todavía para que eso suceda y que por el momento no podéis tener?

Para erradicar el trabajo infantil te dijimos que una base principal es la parte de la prevención y la sensibilización. Sin embargo, la parte económica la parte económica no se puede dejar fuera y esa parte económica nuestro gobierno, nuestro estado trata siempre de aportar lo más posible, pero siempre podría faltar, porque realmente no es fácil llegar a toda la población al mismo tiempo. Por ejemplo, entiendo que en el futuro tendremos la oportunidad de tener más anuncios a nivel de la radio y la televisión, aunque nosotros tratamos de hacerlo a través de los medios digitales que tenemos a nuestro alcance, como Facebook, Youtube... cada parte que nosotros podemos hacer llegar la información tratamos de hacerla llegar y a través de las redes sociales, todas...

- ¿Las políticas que me comentó la viceministra del plan (POA) que hacéis son dirigidas al año 2030?

El Plan Estratégico Nacional, que es al 2030, establece que ya para esa época tendremos que tener erradicado el trabajo infantil y muchas otras cosas, ahí están los ODS que nos van diciendo que tenemos que cumplir, es todo lo que tiene que resolver cada país en toda América Latina, sin embargo, nosotros vivimos luchando con la idea de lograrlo en el menor tiempo posible, esa es la expresión. Ojalá que ya al 2025 la República Dominicana pueda estar libre de trabajo infantil. No creo que estemos tan lejos tan lejos, porque como decía la viceministra, nosotros, o sea nuestro gobierno ha estado tomando medidas certeras para dar en el clavo en la situación.

Si nosotros buscamos lo que son las estancias infantiles y las tandas extendidas, son clave para erradicar el trabajo infantil. ¿Por qué? Si los padres tienen la oportunidad de poder irse al trabajo y dejar sus niños en una estancia infantil de 45 días hasta 5 años, esos niños pueden quedar ahí con servicios sociales, ahí hay psicólogos, médicos, su alimentación y todo lo que esos niños requieran lo tienen ahí. El padre puede perfectamente ir a laborar y a producir para que esos niños el día que salgan de ahí a los 5 años también vaya a la escuela. Pero ya a los 5 años las tandas de horario extendido están esperando a esos niños que salen de las estancias infantiles para recibirlos, y ahí están todos los beneficios que nuestra viceministra había expresado que tiene ese niño que está y que aún llegando a la adolescencia va a tener llegando al bachillerato.

De ahí en adelante ya sorprendido ya con la mayoría de edad permitida para laborar, ese adolescente puede insertarse en el área laboral y llegar de manera conjunta sus estudios universitarios, si así lo decide, conjuntamente con la parte de labor, pero

además de hacer cursos técnicos que le permitan hacer una labor también y, a la vez, no descuidar sus estudios.

Por eso yo creo que sí lo vamos a lograr y vamos en el camino.

- Cuando usted va a las charlas y talleres con padres y madres, ¿cuáles ve que son los obstáculos para hacerles saber que se les violan los derechos a los niños?

El mayor obstáculo que podemos tener es que psicológicamente, culturalmente, nuestra población tiene el concepto de antaño que le han formado, de que el niño tiene que trabajar para que en el futuro sea un hombre, porque muchas personas tienen el concepto de que si el niño no trabaja, mañana puede ser un delincuente, puede cometer hechos de tal o cual manera para producir, porque no va a saber producir, y no es cierto, no es cierto. Cuando el niño va a la escuela está aprendiendo a trabajar. ¿Cuáles son las condiciones que exigen nuestras empresas cuando una persona va a trabajar? Primero, que la persona sea responsable, que cumpla con un horario de trabajo. Si el horario de trabajo es de 8 de la mañana a 4 de la tarde o 5 de la tarde, pues que les respeten ese horario, que la persona llegue antes o a esa hora y que esté en la capacidad de salir a la hora que termina el día laboral. ¿Con qué el niño aprende a hacer eso? Con que el padre sea responsable y entienda que su niño tiene que cumplir con el horario de la educación. Si el niño va a la escuela y usted lo acostumbra a que cumpla con su horario, mañana él va a cumplir con un horario de labor. Segundo, ¿qué nos exige una empresa? Que la persona cumpla con una obligación con algo que se le solicitó, con una tarea o algo que se le puso. Si yo, como empresario, le digo a una persona que trabaja para mi y es contador, “mira yo necesito, para mañana, que me tengas todos los estados contables de la empresa”, ¿qué es lo que yo necesito? Que esa persona mañana de respuesta de eso y para eso debe trabajar organizado. Eso se aprende en la escuela, cuando el niño cumple con su tarea, que tiene que cumplir a la hora que se le asigna una tarea. Mire, “para mañana que usted me traiga tal tema escrito”, entonces que ese niño cumpla con la tarea. Cuando los padres estamos diciéndoles a nuestros hijos “usted tiene que cumplir con la tarea que le mandaron en la escuela”, le estamos enseñando a trabajar, porque si él cumple con la tarea que le mandaron en la escuela, él va a cumplir con la tarea que le asigne su empleador o el empresario o gerente que le coloca eso. Y cuando le enseñamos los valores, la honestidad y todo eso, estamos enseñando a trabajar al niño.

Pero se tiene el concepto todavía del país agrícola que éramos nosotros en los años 70, en los años 60, donde todo era agricultura y a lo mejor algunas veces el empleador lo que le interesaba era alguien que le recogiera más café cuando tenía que ir a la zona cafetalera, que en vez de un cajón de café pues le cogiera cinco cajones de café, entonces eso la práctica estaba en el trabajo. En ese momento yo no le digo que no fuera importante, pero estamos en el año 2019 y ya realmente la mayor parte de los

empleos en la República Dominicana, por poner mi país que es en el que vivo, no necesariamente tiene que ver con un trabajo agrícola ni con un trabajo pesado, sino con un trabajo generalmente donde la persona tiene que tener las capacidades, la formación, haber ido al instituto, a la universidad, a donde se preparó para hacer ese trabajo y tener esas capacidades. Y esas capacidades no se adquieren trabajando en la agricultura ni en la calle como aparecen niños que salen a la calle, no no no, eso se aprende en la escuela definitivamente.

- (Explico mi experiencia en batey Bienvenido de que muchos niños trabajan para hacer algo y no “andar haciendo cosas malas”)

Sin embargo, eso esa una responsabilidad de los padres, llevar sus hijos a la escuela. Yo no sé el batey Bienvenido, porque no he tenido la oportunidad de ir, sin embargo, cuando le hacías la pregunta a la viceministra sobre el batey Bienvenido, yo busqué en mi celular, te la voy a hacer llegar esa foto, una actividad que nosotros tuvimos en el batey Libertad, eso está en el municipio Esperanza, en provincia Valverde, si tú ves esa escuela, parecería que estamos en Haití, todos los niños que estudian en esa escuela son de nacionalidad haitiana. Y, ¿por qué te digo que parecería así? Porque casi no hay uno solo dominicano. Sin embargo, en este país no discrimina de qué nacionalidad venga el estudiante, porque nuestra Constitución, porque nuestras leyes así lo establecen. No hay discriminación, esos niños tienen que estar en la escuela.

En el batey Bienvenido no sé qué estaría pasando pero dudo que no haya una escuela de tanta extendida cercana, donde los padres deberían llevar a los niños. Ahora, los mayores responsables sobre la educación de nuestros hijos y sobre la formación de ellos somos nosotros como padres. Ahora, ¿cuál es la realidad que pasa? Muchos de esos niños que vienen de otras nacionalidades, inclusive en nuestro país, hay padres que no se han formado, no se formaron y entienden que sus hijos lo que tienen es que trabajar y por eso no les llevan a la escuela, por eso no les llevan al lugar, esa es una responsabilidad.

El estado nuestro ha estado hasta ahora, como hay estados, no tiene una sanción penal para esos padres. Hay países donde el niño no fue a la escuela y a esos padres se les busca, se les detiene, se les pregunta por qué no llevó al niño a la escuela. Y quizás esa parte alguna vez en nuestro país va a llegar, a donde podamos detener a esa persona y decirle “ven, dame la explicación”, porque esos padres sean nacionales haitianos, sean dominicanos, sean de cualquier nacionalidad donde fuera, tienen que tener esa obligación de llevar a sus niños a la escuela. Y muchas veces: ¿el niño no está en la escuela? No es tanto porque falte una aula, es porque los padres no lo llevan. Y te voy a enviar esa foto para que la veas.

- Lo que pasa en batey Bienvenido es que hay una escuela que se derrumbó el techo porque lo construyeron mal y ahora no puede funcionar. Llevo como más de un año parada esa escuela. Entonces hacen dos turnos en otra escuela para que unos niños vayan por la mañana y otros por la tarde. Por

eso, es como que a todos los niños les han tenido que poner en la misma escuela porque la otra está mal.

Estoy seguro que si no se está trabajando, está a punto de comenzarse, porque el gobierno ha puesto suficiente empeño en construir las aulas necesarias en el país para la educación, así que si no se está trabajando, está a punto de comenzarse, puede estar seguro de ello.

- Aspectos legales

Nosotros como país, tenemos las herramientas legales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Desde nuestra Constitución que inclusive establece en su artículo 56 como una prioridad uno que tiene el país, que tiene la República Dominicana, que es la erradicación del trabajo infantil. Hemos ratificado el convenio 138 de la OIT que establece la edad mínima de admisión al empleo, hemos ratificado el convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT que también nosotros llevamos en práctica cada vez, lo tenemos establecido en nuestro Código Laboral, hay una gran cantidad de artículos que trabajan o que establecen por qué debemos erradicar el trabajo infantil y por qué nuestros niños, niñas y adolescentes no deben trabajar y hasta qué edad no deben trabajar y cuándo se permite el trabajo del adolescente y con cuáles condiciones establecidas; y también lo tenemos en decretos y leyes y todas las que hemos elaborado, o sea que nosotros jurídicamente estamos organizados para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

- ¿Cómo definirías la importancia que tienen, a parte de las instituciones gubernamentales, las fundaciones a la hora de erradicar el trabajo infantil?

Son muy importantes, hacen un excelente trabajo. Son organizaciones no gubernamentales que vienen con ese objetivo a nuestro país y definitivamente hacen un buen trabajo. Muchas veces tienen apoyo internacional, apoyo de nuestro país y apoyo en todo el sentido de lo que podamos llegar a ellos para darles su apoyo. Nosotros, desde la Dirección de Políticas de Prevención y Erradicación de Trabajo Infantil estamos en la disposición de llegar a cada una de ellas. Cuando han solicitado nuestra presencia para un asunto de sensibilización o lo que fuera llegamos a ellos, y si tenemos que hacer un operativo e implementar, desde el Ministerio de trabajo a través de la inspección la sanciones correspondientes, también lo hacemos. Pero entendemos que hacen un buen, un excelente trabajo.

(Gladys: El Ministerio de Trabajo realiza alrededor de 80 mil a 90 mil visitas anual a los establecimientos, a las empresas privadas, ya sean formales e informales. También tenemos la escuela-taller de formación de jóvenes-adolescentes trabajadores, donde hay niños especiales también, con discapacidades visuales, síndrome de down; también tenemos la bolsa electrónica de empleo, donde los jóvenes pueden ingresar online a un programa que se llama "Empléate ya"; se ha hecho también junto con el departamento de trabajo intervenciones en algunas provincias, conjuntamente con Trabajo Decente, por ejemplo, se hizo en La Romana

hace unos años, se hizo en El Seibo, San Juan, San Francisco, Santiago y otras empresas).

- O sea, ¿habláis con las empresas, vais y veis que todo esté correcto, habláis con los directivos o revisáis los empleados?

(Gladys: Siempre vamos acompañados de un inspector porque la ley no nos faculta como Dirección de Trabajo Infantil a ir nosotros solos. Se revisa, el Ministerio de Trabajo tiene varios aspectos fundamentales como la Seguridad Social, el empleo digno, el empleo decente, lo que es la higiene y la seguridad del trabajo y el trabajo infantil. Entonces cuando se va a una empresa se verifica si están al día en la Seguridad Social, si están pagando la TSS, si tienen o no niños trabajando, muchas veces se las hace un aviso, o sea, te estoy llamando la atención, si al mes vuelvo y tienen los niños trabajando se pone una sanción.)

En pocas palabras, podemos decir que lo que el inspector hace al momento de visitar las empresas es aplicar todas las normativas laborales y asegurarse que el empleado esté cumpliendo con esas normativas laborales. De no cumplir con ellas, entonces viene la sanción. En los casos que permite el apercibimiento, como dice la viceministra, se hace el apercibimiento, pero hay casos donde la ley expresa y es estricta y establece que lo que debe haber es la sanción. Por ejemplo, cuando hay un menor de 14 años trabajando va a haber una sanción, porque la ley así lo establece.

- ¿Os encontráis muchos casos en las empresas?

Existen casos de niños trabajando, claro está, nosotros los encontramos, pero cuando los encontramos tratamos de que se apliquen las sanciones correspondientes. Sin embargo, en nuestro país ha descendido bastante, por lo que... como la viceministra te explicaba ahorita nosotros en el año 1999-2000, que fue publicado en el 2001, teníamos lo que fue la Encuesta que se hizo sobre trabajo infantil, directamente y exclusivamente. En ese momento teníamos unos 346 mil niños en el área laboral, estaban trabajando, trabajo infantil. Cuando luego se hace la encuesta 2009-2010 ENHOGAR, ya había bajado un 12,8 el trabajo infantil porque el país se empleó de fondo a resolver la problemática y, de hecho, seguimos tratar de resolver el problema. Definitivamente el país no se ha detenido en esa función y yo puedo asegurar. Por eso si alguien hace una encuesta con una pregunta y esa pregunta es solamente que si el niño trabaja o no yo no comparto esas encuestas porque no te determina en los casos por ejemplo, adolescentes que tienen de 14 a 16 años, que nuestra ley permite que trabajen, siempre que no sea trabajo peligroso o insalubre, que no sea de las peores formas, también en el caso que no sea de más de 6 horas y que ese trabajo vaya introduciendo a ese adolescente al trabajo, al trabajo normalmente y respetando esas condiciones que no sea en horario nocturno, en esos casos específicamente; si alguien va y le pregunta a un adolescente con 14 o 15 años si está trabajando, él le dice que sí, que está trabajando, entonces es probable que la encuesta revele que la persona está trabajando y eso es correcto. Sin embargo, a lo mejor le preguntamos si

se cumplen las condiciones que establece la ley y es probable que te diga que sí, que se están cumpliendo las condiciones, que no es trabajo peligroso, que es un *part time*, un trabajo a medio tiempo que está ubicando, a lo mejor algunas veces 4 horas no le está impidiendo su educación, no le está impidiendo nada de las cosas necesarias para un adolescente de su edad; eso no sería trabajo infantil. Y en esos casos, cuando nosotros llegamos a la empresa y se da esa condición, no podemos ponerlo como trabajo infantil, porque está permitido inclusive por el convenio 138 de edad mínima de admisión al empleo y nosotros nos acogimos a los 14 años de edad en ese momento; aunque ya el país está avocando a una reforma del Código Laboral y una de las cosas principales que ya está tomada en cuenta es precisamente ampliar de 14 años a 15 años la edad mínima de admisión al empleo.

- ¿Cuándo se haría eso?

Inmediatamente se haya hecho la reforma del Código Laboral, eso va a estar implementado, se va a implementar en nuestro Código Laboral lo que es la edad de 14 años a 15 años la edad mínima de admisión al empleo.

A partir de ahí, también, el mismo convenio lo permite y el Código lo establece, que de 16 a 18 años pues ya la persona puede ser considerada mayor de edad para trabajar, siempre que no sea de las peores formas de trabajo infantil, las peores formas definitivamente no son permitidas.

Un trabajo peligroso e insalubre, que principalmente se da en la agricultura no es permitido para un menor de 18 años trabajar, debe ser con la edad de mayoría de edad que son los 18 años, porque ya es una decisión del ser humano en un estado consciente.

- ¿Se sabe cuándo saldrá una encuesta actualizada sobre el trabajo infantil?

Para ver esa comparación y esa disminución de trabajo infantil en el país.

Nosotros como Dirección de Trabajo Infantil, hace rato que estamos propugnando por eso y el país se va a avocar, en algún momento de estos vamos a tener la oportunidad de tener una nueva encuesta que nos arroje con claridad, que es lo que vuelvo y te insisto: las políticas que se han implementado a partir del 2012, por ejemplo, que no estaban antes, las tandas de horario extendido, eso hay que medirlo porque nadie puede decir que eso no ha bajado definitivamente o de una manera significativa el trabajo infantil en nuestro país. Las estancias infantiles estaban bastante reducidas, ha aumentado una gran cantidad de estancias infantiles que no existían que ya están y eso tiene que incidir para disminuir el trabajo infantil. Estamos tirados a la calle con el asunto de la prevención, llegando a los diferentes sectores y diferentes lugares, entonces, todo eso tiene necesariamente que incidir en que disminuya el trabajo infantil. Entonces esas medidas, una medida con una encuesta totalmente dedicado a lo que es el trabajo infantil, tiene que arrojar todo eso y tiene que haber bajado significativamente a partir del 2010.

Daysi García, CONANI (Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia)

- Primero de todo debemos saber qué es infancia, ¿qué habéis definido como infancia para trabajar respecto a ello?

La infancia, según la Ley 136-2-03, que define el Código para el sistema nacional de protección de niños, niñas y adolescentes en el país, define la infancia a toda población de 0 a 5 años.

- ¿Qué habéis establecido que es trabajo infantil para trabajar respecto a ello?

El trabajo infantil es toda actividad remunerada que afecta a un niño, niña o adolescente. En el país, un niño, niña o adolescente, no puede trabajar, el Código lo prohíbe, por lo tanto, el país ha ratificado el Convenio 138 de la OIT que establece que un niño puede trabajar a partir de los 14 años, pero solamente haciendo excepción en algunas actividades que no lesionen su vida, tanto su vida física como emocional, que no lo pongan en peligro.

Cuando el país ratificó este convenio, definió la edad de 14 años, pero no de manera permanente, sino que hizo el compromiso de que de manera sistemática se iba a ir aumentando esa edad. Hay trabajos que son permitidos, pero esos trabajos tienen que ser con la aprobación de los padres y del Ministerio de Trabajo, tiene que ser con una autorización, y que no son, ese trabajo, que no esté dentro de las peores formas de trabajo infantil, y que no lesiona ni la salud física ni emocional de los niños, niñas y adolescentes.

- ¿Se va a subir la edad ahora a 15 años?

Todavía se está analizando, el compromiso es ese. Hay una propuesta, todavía eso no se ha sometido. Pero sí, hay una propuesta que la encabeza el Ministerio de Trabajo para empezar a subir, la próxima revisión la edad pensada es los 15 años.

- ¿Cuáles son las principales causas de trabajo infantil?

Según los estudios, según los análisis, se ha determinado que la principal causa de trabajo infantil en el país es la pobreza extrema, por esa razón se está combatiendo, se está trabajando y se está invirtiendo a través de programas sociales y se han hecho compromisos con diferentes instituciones y organismos de cooperación, para ir abordando, para atacar la problemática del trabajo infantil a través de los programas sociales y apoyando a la familia.

Otra causa que se ha identificado es que hay un problema cultural muy arraigado, ya que los padres, se entendía o se sigue entendiendo todavía, en un nivel de clase, vamos a decir de clase media-baja, o de clase más humilde, que la mejor herencia que tú le puedes dejar a tus hijos es enseñarlo a trabajar desde pequeño para que cuando sean grandes puedan enfrentarse a la vida productiva con un mayor nivel de responsabilidad. Es decir, existe la creencia de muchos padres que cuando un hijo

está trabajando pues no está expuesto a otros vicios, no está expuesto a estar en situación de calle... Es decir, que tú tienes el niño bajo el control de la familia.

- ¿Y cuáles son las consecuencias de un niño que trabaja?

La principal consecuencia es que un niño que está en trabajo infantil, generalmente deserta de la escuela. Y uno de los derechos fundamentales que tiene un niño es precisamente el derecho a la educación, el derecho a la cultura, el derecho a la recreación, entonces está dejando el tiempo de estudiar y lo está dedicando al trabajo.

- ¿Qué derechos se les vulnera a los niños que están en trabajo infantil?

El principal derecho a la educación, también está lesionando su vida física, por lo tanto, también se vulnera el derecho a la salud, el derecho a la recreación, el derecho al deporte, el derecho a la cultura... Es decir, los derechos fundamentales prácticamente se violan al niño cuando se inclina por el trabajo infantil.

- ¿Cuál consideráis que es la población más afectada por el trabajo infantil en República Dominicana?

La población por encima de los 10 años. Es decir, la población de 6 años abajo prácticamente no participa en el trabajo infantil, ya son los más grandes que participan, vamos a decir, en el sector agrícola, los adolescentes están más en talleres de mecánica, es decir, es la población, el rango de edad que más ha afectado.

- ¿Y sabéis las zonas más afectadas del país?

El sector agrícola es donde está la mayor participación del trabajo infantil.

- ¿Vosotros actuáis a nivel nacional, o tenéis planes específicos para ciertas comunidades que habéis considerado más destacables o que el trabajo infantil es mayor, o cómo lo trabajáis?

De manera general, el país, a partir de los diagnósticos y las investigaciones y de las cifras arrojadas por las encuestas de la participación de trabajo infantil, pues se han definido, existe una estrategia considera como una política pública, que en este momento es lo macro, que en el 2010 se definió lo que es la Hoja de Ruta Nacional para la eliminación total de trabajo infantil en la República Dominicana. Esa Hoja de Ruta está alineada con la Hoja de Ruta Regional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana y, a la vez, también, está enmarcada en la Hoja de Ruta Mundial de trabajo infantil. Es decir, se están desarrollando acciones a nivel macro a través de esa hoja de ruta. Lo más importante de esta hoja de ruta es que es una hoja de ruta que cuenta con la voluntad política de alto nivel, ya que esta hoja de ruta fue lanzada en el Palacio Nacional por el presidente de la República, y se encuentra en un proceso de implementación donde todos los sectores que están, de una manera u otra, que tienen responsabilidad del combate al trabajo infantil, pues han asumido acciones concretas, esta hoja de ruta se ha ido monitoreando, se hace planificación a 2 años, semestralmente se monitorea el cumplimiento de esa hoja de ruta. Está previsto que próximamente se va a trabajar una encuesta para ver cómo ha ido disminuyendo, cómo ha ido impactando esa política y, en el nivel local, se está

trabajando a través, se siguen fortaleciendo los Comités Directivos Locales de Trabajo Infantil, se están creando Células de Vigilancia, para que desde la comunidad se puedan reportar, se puedan denunciar, se puedan abordar, de manera efectiva, a través de esas Células de Vigilancia, es importante también que, desde el Directorio Nacional de CONANI, que es la entidad de máxima dirección, desde donde se aprueban las resoluciones, donde se aprueban, se toman las mayores decisiones de niñez y adolescencia, pues se ha emitido una resolución para que en el municipio, se tenga una agenda común entre los Comités Directivos Locales y los Directorios Municipales de CONANI, ya que en el nivel municipal, los Directorios Municipales tienen capacidad de resolver, es decir, pueden tomar decisiones y entonces, como prácticamente son los mismo actores en el Comité Directivo Local, pues se ha unificado un agenda común. Y esa agenda común, se ha unificado desde el Directorio Nacional, a través de una resolución.

- Esta Hoja de Ruta que comentas es para el 2030, ¿verdad?

Inicialmente, se aprobó para el 2020, es decir, a nivel mundial el horizonte eran 10 años, pero hay regiones que han avanzado más que otras, hay países que han avanzado más que otros, y esa Hoja de Ruta el horizonte se ha ido ampliando, porque la verdad que era una meta muy ambiciosa, lograr, porque la meta era eliminar totalmente el trabajo infantil, entonces para los países que tienen un menor nivel de desarrollo... Hay países desarrollados que el trabajo infantil es nulo prácticamente, ¿verdad? Pero para países de América Latina, es mucho más difícil tu poder eliminar totalmente el trabajo infantil al 2020, por lo que ese horizonte se ha ido ampliando.

- ¿Cuál dirías que es el reto principal a 2030?

Precisamente ese, creo que hay un reto importante, ya que es prácticamente, vamos a decir, es difícil tu poder eliminar, lograr un cambio de cultura, tu poder lograr que los padres entiendan que un niño, el estado ideal de un niño es estar en las escuelas, y no aportando, entonces hay países que han tenido estrategias que han podido lograrlo, pero hay que aunar esfuerzo, hay voluntad política, pero hay que invertir, hay que desarrollar más programas sociales, hay que dedicar más, es decir, para nosotros como el país, el hecho que se haya aprobado el 4% para la educación del Producto Bruto Interno, y se haya ido avanzando en un programa, en una estrategia de tanga extendida, es decir, eso nos da la oportunidad de ir avanzando, pero nosotros como país aún tenemos un gran desafío, y es precisamente designar más recursos para la niñez, es decir, la ley 136 establece un 2% del Producto Bruto Interno para la niñez, vamos a decir que tenemos apenas un 0,5 del Producto Bruto Interno dedicado a la niñez, es decir que los recursos son muy insuficientes y las instituciones, para tu implementar políticas efectivas también tienes que ponerles recursos.

- ¿Dirías que el principal obstáculo para realizar programas de actuación son económicos?

Pienso que sí, pienso que sí, hay muchos programas sociales, el país ha ido avanzado significativamente en indicadores de pobreza, es decir, nosotros hemos logrado en los últimos 10 años avanzar en el tema de, según el... el país ha hecho dos investigaciones que es el Mapa del Hambre... bueno hemos hechos dos estudios de pobreza que han determinado, se han clasificado los niveles de pobreza en el país y según las últimas investigaciones se ha avanzado, es decir, nosotros hemos podido retirar un porcentaje alto que han pasado de pobreza extrema a pobre, es decir, eso ha ido... y los programas sociales se han ampliado. Inicialmente teníamos un programa que era Solidaridad, ahora tenemos Progresando con Solidaridad, dos programas y esos dos programas están dirigidos por la Vicepresidenta de la República, se han creado varias instituciones, el hecho de que estos programas se estén alineando con los objetivos de desarrollo sostenible también es una oportunidad de avanzar. Es decir que existe un gran desafío pero lo podemos ir, se han estado enfrentando también con esa Hoja de Ruta que se está trabajando para los principales ODS, que definen los indicadores de los derechos sociales vamos a decir, que son los derechos a la educación, salud, precisamente estos derechos fundamentales. Y tú poder alinear todo esto con los ODS y llevarlo a una Hoja de Ruta y esa Hoja de Ruta definir acciones y programas sociales que puedan ir abordándolo, que yo creo también que es una oportunidad.

- La OIT pone en valor la necesidad de dar más difusión al problema del trabajo infantil porque mucha gente lo desconoce o incluso los padres y madre de estos niños que trabajan no considera que se les viole los derechos a sus hijos. Entonces, ¿cuánto crees que es de importante la comunicación y la difusión y cómo crees que se debería dar esta comunicación contra el trabajo infantil?

Hasta el 2012 contábamos con el apoyo del... es decir, en el Ministerio de Trabajo hay una dirección, empezaron con una unidad pequeña pero ya hay toda una Dirección de Trabajo Infantil, de combate al trabajo infantil, y contábamos con el apoyo permanente de la OIT, a través del programa IT. Pero hace alrededor de 6 o 7 años que ya no contamos con ese apoyo, por lo tanto sabes que era un programa específico para el trabajo infantil que, es decir, la OIT sigue trabajando con el tema de trabajo en el país, pero de manera así directa con el trabajo infantil pues con ese apoyo ya no contamos de manera total, sino de manera parcial. Es decir, que la mayoría de los proyectos eran apoyados para combatir con el trabajo infantil, pues ya no se cuenta con ese apoyo.

- Pero, ¿cómo crees que debería de ser la comunicación sobre el trabajo infantil? O sea, ¿cómo crees que se debe de difundir a la sociedad?

La verdad es que se han creado campañas, campañas como por ejemplo “si lo ve, denúncialo”, pero hay que seguir educando, es decir, hay que hacer campañas directas con las comunidades, con las familias, para sensibilizarlo de por qué no deben permitir el trabajo infantil. Porque las familias más pobres de las comunidades entienden que una niña, que dejar los niños, los hermanos al cuidado de la niña más

grande es algo normal, que la niña cocine, que tenga que exponerse a una estufa, al fuego de una estufa no lesiona y sí está lesionando a esa niña, la está exponiendo, la está, no se considera, a lo mejor no considera que es trabajo infantil, pero le está quitando el derecho a esa niña de poder jugar, de poder recrearse, de poder estar en un sistema de educación complementaria... porque a lo mejor va a la escuela, pero solamente va a la escuela y no tiene una educación complementaria, es decir, le está quitando a esa niña de desarrollarse y disfrutar de una niñez plena.

- Y quizás el trabajo doméstico es el que menos se visibiliza.
- Exacto. El otro día conocí a una niña en Batey Bienvenido, que fui a conocer las historias de los niños, y una niña se levantaba a las 6 de la mañana a limpiar su casa, cocinar, e iba a la escuela pero solo por la tarde, porque hay dos tandas en su escuela. Y se levantaba a las 6 y tenía que hacer todo en casa porque su padre no podía por la espalda.

Igual vi en Hato Mayor, fui y habían 5 niños que vivían con su abuela que no podía hacer nada y los niños tenían que ir a buscar agua al pozo y hacer todo de la casa.

Y para ellos es normal.

Es lo que te digo, tiene que haber un cambio de cultura y no verlo como algo normal, sino que un niño, que no son tareas para un niño. A lo mejor trasladarse a 500 metros, 1 km a buscar agua le está lesionando la espalda, la columna a la niña o niño, es decir, un niño no está preparado para hacer esa fuerza por encima de su capacidad física. Por lo tanto, a eso precisamente me refería ahorita cuando decíamos que tenía quedarse un cambio de cultura en la generación, porque venimos arrastrando eso de generación en generación, entonces todavía hay padres, y más en la población de, vamos a decir, en el primero o segundo quintil de pobreza, o que tienen un nivel menor de capacitación, porque no es lo mismo cuando un niño, tu no vas a encontrar a un niño trabajando al menos que no sea una empresa familiar solamente, por ejemplo, una empresa, vamos a decir, de españoles, que introduce unos niños en verano, claro, en la época de vacaciones, lo van introduciendo al negocio para que vayan aprendiendo y observando, eso es diferente, ahí tú no le estás lesionando ni su derecho a la educación, ni le estás poniendo en riesgo porque es un proceso de observación, no un proceso de trabajo físico, sino que es un proceso de observación que van aprendiendo el negocio de la familia pero sin ningún tipo de exposición, porque incluso están bajo la vigilancia del padre o del abuelo o de los hermanos.

- ¿Con qué instituciones u organizaciones trabajáis para la erradicación del trabajo infantil?

El Ministerio de Trabajo, a través de una resolución, aprobó lo que es el Comité Directivo Nacional de lucha contra el trabajo infantil, en este Comité Directivo Nacional hay 18/20 instituciones que integran, ahí están todos los sectores, está el sector empresarial, el sindical, el Gobierno, la sociedad civil, las instituciones de cooperación

internacional. Participa UNICEF, participa... es un sistema tripartito, y al ser un sistema tripartito están todos los sectores. El Comité lo preside el Ministerio de Trabajo, conjuntamente con CONANI, además se cuenta con un Comité Técnico, que es donde se definen las estrategias y la agenda que se va a desarrollar en el Comité Directivo Nacional. También en el Comité Directivo Nacional están las universidades, están las ONG, por ejemplo está Educa, que es una función para el tema de educación, está el Gabinete de Políticas Sociales, todos los sectores.

- ¿De la mano del Ministerio de Educación también trabajáis?

Claro que sí, el de Educación, Salud Pública, también está el Ministerio de la Mujer, Ministerio de la Juventud todo el mundo sentado en esa mesa.

- En muchas ocasiones los niños se ponen a trabajar porque no tienen plaza en los colegios. Entonces, ¿cómo se trabaja de la mano del Ministerio de Educación para que esto no ocurra y que los niños vayan a la escuela o que haya más plazas en la escuela y no se pongan a trabajar?

Se han implementado varias estrategias, una de las estrategias, mira se firmó un convenio de cooperación entre, en ese momento estaba la OIT apoyando, la OIT fue que impulsó el convenio, este convenio, a través de las políticas sociales, tenemos un programa que es Progresando con Solidaridad, dentro de ese programa hay varios componentes, uno de esos componentes es, bueno la tarjeta Solidaridad, que es una transferencia monetaria, que se hace a las familias de escasos recursos económicos... Esa transferencia es condicionada y solamente se asigna desde el SIUBEN (Sistema Único de Beneficiarios) , que genera una base de datos, que es actualizada permanentemente para ir monitoreando los niveles de pobreza. Entonces, a través de SIUBEN se escogen las familias que califican. Entonces, a través de ese programa, se ha firmado un acuerdo, entre el despacho de la primera dama, Progresando con Solidaridad y el Ministerio de Educación. El acuerdo consiste en, el compromiso es, a través de esa tarjeta condicional, poder recibir recursos por diferentes motivos. El primer motivo es la condición de pobreza, el segundo motivo es que tu mantengas el niño en la escuela, ahora y que el niño lo retires, no lo tengas en la calle. Si tú tienes, si el niño, a través de la escuela, te dan seguimiento para que puedas, para que el niño permanezca en la escuela y ahí esa tarjeta puedes recibir, si tú tienes un niño en esa condición, o cae dentro de ese acuerdo pues puedes recibir una transferencia monetaria. Si tú tienes dos hijos, recibes por los dos niños; si tú tienes tres, hasta 4 niños máximo puedes recibir una transferencia monetaria, por cada uno diferente. Entonces, el compromiso de tú mantener el niño en la escuela y fuera del trabajo infantil. Es decir, a través de tanto la escuela como del programa Progresando con Solidaridad que tiene un componente de vigilancia y de capacitación en sensibilización, pues se le da seguimiento a las familias. En la escuela, hay un compromiso que si tú tienes un niño que se ausente tres días de la escuela consecutivos, pues el director de la escuela o la maestra tiene la obligación de visitar la casa del niño para investigar si el niño no está asistiendo a la escuela porque está

enfermo o por otra condición. Entonces, a partir de ahí, a la familia se le retira esa transferencia por concepto de mantener el niño en la escuela y esa es una garantía que tenemos con el sistema de vigilancia de que realmente el niño que recibe esa ayuda, o la familia que recibe esa ayuda, pues el compromiso se mantenga.

- ¿Cree que falta alguna acción más en el ámbito de la educación y que repercuta en la erradicación del trabajo infantil?

Yo pienso que continuar aumentando la cobertura de tanda extendida. Yo pienso que la mayor estrategia, el mayor impacto que va a tener la disminución o la erradicación del trabajo infantil es la tanda extendida, porque en la tanda extendida un niño va a la escuela de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde tú le garantizas un desayuno, un almuerzo y una merienda, le garantizas un uniforme, le garantizas los útiles escolares, entonces ya cuando el niño sale de la escuela, ya ha pasado todo el día y cuando llega a la casa es prácticamente a hacer tarea y a dormir. Por lo tanto, yo pienso que ampliar la cobertura de tanda extendida es la mayor oportunidad que tienen los niños en situación de calle y los niños en condición de trabajo infantil.

- ¿Se sabe el tanto por ciento de cuántas escuelas hay en tanda extendida o niños que van?

De manera concreta así no tenemos el dato de cuántas escuelas actualmente hay, también es otra oportunidad son las estancias infantiles. El país, uno de los temas de agenda prioritario para la actual gestión de gobierno es el tema de la creación de estancias infantiles, ese dato sí te lo puedo ofrecer, y actualmente contamos con unas 111 estancias infantiles para la primera infancia, que un niño puede estar ahí hasta los 5 años inclusive, o sea hasta cumplir 6 años. También esta estancia te ofrece una atención integral para niños de 0 a 5 años hasta las 5 de la tarde. Es decir, que esta también es otra oportunidad de que los niños más grandes no se queden en la casa cuidando a los más pequeños, porque las estancias infantiles te ofrecen la oportunidad de tú dejarlo desde las 7 de la mañana.

- Entonces, como hemos comentado antes que muchos padres y madres no ven mal que los hijos trabajen, lo normalizan y no saben que se les vulnera los derechos. ¿Tenéis en cuenta a los adultos a la hora de trazar programas?

Claro, se trabaja a través de Progresando con Solidaridad, se capacita a los padres, se les acompaña, se sensibilizan y uno de los temas de sensibilización, te decía que todo es a través del Gabinete de Políticas Sociales es que se lleva el programa Progresando con Solidaridad y ellos tienen toda una institución dedicada al proceso de capacitación, sensibilización, acompañamiento a las familias... Es decir, no solamente en tema de trabajo infantil, sino en todos los problemas que afectan a la familia, a la familia de extrema pobreza porque es un programa dirigido a la extrema pobreza, y consciente de que tenemos que seguir trabajando con la familia, nosotros también desde CONANI estamos implementando una Hoja de Ruta de violencia, para el tema de crianza positiva, para el tema de no al castigo físico, es decir, que es un

tema que complementa la Hoja de Ruta de trabajo infantil, entonces nosotros también de nuestra parte, de CONANI, estamos trabajando con las familias en todo un proceso de sensibilización y capacitación, creando multiplicadores en el nivel local para que ellos puedan acompañar a las familias en darles una formación positiva sin violencia.

- Respecto a las ayudas económicas, ¿son las que has comentado antes de los bonos? Porque la justificación que muchos padres ponen es que el único recurso que tienen es que los niños trabajen. Entonces, ¿cómo se hace frente a esto? ¿Cómo le dices que su hijo no puede trabajar, pero qué le va a dar un plato de comida? ¿Cómo se hace frente a esto por parte del Gobierno?

Recuerda que te decía que nosotros partimos de dos estudios. Un estudio de pobreza y un estudio del hambre, donde se identificaron cuáles son las zonas más vulnerables, cuáles son los focos, y se creó, hay toda una institución dedicada al monitoreo de esa pobreza, es decir, hay una institución que se llama SIUBEN, que hace encuestas permanentes, actualiza los registros cuando una familia, porque hay varios programas complementarios. A ese programa de Solidaridad lo acompaña, está acompañado de diferentes componentes, hay componentes de capacitación a las mujeres, es decir, hay diferentes tipos de cursos, les dan acompañamiento para ir las sacando de manera progresiva de la pobreza. Entonces, en la medida que las familias van avanzando en el combate a la pobreza, pues van pasando de un nivel de pobreza a otro nivel. Por lo tanto, cuando una familia pasa de pobreza extrema a pobreza 1, en el sistema del SIUBEN se actualiza, porque permanentemente van al hogar y van contactando, hay indicadores que definen cuando estás en pobreza extrema, pobreza 1, pobreza 2, entonces según esos indicadores van aumentando, se van evaluando y tú vas pasando de un nivel a otro. Entonces ese acompañamiento que te dan, hay un programa de Banca Solidaria, donde a ti te ofrecen todo un proceso de capacitación, luego que te capacitan, te ofrecen a través de Banca Solidaria un préstamo para que puedas ser emprendedora o emprendedor y puedas generar tu propio negocio. Pero todo eso es condicionado a que tú tengas tus hijos en la escuela, todo eso está amarrado, porque si tú no lo amarras a que tengas a tus hijos en la escuela pues te expones a que esos niños los puedas, entonces cuando eres emprendedor puedes insertar el niño a que te acompañe.

- ¿Esto es para las familias que tienen papeles? O sea, ¿estas familias tienen que estar documentadas o también pueden no estar inscritas, que no tengan ni número de identificación...?

Mira, para el país, se ha estado avanzando en ese tema, pero en el caso de las escuelas, para entrar a una escuela pública, para entrar a una tanda extendida, para entrar a una estancia infantil, para estar en un hogar de acogida de CONANI no importa la nacionalidad, tienes que tener una orden del tribunal de que estás en una situación de vulnerabilidad. Nosotros en nuestros hogares de paso tenemos a muchísimos extranjeros, no solo haitianos, tenemos de diferentes nacionalidades, en las escuelas, tú tienes muchísimos extranjeros, tanto en las escuelas normales como

en las tandas extendidas, de igual manera en los programas sociales, ya hay otras condiciones, pero sí se le ha ido buscando alternativas de solución para que ellos también puedan tener acceso. Claro, los que están regulados tienen mayor posibilidad porque ya tienen un nivel de regularización, pero los que no están regularizados de igual manera tienen acceso, tienen acceso a la salud, tienen acceso a la educación, porque hay muchísimos niños, nosotros teníamos antes las estancias infantiles y teníamos muchísimos niños que los ayudábamos a canalizar sus actas de nacimiento, con la Junta Central Electoral, es decir, en sentido general, es un problema que se ha ido buscando alternativa y el sistema educativo ha ido flexibilizando.

- Para las ayudas económicas, ¿igual?

Ahí no te puedo decir exactamente cuáles son los criterios, te estoy identificando criterios generales, no te podría dar una respuesta concreta.

- ¿En qué se distingue el trabajo que hacéis vosotros y el Ministerio de Trabajo?

Nosotros somos el ente rector de protección de niños y adolescentes, es decir, el rol de nosotros es proteger los derechos fundamentales, que todos los derechos de un niño sean protegidos de manera integral. Es decir, nosotros somos vigilantes, el tema de trabajo infantil está regulado por la ley, por el Código de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, es decir, ahí está regulado, ahí regula cuál es la función que desempeña el Ministerio de Trabajo frente a este flagelo, regula todos los registros que hay que llevar, regula hasta las sanciones, las sanciones a los padre y a las familias, todo está regulado por la ley. La diferencia es que un niño que esté en trabajo infantil debe ser retirado por el Ministerio de Trabajo a través de las Inspecciones Laborales, nosotros no tenemos facultad para retirar un niño en situación de calle porque el sistema, nosotros estamos formados por un sistema que define dos grandes subsistemas, es decir, la ley tiene dos grandes subsistemas: un sistema administrativo, que es administrado por CONANI, y un sistema judicial que es administrado por la Procuraduría General de la República y la Suprema Corte. Por lo tanto, es un problema que es compartido, tenemos que trabajar en coordinación. Quien impone las sanciones, el Ministerio de Trabajo los retira del trabajo, pero cuando hay que imponer sanciones lo tiene que hacer el poder judicial y nosotros estamos acompañándolos en todo el proceso, es decir, nosotros somos los garantes de la protección. Cuando tenemos que hacer algún operativo lo hacemos en coordinación, tenemos unos hogares de acogida para cuando un niño es retirado en un operativo, nosotros le damos una acogida temporal, hasta que el niño, a sabiendas que el estado ideal de un niño es estar con su familia. Es decir, nosotros acompañamos en todo el proceso, pero el rol que jugamos es diferente. Nosotros damos más un acompañamiento a través de las Oficinas Regionales y Municipales, nosotros esa Hoja de Ruta que te hablé ahora, que quien la lidera es el Ministerio de Trabajo, nosotros tenemos acciones conjuntas con ellos, tenemos que, a través del sistema local, acompañarlos en todo el proceso, y nosotros somos prácticamente corresponsables del problema. Ellos lo lideran y nosotros los acompañamos.

- ¿Tenéis a parte de la Hoja de Ruta, algún objetivo o reto individual, que no sea con el Ministerio de Trabajo?

Hay un plan estratégico también, había una Agenda Hemisférica que concluyó en el 2016, pero para el combate del trabajo infantil tenemos además de esas dos grandes estrategias, tenemos nosotros una asignación de parte del Presidente de la República, dentro del Presidente de la República tiene un sistema de monitoreo de indicadores, que está organizado por metas, que se han designado como metas presidenciales, dentro de las metas presidenciales que le han asignado a CONANI conjuntamente con el Ministerio de Trabajo es retirar de las calles 10.000 niños que estén en situación de calle y en peores formas de trabajo infantil, es una meta que nosotros lideramos y nos encontramos en el proceso de hacer alianzas, ya que para nosotros es una meta muy ambiciosa, la capacidad instalada que tiene la institución, tiene que auxiliarse de otras instituciones, no solamente de gubernamentales, sino también no gubernamentales, y nos encontramos en el proceso de hacer alianzas. Hemos hecho alianzas, recientemente hemos fortalecido los niveles de coordinación con el Ministerio de Trabajo. Recientemente hicimos alianza con 16 ONG's, que desarrollan programas para combatir el trabajo infantil y las peores formas, hemos hecho alianzas con el sector empresarial y seguimos haciendo alianzas tanto a nivel nacional como a nivel local, para abordar esta meta presidencial, que esa ya sería una estrategia que se está impulsando desde CONANI.

- ¿Cómo definirías el papel de las organizaciones, fundaciones? ¿Cuál es la importancia del papel de las fundaciones?

Como nosotros somos el ente de coordinación del sistema, pues te decía ahorita que CONANI tiene varios órganos en el nivel nacional y en el nivel local, pero el órgano de mayor toma de decisión es el Directorio Nacional. En el Directorio Nacional, según la ley establece que está conformado por la Presidenta Ejecutiva de CONANI, que es quien lo preside, los Ministerios, el Ministerio de Salud, de Educación, el ministro de la mujer, de trabajo, procurador de la República, representante del sector empresarial, representante del sector sindical y representante de la sociedad civil, es decir, del sector de la iglesia, tanto evangélica como católica como no católica y también representante del sector no gubernamental. La presidencia del directorio está a cargo del presidente o presidenta de CONANI, pero la vicepresidencia que todos los años se hacen elecciones, la vicepresidencia, precisamente está en manos del sector no gubernamental. Es decir, que del mayor nivel de decisión, el sector no gubernamental tiene participación activa, por lo tanto, nosotros como institución, nosotros regulamos el rol y el papel y los programas que son desarrollados por el sector no gubernamental. Ellos tienen que inscribirse, tienen que registrarse, nosotros los acreditamos, lo controlamos a través de la supervisión, la fiscalización de sus planes operativos que deben ser reportados a CONANI todos los años y su presupuesto. Tenemos un proceso de certificación, nosotros los certificamos, esa certificación no es permanente, es una certificación a la calidad del servicio que ofrecen esos programas, porque

nosotros lo que inscribimos no es la organización, sino el programa que desarrollan, por lo tanto, con esa certificación nosotros lo que reconocemos es la calidad del servicio a partir de unos criterios que tienen que cumplir, es decir que el rol del sector no gubernamental para nosotros es un rol fundamental porque son parte del sistema, son parte integral del sistema y sin ellos es imposible poder lograr la meta.

Alba Rodríguez, directora ejecutiva de Save The Children República Dominicana

- Primero de todo debemos saber qué es trabajo infantil y qué es infancia. Sabemos que diferentes autores han hecho sus especificaciones respecto a ello, pero para vosotros, ¿qué es infancia?

Para Save The Children, como para tantas organizaciones que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes la infancia/adolescencia en realidad se divide en tres ciclos de vida: la primera infancia de 0 a 5 años, la infancia de 6 a 12 y la adolescencia de 13 a 17 o 18 y, en base a estas diferencias de ciclo de vida se enfocan los diferentes programas que nosotros trabajamos, teniendo en cuenta que nuestra programación es una programación basada en derechos, cada uno de los derechos o de las vulneraciones de los mismos afectan de forma diferenciada a cada ciclo de vida. No es lo mismo abordar la salud en la primera infancia que en la adolescencia. Por ejemplo, en la primera infancia, se abordaría sobre todo la supervivencia y en la adolescencia sobre todo los derechos sexuales y reproductivos; o sea que la diferenciación implica también diferentes programas e intervenciones.

- ¿Qué es trabajo infantil? ¿Qué habéis establecido que es trabajo infantil para trabajar respecto a ello?

Nosotros no hemos definido el trabajo infantil per se, sino que acatamos las disposiciones de la OIT sobre trabajo infantil y peores formas de trabajo infantil y, obviamente, en cada país, la aplicación del Código de Protección de niños, niñas y adolescentes establezca también y, generalmente, están alineados, en el caso de República Dominicana está alineado con la convención de la OIT sobre peores formas de trabajo infantil. Son todas aquellas formas de trabajo que impliquen que el niño o adolescente pueda estar expuesto a labores peligrosas que impliquen daños contra su salud física o emocional, le impidan asistir a la escuela o el ejercicio de cualquier otro derecho; y obviamente aquellas en las que estén en situación de esclavitud o de explotación forzada, incluyendo la explotación sexual-comercial.

- ¿Cuáles son las situaciones que más afectan en estar en riesgo de trabajo infantil en República Dominicana?

Los factores que determinan el trabajo infantil o las situaciones de trabajo infantil que se dan en República Dominicana (...) Principalmente la explotación laboral o el trabajo infantil en República Dominicana está vinculado a las condiciones de pobreza, cuanto más o mayor condición de pobreza o de extrema pobreza se encuentre una familia es

más probable que los niños y niñas se vean afectados por situaciones de trabajo infantil. Igualmente, bueno principalmente son las situaciones de pobreza. También hay una parte que es para trabajo infantil, no tanto para peores formas de trabajo infantil, ocasionalmente se da también por prácticas culturales. Por ejemplo, en el sector agrícola las familias, que son propietarias de tierras o que tienen pequeñas fincas están acostumbrados y es costumbre que los niños apoyen en ese proceso de economía familiar agrícola, ¿no? Sin embargo, muchas de esas prácticas son o están consideradas trabajo infantil, ¿no? Porque implican el uso de, por ejemplo, de elementos de riesgo para los niños y niñas. Otro elemento de trabajo infantil que también está vinculado con prácticas culturales es el trabajo doméstico. Aquel que las niñas y adolescentes realizan en el hogar durante jornadas largas y que implican que no asista a la escuela o que pueda perder sus horas de recreación y también es una práctica vinculada con la desigualdad de género.

- ¿Crees que también tiene relación cómo se maneja la educación pública aquí? Que quizás no hay tantas plazas como debería haber.

Bueno, realmente el sistema educativo dominicano en los últimos años ha hecho bastantes cosas por ampliar su cobertura y en la educación dominicana no hay tanto problema de cobertura, aunque sí que es cierto que hay niños y niñas que se quedan fuera del sistema educativo por falta de plazas. Pero lo que más afecta para probablemente la inclusión en el mercado laboral a temprana edad es la deserción escolar, el abandono, que se da precisamente por la mala calidad del sistema educativo, que es uno de los elementos que sí influye directamente en el trabajo infantil. Es decir, cuando tú no consigues, en la escuela, desarrollar un aprendizaje normalizado, de calidad, con el paso de los años tú interés y motivación por continuar en el entorno escolar van disminuyendo y el riesgo de que desertes es mayor. De hecho, el año pasado el Ministerio de Educación publicó un informe en el que el 60% de los jóvenes adolescentes reconocieron haber abandonado la escuela por dificultades con la lectura. O sea que es más dentro del sistema educativo donde se están generando los problemas, no tanto por la cobertura.

- ¿Qué derechos se les vulnera a los niños que están en trabajo infantil?

Un niño en situación de trabajo infantil tiene vulnerado su derecho a la educación porque, obviamente, si está en trabajo infantil no está asistiendo de manera regular y continua a la escuela o, probablemente, ha tenido que abandonar el sistema educativo; el derecho a la recreación, probablemente, es casi seguro que no está disfrutando de un tiempo de ocio y juego que todo niño tiene consagrado en la Convención Internacional de los Derechos de la Niñez; pudiera ser también el derecho a la salud, dependiendo del tipo de trabajo al que esté expuesto; y sobre todo el derecho a la protección, que es el que implica u obliga a todos nosotros, como responsables, a proteger a los niños contra cualquier forma de abuso y explotación.

- Para realizar acciones específicas contra el trabajo infantil, se debe conocer antes cuál es la población afectada por esta problemática. ¿Cuál consideráis que es la población más afectada por el trabajo infantil en República Dominicana?

Población en extrema pobreza, niños y niñas en extrema pobreza. Luego diría que hay dos tipos de situaciones: aquellas que se dan en las zonas rurales y las que se dan en las zonas urbanas. El trabajo infantil en las zonas rurales está más vinculado con el sector agrícola y quizás algún servicio informal de venta y en las zonas urbanas, como por ejemplo en Santo Domingo, está muy relacionado con la mendicidad, el trabajo de limpiabotas y la explotación sexual, también en las zonas turísticas.

- En el trabajo infantil la agricultura tiene en mayor peso, un 70,9%. En América, en cambio, la agricultura supone un 51,5%, la industria un 13,2% y los servicios un 35,3%. Por qué en América el trabajo infantil en agricultura es inferior, y por el contrario aumenta el trabajo infantil en servicios?

Probablemente los servicios estén relacionados o el trabajo infantil en esta región puede estar por debajo del promedio mundial en términos de trabajo infantil en el sector agrícola, porque el sector servicios tiene más expansión seguramente y es un sector informal, porque no es un servicio formal; estaríamos hablando de ventas ambulantes, de servicios de ese tipo, de chiripeo, o sea que son pequeñas también ventas, no estaríamos hablando de servicios directos o sea de servicios formales. De todas formas, la agricultura sigue teniendo un peso de casi la mitad del trabajo infantil que se da en la región y mucha de esa agricultura de trabajo infantil en el sector agrícola está relacionado con prácticas culturales, no tanto con explotación infantil.

- Según el último informe de OIT sobre el trabajo infantil, las edades más tempranas son las que están en una situación de más riesgo: 5-11 años un 48%, mientras que de 12-14 años un 28% y de 15-17 años un 24%. ¿Por qué un niño de 5 a 11 años tiene más riesgo a caer en trabajo infantil que no un niño de 15 a 17 o de 12 a 14 años?

Cuanto menor sea la edad de un niño más vulnerable es a cualquier tipo de vulneración de derechos, y esto incluye también, obviamente, el trabajo infantil o la explotación. O sea, cualquier forma de abuso, en la etapa más temprana del desarrollo de un niño es más probable, porque el niño tiene todavía menos herramientas para poder defender su protección o sus derechos, que cuando es adolescente.

- ¿Esto se ve aquí también, en República Dominicana?

Sí, aunque el trabajo infantil no tiene una clara determinación o un rango de target tan pequeño pero sí, son vulnerables a todo.

- ¿Vuestras actuaciones son a nivel nacional, o estudiáis sectores en específico? Nosotros trabajamos en 11 provincias en el país, de 32, en cinco programas: salud, educación, protección (donde estaría incluido la prevención y atención al trabajo

infantil, gobernabilidad en derechos de la niñez y acción humanitaria. Entonces, nosotros desarrollamos esos programas en función de análisis que se hacen sobre la situación de determinadas zonas en el país. Tenemos intervenciones, por ejemplo, muy focalizadas en determinadas provincias donde se ha dado más evidencias un alto número o una tasa muy alta de vulneración de un derecho concreto y, por eso, nos vamos ubicando con programas en esas zonas. La cobertura nacional no la podemos tener, solamente el gobierno puede tener la cobertura nacional.

- ¿Con qué instituciones u organizaciones trabajáis para la erradicación del trabajo infantil?

Nosotros trabajamos para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector público, con todas las instancias llamadas o proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estaría el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Ministerio Público, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo y todas aquellas autoridades, tanto nacionales como locales, que tienen que intervenir, de alguna forma, o están interrelacionados en esa temática.

Y trabajamos también con el sector privado, como un mecanismo, como una forma de poder tener un sector privado que sea defensor también de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y pueda desarrollar, dentro de su sistema productivo o de su cadena de valor, mecanismos para proteger a niños y niñas, no solamente contra el trabajo infantil, sino con cualquier otra vulneración de derechos.

Obviamente, también otro de nuestros aliados son los medios de comunicación. Una de las grandes problemáticas que hay con la vulneración de niños, niñas y adolescentes precisamente es que no se difunde ni se visibilizan las problemáticas que les afectan, porque no son un grupo especialmente interesante para los medios de comunicación, ¿no? Salvo situaciones ya concretas. Entonces un aliado tiene que ser también la prensa, los medios de comunicación para poder difundir lo que está ocurriendo.

Y, obviamente, cualquier organización, tanto de niñez como organización no gubernamental, que esté en el territorio y con la que podamos hacer alianzas.

- ¿Me podrías dar algún ejemplo de alguna acción que se haya hecho con el Ministerio de Educación?

En materia de trabajo infantil, o en...?

- Sí

En materia de trabajo infantil, bueno, se ha trabajado con el Ministerio de Educación en la formación del personal docente para identificar situaciones de trabajo infantil y, sobre todo, para que el personal del Ministerio de Educación pueda referir los casos que identifique a las autoridades competentes. Es decir, que los docentes tengan las claves y las herramientas suficientes para detectar un caso de explotación infantil trabajo infantil y referirlo directamente al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, o al Ministerio Público, dependiendo de cuál sea el grado de explotación a la que esté

expuesta ese niño y, obviamente, para que desarrollen habilidades también dentro de la escuela para evitar la deserción y evitar que los niños caigan en situación de trabajo infantil.

- ¿Crees que hacen falta otras acciones en el ámbito de la educación para ayudar a la erradicación del trabajo infantil?

En el caso de Save The Children, el trabajo que desarrollamos para prevenir y erradicar el trabajo infantil, creemos que es necesario más esfuerzos para cambiar los comportamientos, los comportamientos aprendidos. Todavía, en muchas zonas donde nosotros estamos trabajando, se cree que iniciar temprano en alguna labor, en algún empleo, en algún trabajo, los niños maduran antes, aprenden el valor de las cosas o, simplemente, si son niñas, pues es parte de lo que les toca aprender como futuras mujeres y jefas de hogar. Y, todo eso, necesita del esfuerzo de todos para poder cambiar esos comportamientos, porque eso es un proceso de largo plazo, y tener una población donde esas concepciones hayan desaparecido y puedan ponderar más la educación y la recreación en los niños como una forma de madurar y de desarrollarse y no tanto el trabajo.

- Muchos padres y madres de niños que están en trabajo infantil están totalmente de acuerdo, es más, como dices, quieren que sus hijos trabajen y no consideran que se les esté violando sus derechos humanos. Este es uno de los aspectos que influyen en la persistencia del trabajo infantil, porque son los mismos padres que lo aceptan, entonces también es como que la familia en sí también es víctima indirecta del trabajo infantil. ¿Tenéis en cuenta a los adultos a la hora de trazar programas?

En todas las intervenciones que desarrolla Save The Children sea del tema que sea, puede ser salud, educación o prevención, la familia está integrada en las intervenciones, nosotros no podríamos avanzar en la garantía de derechos de la niñez si solamente trabajamos con los niños y las niñas y con las autoridades, que también la familia tiene que estar integrada y es como el núcleo donde todos los cambios pueden producirse. Entonces sí, todas las familias de los niños con los que trabajamos están integradas en los programas. De hecho, si uno aborda, por ejemplo, temas de violencia física o de violencia verbal o violencia sexual, las familias son casi la pieza angular del trabajo, porque primero hay que erradicar o construir prácticas de crianza positiva en los hogares, para poder cambiar también la percepción social que hay sobre la violencia.

- América Latina tiene el peor modelo de distribución de la riqueza del mundo y la pobreza, como has dicho, es un determinante del trabajo infantil muy importante. Para estas familias, el trabajo de los niños es una alternativa para sobrevivir y tener más recursos económicos. ¿Cómo se hace frente a esto? ¿Existen ayudas económicas en estos casos? ¿Cómo se dice “no queremos que trabaje tu hijo, no puede trabajar, pero qué te damos?”

Realmente, el tema de la desigualdad y la pobreza es, a parte del factor determinante para que haya trabajo infantil, también es un obstáculo para la erradicación del trabajo infantil porque, efectivamente, para las familias o para muchas familias, el apoyo que pueden dar niños y niñas a la economía familiar puede ser determinante a la hora de cubrir, por lo menos, las necesidades básicas, más nada, porque está ahí se puede llegar. Por lo que también es muy difícil que las familias eliminen esa práctica si realmente es necesario para la subsistencia. Lo que se trata de hacer en esos casos es no erradicar el trabajo infantil, sino permitir esa ayuda familiar siempre y cuando el niño tenga garantizado la protección de su salud, física y emocional, el derecho a la recreación y el derecho a la educación. O sea, hay toda una serie de criterios que establecen bajo condiciones si el niño o la niña puede hacer ese aporte a la economía familiar, quedando por debajo de lo que se considera trabajo infantil, pero siempre una garantía tiene que ser la educación, la protección y la recreación.

No existen en este momento ayudas directas que puedan eliminar, que puedan, digamos, cambiar esa necesidad familiar que hay económica, y permitir así que los niños puedan estudiar. Si hay algún programa de la vicepresidencia para aportar a algunas familias, muy concretas, familias muy vulnerables, algunos bonos que alivian esa carga, pero no necesariamente eso va a erradicar el trabajo infantil, digamos que se necesita, quizás, un sistema de empleo diferente también y una remuneración distinta para que realmente se pueda eliminar por completo, digamos eliminar ese trabajo que está vinculado con la economía familiar, porque hay otras situaciones de explotación infantil, como por ejemplo la explotación sexual comercial, que es un problema grave en República Dominicana, que no tiene que ver tanto con la economía familiar, sino que también viene por una, por un flujo turístico digamos a República Dominicana, en busca de relaciones con adultos y con menores.

- Entonces, ¿por parte del Gobierno no existen ayudas?

Hay unas, bueno las ayudas de PROSOLI, pero son... bueno, no son suficientes para erradicar, no están enfocadas en la erradicación del trabajo infantil; lo que tiene que haber un cambio en las políticas de empleo y en el desarrollo industrial, en la remuneración salarial, para que las familias tengan una actividad económica que les permita tener ingresos suficientes para no tener a niños y niñas apoyando en esa economía familiar.

- ¿Estas ayudas también se da a las familias indocumentadas?

No, obviamente, para cualquier ayuda pública aquí o en cualquier otro país tienes que estar en situación regular.

Pero no solamente a nacionales haitianos indocumentados, sino también dominicanos y dominicanas que no tienen registro civil, porque sus padres no lo hicieron, o porque sus abuelos no lo tenían, entonces se ha transferido de generación en generación y aún siendo dominicanos no tienen una identidad, entonces para ellos tampoco... Hay opciones, ayudas, porque tienes que tener documentación, por lo menos una cédula.

- Y eso, ¿crees que se tendría que cambiar?

Bueno, hay un programa, una intervención nueva del gobierno dominicano para promover, digamos, facilidades para el acceso a la documentación tardía. No son personas migrantes, ni descendientes de migrantes, son dominicanos que por cuestiones X, no tuvieron acceso a una documentación en su determinado momento, quizás porque cuando sus mamás dieron a luz no los inscribieron, ellas tampoco tenían documentación, entonces se ha ido transmitiendo de una generación a otra y, entonces, ahora no tienen documentos; y hay una nueva intervención de la Junta Central y el Gobierno dominicano, para acelerar o facilitar los trámites de documentación, porque como en todos los países los procesos son burocráticos, son lentos, son costosos, entonces están tratando de hacerlo un poco más sencillo, por lo menos para los grupos más vulnerables.

- Y ¿existen otro tipo de ayudas que no sean económicas?

Bueno, hay programas para el acceso a educación financiera, a microemprendurismo, formación técnica para adultos, empoderamiento, temas así... Pero bueno, los programas que se puedan desarrollar tanto desde el gobierno, como desde la sociedad civil no van a ser suficientes si no hay un cambio, a parte de en la redistribución de la riqueza, en la generación de empleo y la calidad del empleo que se está generando y, obviamente, en la remuneración.

Digamos que no se diferencia mucho de España antes de los años 70, 60...

- ¿Cuáles son los principales obstáculos a la hora de establecer líneas de actuación?

En materia de trabajo infantil, para su prevención y erradicación, el primer obstáculo probablemente sea conseguir que las familias o que, sobre todo las familias, las comunidades identifiquen que es trabajo infantil, pero antes de eso todavía que ellos sepan que los niños y niñas tienen derechos, que son sujetos de derechos y que hay una convención internacional que los protege, pero también una legislación dominicana que garantiza y protege sus derechos. Después de eso, que siempre suele ser una sorpresa que descubran que también son sujetos de derechos los niños y niñas, es que logren identificar qué situaciones existen, de las que ellos están viviendo en sus hogares, que pueden ser consideradas también trabajo infantil. Y el siguiente gran obstáculo es conseguir que las autoridades del sistema de protección puedan articularse y dar una respuesta, digamos, conjunta, a la eliminación y erradicación del trabajo infantil. Y, obviamente, el obstáculo más grande va a continuar siendo la existencia de grandes masas de población en pobreza y pobreza extrema.

- Según la OIT, la solución al trabajo infantil para 2025 está en respuestas políticas de integración social y políticas de desarrollo que tengan en cuenta la protección social, el contexto de cada niño, la edad y el género. ¿Habéis establecido políticas de estos tipos con un objetivo de erradicar el trabajo infantil en 2025?

En el caso de República Dominicana, el estado dominicano, tiene una estrategia nacional de desarrollo a 2030 y una de las metas, dentro de esa estrategia nacional de desarrollo, que es una política, es la erradicación total del trabajo infantil. Entonces, en el marco de esa estrategia hay una serie de intervenciones directas del gobierno dominicano, a través del Ministerio de Trabajo, principalmente, y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, para eliminar el trabajo infantil. Principalmente están basadas en los cambios de comportamiento y la persecución, obviamente, de las peores formas y sanción de las peores formas de trabajo infantil y acompañados, eventualmente, de esos programas de protección social que se están dando algunos grupos vulnerables del país. Nosotros lo que hacemos es apoyar esas intervenciones como sociedad civil, podemos hacer incidencia para formular políticas o para que las políticas incluyan determinados elementos, pero más allá de eso, lo que tratamos de hacer es impulsar los programas y políticas y, sobre todo, las estrategias que el propia país está desarrollando.

- La OIT también pone en valor la necesidad de dar más difusión al problema del trabajo infantil, dar conocimiento e información a la población para conseguir una verdadera concienciación. ¿Cuáles son vuestros planes respecto a esto?

En el caso del trabajo infantil existe una limitación para su visibilidad. Primero que el trabajo infantil no es lo mismo que explotación infantil. Los medios de comunicación, habitualmente, si promueven o sí difunden mucho sobre la explotación laboral, ¿no? Se ven, por ejemplo, muchos reportajes que se hacen sobre África, el sector minero, o en Asia sobre determinados sectores o cadenas de valor también. Esa es quizás la mayor evidencia de la situación de los niños y niñas que están expuestos a situaciones de riesgos vinculadas al trabajo, pero el trabajo infantil, el que puede ser por ejemplo el apoyar en la finca o el vender en la calle, lamentablemente tienen menos visibilidad, porque quizás también se ha considerado como algo más normalizado o menos dañino para los niños y niñas. Pero realmente, aunque no están expuestos a situaciones de explotación, se les está negando gran parte de sus derechos, por lo tanto, los efectos en el niño siguen siendo absolutamente nocivos y, a parte, estamos obligados a protegerle de cualquier abuso y a garantizar todos sus derechos. Entonces, yo considero que el trabajo infantil sí es más difícil de difundir y de comunicar, porque los medios de comunicación se van siempre a las situaciones mucho más extremas, ¿no? Esclavitud, explotación sexual-comercial, explotación laboral, se han visto muchísimos reportajes sobre el sector minero en África, por ejemplo, pero hay otro trabajo infantil que está ahí y también hay otra parte del trabajo infantil que es el que hacen las niñas y adolescentes dentro de los hogares que ese sí que es absolutamente invisible.

- Y ¿dónde crees que esté la respuesta a esto? La educación, ¿o...?

Nosotros tenemos un desafío con los medios de comunicación como sociedad civil y, entonces, logran que ellos sean parte de esa realidad que nosotros conocemos. Lamentablemente, en el trabajo diario, los programas que desarrollamos, no siempre

existe el tiempo o los medios para incluir a la prensa o a los medios de comunicación en los programas que tenemos. Pero es un desafío para nosotros realmente integrarlos y que, en el territorio, en las zonas donde trabajamos, puedan conocer esas historias y esas realidades, para que ellos también puedan reconocer esas situaciones y hacer de ellas noticia o comunicación. Pero es algo en lo que tenemos, sobre todo, que esforzarnos nosotros como sociedad civil. Lo vemos nosotros y ellos tienen que verlo también.

- Por último, a parte de este reto con los medios de comunicación, ¿cuáles consideras que son los retos más importantes que tenéis para el 2030, en vuestro caso?

Nosotros, como Save The Children, tenemos una planificación estratégica en la que hemos priorizado varios temas dentro de nuestros retos como país, ¿no? En el caso de niños, niñas y adolescentes, nuestros retos van a seguir siendo la salud, la educación y la protección. Dentro de la educación, es lograr que niños y niñas consigan habilidades adecuadas de lectura y comprensión lectora en los primeros grados de la educación básica, porque si no consiguen ese nivel, esas habilidades adecuadas, no puede continuar con el aprendizaje y, por tanto, al final van a desertar y van a continuar con el círculo de la pobreza y no van a tener oportunidades de una vida digna.

En el caso de la salud, nuestra prioridad es reducir la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años. República Dominicana tiene la segunda tasa más alta de América Latina de muertes infantiles, por causas, el 80% de los casos, prevenibles.

En materia de protección, lo que nosotros hemos priorizado para los próximos años, es la eliminación del matrimonio infantil, República Dominicana es el país de América Latina con la tasa más alta de niñas y adolescentes de niñas y adolescentes casadas y en la mayor parte de los casos se da con hombres adultos, no con pares. La prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral y del tráfico ilícito de migrantes. República Dominicana es un país de, digamos, expulsión de migrantes, receptora de migrantes y con trata hacia el exterior y con trata interna, o sea que, tanto dominicanas son tratadas hacia el exterior, como dominicanas son tratadas dentro del territorio dominicano para, en la mayoría de los casos, explotación sexual. Y dentro también, en materia de protección, la eliminación y prevención del trabajo infantil. En nuestro caso, nosotros nos estamos concentrando en cadenas de valor en el sector agrícola, estamos trabajando con diferentes tipos de productores, familias, para, digamos, cambiar comportamientos en relación al trabajo infantil. Y, otra de nuestras prioridades, que es transversal a todo lo que estamos haciendo, es conseguir que las políticas públicas, sobre todo a nivel de ayuntamientos incluyan a los niños, niñas y adolescentes, tanto en la política como en el presupuesto y otra de las ambiciones es que, además, niños, niñas y adolescentes, puedan ser parte de esa construcción municipal de políticas y presupuestos. Y, obviamente, en caso de que

haya una situación, un desastre natural, responder ante cualquier emergencia, es otra de nuestras prioridades. República Dominicana es un país vulnerable a varios fenómenos, entonces como Save The Children, también es parte de nuestra prioridad, poder tener cada vez más capacidad para responder a cualquier complejidad que se pueda dar en el país.

Pilar López, coordinadora de Fundación La Merced

- Primero de todo, debemos saber qué es trabajo infantil y qué es infancia. Diferentes autores han hecho sus definiciones, pero para vosotros, ¿qué es infancia?

Infancia es... Nosotros no tenemos niños de infancia, diríamos. tenemos niños de 7 a 12 años y de ahí en adelante, hasta 19.

Yo no sé qué entiende la gente por infancia, me imagino que los chiquitos de todo, o sea los que son pues que están en estancia infantiles, que nosotros queremos también construir una y empezamos precisamente esta semana la obra, allá en Bienvenido. Entonces, yo no sé a qué se refiere lo de infancia. Infancia es todo, pero es decir, a partir de 7 años ya no es infancia infancia, es niños infantiles, pero la infancia no sé qué diferencia hay.

- Pero, ¿cómo definirías la etapa de infancia? ¿Cómo tendría que ser?

La infancia de los niños tendría que ser, ellos tienen que estar bien alimentados, cosa que aquí en el país, nada; vayan a la escuela ya y realmente que estén, la salud, vigilarles mucho las vacunas, todo eso; y después jugar, divertirse, ser niños, porque estos niños nuestros la mayoría no son niños, es decir, los hacen adultos antes de tiempo, entonces es un problema corriendo grandes en la calle; porque no es tanto que limpien como los riesgos que corren.

- ¿Habéis establecido una definición de trabajo infantil para trabajar contra ello, o cómo lo definiríais?

Vamos a ver, niños en la calle los hay desde los 7 años en adelante, trabajando. Entonces, eso no lo definimos nosotros, eso es una realidad del país. Entonces, ¿qué hay que hacer? El Gobierno tendría que tomar eso en cuenta, pero ahora empieza a preocuparse un chin, porque de hecho está ahí CONANI, que vela por la infancia, y yo creo que realmente no se han puesto todos los medios que hay que poner.

El otro día, me contaban de un policía, que estaba poniendo las esposas a un niño, dos niños que estaban limpiando en pinturas, estaba poniéndole las esposas porque el niño parece ser que se resistía a que se lo llevaran. No sé por qué se lo llevaban, si se lo llevaban porque había hecho alguna fechoría o se lo llevaban porque están tratando de quitarlos de la calle, eso ya dudo que sea así, pero el caso es que a un menor no se le pueden poner unas esposas. Usted tiene que razonar con él, hablar

con él, o ir con él a casa de sus padres y quienes son los responsables del niño son sus padres, si es que los tiene, porque también los hay que no los tiene.

Entonces, la infancia en la calle, los niños en la calle, están sometidos a una cantidad de riesgos, de que se los llevan, trafican con ellos, porque al batey nuestro, por ejemplo, las niñas, porque no sólo son los niños que trabajan, sino las niñas que están sometidas a la prostitución, que las compran por unos zapatos o por unas chancletas, se las llevan a Haina, pero esa gente importante incluso, que llega con su *jeepeta* y los fines de semana se las lleva. Entonces, no hablamos sólo de niños limpiabotas, que la fundación empezó así, con niños limpiabotas que iban por la calle, sino hablamos de todo tipo de trabajo infantil, pero la prostitución que le afecta muchísimo a las niñas y la zona donde trabajamos es una zona de muchísima prostitución, pues también hay que vigilar eso; menores que se prostituyen y están en la calle esperando que...

Entonces, todo eso, nosotros que tenemos un comité de vela, para velar por los niños con directores de colegio, comunitarios, con gente que tiene también alguna fundación allí, pues realmente yo una vez convoqué al fiscal allí y el fiscal fue y dijo: “pero ustedes, si saben sitios donde realmente se ejerce la prostitución con menores díganoslo y vamos y cortamos eso”, pero eso es imposible, porque son muchos puntos los que hay y luego, pues aparentemente, allí la prostitución no es en la calle.

Entonces, todo eso, las niñas y trabajos también que las mismas niñas chiquititas trabajan en las casas. En su casa ayudan a su mamá, ¿verdad? Pero eso no es, es que las contratan para trabajar, para limpiar, incluso las maltratan, y por una miseria también. Pero bueno, ese trabajo no sería tan fuerte como dedicarlas a que se prostituyan, ¿no? Por un par de chancletas o de zapatos. Pero, las mismas familias tienen que concienciarse de que sus hijas tienen que tener otro tipo de vida, y faltan a la escuela; entonces, todo eso, hay que dar un seguimiento constante, pero es el gobierno el que tendría la primera palabra en hacer eso, nosotros podemos ayudar, pero medios económicos no tenemos tantos como para dedicarnos... Nosotros tendríamos que estar ahora trabajando en la calle y recogiendo niños de la calle, pero no tenemos una persona que le podamos pagar que lo haga, o dos. Que hay educadores de calle, por ejemplo. Entonces, eso es un problema, los niños siguen en la calle y vienes a las 10 de la noche en un carro y ves niño limpiando los cristales o vendiendo flores. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Es un problema, un problema serio en República Dominicana, y bueno, no sé cuánto es el tiempo que va a durar, pero es mucho el tiempo que estos niños están en la calle, además, porque salen de su casa por la mañana y vuelven a veces a la noche, y otros duermen en la calle también. Entonces...

- ¿Cuáles crees que son las situaciones que más afectan a que estos niños trabajen?

Bueno pues que sus padres no tienen trabajo. El 90% de las madres que nosotros tenemos son madres solteras con 5 o 6 hijos. Entonces, ellas salen a vender aguacates, guineos, lo que sea, y otras pues las vamos empleando en casas de familia para trabajar, pero claro, muchos todavía no tienen para el arroz de cada día. Entonces la mamá dice: “vete y tráete los 200 pesos para que podamos comer”.

Otros trabajan sólo los fines de semana y van a la escuela, yo sé que van a la escuela porque se les controla mucho. Pero, ¿cómo sacas a un niño de la calle, de trabajar en la calle, si no tiene para comer cada día? Entonces, para eso estamos tratando de hacer escuela de padres, educar a las madres, educarlas para que, realmente, sea ella la que trabaja, que muchas ya trabajan, pero claro, con 5 o 6 hijos no es fácil tampoco tener un sueldo... Y los que tienen padre, que son los menos, chiripea, la mayoría chiripean o son de la construcción, y si son de la construcción pues trabajan ahora mientras hay, pero después no. Es decir, a lo mejor trabajan dos meses y dos meses no. Entonces es difícil, porque a veces es para ayudar a la familia a que coman. Las madres tienen culpa algunas, pero no les vamos a decir que es una culpa, es una necesidad.

- ¿Cuál crees que es la importancia de educar a los padres también? Porque es eso, muchos padres aceptan totalmente que sus hijos trabajen, e incluso no ven que se les vulnera los derechos al niño.

Si los padres se educan y se preparan, ya empiezan a ir a la escuela ahora, tuvimos grupos de alfabetización y ahora van a la escuela el sábado todo el día y no les digas que tienen que trabajar el sábado, porque ellas quieren ir a la escuela, todas quieren ya estudiar. Es formarlas para que realmente, primero, sean mujeres libres, no dominadas por los hombres, porque aquí el machismo es muy fuerte. Y segundo, pues conseguir un trabajo digno donde sus hijos puedan tener una alimentación, puedan ir a la escuela y no tengan que trabajar los niños, esa es la cuestión.

Entonces, ¿para qué las queremos educar y formar? Para eso. Están haciendo talleres de químicos, es decir, hacen detergentes, hacen jabones, están restaurando muebles, ahora están en un taller de lencería, de cojines, de todo eso; entonces, eso para hacer pequeñas cooperativas o que se junte un grupo y que puedan vivir de eso. Ellas ya están vendiendo, por ejemplo, todos esos productos químicos que están elaborando. Entonces, ellas tienen que vivir de algo y mantener a sus hijos. Ahí estar, formar a las madres y no sólo formarlas darles un taller, sino formarlas también que sepan que ellas, sus hijos tienen que ir a la escuela, es decir, una serie de cosas que ellas antes no le daban importancia: “ah pues si el niño va a la escuela va y si no va no” y había una cantidad de niños sin escolarizar y claro cuando se pequeñitos no entran en el sistema, ya no entran. Entonces, hubo que concienciarles mucho mucho que lo primero es la escuela, pero claro, también lo primero es comer.

Por eso nosotros en la sala de tareas, por ejemplo, le damos el almuerzo y la merienda, y es una alimentación completa, como puede ser lo que le dan al

mediodía, porque muchas de ellas no cocinan hasta las 4 de la tarde. Entonces, los niños van a la escuela, unos salen a las doce y los siguientes entran a la una, porque hay dos tandas. Los nuestros van a la sala de tareas, los que van por la mañana a la escuela van por la tarde a la sala de tareas y así al revés, entonces ya van comidos a la escuela por la tarde. Eso es un problema y bien serio, que los niños vayan a la escuela sin alimentarse. Nosotros les damos fruta todos los días, arroz con leche, avena, huevos con plátano frito... Es una alimentación, ahí tengo el menú, muy completa para que los niños después... Porque aunque en la escuela le dan una cajita de leche y un bizcochito o una galletitas, es un niño que corre, que juega y que va y que está en la escuela todo el día no es suficiente.

Educar a las madres es prioritario, porque las madres son las que están allí. Los padres también tendrían que educarse, ¿verdad? Y luego pues muchos niños son maltratados. Que ahí los padres tienen también que... Cuando van a las reuniones dicen "ay pero yo no sabía...", "claro porque yo le doy con la correa" te dicen... Los maltratan y dicen "no, yo desde ahora voy a razonar con él, voy a hablar con él, voy a sentarme con él", él no había descubierto que los niños sentándose con ellos y hablando con ellos pueden reaccionar, no es a base de correazos o de golpes. Incluso se nos ha dado casos de alguna madre que se presentó a la sala de tareas y lo llamó y dijo "ven acá" y le empezó a dar correazos allí delante. "Pero, ¿por qué haces eso?" "Es que dejó la ropa tirada por allí", y lo vino a buscar, y se lo llevó para que fuera a ordenarlo. Son detalles, que parecen pequeños pero que realmente si las madres no están formadas y las educas y los padres no están formados, si no conocen para nada los valores, su responsabilidad, su honestidad, su... Y en eso tratamos de educarles, sobretodo, desde chiquititos, que los tenemos desde los 7 años, pero sobretodo los mayores que estamos tratando que entren en las empresas a hacer pasantías para que los contraten los empresarios, que tengan un trabajo digno; pero, claro, tienen que ser honestos, responsables, así que no pueden ir a las empresas así, porque entonces nosotros que ponemos la cara por los empresarios, diciendo, pidiendo, bueno pueden decir "bueno, estos niños son como unos que están en la calle", entonces es muy importante la formación de los padres y de los muchachos.

- ¿Vosotros os centráis sólo en Bienvenido?

Bienvenido y Hato Nuevo, pero nosotros tenemos varios programas: ERA, que es Espacios para Recrearse, cuando salen de ERA tienen Preempoderados y luego Empoderados, a partir de los 15 hasta los 18/19 tienen empoderados, que son los que hacen los talleres. Por ejemplo, ahora Manos Unidas nos concedió un proyecto, que es el que estamos llevando a cabo; que tuvieron barbería, logística de almacén y repostería. Ahora empezaron de nuevo y tienen informática, inglés y van a hacer panadería los que hicieron repostería y los que todavía no empezaron y barbería van a tener de nuevo, con un profesor buenísimo, incluso algunos van a montar su propia barbería, se les va a ayudar para que con un microcrédito puedan montar su propia peluquería, su propia barbería entre 2 o el que quiera él solo, porque es la forma de

que puedan en su casa vivir dignamente, que ya no viven dignamente porque las casas ya no son ni dignas.

Todo eso, como no se consiga pues va a haber siempre mucha delincuencia, pero es que esta zona también hay mucha delincuencia y es por eso, porque los muchachos no tienen trabajo. Aquí también estamos montando Aulas de la Esperanza, que se llama, que es una escuela laboral, que ya nos van a dar enseguida el código para que los muchachos de la zona y que anden por la calle y estén ahí en los coquitos en la droguita puedan tener un porvenir. Si no se educa a la juventud y a los niños no hacemos nada. El gobierno tiene que ser consciente que un pueblo sin educar va a haber siempre delincuencia y entonces, bueno, pues hacemos lo que podemos, porque con pocos medios, vivimos de los proyectos y de las donaciones de empresas que son pocas y donantes que nos aportan todos los meses una cantidad, pequeña pero una cantidad que junto con otras ayudan. Pero nosotros necesitamos gente, mucha gente necesitamos para todo lo que tenemos que hacer, porque además los sueldos son miserables. Entonces, la gente trabaja sí, pero a veces no la puedes forzar demasiado porque también tendría que tener un sueldo mucho más alto, ¿no? Porque pasan horas y horas y con niños que hay que esforzarse mucho con ellos para entender sus dificultades, que llevan un retraso...

- ¿Qué derechos se les vulnera a los niños que están en trabajo infantil?

Pues todos los derechos que deben de tener los niños: el derecho a jugar, el derecho a ir a la escuela, a educarse, esos son importantísimos, el derecho incluso a la alimentación, porque no están alimentados, o sea andan por la calle y salen de su casa sin desayunar o no comen al mediodía, y a lo mejor tiene que llevar 300 pesos o 400 pesos a su casa. O sea, todos los derechos. A la salud, porque andan con heridas en los pies, son golpeados muchas veces en la calle, porque hay bandas que los golpean y abusan de ellos... Todo eso, los derechos fundamentales se les vulnera. Y desde luego, el derecho a la educación, el derecho a tener una familia, estar con la familia, esos derechos son... el derecho a poder jugar también, si andan trabajando... Muchos van a la escuela en la semana y si trabajan el fin de semana, dime tú esos niños, ¿cuándo juegan? Necesitan, además, jugar.

Nosotros vamos a hacer ahora una cancha porque no tienen dónde jugar allí, en el terreno que compramos, pero es que necesitan echar la agresividad que tienen a veces. Entonces, eso, hay que hacer deporte, hay que hacer... no sé, es decir, todo eso se le vulnera porque esos niños no son como otros niños que practican el deporte, que van a la escuela, que luego ven películas de cine, que luego...

- Ayer fui a Hato Mayor y me encontré con unos niños que iban a buscar agua al pozo, descalzos, luego fui a la casa y eran 5 nietos que vivían con la abuela y tenían que hacer todo porque la abuela estaba enferma y sino no tenían agua ni nada.

Esos niños tendrían que tener una persona que les ayudara, una ayuda... O sea, el mismo ayuntamiento tendría que tener un asistente social o alguien que pudiese sacar a esos niños adelante. ¿Qué va a hacer la abuela enferma? Dime tú. Ellos tienen que ir, no queda más remedio.

- E incluso la abuela me dijo “es que no tienen tiempo para jugar, divertirse... porque llegan del colegio y tienen que hacer todas las cosas de la casa porque yo no puedo”

Ella si hace la comida ya es demasiado.

- Y estábamos en su casa y vi como el niño más pequeño estaba pelando los guandules.

Pero fíjate, demasiado hace la abuela. Que aquí, nosotros también tenemos niños que viven con la abuela. Su madre está en España o en Estados Unidos o se ha ido por ahí. Tenemos una abuela que la hija es esquizofrénica y ella está con una deficiencia que tiene ya mayor, con dos niños chicos mayores y con 4 nietos que su madre aparece cuando le parece. Y ella enferma, que tiene un cáncer, tuvo grandes hemorragias, ahora le dieron quimio, le dieron de todo y ella pues le ayudamos muchísimo, porque tú dime una situación así. Tenía tantas hemorragias que no se podía levantar de la cama. Hasta en el hospital donde va la quieren muchísimo y le dan la comida cuando va a la consulta, cuando le ponen una radio. Ya está bastante mejor pero el cáncer está ahí.

Además hay muchas abuelas que cuidan de nietos, muchísimas. Y a veces nietos y bisnietos y... porque las madres claro... Pero, desde luego, yo desde que estoy aquí, que no llevo mucho, el padre Tomás lleva más tiempo, 13 años va a hacer ahora; la cosa mejoró en el sentido de que se van concienciando las madres. Antes, pues a las madres ni se les ocurría ir a la escuela, entonces no sabían escribir nada. Con los grupos de alfabetización que empezamos, ellas se motivaron muchísimo, pero todavía hay madres que no salen de su casa para eso, les da vergüenza. Una cosa que se hizo fue que se incorporaron a la escuela, van el sábado todo el día pero las pusieron en sexto, séptimo, donde tenían el nivel, después de que salieron de alfabetización y eso les posibilita muchísimo. También hicimos aquí en Aulas de la Esperanza cursos para prepararlas para trabajar en las casas, por ejemplo, cómo tienen que coger el teléfono, cómo tendrían que hacer las cosas, cómo venir vestidas a trabajar a una casa, cómo tienen que respetar, que ser honestas y no llevarse nada... Todo eso lo hicieron aquí, vino una señora que tiene un hotel en Juan Dolio, nos dijo “yo misma me encargo de traer psicólogos, de traer gente y que as forme”. Y efectivamente, porque nosotros necesitamos contratar gente, pero gente que esté formada. Les educaron muchísimo en valores y muchas ya están trabajando en casas de familia. Pero claro, se les nota que ellas consiguieron una formación buena. Venía una de cocina también, para ver cómo se preparaban los platos, cómo había que presentarlos; la limpieza, todo eso... O sea, trajo todo tipo de gente, un médico, muy

bien... Ahora se tuvo que ir a Madrid pero cuando vuelva volveremos de nuevo con otro grupo de madres, porque yo creo que la educación básicamente se da en la familia: si los padres no están formados, ¿qué educación van a...? Además, los niños nuestros tienen esa desesperanza aprendida de sus padres, que se sientan en una silla y dicen "pero si yo ya no puedo hacer nada, no encuentro trabajo en ningún sitio", y los mismos niños dicen "¿pero yo qué voy a hacer? Si yo no sé, yo no soy capaz", entonces tienes que decirles "sí...". Se graduaron ahora 113 en diciembre de peluquería y eso. Cuando les hablaba les decía que ellos tienen que pensar que si puede otro yo también puedo, yo tengo que esforzarme; ahora no hay nada en la vida sin esfuerzo, nada se consigue sin esfuerzo. Entonces tenéis que esforzaros.

Sólo los corruptos o la gente que vive de los demás, pero aún así tendrán que esforzarse de que no los metan preso, de sus artimañas, pero realmente si os esforzáis podéis, tenéis que pensar siempre "yo sí puedo", pero tienen esa desesperanza de sus padres y hay que quitársela como sea.

- ¿Cuál consideráis que es la población más afectada en República Dominicana por trabajo infantil?

Yo no sé cuál es la población más afectada, pero nosotros trabajamos en un barrio muy pobre y los nuestros son muy afectados, pero no sé de qué zonas son.

Mira, los niños venían a limpiar aquí, a la zona esta y el padre Tomás los fue recogiendo de esta zona, porque claro ellos no limpian en su zona porque nadie va a limpiar los zapatos allí, no tienen posibilidades en la zona y venían para acá, por toda la 27 de febrero. Mucha gente pregunta, ¿cómo llegaron ustedes aquí? Porque nos trajeron los niños, dice el padre. Él iba con ellos y se los llevaba en la camioneta, a veces.

Sabemos que la zona de café también es muy afectada, pero realmente no tenemos datos de esos, tenemos datos del nuestro, que se hicieron varios estudios y eso, pero no sabemos, pero hay mucho niño. Nosotros cuando vemos alguno le preguntamos que de dónde es y te dicen. Aquí nos han llamado de niños que ven por el centro, pero les queda lejísimo, por allá tendrán que organizar algo.

- ¿Cuál crees que es la importancia de centrarse en un sitio en concreto para trabajar?

Bienvenido y Hato Nuevo es una zona muy grande, dejada de la mano de dios y del alcalde, porque el alcalde realmente no hace nada en esa zona. Yo he escrito varias cartas para la recogida de basura que hay cantidad de enfermedades, para que arregle las calles, para que nos de lo que nos corresponde, que nos corresponde una parte, el presupuesto del ayuntamiento tiene una cantidad designada y hace dos años están las cartas en el ayuntamiento y estoy esperando respuesta, nada.

Es muy difícil, este alcalde es uno de los alcaldes que... la zona esa ahora hay un movimiento muy grande que se llama Empoderamiento, de gente mayor y están reclamando muchísimo, hoy mismo van al Ministerio de Obras Públicas para lo de las

calles, pero el alcalde no mueve una silla, nada. Franciso, de Santo Domingo Este, es una de las zonas dejada de la mano de Dios totalmente.

- El Ayuntamiento está aquí abajo, ¿verdad?

Sí, pero él viene los miércoles, yo le he esperado incluso hasta las 12 de la mañana y no ha aparecido; le he llamado por teléfono y le pasó el teléfono a la asistente y dice que él no puede que tiene un compromiso, y digo “es que no puede nunca porque los miércoles aquí hay cantidad de gente esperando por él” y él no resuelve, así que... Ya estuvo el hijo, el hijo un desastre también, porque aquí la zona de la droga era muy grande y es muy complicado porque tiene que ser todo a base de esfuerzo y de buscar y de buscar.

Además, si hubiese una planificación desde el Gobierno ya, pues ya es distinto, porque ellos tienen dinero; nosotros hasta el año pasado no recibimos nada del Gobierno, fíjate, el año pasado recibimos una cantidad pequeña y este año nos la subieron. Nosotros todos los meses tenemos que mandar al Gobierno, a CONANI y a otra oficina todas las facturas y todo el informe de lo que hemos gastado con ese dinero y lo mandamos puntualísimamente, el 11 es el último día y el 6 o el 7 lo mandamos con facturas, con comprobantes fiscal, todo... Sacaron a muchas fundaciones porque no hacen el reporte y no saben dónde va ese dinero. Quizás este año nos subieron por eso, porque ellos no tienen experiencia de nosotros, pero aquí no se pierde nada, ni se malgasta nada. El año pasado nos dieron una miseria, pero este año nos subieron un poco más, pero hay fundaciones en el país que les dan 38 millones, 15 millones...

Si todos los niños estuviesen en la escuela ya no habría tanto problema, ni de delincuencia ni de nada. ¿Quién se preocupa de eso? ¿El Ministerio se preocupa? Un colegio se estaba cayendo por las humedades, llovía dentro. Y la directora y yo fuimos al Ministerio 3 veces, cada vez nos recibió una persona distinta y no sabe de qué va el problema. 4 años reportada lleva esa escuela para que la tiren y la hagan de nuevo o la arreglen, pues todavía nada. Iban a empezar en diciembre, todavía estamos esperando a que empiecen. Esos niños hubo que meterlos en la escuela de arriba, que eran 300, pero los de arriba que tenían tanda extendida, comen a las 12 y salen rapidito para que entren los otros de la escuela de abajo. Dime tú.

- ¿Cómo se llama la escuela?

La escuela que inauguraron es Jesús Bienvenido y la de abajo es Exilia Pepín, donde sacamos a los niños para que vayan a la otra. Que claro, a la del distrito ya le pedimos y gracias que autorizó la directora de arriba, pero ya está cansada porque este es el segundo año, estuvieron el año pasado y este año. Los niños pierden, tanto unos como otros, porque no están a horario completo.

Y la estancia infantil nada, creo que habían empezado a poner algo, pero no continuaron. Y ahora con las elecciones ya, olvídase, todo el dinero es para eso.

A nosotros, lo que nos concedieron, ya llamamos que nos lo da CONANI, por ser niños, pero llamamos en enero, ya nos tendrían que haber ingresado en enero, 4 o 5 veces, en febrero, tampoco, que sí, que ya nos ingresaran, dime... Pero ya este año es terrible porque se están preparando para las elecciones, ya están en campaña y el dinero va a donde va y es muy problemático porque quién les dice a ellos que... Y veremos si nos lo dan, esperemos que sí. Pero ya llevamos casi 2 meses de retraso, porque te lo van dando poquito a poco, todos los meses, y tienes que justificar esas cantidades, no te lo dan así... Pero aún así, dime tú... Ellos lo gastan en la campaña porque una campaña lleva muchísimo dinero.

Realmente, hay cosas en el país que resolver, y están con la lucha que si tú, que si yo, yo no puedo quedar porque la Constitución no me lo permite, y quiere cambiar la Constitución para que quede el mismo, Danilo, y ahora quiere Leonel, son del mismo partido y se pelean entre ellos porque uno quiere y el otro también quiere. Entonces, lo demás se queda sin arreglar, tú vas al Ministerio y ves que no. Para la escuela laboral fui un montón de veces al Ministerio, llevo desde el año 2016, vinieron, la vieron, "está muy bien, porque tiene de todo, perfectamente por dentro, muy bien", pero todavía tuvimos el viernes los grupos focales allí en la escuela pública en el politécnico para ver lo que opina la gente, lo que se necesita en la zona... Va a ser una filial del batey Bienvenido, perfecto porque podemos llevar esto y aquello, pero claro, mientras no te den el código, cuando te ingresan, la luz, el agua, la secretaria, ¿todo eso de dónde lo sacamos? En la escuela están funcionando, funciona algo con INFOTEP, pero INFOTEP manda a los profesores que quiere y ella nada más que paga al profesor, que hay algunos que son irregulares, que faltan cuando les da la gana, se van antes del horario... Queremos que sea una escuela laboral que eduque en valores y que los talleres que se den pues que realmente los necesite la zona, los empresarios de la zona de Herrera... Ahí estamos en una lucha desde el 2016.

Yo llevé al distrito 15-05 el proyecto, que se hizo un proyecto con fotografías de colores y con todo. Se hizo el proyecto y lo llevé al distrito 15-05, que es al que pertenecemos, 2 meses, 3 meses, no había contestación. Voy y pregunto: "¿Qué pasa con este proyecto?", "Ah, tráemelo otra vez porque se...". 3 veces al distrito, luego me dijeron "tiene que ir al distrito regional, lo vamos a mandar al distrito regional cuando lo firme la directora del distrito", bueno yo confiada, pero dije "mire, yo prefiero llevarlo yo al distrito regional" y "no no no, nosotros tenemos un mensajero y lo lleva". 2 meses, 3 meses, 4 meses, 5 meses, nunca llegó, nunca llego al distrito. Ya la última vez dije "mire, ya ni mensajero ni nada, yo personalmente lo voy a llevar al distrito regional, yo me espero a que la directora lo firme", pues yo estuve esperando y caminé al distrito regional, que no sabía dónde era pero investigué. Del distrito regional nunca llegó al Ministerio. Yo tuve que ir al Ministerio otra vez y llevarlo. En el Ministerio otra vez se traspapeló. Estoy desde el 2016, date cuenta que estamos en el 2019. Tardaban tanto, yo fui y por fin conseguí una señora que la conocía Tomás, Ángela, muy amable y dijo "no se preocupe que no se va a perder" y así. Pero aún así, después de que yo fui al

Ministerio, en el año 2018 ya no fui nada. Yo la llamaba “Ángela, qué pasa?”, “No, es que el Ministro ahora no firma nada y hay varios esperando para que les den el código y tal...”, y yo pero es que esto es imposible porque ellos vinieron y vieron lo que había y no hay escuelas laborales tan bien preparadas como esta, cada una con su proyector, cada una con una aula donde por ejemplo ahora Altice nos instaló todas las computadoras nuevas, nos puso internet gratis por dos años, incluso aire acondicionado para que las computadoras... Con una cocina instalada impresionante, que también nos las pagaron desde Suiza, está todo perfecto con armarios, con pizarras, con todo... Todo forrado, todo... y digo “pero eso es imposible Ángela, “yo voy a estar en eso pero si tienen una recomendación para mandarle una carta al Ministro...”. Conseguimos una recomendación para el Ministro porque tiene un hermano jesuita y Tomás le conocía. El hermano se la entregó a él. Hasta ahora.

- ¿Eso el Ministro de Educación?

Sí, el Ministro de Educación, que parece que se quiere promocionar también para presidente, de momento está ahí.

Este año nos dieron el Premio Brugal y estaba ahí. Yo creo que es muy majo y tiene una hermana que nos quiere muchísimo, pero es que casi no le ven. Ahora ya por fin parece ser. Se hicieron ayer los grupos focales, el sábado en Batey Bienvenido y ahora ellos resuelven y ya nos dan el código. Porque me dijo el técnico del Ministerio que tuvo una entrevista con él que después de los grupos focales ya nos dan el código y ya ingresan para que podamos. Y ellos te pagan a los profesores y te dan una cantidad para los otros gastos, secretaria, directora... Porque es que sino ¿cómo resuelves? Es imposible. Porque por muy poco sueldo que gane... Mira a la secretaria se le está pagando 10 mil pesos a esta chica y hasta friega las aulas.

- Entonces, ahora mismo ¿cómo funciona esta escuela?

Está funcionando con INFOTEP, cuando a INFOTEP le da la gana. Ahora mismo lleva dos meses parado y sólo da cursos la secretaria, cursos una voluntaria de inglés de la comunidad y la hermana que lleva cursos. Pero son cursos que ellas organizan para poder tener la gente ahí, y vienen niños los sábados que dan inglés básico porque lo dan voluntario. Ellas dan clase de costura, de bordado, pero ahora INFOTEP lleva parado dos meses y no manda a los profesores porque no los puede pagar porque está todo lo del presupuesto dedicado a... vamos a ver lo que hacen.

- ¿Cómo se llamaría esta escuela?

Aulas de la Esperanza. Esperemos que ahora, pero yo no sé que nos den el código, porque si dicen que nos lo van a dar, pero con las elecciones yo ya dudo de todo... No mandan a los profesores de INFOTEP, los cursos programados... que viene una de cocina, de repostería y panadería; otro de informática... Vamos a ver cómo se resuelve eso, pero siempre estás en un “ay” porque se te acaba un proyecto, hay que conseguir otro proyecto porque no puedes echar a la gente a la calle tampoco. Si coges a una gente para un proyecto y le dices “mira es para un proyecto” y se hace

un contrato. Después de que está dos años, ¿la vas a echar a la calle? Con un sueldo que ni siquiera casi vive, porque es lo que da el proyecto. Y a veces de dos proyectos, porque por ejemplo las dos psicólogas están en ERA y con Empoderados. Trabajan muchísimo esas chicas, cobran un poquito más que las de sala de tareas, pero es que no se puede porque la vida está aquí igual de cara que en España.

- O más... Aquí hacer la compra te sale súper caro es caro es caro, y la gente vive a base de arroz y guandules y ya. Los niños comen arroz y guandules. Nosotros les damos huevos revueltos, ya te digo con plátano cocido, frito... Sándwich con jugo, leche con cereales... Porque también tenemos un proyecto de Puerto Rico y otro de España que nos dan para alimentación y salud. Ellos vienen al médico aquí y no se les cobra nada. Se les hacen análisis, se les pone las vacunas y todo. Pero claro, hay que pagar el transporte para traerlos aquí. Ahora queremos hacer un dispensario allí, que aunque sea pequeñito se les pueda atender allí y vaya un médico todos los días, porque yo muchas veces voy con un médico de aquí para allá, porque no pueden venir ni se les puede pagar el transporte. Entonces tienen unos problemas de piel y de úlceras en la cabeza y voy con la dermatóloga y les llevo champús especiales para ellos y una cremita, porque algunas están perdiditos. Luego el río que pasa que se bañan algunos allí, está totalmente contaminado pero ellos es lo que tienen. Para ellos es normal. Y hay que sacarlos, por eso les sacamos mucho a los paseos. El otro día por ejemplo nos pagaron que fueron a ver un teatro, de uno de los periódicos que nos quieren mucho y que nos grabaron cuando ganamos el premio Corripio. Consiguí 50 boletas, pagó ella el transporte de su bolsillo, porque le dije que el problema era el transporte y efectivamente pagó el transporte. Los sacamos mucho, otro chico que estaba de voluntario con sus padres les llevaron al acuario y les dieron la merienda; y los sacamos bastante, pero claro a veces con donaciones tiene que ser, porque luego hay que justificar todo, no puedes utilizar un proyecto para otra cosa.

Es a base de mucho sacrificio porque es que, ¿de dónde sacamos esto? Chin de aquí, chin de allí, pero así tiene que ser, no puedes pasarte de un lado para otro.

- Según el último informe de trabajo infantil de la OIT, dice que la edades más tempranas son las que están más en riesgo de trabajo infantil, de 5 a 11 años un 48%, de 12 a 14 años un 28% y de 15 a 17 un 24%. ¿Por qué un niño de 5 a 12 años tiene más riesgo a caer en trabajo infantil, que no uno de 15 a 17? Sí, los pequeños tienen mucho riesgo, pero de 15 también. ¿Por qué? Porque les pagan por lo que sea, pero se los llevan también a donde sea y se prostituyen también. A lo mejor no limpian pero hacen otras cosas. Estas en pintura y cuántos chicos jovencitos están vendiendo flores y galletas. ¿Qué porvenir tienen esos muchachos? Dime. Están ahí todo el día, al sol. Y, ¿qué ganan con una cajita de galletas o un ramo de flores? Ganan los 200 pesos para el arroz del día pero no se están formando. Ahora por ejemplo hay cantidad de venezolanos que vinieron al país, que venden lo que sea

y son muy trabajadores y muchos con carrera y están vendiendo en los semáforos de aquí de Manogwayabo dulces y lo que pueden. Pero aquí, realmente, los muchachos de 15 también corren riesgo, porque son adolescentes y los adolescentes corren muchísimo riesgo. ¿Por qué? Porque están sin formar todavía y están desarrollando tanto de aquí como del cuerpo. Y se meten en cualquier lío, son los que más pronto caen en la droga, porque les ofrecen: “mira, si vendes tanto te doy tanto para ti o para que tú tomes droga también”, aquí en esta zona hay mucha droga y en Bienvenido igual. Entonces, tienen mucho riesgo. Los chiquitos claro que tienen mucho riesgo porque son menores de edad, pero los de 15 y 16 corren riesgo también porque los utilizan para lo que sea, incluso empresarios y gente de dinero, pagan lo que sea, para vicio claro.

- En trabajo infantil la agricultura tiene un mayor peso a nivel mundial, un 70'9%, pero en América hay un cambio y la agricultura supone un 51,5%, la industria un 13,2% y los servicios un 35,3%. ¿Por qué en América el trabajo infantil la agricultura tiene menor peso y los servicios aumentan?

Los niños en el campo trabajan también, pero aquí desde luego quizás desde que yo estoy se ve menos niños en la calle, quizás. Hay alguno que va el fin de semana y no quiere que lo veas, si lo encuentras... Hay uno que está haciendo una especialidad en una escuela laboral que hay y viene casi siempre en bola porque no tiene para el transporte. Su madre le abandonó el marido hace como 6 meses, le estuve buscando trabajo en una casa pero sólo estuvo como un mes y no le puedo pagar el transporte. Los fines de semana va a limpiar y dice “Pilar, es que yo me tengo que comprar una chancletas...” y ¿qué le dices? Es que tiene 14 años, pero ¿qué le dices? Hay muchos que van el fin de semana sólo porque yo no quiero que falten a la escuela y ellos saben que si faltan a la escuela nos avisan, ¿entiendes? Tuve a uno que faltó a la escuela 8 días y estaba limpiando. Mario. Y fui a la escuela y me dijeron que faltó una semana entera, que no sabían dónde estaba. Y le dije “pero ven acá, y tú, que no has ido a la escuela esta semana”, “Pilar es que...”, y yo “Dime por qué faltaste, faltaste porque estabas limpiando” y dice “Sí”, “pero no pueden faltar a la escuela corazón, ¿cómo faltas a la escuela?”. No puede ser, y ya desde aquella no limpia. Pero a veces los entiendes porque dices tú..., ¿entiendes?

- Para muchas familias es la única alternativa. Porque ayudas económicas del gobierno no existen?

No. Bueno, algunos allí tienen las tarjetas de solidaridad, que les dan una tarjetitas para el gas, pero bueno para el gas que controlan ellos, si se acaba el gas se acabó. Entonces nadie paga luz, porque se cuelgan todos de la luz. Agua tampoco pagan. Y otros tienen otra tarjetita también que precisamente ahí en Solidaridad donde nosotros hacemos los talleres, que van una vez al mes y entonces les dan para comestibles una vez al mes, pero tienen que ir a sitios concretos, a colmados concretos, no todos los concretos, que ya pone “tarjetas solidaridad”. Era como estábamos nosotros antes. Les dábamos una funda, venían aquí a una reunión para formarlos y se llevaban una

funda con lo básico, pero eso en 8 días se les acaba. Con esta tarjeta pasa lo mismo, esa tarjetita es lo básico pero para ocho días.

- Eso es únicamente para familias documentadas, ¿verdad?

Sí, pero además de documentadas tienen que reunir unas características, porque hay gente allí bastante pobre y no le dan la tarjeta solidaridad. No sé cuáles son las características que ellos les ponen, no se la dan a todo el mundo, no sé si es el número de hijos, si es que tienen que estar en la mismísima miseria, porque ellos controlan a algunos, otros no creo que sean capaces de controlar, pero nuestras familias todas no tienen tarjetas solidaridad.

- Muchos de ellos son haitianos, ¿verdad?

Yo no sé si los haitianos que ya arreglaron papeles, porque hay algunos que ya arreglaron papeles y tiene, por ejemplo, un permiso de trabajo o tienen cédula, son los menos pero a esos me imagino que sí, porque tienen que tener cédula, eso desde luego. nosotros tenemos un número grande también porque debemos de tener como un 60% de haitianos y un 40% dominicanos, aunque hemos llegado a tener lo mismo, pero resulta que los dominicanos tampoco tienen acta de nacimiento muchos, ni documentos arreglados. ¿Pero cómo es posible que dominicanos que no hayan ido a buscar el acta de nacimiento? Bueno, muchos dieron luz en la casa pero si llevan 5 testigos o 6 con la cédula si se la pueden dar. Ahora parece que ya no te dejan salir del hospital sin que tu inscribas al niños, gracias a Dios, porque dime tú, sin acta de nacimiento se llevan a los niños y nadie se entera o los compran, porque ya ves que andan por ahí traficando niños con órganos para vender los órganos. Antes de ayer se dio un caso en un pueblecito de aquí cerca, se llevaron a una niña que venía de la iglesia y la metieron en una jeepeta un señor y una señora. Ya llevaban a una niña muerta de 4 años, esta niña tenía 9. La metieron en el maletero con la otra, decía que en el maletero había muchos cuchillos, y quería abrir pero no podía. Se les pinchó una rueda y se pudo escapar. Está en el hospital todavía ingresada con un problema psicológico terrible; se pudo escapar y dice que les oyó hablar que decían “ahora le quitamos el corazón y los ojos y ya llega”. Ayer escuché el vídeo, porque trabaja con una amiga nuestra la enfermera y estuvo en nuestra casa ayer y dijo “os voy a poner esto, que es aterrador”. Mira, lo contaba la tía, dice “cuiden mucho a sus hijos porque mira que pasó mi sobrina esta semana”.

Ellos tenían música o algo y pudo escapar y corrió hasta que llegó a una casa. Con 9 años, que miedo habrá pasado, dice que hay que tratarla ahora porque está en un shock terrible.

Parece ser que ahora se está dando mucho en el país, por las zonas desfavorecidas y eso, ven un niño y van con la jeepeta y lo meten y ya, lo amordazan en el maletero.

- ¿Con qué instituciones o organizaciones trabajáis? ¿Con el Ministerio de Educación?

No, todavía. Ahora empezaremos a trabajar, porque realmente el proyecto está presentado en el Ministerio, pero trabajamos con Progresando, porque conocemos a Altagracia Suriel que nos apoya bastante, pero ahora nos ha dado una carta y quieren hacer como un concierto con nosotros para que atendamos aquello que tienen que es de la vicepresidenta, su centro comunitario, no sé si los conoces.

- Los Centros Tecnológicos?

Sí, que hacer cursos y talleres.

- Sí, la primera vez que vine aquí fui a uno de Boca Chica.

Ellos tienen una aula buenísima de informática, aunque hay 4 computadoras que hay que arreglar, pero tienen una cocina espectacular para talleres. Ellos trabajan con INFOTEP pero no tienen gente, porque la gente tampoco mueve eso. Tienen un policía constantemente ahí cuidándolo, pero... Ahora nos dieron una carta provisional para permisos para hacer nosotros allí los talleres, porque sino está vacío aquello. Parece que quieren hacer con nosotros como un acuerdo, a ver lo que dicen y cómo. Nosotros hacemos el acuerdo según y cómo porque los gobiernos hacen sus historias, ¿no?

Trabajamos con esos, después con el Banco de Alimentos, que pagamos cada mes 4 mil pesos pero nos dan mucho, en cereales, en leche, a veces en mantequilla y cosas así, que nos viene muy bien para la sala de tareas, los desayunos y las meriendas.

Con Save The Children, que está haciendo con nosotros un proyecto; con el Ayuntamiento también, que ya hicimos varias reuniones, lo que pasa que Juan estaba aquí, venía por lo menos una vez a la Fundación y se iba para el batey, pero este chico acaba de empezar y no sé si lo están poniendo al corriente, porque Juan ahora está en administración, tuvieron un problema y tiene que quedarse Juan allí, pero trabajamos con... O sea que si todos tenemos interés de que los niños no trabajen en la calle, todos tenemos que trabajar juntos para eso, pero el Gobierno tiene que ponerse a la cabeza de eso, entiendo yo, que le interesa más al Gobierno que no haya niños por la calle. Nosotros lo hacemos voluntariamente.

- ¿Dirías que el principal obstáculo es el Gobierno?

El Gobierno es la gente que lleva lo de educación, la gente que.. porque ¿por qué no están esos niños en la escuela? Lo primero es que si un policía ve a un niño en la escuela, en la calle digo, va a su casa, a sus padre y dice: mire, este niño tiene que estar en la escuela, ¿verdad? y arreglar con los padres y las familias, eso son ellos los que lo pueden hacer, no? Porque son ellos los que tienen autoridad, yo no puedo ir a sacar un niño y llevármelo, son ellos.

O dar una ley o lo que sea, para decir padre que no mande a sus hijos a la escuela le vamos a multar o vamos a hacer algo, yo me parece a mi, no entiendo mucho pero creo que tiene que ser así, ellos son los que tienen que hacer las leyes y tienen que hacer que se cumplan. Entonces, dime tú...

No sé el Gobierno, o el ministro o los que están designados para eso, porque gente tienen, ¿eh? Gente tienen... que a veces está... de botella como decimos.

- ¿Cuál crees que es el papel de las fundaciones en la erradicación del trabajo infantil?

Desde luego que hacer actividades y ayudarles como sea para que no estén en la calle, pero también educarlos mucho, educarlos, la educación es lo prioritario porque si ellos toman consciencia de que eso les perjudica, de que.. pero claro, a veces lo que pasa, como decíamos antes es que no pueden comer y entonces... ¿Me explico? Pero sí concienciar a la familia muchísimo, educar mucho a la familia porque sino... La familia es culpable de eso también, es la mayor culpable, si los manda, los niños si se escapan y van por su cuenta es otra cosa, pero la familia tiene que vigilar a esos niños, tiene que velar por esos niños, entonces educar a la familia y educarlos a ellos, que eso de estar en la calle trabajando es malo, que les puede ocasionar cantidad de peligros, que lo más importante es ir a la escuela, formarse, hacer una carrera o un oficio... todo eso, inculcarles muchísimo "tú puedes, puedes hacerlo, hazlo, vamos a conseguir una beca, vamos a...", que se esfuercen, que se esfuercen todo lo que puedan en la escuela, y ayudarles en la escuela, la sala de tareas también es para ayudarles en los trabajos de la escuela. Porque le mandan trabajos con cosas de Internet, dime tú, qué niño de ellos va a tener Internet en su casa? No tienen Internet, tienen que ir a una cosa de esas de Internet y 100 pesos. Pero eso ya te digo, des de el año 2012 que yo llegué les decían eso. Trabajaban dos voluntarios conmigo, yo no tenía celular y ellos sí. Ellos llevaban su Internet para ayudarles. ¿Cómo ponía yo Internet allí si acabábamos de empezar? Teníamos una miseria en el banco, no había recibido yo los proyectos que mandamos, ahora ya sí, pero hay que pagarla de donde sea.

Creo que la educación es básica, ayudarles muchísimo con eso, a las familias, crear escuelas de padres, mentalizar mucho a los padres, reunirse mucho con ellos. Nosotros nos reunimos una vez al mes y yo no sé si habría que reunimos más, porque no sólo las fundaciones es darles y darles, vosotros tenéis derechos pero también obligaciones, porque incluso a ellos se les inculcó muchísimo lo de los derechos: que no les pueden pegar, que tienen que alimentarlos, que tienen derecho a la educación, a la alimentación, a la salud y a todo. Ellos se lo saben perfectamente, porque les pusimos trabajos y se lo saben, pero también hay deberes, ¿eh? También hay deberes, tenéis que tener en cuenta que hay que ir a la escuela, que no se puede faltar a la escuela, que hay que trabajar, que hay que ser responsable... hay que inculcárselo muchísimo y hacer incluso trabajos con ellos de ese estilo y educar en los valores muchísimo.

- ¿Cuál sería la diferencia entre las acciones que hace una fundación y las acciones que en teoría hace el Gobierno?

La diferencia es que nosotros vivimos con los niños, estamos con los niños, nosotros conocemos la realidad de nuestros niños y el Gobierno yo no sé, no sé el tipo de gente que tiene, pero nosotros vivimos la realidad, porque desde una oficina yo me hartó de la oficina pero tengo que hacer muchas cosas y tengo que estar aquí, pero hay que estar allí, en el terreno. Tomás dice “es que hoy no puedes ir”, “Tomás, yo tengo que ir, porque tengo que conocer la realidad”, porque en cuanto yo llego allí me aparecen madres “bueno pilar, tengo este problema, bueno mi marido me pega.” Ahora mismo estoy localizando, ya lo contraté, del despacho de la primera dama una fiscal para que hable del respeto en la familia, los maltratos y todo eso. Ya está agendado para el día 7 que tengo la reunión del Comité de Vela y va a ir la fiscal. Voy a invitar a madres, directoras de las escuelas, a todos los que van al Comité de Vela. Entonces, es fundamental... Yo no sé lo que hacen ellos, ellos sacan estadísticas, eso sí que lo sé, estadísticas... pero nosotros vivimos la realidad, conocemos la realidad, tenemos incluso madres que hacen de promotoras en el batey, que van con las psicólogas y conocen las familias. Tenemos una trabajadora social que coordina, lo que te decía que ella no te podía atender porque ahora mismo está haciendo un proyecto para mandar a España que nos pidieron, que me lo va a mandar esta semana para que yo lo corrija y lo envíe. Entonces, ella no está todos los días en el batey, porque trabaja desde su casa también, el proyecto lo está haciendo en su casa. Entonces ella lleva el grupo de mujeres también, de madres, las está formando y les trajo gente especializada para lo de químicos. trajo un químico y una señora también para la restauración de muebles. Trae la gente... Este proyecto va a ser específicamente para mujeres, inclusivamente, las mujeres del batey, si nos lo aprueban, ojalá.

Ya te digo, yo lo que hacen ellos... Conozco más o menos las estadísticas cuando salen y dices “¿y esto cómo?” pero... para esto no hay más que estar en la realidad, ir a la realidad y decir “bueno, ¿qué es lo que pasa en esta comunidad? Por qué esos niños no van a la escuela? ¿Por qué estos niños se salen trabajando con sus limpiaboticas? ¿Por qué estos niños limpian cristales?” Todo eso, pero hay que hacer un estudio de las familias, nosotros sí sabemos los que van a la calle y los que han dejado de ir a la calle porque ya están haciendo el bachillerato por ejemplo; los nuestros casi todos todos hacen el bachillerato. Y después de bachillerato hay que buscarles una salida, que es lo que estamos haciendo. Talleres, se graduaron 113, que tienen que seguir formándose, porque por ejemplo ahora la clase de informática, tienen que ir porque hoy sin informática y sin inglés no se mueven a ningún lado. Dos niñas terminan ahora el bachillerato, dos de las mayores y ya me prometió el Club ... Internacional que les va a conseguir beca para que vayan a la universidad, una quiere hacer medicina y la otra pedagogía y son buenísimas, entonces vamos a conseguir que vayan, sino no tienen ni para el transporten, entonces, ¿cómo van a la universidad? Entonces el otro día me llamó y me dijo “sí, pilar, cuenta con eso, voy a informar al de las universidad y a ver en las que se puede hacer y conseguir una beca”. ¿Son dos? Pues son dos.

Pero ya te digo, aquí la zona nuestra es muy pobre, muy pobre... Tú bajaste al batey me imagino, pero baja un día de lluvia... Piedras y barro, piedras y barro... A ellos les entra.. Tienen que hacer zanjas cuando llueve mucho para que no les entra agua en las casas. Entonces... Pero claro, nosotros no nos dedicamos a construir casas, lo que sí a veces el techo, pues hay que comprar dos láminas de zinc porque les llueve dentro, darles muebles... A mi me dan camas y colchones pues va para allá todo. El otro día me regalaron una nevera de la embajada de Israel para allá fue, para una familia que no tenía. Pero son cositas...

- claro, no podéis hacer tanto vosotros...

Imposible, imposible... Y porque a veces ya te digo, tenemos donaciones, incluso de muebles. "Ay te voy a dar una cama que me voy a comprar una nueva", y yo "¿Pero está en buenas condiciones?" porque yo sí que no les doy nada que sea para tirar. Nosotros hacemos un bazar también, todos los años para el almuerzo, para sacar fondos y lo anunciamos en las redes y todo y nos donan muchísimo. Por ejemplo Almacenes Unidos nos dona muchísimas cosas, por ejemplo nos trajo una vinatera buenísima, nos trae cosas nuevas, cafeteras, muchas cosas y, entonces, sacamos fondos para el almuerzo de navidad; que luego casi no usamos esos fondos pero los usamos para otras cosas, para otros desayunos y eso porque las empresas nos donan muchísimo para ese almuerzo, esa es la ventaja que tenemos. Sólo una empresa nos ingresó 60 mil pesos, entonces claro...

- O sea, tenéis que repartir bien los ingresos

Claro, vienen 400 personas al almuerzo.

- Sí, yo estuve allí el año que estaba aquí, el 2017.

Pues vienen los padres y los niños, y como cada vez hay más niños, que ya llegamos a 300 y algo. Yo cuando llegué al país había 35 o 40, que los atendía Tomás solo. Pero tampoco teníamos proyectos así, aprobados como ahora, que nos fueron aprobando los proyectos. Claro pero tienes que ser muy honesto también en una fundación y dar las cuentas muy claras e informar a la gente, y hacer una asamblea, y que la gente sepa donde utilizas el dinero, porque es que sino, hay tantos chanchullos en este país, que la gente está desencantada, entonces cuando la gente ve que el dinero que te da, a mi ahora me acaban de dar un inversor y 4 baterías, porque no funcionaba ya o era pequeño. Compraron el mejor inversor del mercado y 4 baterías rojas, que son las más caras, yo al día siguiente llamé al electricista "instálelo". Yo tuve que pagar la instalación, no importa, "instálalo". Le mande las fotos, feliz. Claro, es que si tu gastas ese dinero en otra cosa, dime... No... La gente ve que el dinero que da lo utilizamos para lo que es...

- Lo que es necesario

Claro, lo que es necesario. Si te dan para..."no mira, te voy a mandar, pues yo qué sé, a veces mandan para comida nos dieron 5 sacos de arroz, una fundación, SERVIDÉ que se dedica a formar voluntarios y todos los años nos dan el arroz. Pero

nos empezaron a dar do sacos, tres sacos, cuatro sacos y este año nos dieron cinco sacos. Entonces, todo eso la gente tiene que ver que hay honestidad, que hay redición de cuentas, que hay... ¿entiendes? Entonces, yo creo que es lo más... Cuanto más honrado sea uno mejor.

- Según la OIT, la solución al trabajo infantil para 2025 está en respuestas políticas de integración social y políticas de desarrollo que tengan en cuenta la protección social, el contexto de cada niño, la edad y el género. ¿Habéis establecido políticas de estos tipos con un objetivo de erradicar el trabajo infantil en 2025?

Sí. Y es que además, mira ya ahora la igualdad de género se está haciendo muchísimo, por la igualdad de género y todo esto, tuvimos ya varios... Porque es que aquí lo del machismo es tan fuerte, tan fuerte, que ellos se creen con el derecho de todo. Tienen todos los derechos y le pueden dar con la correa a ella y le pueden... Nosotros en los proyectos ya realmente va y ahora casi todos los proyectos hay auditorías eh, tienen una auditoría que normalmente la tienen que pagar ellos porque cuesta muchísimo hacer una auditoría pero sí, todo eso hay que ponerlo en los proyectos.

Son proyectos muy serios los que tenemos también, porque manos unidas es una organización muy reconocida, Kinder que es una organización alemana y los alemanes son "" pues también es una organización muy reconocida. De Canadá tenemos una también pero sólo es para material escolar y tenemos el Fondo Global por la Infancia, de Estados Unidos que también es muy seria, llevamos cinco años con ellos, era de tres a cinco los años y ya llevamos cinco, terminamos el año que viene con ellos. No sé si de nuevo volverán, porque ellos dijeron que primero sólo tres años y "no no no con ustedes vamos a hacerlo 5 años", pero gracias a eso se paga a la gente que está trabajando a la sala de tareas, parte del sueldo, se pagan muchas cosas... Casi ningún proyecto te dará para sueldos, ¿eh? Ninguno, a lo mejor te da una cantidad para la coordinadora, pero casi ninguno, o un tanto por ciento, tiene que ser como máximo el 13% para sueldo, entonces tienes que sacar mitad de aquí, 20% aquí, 15% aquí, pero algunos les ponemos un poquito más y no protestan, del 13%, pero tendría que ser, para ser vip el 13%, o sea que date cuenta... No da para sueldos, bueno y ya para yo que hago nóminas y tal nada, para la administradora tampoco, la que me ayuda con nada tampoco.

- Es que es una fundación es super complicado

Pero dime tú, no hay nadie que haga cartas y hay que mandar cartas (resopla), porque cuando quieres pedir tienes que mandar una carta, aunque sea digital, tienes que mandarla. Puedes ir a la empresa pero todo el mundo.. Pero anda que no hacemos nosotros cartas para pedir ayudas! Luego, todas las cuentas hay que llevarlas, todas las facturas hay que mandarlas con comprobante fiscal, entonces todo eso, ella me ayuda con eso por ejemplo, pero nadie tiene la contraseña del banco nada más que

yo. Tenemos la firma el padre Tomás y yo pero la única que hago todas las transferencias y todo eso soy yo, porque todo lo hacemos por transferencia, cheque algunas veces, cuando es una persona que no tiene cuenta, tienes que darle un cheque, pero claro todo eso exige un personal. Yo cuando falto aquí no queda nadie, cuando me voy para allá no queda nadie ahí... Entonces viene la gente y preguntan ya por ti porque ya te conocen o por el padre Tomás, el padre Tomás falta ahora mes y medio, entonces todo tengo que resolverlo, todo lo que haya que resolver, y la gente si te da una donación es "hoy por la tarde tiene que venir, hoy por la tarde tiene que venir", entonces cuando tú le pides tarda muchísimo en contestarte, tienes que estar dándole seguimiento y seguimiento por teléfono, pero cuando te la quieren dar "no, tiene que venir hoy, tiene que venir hoy porque sino, no no..." y a lo mejor el hombre está con la camioneta allá llevando huevos al colmado, salami o lo que sea y "Camacho véngase porque hay que ir para allá", entonces...

- Tienes que estar en todos lados

Claro, hay que estar en montones de cosas que a veces no llegas tampoco, no llegas, dices tú "mire, no puede ser".

- Es que lleva mil cosas...

Claro, un montón de cosas tienes que llevar, entonces dices tú bueno... Yo a veces a la gente le digo "mire, no le da igual el jueves que está la camioneta aquí...", y a veces contando mentiras piadosas, que los niños me preguntan "Pilar, ¿qué es una mentira piadosa?" Pues es una mentira que no afecta a nada del bien común, entonces dices "no, hoy no puede ser". Porque él va para allá, coordina el colmado, porque él tuvo un colmado 40 años y lo coordina todo, que si hay que llevar huevos, que si hay que ir al almacén a hacer una compra grande para que se la lleven.. Entonces yo no voy a hacer que venga para acá y que luego vaya para allá porque el gasoil... Mira, aquí en transporte se gasta... (resopla) muchísimo.

- Aquí es super caro

Super caro, el gasoil está carísimo y la gasolina igual. Entonces, ¿qué haces? Tienes que ir pero hay que evitar el transporte lo más posible. Entonces yo no le voy a decir (al chófer) "venga usted para acá a las once, que hay que ir a lo de una donación y luego vuelves otra vez para allá (batey)", que además la madre que está en el colmado pues sí, parece que es muy honrada pero ella no limpia, ni coloca las estanterías, nada, lo tiene que hacer todo él, cuando va, porque tampoco está educada. Le dije que había que darle un taller especial a ella...

Todo eso que me preguntas va en proyectos, trabajamos muchísimo esas cosas, nosotros realmente tenemos talleres de formación con todo el personal, lo que pasa que también eso hay que pagarlo. Yo todavía le debo la mitad del sueldo a la que nos hizo ese taller tan grande de derechos, pero ¿qué pasó? Tiene que mandar el informe de todo lo que hizo y lo mandó pero lo mandó copia y pega y se lo devolvimos "mira no", porque era mucho dinero el que había que pagarle a ella. No, y entonces, me dice

el otro día “me falta el ingreso”, y yo “sí, pero hasta que no mandes bien lo que te devolvimos no hay”. No me volvió a decir nada, supongo que lo estará haciendo. Porque claro la gente quiere cobrar y después... No. Y ella es buena, ¿eh?

- La OIT también dice que hay mucha necesidad de dar más difusión al problema del trabajo infantil, dar conocimiento e información, porque la gente o no lo conoce o, por ejemplo, los padres no saben que se les vulneran los derechos o incluso la población, en general, es ya la cultura de que el niño es...

Es que es cultural, aquí los niños limpiabotas es cultura. “Ay, como los niños...” Es más, vino un empresario una vez aquí a traer cajas limpiabotas para los niños, para que se las diésemos nuevas. O sea, se dan casos así. Es cultural, la gente lo ve normal, lo ve normal, entonces, ahí mismo, frente a la iglesia, alguna vez tengo que decir, y una vez Tomás se bajó de la camioneta, vio uno del ejército limpiándose las botas ahí en Las Palmas con un niño limpiabotas y Tomás bajo y dijo “¿Pero a usted no le da vergüenza? Ser una persona del estado y permitir que ese niño...?”, “Pero es que para.. sino puede ser delincuente, sino...”; le dijo Tomás “mire, ve y cómprele el uniforme y los libros para que vaya a la escuela, pero no abuse de eso, no abuse del poder que usted tiene” se quedó pegado el señor, no pero ten cuidado que cualquier día te dan... O sea que es cultural.

- ¿Y cómo se puede hacer para eliminar esto? O sea, ¿qué información y conocimiento hay que dar a la población?

Mira, yo creo que a los niños hay que educarlos de pequeños en la escuela ya, que no pueden trabajar, y que tienen incluso que decir a sus padres “yo no puedo ir a trabajar, yo ayudo en la casa en lo que sea, pero yo no puedo ir a trabajar”, ellos mismos; hay que educarlos desde pequeños y quitarles esa cultura. ¿Cómo se quita la cultura esa? ¿Cómo se quita la cultura de que tiren la basura, que están las calles llenas de basura? ¿Cómo se quita eso? Dicen “es cultural”, será cultura, pero hija mía, será cultural pero realmente las calles están llenas de basura. ¿Qué hacemos? Eso produce enfermedades, trae enfermedades. Entonces, ¿cómo se quita eso? Educándolos en la escuela, no hay otra solución. Cuando vinimos aquí, que venían a la parroquia los sábados sólo, antes de la sala de tareas, se les daba el desayuno y quedaba el campo todo hecho... no se venía de papeles. Vienen ahora a algún evento que hacemos aquí, ni un papel. Me miran, “coge el papel” y ya “lo voy a echar al zafacón Pilar”.

Entonces, dime, ¿cómo se hace? Con educación nada más, yo creo que la educación es fundamental, pero desde chiquitos claro, porque si tú los quieres educar a los 15 años ya tienen sus costumbres y ya dicen “no, eso es cultural”. Y se escudan en que es cultural, es cultural... ¿Coger enfermedades de la basura que hay en la calle? No... Todo es cultural, ellos ven un vaso, lo tiran; un plato, lo tiran. Será cultural pero es una costumbre horrible eso de tirar toda la basura en la calle. ¿Por qué utilizan tantas cosas desechables?

- Todo el plástico...

Yo no, en la sala de tareas tienen sus platos y platos y cucharas, no... Pero, ¿qué es esto? A parte del gasto que es, resulta que no hay dinero y compramos todo desechable, no... Entonces todo eso como no lo eduques... Los niños en la sala de tareas al principio “un vaso desechable”, no.. Aquí hay vasos y se friegan, hay un sitio para fregar y no. Y ahora ellos mismos dicen “no, ese vaso, no”, pero es así, a base de venga y venga, es constancia, crearles una serie de hábitos que si no los tienen de pequeños ya no los cogen. Son hábitos, a todos nos crearon hábitos en la casa “no me tires eso al suelo, recoge bien la ropa, haz esto” a todos. Yo en España no creo que a nadie se permita el lujo de ir por la Gran Vía tirando... puede haber alguno porque siempre hay gente maleducada, pero... Aquí en todas partes, en todos los colmados te ponen los vasos desechables, en todas partes vasos desechables, platos...

Yo creo que la base es la educación y la familia claro, la familia es la primera que tiene que educar, si dejamos hacer lo que da la gana... Sin maltratarlos pero tienen que tener un horario para levantarse, para acostarse, tienen que... Esos hábitos son... Y empieza en la familia eso, después la escuela tiene que implicarse en eso, porque sino... “No, yo sólo estoy aquí para darle matemáticas y lengua”, no corazón, estás para más, porque no vale que sólo estés para matemáticas y... Pero muchos maestros te lo dicen “que los eduquen en su casa, que yo aquí sólo matemáticas y...” no, los valores también se dan en la escuela y en la catequesis, yo a los míos justamente les estoy dando valores ahora, la honestidad y la responsabilidad nos toca este mes y dije “pónganse las pilas porque voy a ser fuerte con eso, porque ustedes son ya mayores de 14 años y de 15 años...”. En la catequesis tengo que hablar de valores, el evangelio está lleno de valores.

En todas partes hay que educar, hay que educar...

- ¿Cuáles crees que son los retos principales para la erradicación del trabajo infantil en los próximos años?

Yo creo que, retos yo no sé... Hay que luchar, no desanimarse, hay que ponerse en ello, hay que decir “vamos a quitar el trabajo in..” pero para ello hay que concienciar también a todo el país y eso habría que incluso hacer carteles, habría que yo qué sé. La gente, aunque parece que no lee los carteles o pasa de largo, pero hay imágenes que valen más de mil palabras. Habría que poner imágenes en las calles, en las escuelas, en todas partes...

Anexo 5

Entrevistas a víctimas del trabajo infantil:

El Seibo; Carlos Richard, 15 años

- ¿En qué consiste tu trabajo?

Yo busco agua para lavar.

Yo busco agua los sábados y los domingos.

- ¿Vas a la escuela? ¿Has dejado de ir a la escuela alguna vez por ir a buscar agua?

Sí, algunas veces.

Yo he faltado a la escuela algunos lunes y viernes para ir a buscar agua para uso de la casa.

- ¿Tú recuerdas alguna en específico que nos puedas hacer la historia?

La semana pasada no fui a la escuela porque los burros estaban cojos y no podía cargar el agua y lo dejamos para un día para cuando estén sanos.

- Y por ejemplo, si el mes tiene 4 lunes, vosotros cuántos faltáis?

De 4, 2.

- ¿Tú y tu hermano? ¿Vais siempre los dos?

No algunas veces yo voy y algunas veces él.

- Y hoy los dos
- ¿Consideras que estás trabajando?

Ajá.

- ¿Te pagan por esto?

No.

- ¿Pero para ti es un trabajo? ¿Por qué consideras que es un trabajo?

Porque eso es igual, cuando uno busca agua hace algo igual como si uno estuviera trabajando.

- ¿Qué tan lejos tienes que ir para buscar el agua?

Está allí adelante.

- Pero, ¿cuánto tardas?

Como media hora.

Para ir al pozo a llenar los galones e ir a mi casa duro casi una hora.

- ¿El camino es complicado?

No.

- Si llueve, ¿se puede ir?

Sí.

- O sea, ¿no has tenido ninguna complicación nunca por el camino?

No.

El Seibo; Brayan, 13 años

- ¿Desde cuándo trabajas?

Yo trabajo desde los 7 años.

- ¿Qué has hecho desde los 7 años?

Buscar el agua y hacer los oficios de la casa.

- ¿Cómo qué?

Como fregar, drapear, buscar leña...

- ¿A qué curso vas?

A séptimo.

- Y, ¿tienes mucho rato de tu casa al colegio?

No, como dos horas.

- Dos horas ¿cómo? ¿Caminando, en coche, bus?

Caminando.

- ¿Cómo es tu día? O sea cuéntame lo que haces en el día desde que te levantas

Cuando yo me levanto lo primero que hago es bañarme, después me alisto y voy a pie porque tengo que ir.

- ¿Y no es mucho dos horas caminando? ¿Cómo lo ves?

Bien

- ¿Bien? Es bastante, ¿no? ¿No hay guaguas que vayan al colegio?

Las del Liceo.

- ¿Te gusta trabajar?

Me gusta trabajar porque algunas veces me piden que busque agua y me dan dinero.

- Y ¿qué haces con el dinero?

Le doy la mitad a mis padres y con lo otro compro lo que yo necesito.

- Pero el agua es para tu abuela, ¿es tu abuela la que te paga?

No, otras personas que me piden que le busque agua porque no tienen quien le busque agua y yo la busco y ellos me pagan.

- ¿Son vecinos?

Tíos.

A veces mis tíos me piden que les busque agua y algunos vecinos. Algunos me pagan pero algunas veces ellos no pueden pagarme.

Me dan dinero y comida a veces.

- ¿Crees que es bueno trabajar a tu edad?

Yo creo que sí, porque así yo me pongo desde chiquito a ya saber cosas de adultos para cuando yo esté adulto.

- Y ¿no crees que tendría que ser en una edad mayor empezar a trabajar?

Sí.

- ¿Pero lo ves bien?

Sí.

- ¿Crees que hay tiempo en el que podrías estar jugando?

No.

- ¿Tienes muchos amigos que trabajen?

Sí, son muchos, varios.

- ¿Hacen lo mismo que tú?

Algunos.

- ¿Y les pagan a ellos?

Sí.

- ¿Y qué otros trabajos hacen?

Ellos buscan leña, tumban cacao y buscan agua.

El Seibo; Julia Bacilia, 60 años, abuela de Brayan y Carlos Richard

- ¿Cómo ha sido la experiencia de los niños trabajando?

La experiencia mía con los niños ha sido bastante bien, porque gracias al señor, a través de que soy una señora enferma, ellos me ayudan mucho, sabiendo que no es un deber de los niños estar haciendo esa fuerza cargando esa agua, porque no tenemos otra manera de llegar el agua a la casa, pero vivo muy agradecida de Dios y después de ellos.

- ¿Desde cuándo trabajan? o sea, ¿Cuánto tiempo llevan trabajando así para usted, que le traen el agua o a otros vecinos...?

Desde la edad de 10 años.

Es necesario porque yo soy una señora enferma, yo estoy sufriendo de tres hernias en la columna y no puedo hacer nada de fuerza. Aquí lo que se hace en la casa lo hacen ellos.

- ¿Viven ellos con usted sola?

Sí, viven conmigo sola porque el esposo mío y yo tenemos varios años de separados.

- ¿Qué opina sobre que los niños trabajen a temprana edad?

Yo no... Me gustaría que se dedicaran más al estudio que a los trabajos así, pero en este caso ellos estudian y me ayudan en la casa.

- Igualmente, ¿cree que tienen tiempo para ellos jugar y eso?

Muy poco tiempo, muy poco tiempo, porque cuando ellos llegan de la escuela, entonces tienen que integrarse a ayudarme aquí en la casa, tienen muy poco tiempo.

Ellos tienen poco tiempo para jugar y divertirse porque cuando llegan de la escuela tienen que ayudarme a hacer los oficios del hogar y por eso tienen poco tiempo para ellos divertirse.

- ¿Cuántos nietos son? ¿Todos te ayudan?

5 de diferente padre. Todos me ayudan gracias al señor.

- De diferentes maneras, ¿no? Los que van a buscar agua son siempre ¿Richard y Brayan?

Sí. Hay uno que me drapea la casa, es pequeñito así pero limpia la casa y así, ellos los oficios los comparten. Hay uno que es un niño especial y ese me friega.

- ¿Qué cree que les aporta a los niños trabajar desde pequeños?

Sabemos que los niños desde pequeños hay que darles su lugar para que ellos jueguen, estudien, que no debe uno ponerlos a trabajar así de pequeños porque cuando llegan a grandes ya están los pobres demasiado, entonces después... Lo digo como en el caso mío, que me criaron trabajando y a veces yo les digo a ellos "a mí me da deseo de jugar muñecas porque nunca me compraron una muñeca para yo jugar, solo era trabajo, trabajo, trabajo..." entonces así pienso que ellos mañana también van a decir "tuvimos poco tiempo para divertirnos, para jugar, nada más fue trabajo...". Yo sé que ellos también mañana van a decir eso mismo.

- ¿Usted trabajó desde muy pequeña?

Ay sí, desde muy pequeña yo trabajé. Miré yo de trabajo de campo hice todo, todo trabajo de campo, yo buscaba leña, yo lavaba, yo iba a conuco, yo jalaba sada, todo, todo, tumbaba cacao, en fin, oficios de campo todos; ya hoy no sirvo para nada pero gracias a Dios...

- y ¿con qué edad empezaste a trabajar?

Yo empecé a trabajar desde la edad de 8 años, en mi casa había 7 hermanos varón y hembras nada más era yo y mi madre era enferma y ya, yo tenía que hacer los oficios de la casa y ayudar para todo...

- ¿Qué crees que aprendiste con eso, con trabajar desde pequeña?

Bueno, aprendí a hacer mis oficios del hogar, cocinar, lavar... Hago muchas cositas, sé de, especialmente, yo preparo pan de distintas clases, sé hacer dulces, sé hacer varias cosas del hogar.

- Los niños que van a buscar agua, ¿les pagas?

No, no.

- Es porque son tus nietos y ya, no es trabajo remunerado

No, no.

- Pero cuando lo hacen a otros vecinos sí, ¿no?

Muchas veces no, muchas veces muchos vecinos... Ahí un hermano mío yo les digo "llévenle un viaje de agua" porque también está enfermo, yo les digo "llévenle un viaje de agua" pero no es por paga, es voluntariamente.

Hayo Mayor; Mari Vilorio de la Rosa

- Cómo ha sido tu experiencia, ¿cuándo empezaste a trabajar?

De niñas comenzamos a trabajar en el campo, yo tenía unos 7 u 8 años por ahí y nos enseñaron a bregar con animales, a hacer horno, a cortar madera, nos enseñaron a repasar. Nosotros aprendimos a cortar fruta, china, naranja, limón dulce, mandarinas... He sido madre, he sido abuela, soltera, pero bien afanada, ¿ves? Me ha gustado siempre la brega de animales, la brega de la agricultura, el cacao, el café, etc.

Agradezco a Dios y a los padres que nos enseñaron eso. Y hasta ahora le sirvo a Dios, que él nos ha dado más fuerza para seguir ejerciendo ese trabajo, el que tiene que ver con los trabajos de los campos, como campesinos trabajamos en el campo, en los pueblos ya hacemos otras cosas, por lo menos no hemos hecho cosas desagradables, como ponerle la mano a lo que no es nuestro, que el que trabaja pues trabaja con buen esfuerzo.

Contenta porque Dios nos ha dado ese libre albedrío de poder trabajar.

Los nietos, he sido abuela soltera también, la gloria de Jehová, esos niños han querido trabajar. Yo estaba en un proyecto de cacao y en ese proyecto de cacao nosotros hacíamos, picábamos la tierra, llenábamos la funda y entonces le echábamos el cacao. Entonces los niños nos ayudaban a sembrar, a esa lucha; bregábamos también con plátanos, ser una microempresa que estaban levantando y, en fin, así ha sido una vida de niña.

- ¿Crees que es bueno para los niños trabajar tan pequeños?

A mi poco entender, lo creía que no, porque me gusta que estudien, ya que ellos pudieron trabajar en el área de día de semana, pero que estudien porque son pequeños. Ya cuando tienen sus 18 en adelante, ya ellos podrían estudiar en la noche y trabajar en el día, ¿verdad? A mi poco entender, como madre.

- ¿Tus nietos ha sido así? ¿O cómo han trabajado o estudiado?

Mis nietos han trabajado pero en horas de días de semana (fines de semana), que no hay clase, ellos se van para la carretera, hacen hoyo, cuando yo me iba a trabajar para el cacao pues yo me los llevaba y ellos me ayudaban también.

- ¿De qué edad son?

Mis nietos, el mayor tiene 17, el segundo tiene 16 y el otro tiene 13.

- ¿Y desde qué edad empezaron a trabajar?

Yo me los llevaba de compañeros, para que no estuvieran por ahí deshaciendo.

Comenzaron a trabajar cuando ya tenían de 12, que era que yo estaba trabajando, me los llevaba conmigo como compañeros. Ves, ya ahí les daba algo a ellos para que tuvieran dinero.

- ¿Los padres qué opinaban de eso?

El papá está en Puerto Rico, no tiene acceso a ellos; la mamá estaba por allá, ella se sentía bien porque yo los tenía, los estaba, al ser su abuela, su madre tutora, los tenía ahí, los estaba tutorando, en verdad.

- ¿Crees que les da responsabilidades a los niños el trabajo? ¿Cuáles?

A ellos les daría una responsabilidad de cuando estén grandes no van a hacer lo mal hecho, van a hacer cosas agradables para la sociedad, para la comunidad y también agradables a Dios, porque dice la Biblia que no se puede robar, entonces el que no trabaja pues va a comenzar a hacer lo malo, ahí si trabaja no puede estar pendiente a los vicios, si trabaja está dispuesto a, en el mañana, en el futuro, pues a ayudar a su esposa, ayudar a su hogar.

- Con el dinero que ganaban tan pequeños, ¿para qué era, para ellos o ayudaban a la familia, o qué?

Muy importante la pregunta. Esos niños se compraban algo que les hacía falta como lápiz, porque acababan muchos lápiz, compraban unas chancletas, que si les hacía falta unos pantaloncillos y, a veces, me daban también a mi.

- O sea que también es para ayudar a la familia

También ayudaban a la familia, así es.

- Como persona, qué tipo de trabajo infantil aceptarías o crees que sería bueno, el que sea para aportar a la familia?

Para ayuda, bueno porque en verdad, cuando se trata de que ellos necesitan ayuda, también somos ayudados nosotros, porque si ellos consiguen un lápiz, un cuaderno o una ropa de la escuela o algo necesario, de necesidad para ellos, su propia personalidad de ellos, pues ya nosotros también somos ayudados, porque ya nosotros no tenemos que con lo que poquito que consigamos gastarlo en ellos.

- O sea que consideras que está bien

Que está bien

De mi experiencia de niña me siento contenta, agradecida de Dios, he aprendido a ordeñar, he aprendido a bregar con ganadería, sé montar caballo, sé ordenar así a las dos manos, me siento agradecida de mi Dios y mis padres que me enseñaron a ganarme, porque la biblia me dice que con el sudor de mi frente me voy a mantener, y que el que no trabaje que no coma, pues me siento más agradecida de dios. Y con mis nietos me he sentido contenta porque en verdad veo que a ellos les gusta, detrás de que les gusta manejar el dinero, también les gusta cooperar en la casa. Yo no les dejaba que salieran como a tapar hoyos en la carretera, pero sí también se iban a tapar hoyos en la carretera; no me gustaba porque es peligroso y puede pasar un problema, pero manejaban y a veces hacían hasta mil y pico de pesos y me decían “mire mami, tenga esto” y se compraban ropa, que un tenis, que unos zapatos, y es bueno por ellos pero... gloria a Dios.

Me siento contenta en verdad de haber tenido esa experiencia de mi juventud y también como abuela.

- ¿Crees que esto quita tiempo de disfrutar de la niñez?

Bueno, el mejor tiempo que uno pierde es en niño, yo todavía me siento como niña: me gusta jugar pelota con ellos, me gusta compartir con ellos. A veces se le van a uno un poquito por encima, pero me siento bien, de verdad que sí. Hay que perder el tiempo, hay que sacar el tiempo para bregar con los niños porque eso es importante. Nosotros fuimos niños, nos dieron un cariño, nos consintieron, nos trataron como niños, entonces esa enseñanza es para que nosotros aprendamos a jugar con ellos, a amarlos como niños. Ellos están grandecitos y yo les como la bola cuando hay facilidad. Yo le voy, les busco y digo "eh eh como está eso" y me pongo a comerles, y lo beso y se me ponen y se me ríen cuando les acaricio, ¿por qué? Porque usted le da lo que a usted le dieron, ¿ves? Si a usted le dieron amor, pues usted va a dar amor, y en verdad ha sido una experiencia como abuela, como niña, para mi ha sido importante, le doy la gloria a Dios.

Hayo Mayor; Ana María

- ¿Cómo se llama, cuántos años tiene y en qué trabaja?

Yo tengo 24 años, me llaman Ana María y trabajo en un sitio que le llaman Anturiana Dominicana.

- ¿Qué se hace ahí?

Bregar con las matas, sembrar tarros para hacer la pastica, sacar matas los miércoles y los viernes para llevarlas a hacer un empaque para vender.

- ¿Qué trabajos has hecho durante toda tu vida desde pequeña que empezaste?

En casa de familias el primer lugar y de ahí he trabajado en un sitio que le dicen Agrocafé, una empresa que le dicen Agrocafé y luego volví a trabajar en una casa de familia y luego volví a trabajar...

- ¿Cuándo empezaste a trabajar?

Yo empecé a trabajar a los 9 años, una mujer le dijo a mi mamá que me le diera, yo me fui para donde ella a trabajar, estaba trabajando en la casa de ella, ella me pagaba mi dinero, luego a los 11 me casé, me faltaba para cumplir los 11 años, me casé, de una vez salí embarazada, tuve mi niña que tiene 12 años, luego de ahí tuve la otra. Tengo 5 niños y tengo 24 años.

- ¿Cómo hiciste para trabajar y tener tu niña tan joven?

El papá se fue, me abandonó y yo conseguí trabajo en una casa de familia, me puse a trabajar para comprarle la leche y los *pampers* a la niña...

- ¿Cuánto tiempo estabas con la niña?

Ella nunca se ha ido de la vera mía desde que nació.

- O sea, ¿te la llevabas al trabajo?

Sí, a mi trabajo.

- ¿Qué crees que ha puesto para ti trabajar de pequeña?

Yo trabajé desde pequeña para salir hacia delante, a ver si puedo salir hacia delante porque soy pobre y tengo 5 niños, yo y el padre de esos niños nos dejamos y no nos hemos vuelto a juntar más. Yo trabajo para mantener a mis hijos.

- ¿Tu hija más mayor tiene que cuidar de la casa y de los niños?

Sí...

Mi hija limpia, le cocina a los más pequeños, limpia la casa, lava, y hace todos los oficios de la casa los hace la niña, tiene 12 años.

- ¿Va al colegio?

Sí, ella va a la escuela, pero ella está de 7 a 4 de la tarde y después que ella llega limpia la casa, hace la cena, o sea que cuando yo llego encuentro todo limpio y la cena hecha.

- ¿Los otros niños qué edad tienen?

Mis niños hay uno de 7, uno de 5 y otro de 2 años. La más grande tiene 12, la otra tiene 10. El más viejo de los varones tiene 7, el otro tiene 5 y el más chiquito tiene 2 años, va a cumplir 3 años.

- Cuando tu hija mayor está en el colegio, ¿los otros niños dónde se quedan?

Nada más se queda uno solo en la casa.

- ¿Se queda solo?

No, con el papá de crianza.

- ¿Y tu a que hora te vas de casa?

Yo salgo a las 6 de la mañana y llego a las 5 de la tarde.

- ¿Crees que es bueno trabajar de pequeño? ¿Qué opinas del trabajo infantil?

Yo opino... Yo estoy trabajando para salir hacia delante, yo estoy estudiando, de mi mismo trabajo saco el dinero para yo viajar miércoles y sábado.

- Pero, ¿qué opinas sobre que un niño con 12 años o 15 años esté trabajando?

No, yo opino... No lo veo bien.

- ¿Aunque tú lo hayas hecho?

Sí... No lo veo bien.

- Y, ¿si ayuda a la familia es bueno?

Sí.

- O sea, si la familia necesita ese dinero, ¿está bien que ese niño trabaje?

Sí, claramente que sí, está bien que trabaje, porque sino trabaja, ¿cómo nos vamos a sostener? Es bueno que ayude.

- ¿Para ti que ha significado trabajar desde pequeña?

El significado mío para trabajar desde pequeña es que yo decía "yo tengo que trabajar porque yo necesito", tu sabes que en las casas a veces los padres de uno son pobres,

nunca le pueden dar todo lo que uno necesita. Pues si tú trabajas, necesitas cualquier cosa, tú la puedes comprar, o sea trabajando tú misma.

- Pero, ¿crees que un niño de 12 años necesite comprar cosas?

Sí, claramente que sí, si está en la escuela necesita comprar cuadernos, lápiz, muchas cosas necesita comprar.

- ¿Pero es responsabilidad del niño o del padre?

Del padre...

- Y, ¿cuál crees que sería como la solución a que el trabajo infantil no existiera?

Bueno, de salir hacia adelante.

- Pero, ¿cómo se podría solucionar para que no existiera el trabajo infantil, o sea para que los niños no tuvieran que trabajar tan pequeños?

Estudiar desde chiquito, hacer una buena profesión, para no tener que, bueno trabajar pero mejor y más fácil.

- ¿Quieres que estudien tus hijos?

Sí, para salir hacia adelante.

- Me has comentado que estás estudiando, ¿verdad? ¿El qué?

Sí, yo estoy en séptimo, yo pienso estudiar para profesora, me quedan dos años en el Liceo.

- ¿Y dónde está?

En Hato Mayor, yo tengo que pagar 50 pesos de pasaje miércoles y sábado. Más 25 que tengo que pagar a un moto concho para llegar a la escuela.

- Y tus hijos, ¿cómo van al colegio?

Les queda cerca la escuela básica, es una escuela que no queda lejos del barrio, entonces ellos se van... El padrastro, mi esposo los lleva.

- Tu hija, ¿alguna vez te ha dicho que quiere trabajar para ayudar?

No, ella me dice que sí, que quiere estar con una gente, que se la de a una gente para que ella pueda saber que va a salir hacia adelante, porque a ella le da mucha pena verme a mi todos los días trabajando, trabajando, y que ella no quiere estar así; que yo quiere verme a mi que yo salga hacia adelante.

- ¿Crees que tiene alguna consecuencia para ella que esté todo el día cuidando la casa?

Claro, claro que sí, porque tú sabes que andan mucho tipos de gente en la calle comoquiera, malos y buenos, y pueden entrar, hacerle cualquier maldad, cualquier cosa que le parezca, ¿entiendes?

- ¿Tu madre vive en el barrio?

No, en el campo.

Hayo Mayor; Estefanía Marte

- ¿Cómo te iniciaste en el trabajo, a qué edad, por qué...?

Fíjese, el trabajo yo no lo inicié como obligatorio, siempre desde niña mis papás eran agricultores, trabajaban en la tierra, me gustaba trabajar. Siempre me gustaba irme con ellos a los campos, les cocinaba en los campos, les cargaba agua cuando estaba muy pequeña y, si había que ayudarles a recoger la cosecha les ayudaba a recoger la cosecha, y me fui emocionándome y eso me sirvió a mi de experiencia, o sea trabajar la tierra o trabajar con mis manos desde pequeña fue como una enseñanza de mi padre a trabajar. No era como en algunos casos que hay muchos padres ponen a los niños a trabajar obligatorio, a mi no, simplemente me gustaba trabajar y aprendí a trabajar desde muy joven.

A la edad de 14 años ya yo trabajaba agricultura con mi padre, le ayudaba en lo que podía ayudarle y después que fui adulta tuve una experiencia, que esa sí fue obligatorio porque yo ahí quede sola y tuve que ser hombre y mujer para trabajar, para ayudarme a mantener a mis hijos, ya ahí en ese entonces. Ya ahí fue como obligatorio, tenía que trabajar, ese trabajo forzoso, trabajé mucho, trabajé en la tierra con machete, trabajo bruto, ahí tuve que trabajar mucho tiempo y todavía me gusta trabajar. Ahora mismo no tengo la necesidad de hacerlo y siempre lo hago porque mi emoción es trabajar.

- ¿Cómo empezaron a trabajar tus hijos?

Los hijos míos, en el caso de los hijos, es bueno que hagan algo en la casa. Ellos trabajaban, no era forzoso lo que ellos hacían, buscaban el agua, me ayudaban a barrer, me ayudaban a buscar, lo que pasa que en aquel tiempo no había gas, no teníamos dique estufa ni nada de eso pero sí ellos ayudaban con la leña, me cargaban leña, o sea que hacían algo a parte que también iban a la escuela, ellos iban a la escuela también porque yo nunca les dije a ellos que no podían estudiar porque tenían que trabajar, jamás. Ellos en el rato que no estaban en la escuela estaban haciendo algo en la casa, ayudándome en lo que se pudiera.

- ¿Cuál crees que es la importancia de estudiar?

La importancia es porque usted sabe que el trabajo del campo no ayuda mucho, entonces cuando ya usted es una persona profesional que usted estudia, usted tiene la facilidad de dinero, trabajar por algo, por lo menos trabajar en cualquier empresa, en cualquier parte y usted se le paga lo que se gana, o sea que no es lo mismo trabajar la tierra o trabajar en el campo, trabajar para su padre, no es lo mismo cuando usted puede trabajar ya para usted, conseguir lo suyo y hacer su vida, su futuro.

- ¿Qué opinas del trabajo infantil?

Que es bueno, en parte, en parte es bueno enseñar a los niños a trabajar, porque hoy mismo la delincuencia está así por la razón de que muchos niños no trabajan, no estudian y no trabajan, entonces ni estudio ni trabajo, pero a veces también muchos niños mendigan en la calle por la irresponsabilidad de sus padres, porque imagínese... Un niño que tenga a su papá, que su papá no se empeñe por ayudarlo con la educación, que a veces no se preocupa si hay comida en la casa, que no se apure

por nada... ¿Qué va a hacer ese niño? Sale a pedir, sale a mendigar o sale a hacer trabajo bruto a lo que lo pongan a hacer, muchas veces los utilizan hasta para asuntos que no son legales, ¿por qué? Por irresponsabilidad de sus padres.

- ¿No crees que hay otra solución a parte de trabajar?

Hay otra solución: dedicarle más tiempo al estudio. Esa es la mejor solución que yo encuentro, que es enseñar a nuestros hijos a dedicar tiempo al estudio, mientras que ellos quieran.

- ¿Cuál qué es el mayor problema que hay con el trabajo infantil?

Muchas veces ponen el niño o el joven a trabajar y abusan de ello: si un trabajo vale 500 pesos, le dan 50 pesos, 100 pesos, o sea que lo ponen a trabajar un trabajo y entonces no se les paga a ellos lo que necesitan, entonces todo el tiempo el niño se mantiene con la misma necesidad y con el mismo problema encima, porque eso no le da para pagar ni siquiera estudio ni nada. A veces tienen hasta que robar, hacer cosas, porque los ponen a trabajar y cuando les pagan ya no les pagan lo que se está ganando de ninguna manera.

- Pero, ¿pagar los estudios no sería responsabilidad de los padres? O sea, un niño no puede pagar los estudios tan pequeños.

No, no pueden, eso es responsabilidad de los padres, porque yo estuve 3 años sola y en esos 3 años que yo estuve sola, ni niño no faltó nunca a la escuela, siempre yo lo mandaba a la escuela y siempre hacía un esfuerzo para tener sus cosas de la escuela, así fuera como fuera yo me preocupaba de que ellos fueran a la escuela, porque hay que enseñarlos también a eso.

Las Terrenas; Osvaldo Encarnación

Yo tengo 12 años y vivo en El Limón, El Limón de Samaná.

- Y ¿qué haces?

Trabajo, vendo artesanía...

- ¿Desde cuándo trabajas? ¿Por qué trabajas?

Yo soy nuevo por aquí, yo voy a cumplir un mes.

- ¿Por qué decidiste trabajar?

Porque sí, porque para estar andando mejor yo trabajo...

- Andando, ¿a qué te refieres?

Dando así, yéndose lejos para todos los sitios.

- ¿Yendo a qué? Cuando tú dices que te vas andando, ¿qué haces?

Ando en caballo, corriendo por ahí.

- O sea, en vez de estar jugando con los caballos...?

Claro porque yo estoy en la escuela en la tarde, entonces yo a las 8, los días de la semana, yo voy al play y salgo del play a las 11 y después a la 1, me voy a la escuela y después (...) y los sábados y los domingos yo voy a trabajar.

- O sea que ¿tu vas a la escuela en la tarde?

Sí.

- Y ¿te gusta mucho el béisbol?

Sí.

- ¿Qué posición tu juegas?

Segunda base.

- ¿Cuál es tu jugador favorito? ¿De qué equipo tú eres?

(...) Almonte.

De las Águilas, de las Águilas cibaenas.

- ¿Cómo ha sido tu experiencia trabajando este mes?

Bien.

- ¿Para qué utilizas el dinero?

Yo utilizo el dinero para ayudar a mi familia y si me hace falta algo comprarlo.

- ¿Cómo qué? ¿Qué te gusta comprarte con lo que ganas trabajando?

Mis estudios y el coso para ir al juego de pelota.

- Ah, ¿tú te compras el equipo para la pelota?

Ajá.

- ¿Tu te pagas tus estudios?

No, esa es una escuela pública.

- Y ¿qué compras cuando dices tus estudios?

Como el lápiz, mochila...

- ¿Cuándo sales a vender, cuál es como tu ruta?

Yo me levanto a las 9, entonces cojo una guagua de concho, me desmonto ahí en la parada, entonces yo ando la playa, ando por aquí por Plaza Taína, el paseo y hay veces que cojo para el pueblo de los pescadores.

- ¿Después de ahí que haces?

Sigo para abajo vendiendo...

- Y, ¿a qué hora te devuelves para casa?

A las tres, las tres de la tarde...

- Y después, ¿qué haces en casa?

Juego con mis amigos...

- ¿Qué piensas de trabajar tan pequeño? ¿Es bueno, malo...?

Bien, porque cuando yo trabajo, si veo a alguien que necesita yo le doy...

- O sea, ¿cuándo tu trabajas también ayudas a otras personas? ¿A quién, por ejemplo?

A la gente que necesita algo, yo voy, se lo llevo...

- ¿Cómo qué?

Como comida, agua...

- ¿Y a tus amigos del colegio también?

Sí, comprándole cosas...

- ¿Nos puedes enseñar lo que vendes?

Lo que yo vendo es esto... (lo muestra en cámara al sacarlo de la bolsa)

Es de madera guayacán. Lo consigo ahí en la plaza del paseo.

- ¿Tu lo compras allí y después qué valor tú le das? ¿Cómo haces eso?

Yo lo compro a un precio y lo vendo a otro, para yo ganar.

- ¿Cuánto más o menos te ganas?

A cada cosa yo me gano 50 pesos.

- ¿Solo vendes figuritas?

Sí, figuritas...

- ¿Por qué decidiste esto y no otra cosa?

Esto porque es el trabajo más fácil...

- ¿Por qué cómo hay mucho turista te lo compran?

Sí.

Yo vendo esto porque si yo hago otro, como ir al salto, que el camino es lejos y está resbaloso, entonces yo vengo y vendo esto y hay muchos turistas y me ayudan.

- ¿Qué opinan tus padres de que trabajes? ¿Les parece bien, mal...?

Les parece bien...

Mis padres aceptan que yo haga esto, mi padre trabaja en Sanki llevando a los turistas hasta la parada y de allá cogen y los llevan al salto y después vuelven...

- ¿Por qué tus padres están de acuerdo?

Porque sí... Mi mamá está en la casa, ella no trabaja, mi padre y yo ayudamos...

- ¿Cuánto hermanos tienes?

Yo tengo uno, mi hermano no trabaja.

- ¿Tienes muchos amigos que trabajan? ¿En qué trabajan?

Mis amigos trabajan pero no aquí, ellos trabajan algunos... ¿Ustedes conocen Playa Morón? Ellos trabajan hacia allá, vendiéndoles cocos y agua, la mayoría se va al salto y así... Los caballos de guía...

- ¿Y dicen que es difícil subir al salto?

No es difícil porque ellos ya están acostumbrados, para mi es difícil...

- ¿A ti no te gusta?

No (cabecea).

A mi no me gustaría trabajar de guía en la cascada del Limón llevando los caballos porque es difícil para mi, pero para mis amigos es fácil...

El Limón; Nuris King, abuela y tutora de Osvaldo

Osvaldo es mi nieto y es muy emprendedor porque a él le gusta trabajar... Entonces, en la semana tiene que ir a la escuela y él con sus ahorros hizo esta pequeña casita para poner a vender dulces. Él vendía dulces cuando se cerró la escuela, luego que se abrió la escuela pues ya la dejó. Él se va los fines de semana a trabajar para él tener, porque yo soy la abuela, la abuela de él, entonces ellos son 4 y viven conmigo. Pero, ya yo no quiero que vaya a trabajar a las Terrenas porque entonces se puede olvidar de sus estudios y cogerle más amor al dinero que a los estudios, entonces ya yo no estoy de acuerdo que el vaya a las Terrenas.

El Limón; Altagracia Rendre, abuela de Osvaldo

- ¿Qué opina sobre que su nieto trabaje desde tan pequeño?

Es muy bueno que trabaje, aún sea beneficio para el mañana, yo lo que no quiero es que haga cosas malas, pero ¿cómo le digo? No soy yo la responsable a él, él no vive aquí en mi casa ahora, sino está con su otra abuela. Ahora, su otra abuela, su mamá, su papá deciden sí o no, pero el gusto mío fuera que trabaje: para que estén para arriba y para abajo haciendo cosas malas, que trabajen; aún que no lo impidan de sus estudios, porque yo quiero que estudien de lunes a viernes, bueno ya viernes en la tarde pueden hacer su trabajo, sábado y domingo, pero su escuela que no... Porque el que no sabe de letras no es nadie, el que no es bachiller mañana no es nadie, ni basura lo pueden nombrar a trabajar.

El deseo mío es de todos mis hijos y mis nietos, porque ya yo tengo una hija bien capacitada que es enfermera, tengo una nieta enfermera también, que la hija que vive ahí esa es licenciada y fue a trabajo que llegó ahí... Yo trabajé mucho para ayudarla y así mismito ese niño mañana, si estudia y trabaja para mí hay un futuro para su vida, porque imagínese, después que estudian, eso es su herencia, ¿aprenden algo? Dondequiera que va con una herencia, que no se la quita nadie hasta que no se muere.

Eso es todo lo que tengo para decirle, que yo no le afirmo porque como tiene su papá aquí, su otra abuela, si él estuviera aquí viviendo con nosotros como estaba antes, pero el tiene su otra abuela, pero el gusto mío fuera eso que estudie y trabaje.

- ¿Usted no cree que quizás trabajar le quita tiempo para jugar, que es lo que tiene que hacer un niño?

Bueno, yo diría que hay tiempo para todo, porque hay tiempo para reír, para hablar, para gritar, para trabajar, para comer... Hay que tener su momento, porque a veces hay juegos que se necesitan, ¿usted ve? Pero hay otros juegos que son malos, que son de azares y cosas, ¿usted ve? Y eso le daña la mente, pero si tienen un estudio que sea bueno no van a pirar a juegos que sean malos, porque siempre lo que necesitamos para nuestros hijos es lo bueno, no queremos nada malo, que estudien y que trabajen para que vivan mañana.

- Y ¿qué trabajos no permitiría usted que hiciera su nieto?

¿Cómo qué trabajos?

- O sea, a usted le parece bien el trabajo que hace ahora su nieto que es ir a vender, pero ¿qué trabajo le parecería que fuese malo para él?

Bueno como está vendiendo sus cositas de cerámica yo me lo encuentro bien, pero hay muchos trabajos que usted sabe cuáles les cogen de trabajo que son malos de delincuentes... La delincuencia que está arrojando ahora y muchos hacen trabajos de esos que no son buenos, ni para mi ni para nadie.

- Y ¿qué otro trabajo cree que fuera malo para él? Que lo pasaría mal... Él, por ejemplo, nos ha dicho que tiene amigos que van a subir a gente, a turistas, al salto del limón y que ese trabajo para él sería difícil porque hay que subir un camino muy complicado.

No es tanto camino difícil, sino que a veces se juntan con más y hacen cosas malas, porque lo que andan es buscándosela, usted oye... Y cuando, vamos a buscar cómo podemos pero maneras malas no quieren porque hay turistas que le hacen su regalito y les dan sus dólares, usted oye, porque los lleve allí, ahí se están ganando sus... Pero que sale de ellos, no que sea por detrás que ellos lo consigan, usted oye, eso no es muy bueno no...

- Entonces, ¿a usted le gusta más el trabajo que hace ahora de ir a vender figuras, que si estuviera subiendo El Limón?

Bueno, ahí yo no... ¿Cómo le digo? Según se dice de los turistas, dizque, se cuenta que también los enseñan a cosas que no es normal, ¿usted oye?

- ¿Cómo qué?

Yo creo que yo me voy a quedar hasta ahí, porque.... más o menos.

- En resumen, ¿usted considera que es bueno que su nieto trabaje, ¿verdad? Porque, ¿qué cree que aprende trabajando de pequeño?

Bueno mire, desde pequeños muchos se hacen albañiles, se hacen arquitectos después que estudian, muchos trabajos: profesores, muchos trabajos buenos, yo lo que no quiero es trabajos que sean malos, que más o menos usted tiene... Ya yo estoy borrando casi como quien dice, pero usted está subiendo... ¿Cuál es el bien o cuál es el mal? Porque están los dos juntos, el mal y el bueno... Ahí me quedo, yo quiero que trabaje pero que aprenda para el mañana, para que viva mañana como una herencia que tenga que estudie, quisiera yo, pero no le doy el... Suéltalo, vete a trabajar, no... Porque yo no soy responsable a él hasta ahora.

- ¿Qué cree que debería de hacer con el dinero que gana él ahora?

Bueno, que se ahorre para cualquier enfermedad, o si quiere después hacer otro negocio que pueda, que vaya ahorrándose su dinerito, porque muchos trabajan, se ahorran y se van altos: hacen sus buenos negocios, sacan su cafetería, hacen como aquí estos negocitos de vender comida y bebida y te va bien usted oye, negocios que

sean buenos. Mire, hay un sin número de negocios, después que se ahorra su dinero bien, no para botarlo para la calle, porque muchos trabajan, se lo beben, se enamoran de aquel, se lo quitan, usted oye... Y otros vicios más que aparecen por ahí agachados, que casi uno temeriza de decirlo, no ese no es bueno... Pero sino que sea para futuro bueno, me gustaría...

- Y ¿para ayudar a la familia?

Claro que sí, para ayudar a su familia sí, porque sino hay este... (gesto de robar), pero si se lo ganó limpio, que no fue por detrás, usted oye, porque dice San Pablo que el que no trabaja que no coma, pero él trabaja con el sudor de su frente, no espere que está acechándolo a usted para jalarle por detrás, tú ves, así no es bueno, pero que trabaje con el sudor de su frente....

Bienvenido; Rosanny Rodríguez (madre Ariandry):

- ¿Cómo te llamas y qué hace tu hijo?

Me llamo Rosanny, bueno Ariandry estudia y viene ahí a la Sala de Tareas, juega mucho y es un poquito hiperactivo...

- ¿En qué trabaja él?

No trabaja...

- Él me ha dicho que limpia botas

Antes, pero ya no, no está yendo, tiene uno meses que no va...

- ¿A qué edad empezó a limpiar botas?

Él tenía 12 años

- ¿Por qué empezó?

Empezó a limpiar botas porque le gusta mucho el dinero y le gusta mucho ir al Internet a jugar y siempre que me pedí dinero siempre le decía que no tenía y entonces él uso la técnica e hizo un cajón de limpiar botas y se iba a limpiar los fines de semana, pero ahora su papá no quiere.

- ¿Tu qué opinas de que haya ido a trabajar tan pequeño?

Yo siempre le decía que no, incluso yo hasta le botaba la limpia botas y el volvía y la hacía porque él la sabe hacer y la dejaba donde un amiguito para cuando se iba a limpiar, entonces pasaba donde el amiguito y cuando venía también la dejaba donde el amiguito, para que yo no me diera cuenta...

- ¿Qué opinas que haya niños que trabajan desde tan pequeños?

Bueno, los niños no deben trabajar tan pequeños, pero a veces la situación es dura para la madre, porque hay veces que ellos piden cosas que la madre no se lo puede dar, entonces ellos buscan el método de conseguirlo, no es posible, pero...

- ¿Alguna vez te ha ayudado a ti económicamente?

Sí, él siempre me ayudaba, pero yo le decía que no, que lo guardara para cuando lo necesitara para que no me pidiera y así él lo hacía.

- ¿Qué cosas ha podido comprarse el trabajando?

Bueno, gracias al trabajo no consiguió nada porque todo lo que consiguió se iba a jugarlo por ahí y a comérselo de chucherías, no consiguió nada...

- ¿Cuándo va a la escuela?

Él va a la escuela en la tarde, a la 1 y media.

- ¿Hasta las 5 y media?

Hasta las 5 y media, sí...

- ¿Qué opinas de que haya ese tiempo de escuela? ¿No crees que debería de ser también por la mañana?

Debería de ser por la mañana también, o sea tanta extendida, lo que pasa es que no hay suficiente espacio, porque la escuela que él está verdaderamente la están remodelando y a la profesora le prestaron unos cursos para que ellos sigan allí, pero la escuela está en proceso.

- ¿Hay muchos niños que por culpa de eso no pueden ir a la escuela?

Sí, porque al no estar la escuela reconstruida hay muchos que no están en la escuela...

- ¿Tu hijo siempre ha podido ir?

Sí, él siempre ha podido ir porque nosotros... Él estaba estudiando en Hato Nuevo, para allá en otro sitio más lejos, pero pudo conseguir un cupo aquí y ahí lo puse. Tuve que coger lucha, sí, porque tuve que ir a las 4 de la mañana para poder encontrar ese cupo y ahí puede estar.

- Para que haya dejado de trabajar tu hijo, ¿ha sido porque tu le has dicho que deje de trabajar?

Sí, yo le he dicho que deje de trabajar porque él no tiene la mente tan abierta para andar en la calle, tú sabes que hay mucha gente en la calle que son dañinos, que les gusta hacerle daño a los más pequeños. Entonces yo me reuní con su papá y estuvimos hablando respecto a eso. Su papá me dijo que si hay que darle su cocotazo hay que dárselo porque no puede salir para la calle, que no salga...

- ¿A dónde iba a limpiar botas?

Uy (suspira), para todos los lados, él cogía paraba vehículos y paraba bola para trasladarse a otro lugar hasta Las Palmas de Herrera, para pinturas, para Buenos Aires... Él se iba a muchas partes, entonces las personas que me conocen y lo conocían a él y lo veían en la calle me llamaban la atención porque es muy pequeño para estar ruteando todos esos carandales...

- ¿Su padre y tu estáis separados?

Ajá, su papá y yo no estamos juntos, estamos separados...

- ¿Sabes de amigos de él que trabajen?

Sí, uff, él tiene unos cuantos.

- ¿Qué piensas de que amigos de él también trabajen? O sea que el entorno de tu hijo sea de niños que trabajen.

Bueno yo pienso que él puede trabajar, pero cuando él tenga su edad, porque él todavía no es edad de estar trabajando, de estar en la calle, porque él además no es un niño que tiene la mente abierta, porque a él le engañan de nada, con cualquier cosa le engañan, porque no es astuto, o sea, no es un niño que está alerta. Pero yo pienso que el trabajo, que deben trabajar, sí, pero a su tiempo, o sea cuando ya él tenga 18 años, ya puede trabajar, porque ya es una persona mayor.

- ¿Crees que pueda volver a empezar a trabajar? Me has dicho que hace dos meses o así que ya no trabaja y ¿crees que pueda volver a trabajar?

Él quiere, él todos los sábados me dice “mami, yo quiero ir a limpiar, para yo poner mi recarga”. Porque ahora el papá le compró un teléfono, como siempre iba para el Internet le compró un teléfono para que con el teléfono pueda chatear y jugar. Y me dice los sábados “mami yo voy a ir a limpiar para yo poner mi recarga” y yo “no, usted no va a ir a limpiar, no, porque usted no puede ir a limpiar para la calle y si su papá se da cuenta después es a mí que me va a regañar” y se queja, se pone medio triste, guapo, pero no va; pero él todavía tiene deseo de ir...

- Como madre, ¿cómo ha sido tu experiencia de tener un niño que trabaja?

Yo, como madre, pienso que los niños deberían ayudar a su madre, pero no como trabajando en la calle, sino porque también hay muchos tipos de trabajo, hay trabajos en la casa. Puede hacer trabajos en la casa, puede ayudar en la casa, pero para salir para la calle... no.

- ¿Verías bien, por ejemplo, un trabajo que fuera en un sitio cerrado? Que no sea en la calle, por ejemplo, un amigo suyo me ha dicho que trabaja como mecánico, ¿lo verías bien?

No, no lo vería bien porque para la edad no le permite todavía ejercer ese tipo de trabajo.

- ¿Crees que si un niño trabaja desde muy temprano le da tiempo de jugar y disfrutar y divertirse?

Sí, si un niño trabaja muy temprano le quita tiempo para estudiar y para jugar y cuando se acostumbra a muy temprana edad al dinero, después que verdaderamente está en su época de trabajar y de tener dinero va a ser uff.. Lo máximo, porque ya desde pequeño está acostumbrado a ver dinero. Son niños que se acostumbran hasta a hacer cosas malas porque ya están impuestos con el dinero. Entonces, si mañana no llegan a tener dinero se atreven a hacer cualquier cosa para tener dinero porque ya están acostumbrados, ya están frustrados con el dinero. Entonces por eso es que los niños no se pueden acostumbrar a trabajar a tan temprana edad. Ellos lo único que pueden estudiar y jugar y compartir con sus amiguitos, pero trabajar a muy temprana edad no es bueno.

Bienvenido; Ariandry Rodríguez, 14 años

Hola, yo soy Ariandry, Ariandry Rodríguez, tengo 14 años y yo me dedico a limpiar zapatos, voy a la escuela y... y ya.

Yo trabajo y voy a la escuela.

- ¿En qué trabajas?

Limpiando zapatos.

- ¿Desde cuándo?

El 2013 o 2014, algo así...

- ¿Cuántos años tenías cuando empezaste a trabajar?

A los 9 años.

Yo empecé a trabajar a los 9 años.

- ¿Por dónde ibas?

Yo empecé a trabajar por Hato Nuevo y comencé limpiando por Hato Nuevo y, entonces, cuando me aprendí la ruta empecé por Manogwayabo.

- ¿Por qué empezaste a trabajar?

Para comprar lo que yo necesite.

- ¿Qué es? ¿Qué compras con lo que ganas?

Yo compro eh... Yo compro... Estaba pensando en comprar un teléfono y ya lo compré y estaba comprando en comprar muchas cosas como ropa, y muchas vainas más.

- Con lo que ganas, ¿también ayudas a tu familia?

Ajá, yo ayudo a mi mamá y le daba la mitad del dinero.

- ¿Cuánto cobras por limpiar unos zapatos?

Yo cobro 25 pesos y si son botas 30 pesos.

- ¿Te gusta trabajar?

Sí, a mi me encanta trabajar para tener un futuro en el mañana.

- ¿No crees que para tener un futuro es mejor concentrarte en estudiar?

Sí, yo estaba estudiando cuando yo empecé a limpiar.

- ¿Qué quieres ser de mayor?

No lo he pensado bien, quiero ser abogado, no sé...

- ¿Qué opinan tus padres de que trabajes?

Nada, ellos me dicen que está bien, que siga trabajando para no robar ni hacer nada malo...

- ¿Qué crees que te aporta estar trabajando desde tan pequeño?

¿Trabajar? Mecánico, siempre quería trabajar de mecánico.

- Pero nunca has trabajado de mecánico, ¿no? O sea, ¿siempre has limpiado botas?

Sí...

- Y, ¿qué crees que te da a ti como persona trabajar desde tan pequeño? O sea, ¿crees que aprendes trabajando? ¿El qué?

No hacer nada malo, ni robar al otro, para no ser nada malo.

- ¿Por qué? ¿Trabajando se aprende eso?

Sí.

- ¿Y si no trabajas no aprendes eso?

Yo lo aprendo comoquiera, pero para mantenerme...

- ¿A la escuela vas cada día?

Todos los días, menos los sábados y los domingos.

- ¿Qué horario?

De 1 a 5 y media.

- ¿Crees que es poco tiempo?

Está bien el tiempo.

- ¿No crees que debería de ser por la mañana y por la tarde?

No, me gusta más por la tarde, para no levantarme tan temprano.

- ¿Tienes hermanos tu?

Sí, dos hermanas pequeñas.

- ¿Ayudas a tu mamá en casa con ellas?

Sí, yo la ayudo.

- A ver ¿qué hacer?

Cambiarle el *pamper*, dormir las y darle leche...

- ¿Tu madre siempre te ha dejado trabajar? ¿Por qué crees que ella quiere que trabajes?

Ella quiere para no hacer nada malo.

- Cuando empezaste a trabajar a los 9 años, ¿empezaste a trabajar por tu mismo, porque tu querías, o tu mamá te dijo que sería bueno que trabajes?

No, yo mismo me dije que iba a trabajar.

- ¿Tienes muchos amigos que trabajan?

Ajá.

- ¿Qué piensas de que todos trabajéis?

Pienso que está bien trabajar para no hacer nada malo.

- ¿Tienes pensado cambiar de trabajo o te gusta ser limpiabotas?

Estaba pensando cambiar de trabajo.

- ¿Cómo qué?

Mecánico o cagua.

- ¿Qué? ¿Qué es?

Cagua, un taller de lavar carros.

- ¿Te gustan los carros?

Sí.

- ¿Cómo dirías que ha sido tu experiencia trabajando? ¿Qué te han parecido todos estos años trabajando, qué has aprendido...?

Mi experiencia va bien, va siempre bien mi experiencia para... va bien.

- ¿Qué cosas has podido comprar con tu trabajo o cómo has podido ayudar?

Yo con el dinero del trabajo compraba ropa, teléfono, un viaje de vainas...

- ¿Y cosas para tu casa?

Sí.

- ¿Por qué tu mamá dónde trabaja?

En el colmado.

- El estar trabajando, ¿crees que te quita tiempo de estar jugando con tus amigos?

No, no me quita tiempo porque me da tiempo de jugar, divertirme y para ir a la escuela.

- ¿Cuándo tu juegas?

Cuando llego de la escuela y en la noche también.

- ¿Qué hacer por la noche?

Jugar al escondido y vainas así. El escondite.

Bienvenido; William, 14 años

Yo trabajo en mecánico en Manoguayabo.

- ¿Cuánto años tenías cuando empezaste?

Yo empecé a los 12 años-

- ¿Por qué empezaste a trabajar?

Para poder tener lo mío.

- ¿Tu dinero? ¿Y para qué lo quiere, qué te quieres comprar?

Para comprar ropa, bicicleta...

- ¿Te has comprado una bicicleta con lo que has ganado?

Sí.

- ¿Tus padres te dijeron de empezar a trabajar?

No.

- ¿Fue tu iniciativa?

Sí.

- ¿Entre semana va a la escuela?

Yo no voy a la escuela en este año porque mi madre estaba apuntando a los otros hermanos míos y no hay espacio.

- ¿El primer año que no vas a la escuela?

Sí.

- ¿Qué piensas de eso, de no ir a la escuela?

Me siento mal...

- ¿Por qué te sientes mal? ¿Qué te hace sentir eso?

Por no ir a la escuela...

- Pero, ¿qué crees que no estás aprendiendo o por qué te gustaría ir a la escuela?

Me gusta ir a la escuela para poder aprender para llegar más lejos...

- Y ahora, ¿qué crees que pasa por no ir a la escuela?

Que me siento mal por no ir a la escuela...

- ¿El año que viene podrás ir?

Yo creo...

- ¿Tus hermanos van a la escuela?

Tengo 7 hermanos, 2 de ellos no van a la escuela.

- ¿Qué opinan tus padres de que trabajes?

Les gusta... Mi mamá en una que le gusta y en una que no quiere que yo vaya a trabajar porque estoy muy chiquito.

- ¿Y tu padrastro?

Lo mismo.

- ¿Alguno de tus hermanos trabaja?

Algunos. En soldar, en tapicería, hay uno que tiene un taller de tapicería y otro trabaja soldando.

- ¿Cuántos años tienen?

Buenos, uno 20 por ahí.

- ¿Son mayores de edad los dos?

Sí. Un hermano mío que tiene un taller haciendo sillas, mesas... Yo voy allá algunas veces a ayudarlo.

- Y lo que tu dijiste arreglando carros, ¿con quién es?

Con otro.

- ¿Otro hermano?

No.

- ¿Y quién? ¿Una gente así? ¿Cómo conseguiste trabajar allí?

Fui yo que le pedí lado, que le pedí trabajo y me dijo "a tal hora hay que ir".

- ¿Te gusta trabajar allí? ¿Por qué?

Yo no hallo líos, yo no ando, porque andando tu puedes hallar un mal golpe.

- Explica cómo es llevar los plátanos a casa

Yo duro una hora llevando los víveres para mi casa, subiendo la loma, llevo una hora y media.

- ¿Crees que estar trabajando te quita tiempo de jugar?

Yo trabajo entre semana y estoy libre sábado y domingos y me da tiempo para jugar con los amigos míos.

- ¿Qué haces con tu padraastro de los plátanos?

Mi padraastro trabaja en fincas, en conuco. Él corta los víveres, los busco y los llevo para la casa.

- ¿Te gusta llevar los víveres? ¿Cómo es tu recorrido?

Salgo de mi casa, mi padre me dice que los vaya a buscar, él los corta, los busco y los llevo hasta mi casa.

- ¿Cuánto tiempo es el camino? ¿Es complicado?

Se dura una hora y media para llegar a Mangular.

- ¿Por qué te gusta?

Me gusta porque eso no es vaina mala, me gusta trabajar.

Me gusta trabajar porque yo no ando en la calle, tu andando en la calle puedes hallar un mal golpe...

- ¿Te gusta tu trabajo de mecánico?

Me gusta el trabajo de mecánico, porque me gusta (...)

- Cuéntanos más sobre ese trabajo de mecánico.

Yo trabajo de lunes a viernes y los sábados me pagan 1.500 pesos y al mes son 6.000 pesos.

- ¿Qué haces con ese dinero?

Se lo doy a mi mamá.

- ¿Todo?

Sí, todo el dinero se lo doy a mi mamá.

- ¿Tu mamá de qué trabaja?

En casa de familia.

- ¿Y quién cuida tus hermanos?

Mi padraastro, las hermanas mías...

Yo no voy al colegio desde un año porque mi mamá apuntó a los hermanos míos y cuando ella fue a apuntarme no había espacio.

- Explícame la historia de tu collar.

Yo hago este collar y lo vendo.

- ¿Dónde los vendes?

- A los muchachos.

Bienvenido; Kasandra de Rosiers, 13 años:

Yo me levanto a las 6 de la mañana, friego, drapéo, hago mi cama, cocino y después cuando son las 8 yo me voy y me baño y me voy para la Sala de Tareas y me enseñan muchas cosas, yo no sabía ni leer ni escribir, me enseñaron y siempre yo oro a Dios que me de mucha fuerza y muchas cosas. Porque yo no sabía leer y se burlaban, yo nunca sabía leer y después cuando un día así yo estaba leyendo la biblia y después, como hacía así, yo estaba así en la escuela (gesto ojos para arriba) y me decían “¿Qué fue?” y yo lo dije y después sólo pido a Dios que me de mucha fuerza y me ayude más.

- ¿Te gusta trabajar?

A mi me gusta trabajar, ayudar a mi mamá, ayudar a los demás, a la gente, a la gente que no puede tener una cosa yo le ayudo, como mi mamá. Como mi mamá sufre de los huesos, como ella no puede cargar tantas cosas yo soy la única hija de ella, yo le ayudo a hacer lo que ella no puede: a vender, vender maní y dulces los domingos Entonces vendo y vengo como a las seis de la tarde, cualquier otra cosa más yo le ayudo a hacer y después así como... Yo baño a mi hermano, le doy comida y juego con él.

- Cuando vas a vender, ¿es sólo los fines de semana?

Sí, los fines de semana.

- Explícame a qué hora vas, por dónde vas, qué vendéis... ¿Vas tu sola o con tu mamá?

Yo voy sola.

- Entonces, ¿cómo es tu día de vender?

Mi mamá cayó, vivía por Hato Nuevo, pero mi mamá no me dejaba salir para fuera, pero un día mi mamá me vio así y que ella iba conmigo a vender, pero como me tenía un poco nerviosa por yo vender, y un día así yo vi que mi mamá estaba voceando y me acostumbré también y ahí yo iba por Hato Nuevo, adelante del parque de Hato Nuevo, después yo iba por las cinco dos casitas, por Manoguayabo, por los edificios, por el tanque de gas a vender. Pero a mi mamá no le gustaba que yo anduviera, mi mamá me decía “no andes tan lejos porque hay muchos atracadores”, pero yo le decía a mi mamá que iba un poco lejos porque si necesitas vender tu tienes que tener mucho cariño. Pero así yo iba a todas partes, yo iba a Manoguabo, la Paret, los Coquitos, Las Caobas, todos los sitios. Yo venía casi a las 10 de la noche vendiendo, pero mi mamá siempre se preocupó por mi. Algunas veces queriéndome ver ella se quedaba sentada allí afuera.

Yo sólo le pido a Dios que mi mamá le enseñe a mi mamá un camino, que ella pueda seguirle y que tenga mucha confianza en Dios.

- ¿A tu mamá le gusta que trabajes? ¿Qué piensa ella?

Mi mamá sólo quiere que yo crezca en la escuela, que yo no trabaje como ella y...

Pero mi mamá no quiere que yo pase lucha como ella, como ella ha dormido en la calle conmigo, que no tenía familia que le daba comida, que le ayudara. Yo siempre desde que yo era un bebecito mi mamá comía en la basura, ella siempre me decía eso, ella siempre me cuidaba, me daba lo que quiera pero yo sólo le pido a Dios que le enseñe un camino y cuando yo sea grande mi mamá no quiere que sea conmigo como ella, quiere que vaya a la escuela, por lo menos que termine la escuela. Ella quiere que yo, que ella hacía música, como música cristiana y después ella quería hacer música y ella no pudo porque mi abuela no tenía sitio dónde vivir, porque mi abuela vivía en una casa pequeña. Ella siempre decía “¿Y no vas para la escuela?” y ella siempre iba a trabajar, pero mi abuela no sabía. Ella dormía en la calle y mi papá me dejó chiquitica y después ella estaba durmiendo en la calle, cualquier cosa que la gente botaba en la calle ella lo comía, dormíamos en el baño y después ella no quería que yo creciera como ella, ella quería terminar la escuela, terminar la universidad y un día me dijo así que si ella se muere que no se me olvide que si ella, que si yo vengo un día grande con mucho dinero, rica, que no piense en ella porque ella se va a morir, porque en la vida no hay nada. Ella me dijo que eso es lo que tengo que hacer, pensar en mis clases y pensar en mi vida.

- Y a ti, ¿qué te gustaría ser de grande? ¿De qué te gustaría trabajar?

Trabajar de música cristiana.

- ¿Cantas?

Sí, a mí me gusta cantar y tocar el piano, pero yo no sé tocar el piano pero me gusta.

- ¿A la escuela vas por la tarde?

Sí, aprendo muchas cosas en la escuela, toditos del curso somos inteligentes, pero por lo menos yo, pero yo no sé leer pero tengo como más comprensión. Noto como yo sé todo, pero la gente que sabe menos que yo, yo no digo que me ayuden pero yo pasé todos los cursos. Y a mí me iban a volar de curso, pero no me volaron porque todavía no sabía ni leer ni escribir, estoy aprendiendo.

- Y ¿qué piensas de trabajar desde pequeña? ¿Te gusta?

A mí me gusta tocar el piano, desde chiquita le decía a mi mamá y mi mamá lloraba porque mi padre nunca nos mantenía, ni para mi hermano. El hermano de mi papá nunca nos mantenía, mi mamá siempre trabajando en la calle, venía como a las 2 de la noche, y ese día como a las 5 de la mañana, vino como a las 2 de la noche. Ella no está yendo a trabajar porque sufre de los dos pies, ella no podía ni caminar bien, un día se cayó y casi se iba a partir los pies, pero gracias al señor, Dios no quería que se parta los pies y ese mismo día le dije a mi mamá que ya no tenía que vender, que si podemos ir a vender por ella íbamos a vender, pero ella nunca quería dejar de vender. Pero cayó (...) y ya ella me deja vender por ella, por lo menos maní, pero ella vendía chancletas, bolsos, cremas, jabón, ella vendía maní. Ella se iba como a las 5 de la mañana a vender, ella vendía mucho, tenía muchos clientes pero no le quería pagar.

- ¿Desde cuándo tu empezaste a trabajar?

A los 11 años comencé a ayudar a mi mamá a hacer los oficios, a ayudarle a vender dulces, así comenzamos.

- ¿Piensas que trabajar desde tan pequeña te quita tiempo para jugar y divertirse con tus amigos?

No, yo casi no tengo amigos, no es porque yo nunca he tenido amigos, porque a mi me gusta tener amigos, pero alguno siempre te quieren buscar chismes, siempre meter en problemas, por eso casi no tengo amigos y casi mi mamá no me deja salir porque yo no soy una chamaquita muy grande y no me deja salir.

A mi me gusta jugar, pero en vez de jugar, a mi me gusta hacer los oficios más, quedarme en mi casa haciendo oficios, ayudarle a mi mamá en lo que necesita, si ella no necesita nada me quedo mirando televisión o durmiendo, porque yo en vez de jugar yo duermo más.

Algunas veces mi tía me dice, cuando mi tía viene, ella me dice “parece que estás enferma porque duermes tanto...” y mi mamá le dice “bueno, esa chamaquita duerme tanto”, pero yo nunca salgo, tu piensas que yo estoy allá fuera y estoy allá dentro durmiendo.

- A ti te gusta trabajar mucho en tu casa, ¿no? Ayudar a tu mamá
- Sí...

- ¿Qué es lo que más te gusta hacer?

A mi me gusta fregar, drapear y lavar.

- Y ¿por qué eso?

A mi me gusta más porque se ve más bonito, cuando tu tienes tu casa limpia, cuando tu tienes una visita y te ve tu casa limpia, no te ve ningún reguero y como ve tu casa bien limpia dice que (...) muy limpia. A mi me gusta, mi mamá siempre me explicaba y yo siempre me sentaba a escucharla.

- ¿Eso lo tienes que hacer tu porque tu mamá está enferma?

Sí. Ella tiene una bola en la espalda, cargar con ese dolor ella no puede ni levantarse, ella no puede ni levantarse. Y después, algunas veces le duelen los pies, le duele todo el cuerpo y ella no puede ni pararse a hacer pipí tampoco. Todo el cuerpo a ella le duele, pero me acuerdo que le dijeron que corte (...) pero ella no quiere ponerse nada encima. Después ella siempre tiene un dolor de cabeza, un dolor de los pies, un dolor de la espalda y después, algunas veces, yo oro a Dios para que recupere a ella y que Dios le de una vida, por lo menos de tres años de vida para que no se muera joven.

Bienvenido; Canicia Doce, 12 años

- ¿Cuándo empezaste a trabajar?

Empecé a trabajar a los 10 años.

- ¿Haciendo qué?

Como vendiendo guineos, aguacates...

- ¿Por dónde?

Por Bienvenido solamente, no salía.

- ¿Por qué no salías?

Bueno, porque mi madre ya no me deja.

- O sea, ¿ya no estás vendiendo porque tu mamá no te deja?

Hace un año que yo no vendo porque mi madre no me deja salir, o sea porque los hombres son frescos en la calle y por eso ya no me deja vender.

- ¿Te ha pasado algo malo con algún hombre en la calle?

No.

- ¿Qué opinas de trabajar desde pequeña? ¿Crees que es bueno, malo...?

Creo que es bueno para ayudar a mi madre.

- ¿Cómo fue que empezaste a trabajar? ¿Quién te dio la idea?

Mi madre me dijo que la ayudara a vender cosas, porque ella no podía sola y yo la ayudaba.

- Y en casa, ¿cómo fue que empezaste a hacer los oficios?

Empecé a fregar los platos, a draprear las casas, a hacer otras cosas, planchar...

- Pero solo de tu casa, ¿verdad?

Solo de mi casa y a veces cuando voy a visitar a mi madrina.

- ¿Dónde es eso?

En Bienvenido.

- ¿De dónde es tu familia?

Mi familia vive en Haití.

- ¿Has ido a la escuela en República Dominicana desde que estás aquí?

Yo nunca he ido a la escuela en República Dominicana, solamente he ido a la Sala de Tareas de la Fundación La Merced, me ayuda mucho, la Fundación La Merced me ha ayudado a leer, escribir y muchas cosas.

- ¿Tu hermano ha podido ir a la escuela?

No, mi hermano no puede ir a la escuela porque tampoco encuentran dónde ponerlo a él.

- ¿Te gustaría ir a la escuela?

Sí, me gustaría mucho ir a la escuela, me gusta estudiar.

- ¿Qué quieres ser de mayor?

Todavía yo no sé.

- Pero, ¿qué te gusta?

Bueno, profesora.

- ¿Qué sientes que es diferente de ahora que no trabajar a antes que trabajabas?
¿Ahora tienes más tiempo para jugar o qué?

Sí, yo tengo tiempo de jugar.

Yo iba como a las 7 de la mañana a vender y venía como a las 12 y no me daba tiempo de jugar porque yo tenía que en una hora comer, bañarme y después ir a la sala de tareas.

- Cuéntame eso de que no vas a la escuela

Bueno, yo vine para acá y todavía no me han puesto en la escuela.

- ¿Por qué?

Porque todavía no encuentra dónde ponerme.

- ¿Cuándo dices vine para acá es cuando viniste de Haití? O sea nunca has estado en una escuela en República Dominicana.

Yo he estado en una escuela en Haití, aquí solamente en la Sala de Tareas.

- ¿Qué piensas de eso? ¿Te gustaría ir a la escuela?

Me gustaría ir a la escuela porque a mi me gusta estudiar.

- ¿Tu hermano tampoco?

No.

- ¿Tu mamá ha ido a hablar a ver si os podíais inscribir y eso?

Sí...

- ¿Y no se puede?

No.

- Pero, ¿por qué es? ¿Por qué no hay espacio o por qué?

No porque ella cuando hacen las inscripciones ya no había tiempo de inscribirme, ella llegó tarde.

- ¿Tienes muchos amigos que no vayan a la escuela?

No, casi toditos van...

La Pulga, Santo Domingo; Altagracia, 11 años

Mi nombre es Altagracia, tengo 11 años, estudio y vengo aquí todos los domingos con mi mamá para ayudarla y yo hago... Me gusta jugar después del colegio, entro a la escuela a las 7 y media y salgo a las 4 de la tarde.

- ¿Desde cuándo vienes aquí?

Yo vengo aquí desde mi pequeña, creo que desde los 3 años. Mi mamá me ponía a vender agua aquí y en Santiago.

- ¿Te gusta venir aquí?

A mi me gusta venir aquí porque yo vengo con mi prima y ayudo a mi mamá.

La Pulga, Santo Domingo; Juleiny Guzmán, 12 años

Vengo con mi abuela los domingos desde pequeña.

- ¿Qué vendéis aquí?

Mi abuela trae tenis, maquillaje y cosas de la cocina.

- ¿Te gusta estar aquí? ¿Qué hacéis?

Ayudarla.

- Cuéntame cómo es tu día aquí: ¿Cuándo llegáis...?

Llego a las 5 y nos vamos a la 1 o las 12.

- ¿Te gusta estar aquí?

Sí.

- ¿Por qué?

Porque desde chiquita yo vengo y me acostumbré.

- ¿A qué edad empezaste a venir?

Yo vengo desde que tengo dos años, vengo con mi abuela y mis padres los domingos.

- ¿Crees que está bien que vengas aquí desde tan pequeña?

Sí, bien.

- ¿Por qué?

Aquí hay mucha gente que yo conozco desde chiquita, comparto con mi familia.

- Entre semana, ¿qué haces?

Voy al colegio, al inglés, al catecismo y juego.

- ¿Tus padres ya no vienen a vender?

Antes, ahora no.

- ¿Tienes hermanos? ¿Vienen?

Uno, no, el vive en Nueva York.

- ¿Qué te parece que haya niños aquí trabajando?

Bien, porque algunos lo hacen para ayudar a sus padres, para comprar cosas y así.

- Y, por ejemplo, ¿tu crees que te quita algo de tiempo para estar jugando?

No.

La Pulga, Santo Domingo; María, madre de Altagracia y tía de Juleiny

- ¿Desde cuándo vienes aquí?

Vengo aquí hace aproximadamente 15 años, con mi familia, mi madre, mis hermanos, mis sobrinas, venimos a vender los domingos. Esto es un mercado de pulga, donde viene todo el mundo del país a comprar. Nosotros vendemos cucharas, zapatos, trastes de cocina... Lo que encontremos para vender, para sobrevivir.

- ¿Cómo ha sido tu experiencia de tu hija desde pequeña acompañándote a vender, a trabajar?

He tenido que sobrevivir para mantener mi hija, mi mamá y mis tres niñas. La niña más pequeña, la que entrevistaron, yo venía desde que ella tenía dos meses, venía y la dejaba en el vehículo para amamantarla y cuando era tarde tenía los pechos llenos de leche y tenía que seguir trabajando y ella en el carro, esperando que yo acabara de trabajar y ella creció viéndome así. A los dos años ella empezó también a vender,

dos tres años, empezaba a hablar y empezaba a bregar con las cucharas, con los calderos y se crió así mirándome trabajando. Hoy en día ella me ayuda a trabajar, tiene 11 años y me ayuda a trabajar.

- ¿Por cuántos trabajas ha pasado? O sea, no sólo ha venido aquí, ¿verdad? No, he ido a muchas pulgas del país, a Constanza, La Vega, Santiago... Siempre me llevo la niña, a veces pagamos flete a alguien que nos lleve, porque a veces el vehículo no está en condiciones, tenemos que pagar el transporte para transportarnos a otro lado, pero lo que ganamos es para comer, para los gastos nada más...

Educación para mi hija porque en el mañana ella va a ser alguien, puede ser una gran empresaria, puede ser una gran, como te digo, universitaria, con una carrera importante que es contabilidad, a ella le gusta vender, tú la viste, que ella vende cucharas, ella vende sartenes, ella vende cuchillos, ella sabe el precio de cada cosa, puede comprar, puede devolver. Y cuando ella tenga tu edad o la mía ella va a ser una mujer ya realizada, con experiencia de lo que es el trabajo, de cómo su madre la ha sustentado desde que ella nació hasta lo que ella es, y es una gran experiencia para mí porque le estoy enseñando algo bueno, que es la honestidad y el trabajo, como madre.

- ¿Qué crees que es más importante: estudiar o trabajar? Estudiar, porque ella va a la escuela de lunes a viernes, de 7 de la mañana a 4 de la tarde y venimos a la pulga nada más los días de fin de semana, que son sábado y domingo, nada más esos días.

- ¿Consideras que los niños que no trabajan desde pequeños entonces no van a ser responsables? Si me has comentado que así sabrá la experiencia del trabajo...

Es bueno enseñarles... Lo que tú les enseñas a tus hijos, eso es lo que ellos van a ser en el mañana. Si tu desde pequeños le indicas los caminos de Dios y la honestidad y el trabajo, eso ellos van a aprender. Ahora si tu les enseñas a no trabajar y a depender de ti nada más, cuando lleguen a viejos y tu te mueras, ellos van a ser un vagazo, entonces no podemos hacer eso, tenemos que instruir a los niños en el camino de la verdad, que es los camino de Dios, el trabajo y la honestidad, y si uno como madre no lo hace, entonces no tenemos hijos para un futuro.

- ¿No consideras que, por ejemplo, tu hija podría estar jugando o lo que sea ahora mismo?

Ella tiene su tiempo para jugar, ella viene a la pulga si ella quiere, si ella no quiere... Yo hoy mismo la iba a dejar durmiendo y ella le dijo a mi hermana que ella quería trabajar y le dijo "tía, yo voy contigo a trabajar". Digo "vamos a dejarla..." y dice "no, ellas quieren ir", eso es algo que sale de ellas, porque ellas ya tienen 11 y 12 años y ellas saben ya si les gusta o no les gusta. Si no les gusta, bueno pues se quedan en la casa jugando, pero eso ya es un hábito en ellas, trabajar, venir a ayudarnos como hijas.

- ¿Por qué crees que le gusta tanto? Que ya ella quiere venir por ella misma. Ellas venden, si ellas necesitan algo yo se lo compro. Ellas saben que si me quedo en casa no hay dinero para helado, no hay dinero para comprar cosas que ellas necesiten, porque mi casa es Dios y mis dos brazos, entonces si yo no salgo a buscar la comida y el sustento de ellas, ellas no van a tener nada. Ellas saben que ellas estudian pero si necesitan un lápiz o una mascota, si yo no trabajo yo no se lo puedo comprar. Entonces, yo no quiero que ellas cojan otro camino que no sea el de los estudios y el de trabajar, ¿entiendes? Porque si yo no tengo cómo comprarles lo que ellas necesitan van a querer mirar otra cosa, y lo que han visto en mi casa es estudiar y trabajar.

La Pulga, Santo Domingo; Joan A. Pacheco, 10 años

- ¿Cómo te llamas y qué haces?

Me llamo Joan, tengo 10 años y vengo a trabajar con mi padre.

- ¿Desde cuándo vienes aquí?

Yo vengo a trabajar con mi padre desde los 6 años.

- ¿Siempre has vendido lo mismo o cómo ha sido?

Sí, lo mismo siempre.

- ¿Qué vendes aquí?

Vendo accesorios para los celulares.

- ¿Te gusta venir aquí?

Sí, porque me gusta esforzarme.

- ¿Crees que es bueno venir a trabajar de pequeño?

Para no robar, para no aprender a robar.

- ¿Puedes explicarme eso?

Yo vengo aquí a trabajar para explicarle a mis amigos que no se puede robar y no aprender a robar.

- Y entre semana, ¿qué haces? ¿Cuándo juegas?

Yo juego en la escuela en la hora de recreo.

- ¿Y en la tarde?

En la tarde voy para el trabajo de mi papá a ayudarlo.

- ¿Cuál es el trabajo?

Una tienda de celulares.

- ¿Cuándo vendéis fuera de la tienda?

Hoy, nada más.

- ¿Los domingos? ¿Me puedes explicar eso?

Los fines de semana venimos a la pulga y entre semana en el negocio, en la tienda.

- ¿Está en Santo Domingo?

Sí.

- ¿Algún amigo tuyo trabaja también?

No, ninguno-

- ¿Y qué te parece eso?

Que ellos no se esfuerzan igual que yo, porque ellos se esfuerzan en la clase pero no en trabajar con su padre.

- ¿Por qué crees que es malo no trabajar desde pequeño?

Porque en lo que uno aprende es a ser tiguere y a robar.

La Pulga, Santo Domingo; Claudio A. Pacheco, padre de Joan

- ¿Desde cuándo tu hijo trabaja? ¿Por qué trabaja?

Siempre está conmigo, en los trabajos él participa desde la edad de seis años, yo vivo con el solamente, su madre no vive con él, solamente él y yo y más hermanitos que tiene.

Él trabaja porque yo siempre lo conduzco al trabajo, a parte de sus estudios, también estudia, hace cursos, le gusta la música, le estamos instruyendo en la música cristiana y lo conduzco al trabajo porque es evaluado entre los estudiantes profesionales que no son educados al trabajo, que solamente son profesionales en casa, no tienen desenvolvimiento en los trabajos. Hay que enseñarles la responsabilidad de los trabajos para cuando sean profesionales, tengan un cargo, un trabajo, tengan responsabilidad y tengan el deseo y el ánimo como se acostumbra desde pequeños.

- ¿Me puedes explicar eso que me has comentado antes de la autoridad del padre?

Siempre la madre tiende a ser un poco parcializada a los niños, o sea, a veces las madres le hablan a los niños, no les entiende, a veces no le saben explicar, a veces tienen ira en la casa y le explican al niño, le pelean, le reprochan de una manera que el niño no puede entender. A veces la mano del hombre viene siendo más dura en cuanto a la autoridad, cuando el hombre habla su autoridad se escucha más en casa. No es por machismo, sino porque se entiende que la mano del hombre es más dura.

- ¿Por qué tus hijas no trabajan como él?

Porque la ocupación de la fémica no creo que sea igual que la del varón, o sea debemos educar la hembra en su área, en su área de trabajo femenino, un área que sea más suave que el varón.

- ¿Por ejemplo en qué? ¿Tus hijas cuántos años tienen y qué hacen?

Mis hijas tienen una 8 años y 10 años, son hembras y, como no es lo mismo, yo soy varón, él es varón que yo andar con una hembra, no puedo, porque las hembras son un poco delicadas.

- ¿Qué opinas de que tu hijo trabaje? ¿Te parece bien?

El siempre le gusta andar detrás de mi en los trabajos, el dice que para él es divertido trabajar porque dice que tiene que demostrarle a sus amigos cómo se trabaja para ganar el pan de cada día y es bueno que trabaje porque si cualquier cosa se le compra, cualquier objeto se le compra, que el pida se le compra, el puede valorarlo, porque el sabe la manera que el dinero se consigue.

La Pulga, Santo Domingo; Caterin Monta, 8 años

- ¿Qué haces aquí?

Yo vengo aquí a ayudar a mi mamá y mi papá. Y yo tengo 8 años.

- ¿Desde cuándo vienes aquí? ¿Qué has hecho desde que vienes?

Yo cuando vengo aquí doblo ropa.

- ¿Por qué te gusta?

Porque es muy divertido.

- ¿Crees que es bueno trabajar desde pequeña?

Es bueno.

- ¿Por qué?

Porque tu aprendes.

- ¿A qué? ¿Qué te aporta trabajar?

Así se sobrevive.

La Pulga, Santo Domingo; Darianna Jasmín Monta, 12 años

- ¿Cuándo vienes aquí? ¿Qué haces?

Yo ayudo a mi abuela. Yo la ayudo como por ejemplo, doblar ropa, me gusta trabajar porque así trabajando se sobrevive y sale adelante.

- ¿Desde cuándo vienes aquí?

Los domingos.

- ¿Pero desde qué edad?

Desde los 7.

- ¿Qué has hecho desde los 7 años aquí? ¿Siempre lo mismo o cómo?

Siempre lo mismo.

Yo vengo aquí desde los 7 años y hago vocear, doblar ropa y hago lo mismo.

- ¿Por qué crees que es bueno trabajar desde pequeña?

Porque así tu aprendes a trabajar y así se sobrevive y así se gana el dinero.

- ¿El dinero que se consigue es para la familia o alguna parte para vosotras?

Para los trabajadores.

- ¿Para vosotras también?

Sí.

- ¿Qué te compras con lo que tu ganas?

Nada... Para que me compren lo que yo necesito, o si yo necesito unas chancletas, unas zapatillas o algo...

- ¿Qué crees que es más importante: estudiar o trabajar?

Estudiar.

- ¿Por qué?

Porque cuando tu estudias ahí tu tienes la esperanza de hacer tus sueños.

- Y tu, ¿cuándo vas al colegio?

Yo estoy en una escuela normal, de lunes a viernes.

- ¿Después del colegio qué haces?

Me pongo a leer libros.

Anexo 6

Guion provisional del reportaje audiovisual final

Localización	En plano	Tema
El Seibo	Brayan, Carlos Richard y su abuela	Historia de Brayan y Carlos Richard: Educación, tiempo de ocio e infancia
Santo Domingo	Pilar López	Cómo tendría que ser la infancia
Santo Domingo	Alba Rodríguez	Derechos vulnerados
Hayo Mayor	Mari Vilorio, Estefanía Marte y Ana María	Historias de infancia trabajando y el hecho de transmitir a hijos y nietos la idea de trabajar Causas del trabajo infantil: pobreza y cultura
Santo Domingo	Expertos	Causas del trabajo infantil: pobreza y cultura
Santo Domingo	Expertos	Consecuencias: deserción escolar
Las Terrenas + El Limón	(Iniciar con planos recurso para situar) Osvaldo y sus abuelas	Historia de Osvaldo y opiniones de las abuelas

Santo Domingo	Expertos (Ministerio de Trabajo + CONANI)	Economía y pobreza: situación y medidas gubernamentales
Bienvenido + Santo Domingo	(Iniciar con planos recurso para situar) William	Historia de William + Declaración viceministra: “No hay trabajo infantil en el sector banano” + Educación (no va a la escuela porque no hay plazas)
Santo Domingo	Fuentes gubernamentales + Pilar López	Educación: plazas en las escuelas + Política de tanda extendida + Problema con las escuelas en Bienvenido
Bienvenido	Canicia	Historia Canicia + Educación (no va a la escuela porque no hay plazas)
Bienvenido + Santo Domingo	Kasandra + Pilar López +	Historia Kasandra + Aprendizaje en Fundación La Merced + Importancia de las organizaciones no

	Expertos	gubernamentales en la lucha contra el trabajo infantil
Bienvenido + Santo Domingo	Ariandry y su madre + Fundación La Merced + Expertos	Historia de Ariandry + Importancia formación de las familias
La Pulga	Altagracia, Juleiny y madre de Altagracia	Historias de las niñas y opinión de la madre
La Pulga y otros lugares de Santo Domingo	Joan y su padre + Expertos	Historia de Joan + Cultura del trabajo
La Pulga	Caterin y Darianna	Historia de las dos hermanas
Santo Domingo	Expertos	Obstáculos para la erradicación del trabajo infantil + Posibles soluciones + Retos como país

